

## **Mensaje del Secretario General**

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 (c) de la Carta de la Organización me complace presentar a la Comisión Preparatoria de la Asamblea General el proyecto de programa-presupuesto para el año fiscal 2002.

Quisiera empezar esta presentación por destacar que gracias a la diligencia de los países por cumplir en el pago de sus obligaciones y a los esfuerzos extraordinarios que han hecho algunos de ellos por cancelar sus deudas con la Organización, la Secretaría concluyó sus actividades financieras del año 2000 con un saldo de caja favorable en el Fondo Regular. En particular, quisiera resaltar el trabajo de la Misión de Brasil, el cual dio como resultado una reducción significativa de los compromisos de ese país con la Organización.

Estos ingresos permitieron cubrir las obligaciones y gastos que tenía el Subfondo de Operaciones en el año 2000 y dejaron un excedente de \$8.7 millones. Este excedente, equivalente al 11.8% del total de las cuotas, fue destinado por la Secretaría General al restablecimiento del Subfondo de Reserva de conformidad con el artículo 67 (a) de las Normas Generales.

Las Normas Generales determinan cuánto dinero se debe tener en el Subfondo de Reserva: el equivalente al 15% de los ingresos por cuotas.

Así mismo, la reglamentación establece los usos que se le pueden dar a los saldos en el Subfondo de Reserva:

En primer lugar, estos recursos sólo pueden destinarse a cubrir faltantes temporales de caja, para evitar problemas de liquidez como los que se han presentado en el pasado y no permite que la Secretaría haga uso de ellos para financiar el presupuesto. Por esta razón el saldo del Subfondo de Reserva no fue tenido en cuenta en la elaboración del programa-presupuesto del año 2002.

En segundo lugar, los saldos del Subfondo de Reserva pueden también destinarse a cubrir gastos extraordinarios que no estén previstos en el programa-presupuesto, los cuales deben ser aprobados por la Asamblea General. En otras palabras, le corresponderá a la Asamblea General destinar recursos del Subfondo de Reserva a cubrir gastos adicionales no contemplados en el presente presupuesto.

## **Presupuesto del Fondo Regular**

Con base en el estimado de ingresos con que contará el Fondo Regular durante el año 2002, el valor del presupuesto que aquí se presenta asciende a \$76 millones de dólares. Esta cifra es igual a la aprobada por la Asamblea General para el presupuesto del año 2001, lo cual quiere decir que con la misma cantidad de recursos se tendrá que atender una creciente demanda de servicios y un aumento en el costo de los mismos ocasionado por la inflación.

En términos reales, por causa de la inflación, el poder adquisitivo de los ingresos por cuotas del Fondo Regular ha venido perdiendo valor desde 1995, cuando se congelaron las cuotas en \$73.7 millones. De tal forma que para poder recuperar el poder adquisitivo que las cuotas tenían en dicho año se requeriría un aumento de cerca de 20% en el año 2002.

Por otra parte, dado que algunos países tienen atrasos en los pagos a la Secretaría, los ingresos nominales también han venido disminuyendo en casi todos los años desde 1996.

Para enfrentar esta disminución en los ingresos, la Asamblea General ha venido recortando el presupuesto del Fondo Regular. En efecto, de \$84.3 millones aprobados en 1996 el presupuesto se ha reducido a \$76.0 millones aprobados para el año 2001. Por su parte, la Secretaría ha tenido que hacer recortes adicionales en la ejecución del presupuesto, ya que los ingresos que efectivamente recibió fueron menores a los presupuestados entre 1996 y 1999. Por ejemplo, en 1996, del presupuesto aprobado por la Asamblea General por \$84.3 millones, se ejecutaron \$80 millones. En el año 2000 la Secretaría recibió ingresos superiores a los presupuestados como resultado de pagos por cuotas atrasadas; sin embargo, debido a que estos pagos se hicieron en diciembre la ejecución estuvo por debajo del nivel presupuestado. En efecto, de los \$78 millones aprobados para ese año solo se ejecutaron \$74.3 millones.

Como resultado de lo anterior, se puede afirmar que la formulación y ejecución del presupuesto ha declinado en términos reales y nominales desde 1996.

Para enfrentar estos recortes y al mismo tiempo atender la creciente demanda por programas y servicios de la Organización, la Secretaría ha dirigido sus esfuerzos administrativos a reducir sus gastos y a aumentar la eficiencia de los servicios que presta a los Países Miembros. Quiero reiterar que la Secretaría seguirá comprometida en mejorar sus indicadores de productividad con el objeto de prestar un mejor servicio a los miembros de la Organización.

Por las implicaciones que ha tenido en la elaboración del presupuesto del año 2002 quiero llamar la atención sobre la estructura de costos de la Secretaría. La Secretaría tiene una estructura de costos fijos y variables. Los costos fijos están

determinados por los costos reglamentarios, como las pensiones, los aumentos salariales por ajustes en el costo de vida, y los viajes al país de origen; y los costos fijos, propiamente dichos, como la hipoteca, los arriendos, los costos de comunicación y energía entre otros. Éstos, como su nombre lo indica, tienen rigideces que dificultan su ajuste. Por lo tanto cualquier aumento en costos fijos es absorbido por los costos variables, como las conferencias y reuniones, los cuales se pueden reducir y limitar más fácilmente.

Por ejemplo, para el año 2002 la Secretaría ha calculado que por efecto del incremento por costo de vida (actualmente en evaluación en las Naciones Unidas), el personal profesional de la sede recibiría un aumento de 8.5% a partir del año 2001. Como resultado de este ajuste, el objeto 1 (personal) tendrá un incremento de cerca de tres millones de dólares en el año 2002. Dado que, por el momento, no se esperan aumentos en los ingresos y que por lo tanto el presupuesto se mantiene en el mismo nivel del presente año, es decir en \$76.0 millones, el aumento de los costos de personal tendrá que ser absorbido por los gastos operacionales, o los objetos 2 al 9.

Como parte de las medidas para hacer frente a esta situación, en la cual, los crecientes costos están afectando los programas de la Organización, la Secretaría presentó al Consejo Permanente el *Plan de Acción*. En el *Plan* se solicita a los países deudores a establecer un cronograma de pago con la Secretaría. Por otra parte, se solicita un ajuste en las cuotas por la inflación para frenar la erosión de los recursos del Fondo Regular.

De no lograrse implementar estas dos medidas, la Secretaría señaló que los Países Miembros tendrán que tomar decisiones concretas sobre los programas y servicios que debe financiar el Fondo Regular

Ahora bien, es cierto que la discusión sobre prioridades debe tener un horizonte de mediano y largo plazo que guíe nuestro curso en el siglo XXI, pero también lo es que las prioridades tienen que reflejarse en el corto plazo. En este sentido, la Secretaría espera que la discusión sobre el presupuesto, en el Consejo Permanente y las decisiones finales que adopte la Asamblea General sobre las finanzas de la Organización, reflejen las prioridades de los países para el año 2002.

El proyecto de programa-presupuesto que presenta la Secretaría fue elaborado con base en la ejecución del año 2000 y en el presupuesto aprobado para el año 2001, haciendo los correspondientes ajustes por los incrementos en los costos fijos.

A continuación se describen algunos de los aspectos más generales del programa-presupuesto de la Organización:

### **Ingresos de la Organización**

Al igual que en años anteriores, las diversas fuentes de ingresos del Fondo Regular continúan debilitándose. El deterioro del poder adquisitivo de las cuotas, el bajo flujo de caja, y el descenso de las contribuciones por apoyo administrativo y técnico han afectado adversamente la salud financiera de la Organización.

### **Ingresos por Cuotas**

Los ingresos del Fondo Regular dependen en cerca de 97% del pago de cuotas de los países miembros. La Secretaría ha calculado el presupuesto del año 2002 con base en que el total de pagos por cuotas sea por lo menos igual a \$73.7 millones.

Dado que el nivel de las cuotas no se ha modificado desde el año 1995 la Secretaría ha orientado todos sus recursos a mejorar la eficiencia de sus servicios. Sin embargo, dada la estructura de costos de la Secretaría, estas medidas no son una solución a largo plazo. En efecto, como ya se explicó los costos operacionales reglamentarios y los costos fijos continuarán aumentando y, por consiguiente, reducirán la disponibilidad de los recursos a asignar entre los programas y actividades de la Organización.

### **Otros Ingresos**

Adicionalmente a las cuotas, la Secretaría estima que los ingresos por concepto del apoyo administrativo y técnico prestado al Fondo Voluntario, intereses y otros ascenderán a aproximadamente \$2.3 millones. Dados estos ingresos, la Secretaría General establece el límite del presupuesto del Fondo Regular en \$76 millones para el año fiscal 2002.

### **Fondos Voluntarios**

El total de ofrecimientos recaudados en el Fondo Voluntario en el año 2000 totalizó alrededor de \$8.3 millones. La contribución por apoyo administrativo y técnico proveniente de este fondo se mantendría por lo tanto en \$1.0 millón de dólares.

### **Fondos Específicos**

Durante el año 2000 la Secretaría General ejecutó un total de \$37 millones provenientes de fuentes externas de financiamiento. Por mandato de la Asamblea General, el nivel máximo del costo del rubro de personal para el 2002 está restringido a una cantidad igual al cincuenta por ciento de la suma del Fondo Regular más ésta cifra, o sea \$56.5 millones. El proyecto de programa-presupuesto que hoy se presenta contiene una partida presupuestaria para el rubro de personal

que asciende a \$47 millones, muy por debajo del límite establecido.

### **Distribución por Sectores y Areas Prioritarias de los Recursos**

Como se ha indicado anteriormente, el alza en los costos operativos tiende a reducir los recursos disponibles para los programas y las actividades. La Secretaría tiene el compromiso de mantener una política de disciplina fiscal que no le permite presupuestar sus gastos por encima de los ingresos esperados. Desafortunadamente, esto fuerza a tomar medidas de reducción que tienen un impacto directo sobre programas y actividades de la Organización financiados con recursos del Fondo Regular. Los criterios que sirvieron para guiar las reducciones que se muestran en este presupuesto toman en cuenta tanto la disponibilidad de fondos, así como la relativa carga de los gastos operacionales que cada subprograma deberá sufragar. El objetivo final fue el de minimizar el impacto del alza de costos no discrecionales y permitir a las áreas un mínimo de recursos para llevar a cabo sus actividades. Los recursos se distribuyen de la siguiente manera:

\* Las áreas de administración general participan con \$17.1 millones (22.5%). El apoyo a órganos políticos asciende a \$15.9 millones (20.9%), los cuales incluyen \$7.2 millones (9.7%) para conferencias y reuniones

\* A la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD), se le asignaron \$16.5 millones (13.9%). De estos recursos a becas se asignan \$7.3 millones (9.6%), y a las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros \$5.9 millones (7.8%). Los restantes \$3.3 millones (4.3%) corresponden a los recursos de cooperación y administración de la AICD.

\* Los programas de Derechos Humanos y Democracia reciben en conjunto \$7.4 millones (9.7%). A Democracia se le asignan \$3.0 millones (3.9%) y a Derechos Humanos \$4.4 millones (5.8%).

\* La participación de otras áreas prioritarias es la siguiente: Comercio \$2.2 millones (2.9%), Asuntos Jurídicos \$3.4 millones (4.5%), Oficina Ejecutiva de la CICAD \$1.8 millones (2.4%), Desarrollo Sostenible \$1.6 millones (2.1%), Turismo y CTO \$0.7 millones (0.9%).

### **Presupuesto para activos fijos**

Una de las áreas más afectadas por la austera situación financiera de la Organización continúa siendo el mantenimiento de su infraestructura y el mantenimiento del espacio físico en que ésta opera. A la Secretaría le han recortado su presupuesto de costos comunes y mantenimiento en una cantidad superior al millón de dólares anuales en el capítulo 9. El

costo de minimizar el presupuesto de mantenimiento se ha materializado en el ya visible y evidente deterioro de las instalaciones tanto en la sede como en las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros.

La Secretaría ha puesto en marcha un plan de renovación de sus edificios. Esta y otras actividades que tengan por objetivo la adquisición o mejora de los activos fijos de la Organización serán presentadas en un futuro próximo a los Estados Miembros en un presupuesto para activos fijos, el cual incluirá la información pertinente a las apropiaciones requeridas y los costos incurridos a largo plazo para financiar proyectos de esta magnitud.

César Gaviria  
Secretario General  
Organización de los Estados Americanos

15 de marzo de 2001

## **CUADROS RESUMEN**

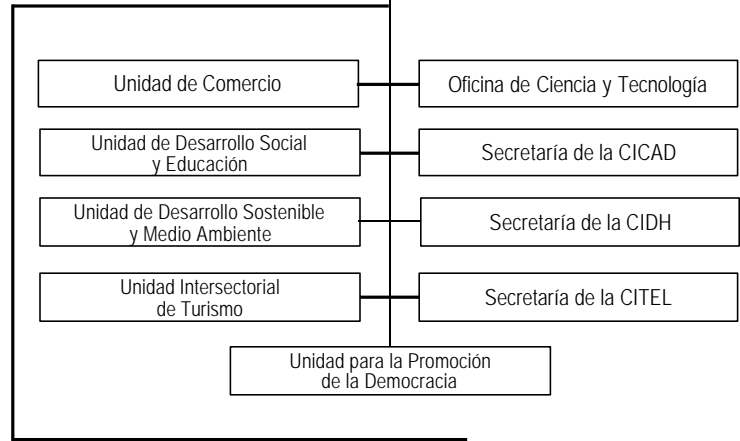
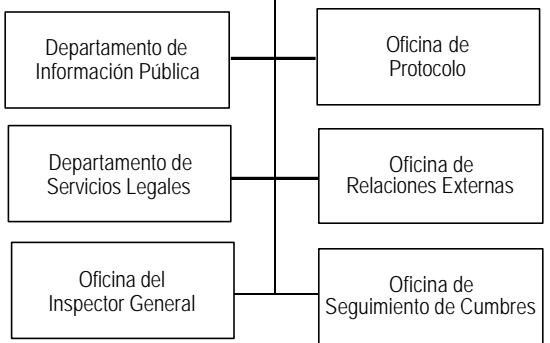


# SECRETARÍA GENERAL

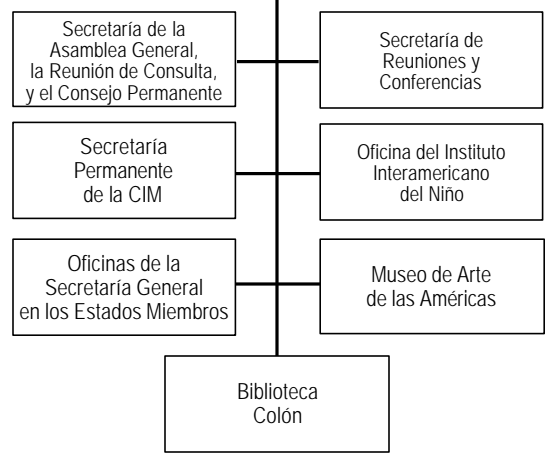
## Oficina del Secretario General

## Oficina del Secretario General Adjunto

### Oficinas Ejecutivas

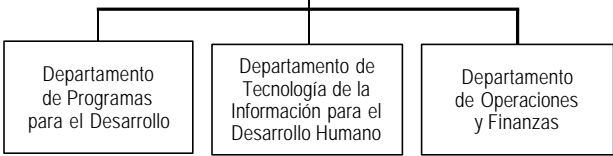


### Oficinas Ejecutivas



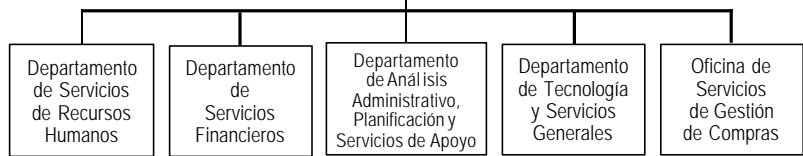
## SECRETARÍA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO

### Oficina Ejecutiva



## SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

### Oficina Ejecutiva



## SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS

### Oficina Ejecutiva





RESUMEN GENERAL - TODOS LOS FONDOS

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2002  
(US\$ 1,000)

	Regular		Voluntario		Específico		Total	
	\$	%	#	\$	%	#	\$	%
<b>Presupuesto de funcionamiento</b>								
<b>Personal</b>								
Puestos Aprobados	46,907.4	61.7					46,907.4	55.3
Subtotal:	46,907.4	61.7		0.0	0.0		46,907.4	55.3
<b>Personal No Recurrente</b>								
Gastos de Personal no Recurrentes	746.8	1.0					746.8	0.9
Subtotal:	746.8	1.0		0.0	0.0		746.8	0.9
<b>No Personal</b>								
Becas	6,636.8	8.7					6,636.8	7.8
Viajes	2,273.6	3.0				16	2.0	0.5
Documentos	1,038.3	1.4				16	18.5	4.5
Equipo y Suministros	1,627.3	2.1				16	8.8	2.1
Edificios y Mantenimiento	5,886.8	7.7				16	8.0	1.9
Contratos por Resultado	5,605.5	7.4				16	338.6	81.8
Otros Costos	5,277.5	6.9	70	8,373.5	100.0	16	38.0	9.2
Subtotal:	28,345.8	37.2		8,373.5	100.0		413.9	100.0
<b>TOTAL</b>	<b>76,000.0</b>			<b>8,373.5</b>			<b>413.9</b>	
							<b>84,787.4</b>	

RESUMEN GENERAL - FONDO REGULAR

RUBRO DE GASTO	EJECUCIÓN				APROBADO		PROPUESTO		VARIACIONES PORCENTUALES		
	1999	%	2000	%	2001	%	2002	%	2000/99	2001/00	2002/01
<b>Presupuesto de funcionamiento</b>											
<b>Personal</b>											
Puestos Aprobados	41,672.7	56.26	41,563.6	55.97	44,468.3	58.51	46,907.4	61.72	-0.26	6.98	5.48
Subtotal	41,672.7	56.26	41,563.6	55.97	44,468.3	58.51	46,907.4	61.72	-0.26	6.98	5.48
<b>Personal No Recurrentes</b>											
Gastos de Personal no Recurrentes	1,143.9	1.54	3,282.9	4.42	663.7	0.87	746.8	0.98	186.99	-79.78	12.52
Subtotal	1,143.9	1.54	3,282.9	4.42	663.7	0.87	746.8	0.98	186.99	-79.78	12.52
<b>No personal</b>											
Becas	8,692.9	11.73	7,745.0	10.43	7,935.6	10.44	6,636.8	8.73	-10.90	2.46	-16.36
Viajes	2,444.9	3.30	1,934.2	2.60	2,372.3	3.12	2,273.6	2.99	-20.88	22.64	-4.16
Documentos	993.6	1.34	868.1	1.16	1,156.0	1.52	1,038.3	1.36	-12.63	33.16	-10.18
Equipo y Suministros	1,321.5	1.78	1,559.7	2.10	1,644.2	2.16	1,627.3	2.14	18.02	5.41	-1.02
Edificios y Mantenimiento	6,629.7	8.95	5,798.9	7.80	5,319.2	6.99	5,886.8	7.74	-12.53	-8.27	10.67
Contratos por Resultado	8,835.6	11.92	10,615.1	14.29	6,539.9	8.60	5,605.5	7.37	20.14	-38.39	-14.28
Otros Costos	2,335.0	3.15	888.8	1.19	5,900.8	7.76	5,277.5	6.94	-61.93	563.89	-10.56
Subtotal	31,253.2	42.19	29,410.1	39.60	30,868.0	40.61	28,345.8	37.29	-5.89	4.95	-8.17
Total	74,069.8	100.00	74,256.7	100.00	76,000.0	100.00	76,000.0	100.00	0.25	2.34	0.00

**Clasificación por Categoría de Actividad**

	\$	%
SERVICIOS DIRECTOS	11,449.4	15.06
APOYO A ÓRGANOS	22,781.0	29.97
APOYO GENERAL	41,769.6	54.96

**Participación en el total del presupuesto 2002 respecto a:**

	\$	%
FONDO REGULAR	76,000.0	99.45
FONDOS ESPECÍFICOS	413.9	0.54
TODOS LOS FONDOS	76,413.9	100.00

## FINANCIAMIENTO PROPUESTO PARA 2002

(miles de US\$)

	Fondo Regular	%	Fondo Voluntario	%	Total	%
Cuotas	73,727.1	97.0%	-		73,727.1	88.5%
Apoyo Administrativo y Técnico	1,000.0	1.3%	(1,000.0)	-13.6%	-	0.0%
Otros Ingresos	1,272.9	1.7%	-		1,272.9	1.5%
Ofrecimientos Estimados del Fondo Voluntario	-		8,373.5	113.6%	8,373.5	10.0%
	<u>76,000.0</u>	100.0%	<u>7,373.5</u>	100.0%	<u>83,373.5</u>	100.0%

**Resumen de Rubros, por Capítulos y Subprogramas Fondo Regular 2002**

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	SUM(2,9)	TOTAL	%
<b>CAPÍTULO 1</b>	<i>ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS</i>											
	7313.2	3.0	0.0	442.8	424.2	348.8	573.4	1550.6	2045.0	5387.8	12701.0	16.71
<b>CAPÍTULO 2</b>	<i>ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES</i>											
	2272.5	0.0	0.0	180.7	115.2	98.2	198.1	319.7	2015.2	2927.1	5199.6	6.84
<b>CAPÍTULO 3</b>	<i>OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL</i>											
	8331.8	5.0	0.0	221.4	274.4	178.7	668.9	502.3	131.1	1981.8	10313.6	13.57
<b>CAPÍTULO 4</b>	<i>UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS</i>											
	9000.4	3.5	0.0	507.1	139.6	185.9	751.0	1424.6	143.0	3154.7	12155.1	15.99
<b>CAPÍTULO 5</b>	<i>AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO</i>											
	3100.8	0.0	6636.8	0.0	0.0	0.0	177.1	21.0	633.4	7468.3	10569.1	13.90
<b>CAPÍTULO 6</b>	<i>OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL EN LOS ESTADOS MIEMBROS</i>											
	4967.7	0.0	0.0	0.0	21.7	228.4	704.5	0.0	10.2	964.8	5932.5	7.80
<b>CAPÍTULO 7</b>	<i>SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS</i>											
	1792.6	2.3	0.0	28.0	29.7	58.2	96.1	31.0	14.5	259.8	2052.4	2.70
<b>CAPÍTULO 8</b>	<i>SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</i>											
	10128.4	2.9	0.0	3.2	33.5	99.5	445.3	93.7	39.4	717.5	10845.9	14.27
<b>CAPÍTULO 9</b>	<i>SERVICIOS COMUNES</i>											
	0.0	730.1	0.0	890.4	0.0	429.6	2272.4	1662.6	245.7	6230.8	6230.8	8.19
<b>TOTAL</b>	46907.4	746.8	6636.8	2273.6	1038.3	1627.3	5886.8	5605.5	5277.5	29092.6	76000.0	100.00

*Resumen de Rubros, por Capítulos y Subprogramas Fondos 16 y Voluntario 2002*

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	SUM(2,9)	TOTAL	%
<b>CAPÍTULO 3</b>	<i>OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL</i>											
	0.00	0.00	0.00	2.0	18.5	8.8	8.0	338.6	38.0	413.90	413.9	4.71
<b>CAPÍTULO 5</b>	<i>AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO</i>											
	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8373.5	8373.50	8373.5	95.28
<b>TOTAL</b>	0.00	0.00	0.00	2.0	18.5	8.8	8.0	338.6	8411.5	8787.40	8787.4	100.00

## RESUMEN DE PUESTOS PROPUESTOS POR CAPITULO PARA 2002

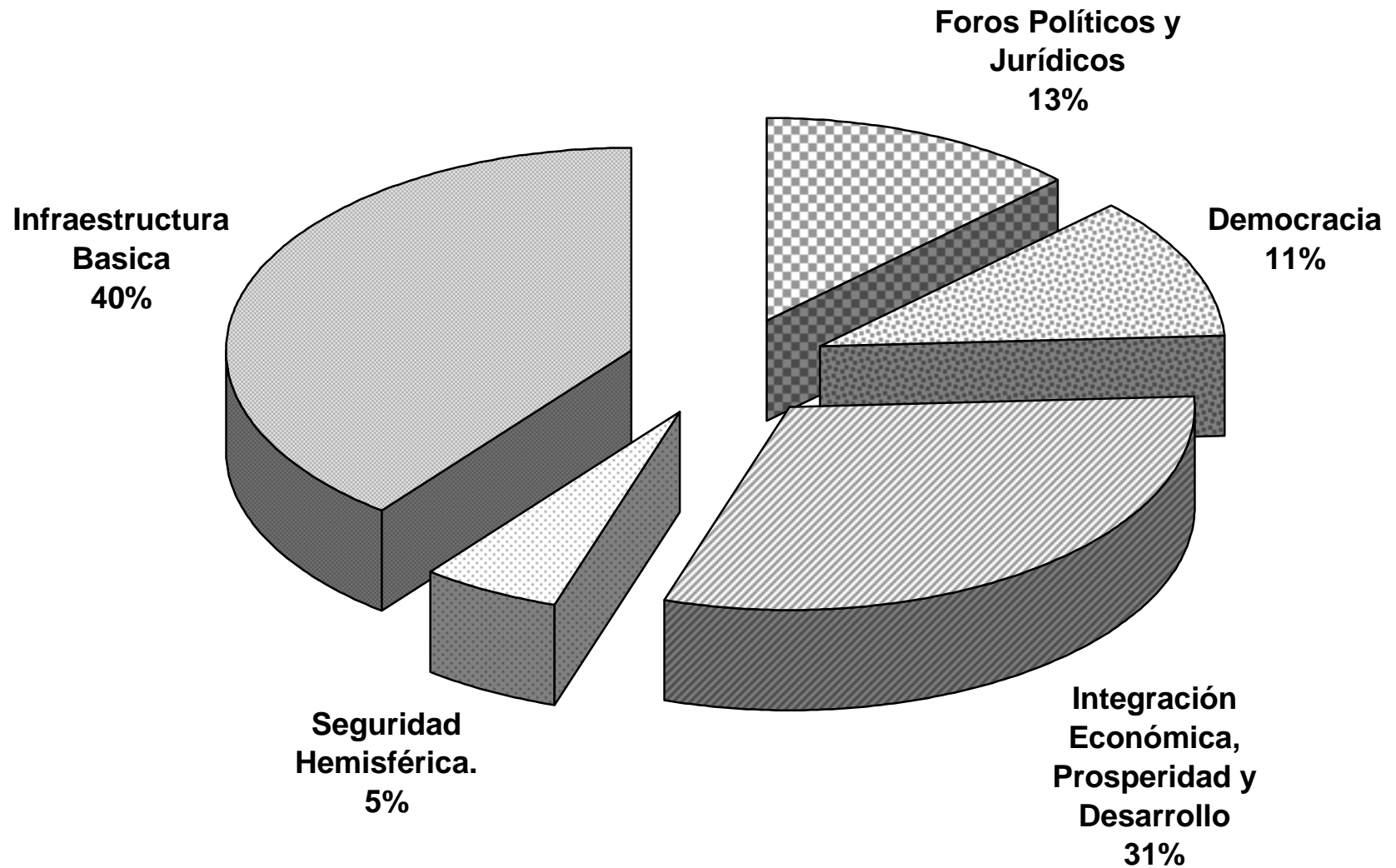
## RUBRO 1A - PUESTOS APROBADOS

CAPITULO/GRADO	SG	AG	ES	D2	D1	P5	P4	P3	P2	P1	G7	G6	G5	G4	G3	G2	G1	TOTAL	%
1. Asamblea General y Otros Organos				1	2	8	17	6	5			8	9	15	3			74	15.3
2. Organismos Especializados y Otras Entidades					3	1	1	5	3			2	2	1	1			19	3.9
3. Oficinas Ejecutivas de la Secretaría General	1	1		2	10	8	3	20	8	1	2	11	9	4	1			81	16.8
4. Unidades y Oficinas Especializadas				5	3	22	7	2	5		2	10	5	3				64	13.3
5. Agencia I-A para la Cooperación y el Desarrollo			1		2	7	5	4	1	3	1	2	4					30	6.2
6. Oficinas de la Secretaría General Estados miembros						28		1				29			28			86	17.8
7. Subsecretaría de Asuntos Jurídicos			1	1	2	1	1	3	1			1	4					15	3.1
8. Subsecretaría de Administración			1		4	8	17	10	16	2	5	21	12	9	9			114	23.6
9. Servicios Comunes																			
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>26</b>	<b>83</b>	<b>51</b>	<b>51</b>	<b>39</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>84</b>	<b>45</b>	<b>32</b>	<b>42</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>483</b>	<b>100.0</b>

## RUBRO 1B - CONTRATOS TEMPORALES

CAPITULO/GRADO	SG	AG	ES	D2	D1	P5	P4	P3	P2	P1	G7	G6	G5	G4	G3	G2	G1	TOTAL	%
1. Asamblea General y Otros Organos							5	4	2				2	2	2			17	17.2
2. Organismos Especializados y Otras Entidades						1	2	1	1			1	1	2		1		10	10.1
3. Oficinas Ejecutivas de la Secretaría General						3	1	2	3	1		2					3	15	15.2
4. Unidades y Oficinas Especializadas						3	13	7	3	1			3	2				32	32.3
5. Agencia I-A para la Cooperación y el Desarrollo								2	1					1				4	4.0
6. Oficinas de la Secretaría General Estados miembros																		0	0.0
7. Subsecretaría de Asuntos Jurídicos								2	2			2						6	6.1
8. Subsecretaría de Administración						1	2	4	3				1	3	1			15	15.2
9. Servicios Comunes																			
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>23</b>	<b>22</b>	<b>15</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>99</b>	<b>100.0</b>

# Propuesta 2002



## PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL 2002

### Resumen

PRIORIDADES DE LOS ESTADOS MIEMBROS	Ejecución 2000		Aprobado 2001		Propuesta 2002		Cambio porcentual	
		%		%		%	'002/2000	'002/2001
Foros Políticos y Jurídicos	8,696.1		9,221.3		9,698.9			
Democracia	8,495.8		8,830.0		8,630.6			
Integración Económica, Prosperidad y Desarrollo	24,167.3		24,948.7		23,522.6			
Seguridad Hemisférica.	4,074.1		4,183.9		4,179.3			
<b>TOTAL PRIORIDADES DE LOS ESTADOS MIEMBROS</b>	<b>45,433.3</b>	<b>61.2%</b>	<b>47,183.9</b>	<b>#####</b>	<b>46,031.4</b>	<b>#####</b>	<b>1.32%</b>	<b>-2.44%</b>
<b>INFRAESTRUCTURA BASICA</b>	<b>28,823.4</b>	<b>38.8%</b>	<b>28,816.1</b>	<b>#####</b>	<b>29,968.6</b>	<b>#####</b>	<b>3.97%</b>	<b>4.00%</b>
Total	74,256.7	100%	76,000.0	100%	76,000.0	100%	2.35%	0.00%

Foros políticos y jurídicos. Reuniones de los órganos de la Asamblea General, el Consejo Permanente, el CIDI, los comités interamericanos y el apoyo logístico correspondiente, la Oficina de Seguimiento de las Cumbres y la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos.

Democracia. Incluye la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Comité Jurídico Interamericano, la Comisión Interamericana de Mujeres y la Unidad para la Promoción de la Democracia.

Integración económica, prosperidad y desarrollo. Integran este grupo el Instituto Interamericano del Niño, la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), la Fundación Panamericana de Desarrollo (FUPAD), Comercio y el SICE, Turismo, Desarrollo Sostenible, la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo y las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros.

Seguridad Hemisférica. Incluye a la CICAD y a su Secretaría Ejecutiva y la Junta Interamericana de Defensa.

Infraestructura básica. Oficinas Ejecutivas de la Secretaría General, la Oficina del Inspector General, la Biblioteca Colón, el Departamento de Servicios Legales, el Museo, la Oficina de Protocolo, la Oficina de Relaciones Externas, la Unidad de Desarrollo Social y Educación, las Oficinas de Cultura y de Ciencia y Tecnología, la Secretaría del Tribunal Administrativo, la Subsecretaría de Asuntos Administrativos y el Capítulo 9 - Gastos comunes



## Cuadros Resumen de la Evolución Presupuestal

Ingresos 1997-2000 y Proyección 2001-02

Variación Porcentual en Ingresos reales 1997-2000 y Proyectados 2001-02

Presupuestos Aprobados 1995-01 - Propuesta para 2002

Escala de Cuotas Aprobadas, Presupuestos 1995-2001 y Propuesta 2002

Escala de Cuotas 1996-2002 y Recaudación de Cuotas 1996-2000

Recaudación de Cuotas, Fondo Regular 1996-2000 y Propuesta 2001-02

Puestos Presupuestados Aprobados y Temporales 1996-2002

Total de puestos 1996-2002 – Aprobados y Temporales

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
INGRESOS 1997-2000 Y PROYECCIÓN 2001-02

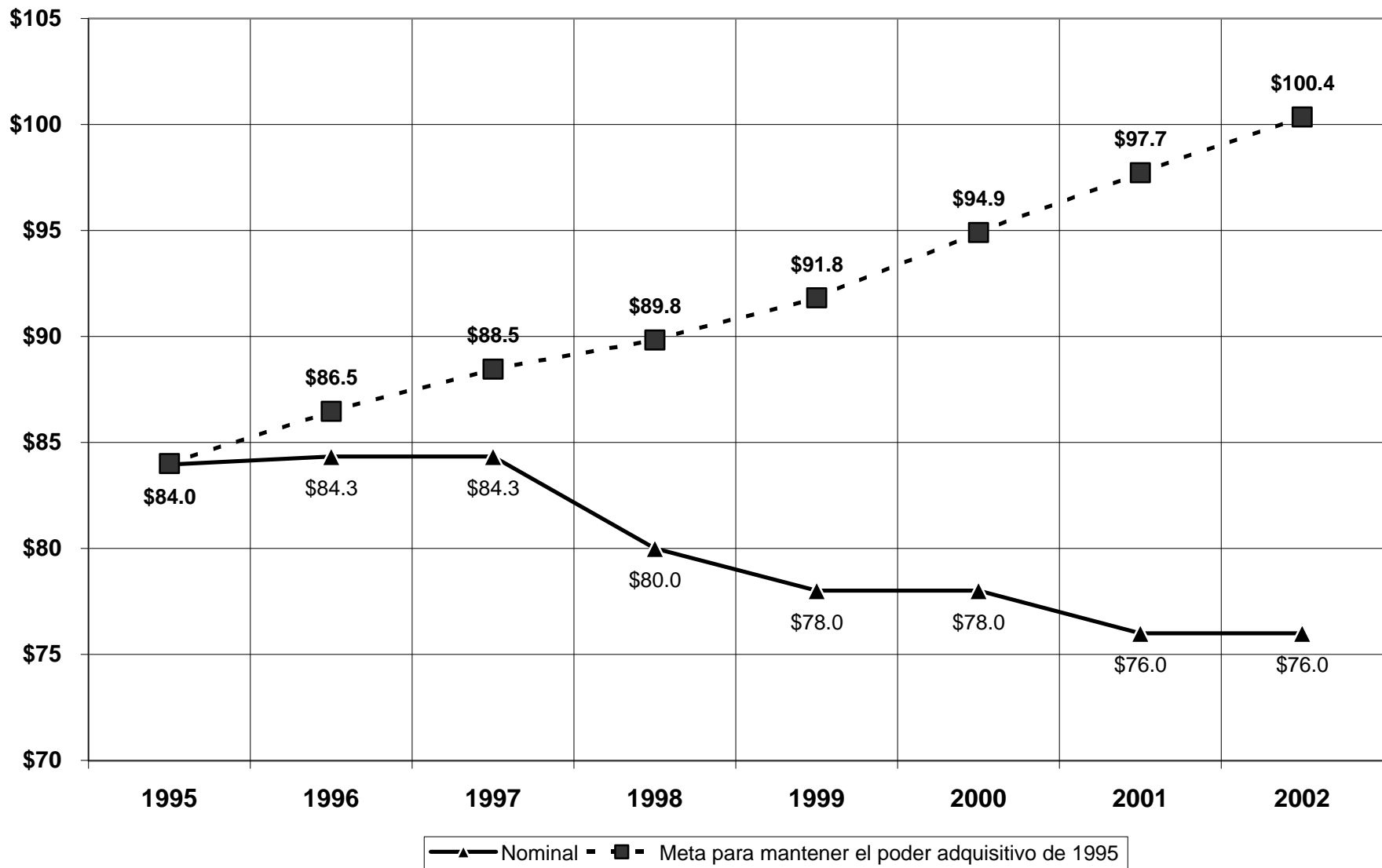
(En miles)

	1997		1998		1999		2000		2001		2002	
	<u>Cantidad</u>	<u>%</u>	<u>Cantidad</u>	<u>%</u>	<u>Cantidad</u>	<u>%</u>	<u>Cantidad</u>	<u>%</u>	<u>Cantidad</u>	<u>%</u>	<u>Cantidad</u>	<u>%</u>
<b>Fondo Regular</b>												
Cuotas	\$ 75,248	63.1%	\$ 67,379	52.2%	\$ 67,308	53.2%	\$ 83,402	61.3%	\$ 73,727	87.4%	\$ 73,727	87.4%
Apoyo Técnico y Administrativo	2,277	1.9%	2,475	1.9%	1,773	1.4%	1,247	0.9%	1,000	1.2%	1,000	1.2%
Ingresos del Fondo de Tesorería	1,008	0.8%	1,066	0.8%	594	0.5%	476	0.4%	601	0.7%	601	0.7%
Ingresos de alquileres	930	0.8%	611	0.5%	1,207	1.0%	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Otros ingresos	2,180	1.8%	2,382	1.9%	2,960	2.3%	812	0.6%	672	0.8%	672	0.8%
<b>Total Fondo Regular</b>	<b>81,643</b>	<b>68.4%</b>	<b>73,913</b>	<b>57.3%</b>	<b>73,842</b>	<b>58.4%</b>	<b>85,937</b>	<b>63.2%</b>	<b>76,000</b>	<b>90.1%</b>	<b>76,000</b>	<b>90.1%</b>
<b>Fondos Voluntarios</b>	<b>13,860</b>	<b>11.6%</b>	<b>10,156</b>	<b>7.9%</b>	<b>8,316</b>	<b>6.6%</b>	<b>8,063</b>	<b>5.9%</b>	<b>8,374</b>	<b>9.9%</b>	<b>8,374</b>	<b>9.9%</b>
<b>Fondos Específicos</b>	<b>23,788</b>	<b>19.9%</b>	<b>45,023</b>	<b>34.9%</b>	<b>44,332</b>	<b>35.1%</b>	<b>42,091</b>	<b>30.9%</b>	<b>N/A</b>		<b>N/A</b>	
	<b>\$ 119,291</b>	<b>100.0%</b>	<b>\$ 129,092</b>	<b>100.0%</b>	<b>\$ 126,490</b>	<b>100.0%</b>	<b>#####</b>	<b>100.0%</b>	<b>\$ 84,374</b>	<b>100.0%</b>	<b>\$ 84,374</b>	<b>100.0%</b>

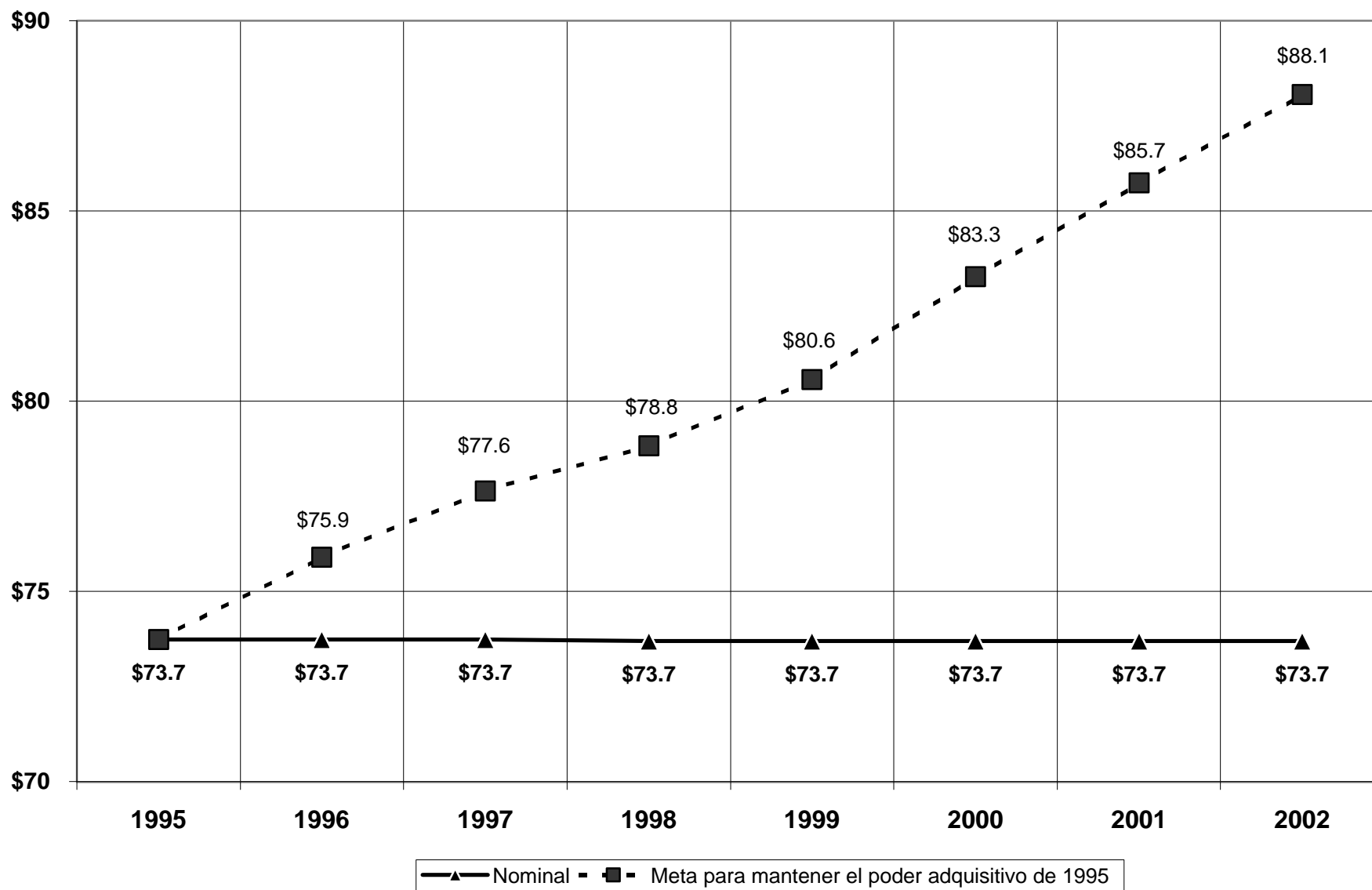
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
 VARIACIÓN PORCENTUAL EN INGRESOS  
 REALES 1997-2000 Y PROYECTADOS 2001-02

	1998/97	1999/98	2000/99	2001/00	2002/2001	2002/97
<b>Fondo Regular</b>						
Cuotas	-10.5%	-0.1%	23.9%	-11.6%	0.0%	-2.0%
Apoyo técnico y administrati	8.7%	-28.4%	-29.7%	-19.8%	0.0%	-56.1%
Ingresos Fondo Tesorería	5.8%	-44.3%	-19.9%	26.3%	0.0%	-40.4%
Ingresos de alquileres	-34.3%	97.5%	-100.0%		-	-100.0%
Otros ingresos	9.3%	24.3%	-72.6%	-17.3%	0.0%	-69.2%
Total Fondo Regular	-9.5%	-0.1%	16.4%	-11.6%	0.0%	-6.9%
<b>Fondos Voluntarios</b>	-26.7%	-18.1%	-3.0%	3.9%	0.0%	-39.6%
<b>Fondos Específicos</b>	89.3%	-1.5%	-5.1%	N/A	N/A	N/A

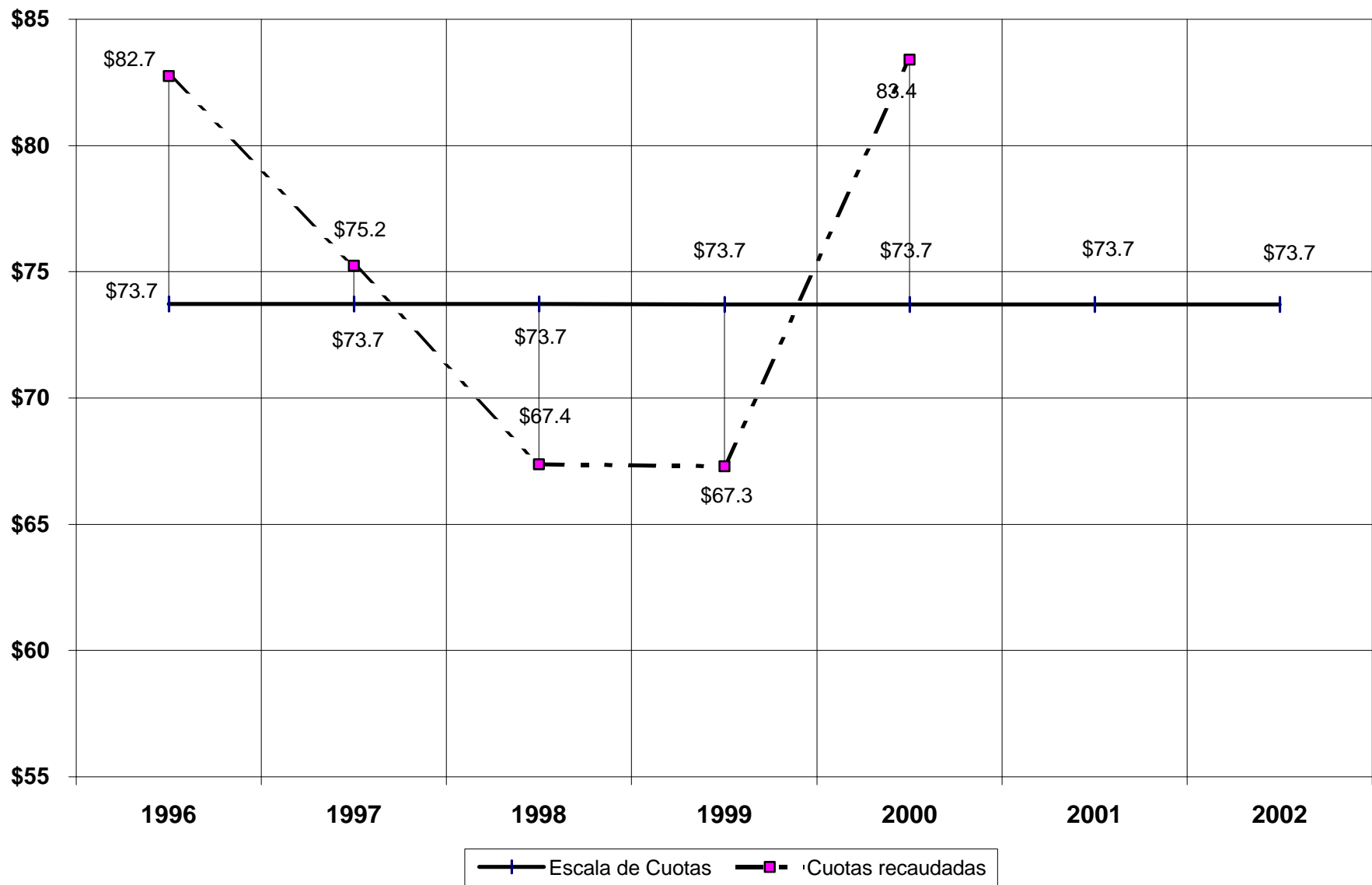
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
 FONDO REGULAR  
 PRESUPUESTOS APROBADOS 1995-01 PROPUESTA PARA 2002  
 (En millones)



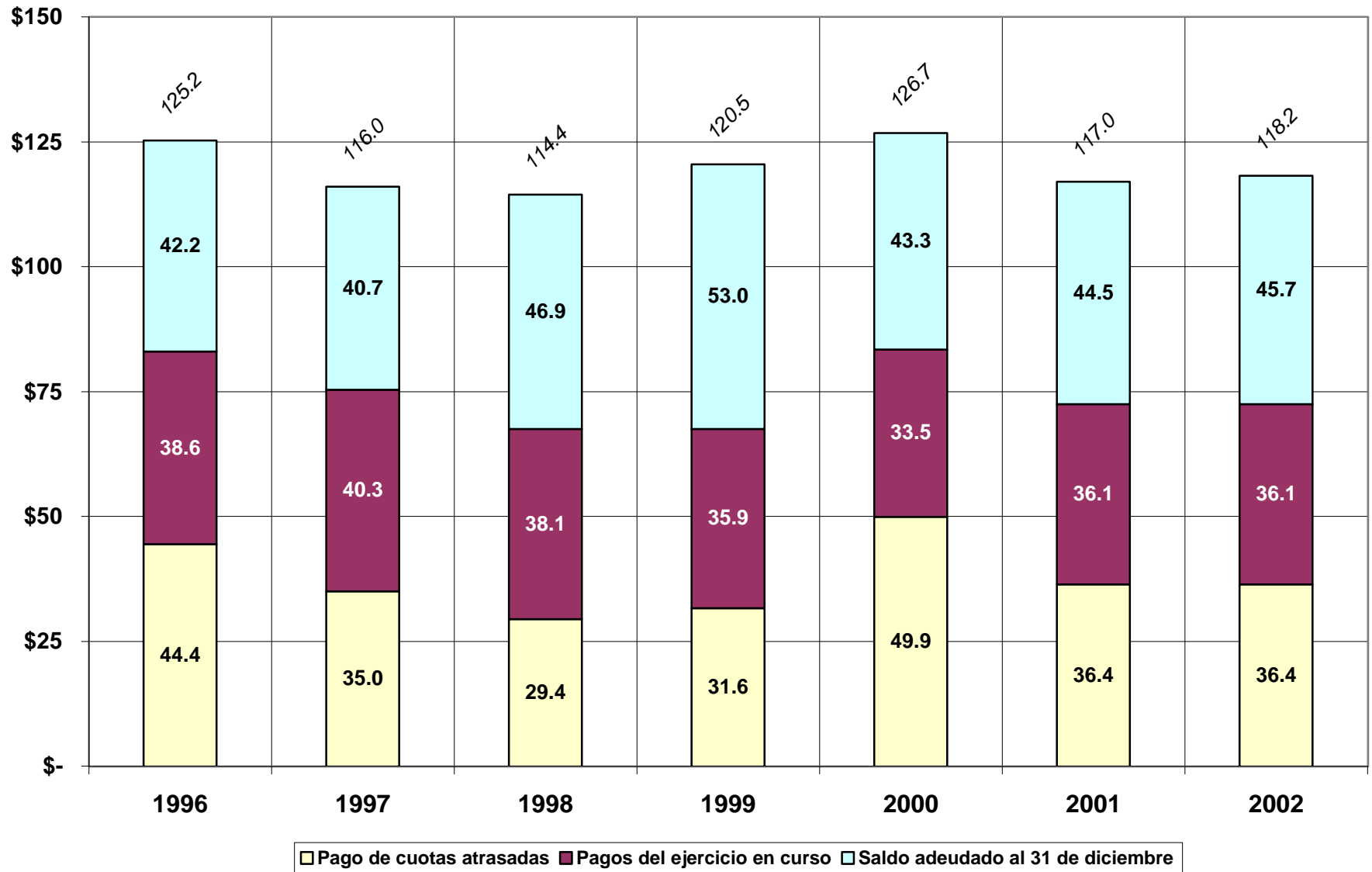
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
FONDO REGULAR  
ESCALAS DE CUOTAS APROBADAS, PRESUPUESTOS 1995-2001  
Y PROPUESTA 2002  
(En millones)



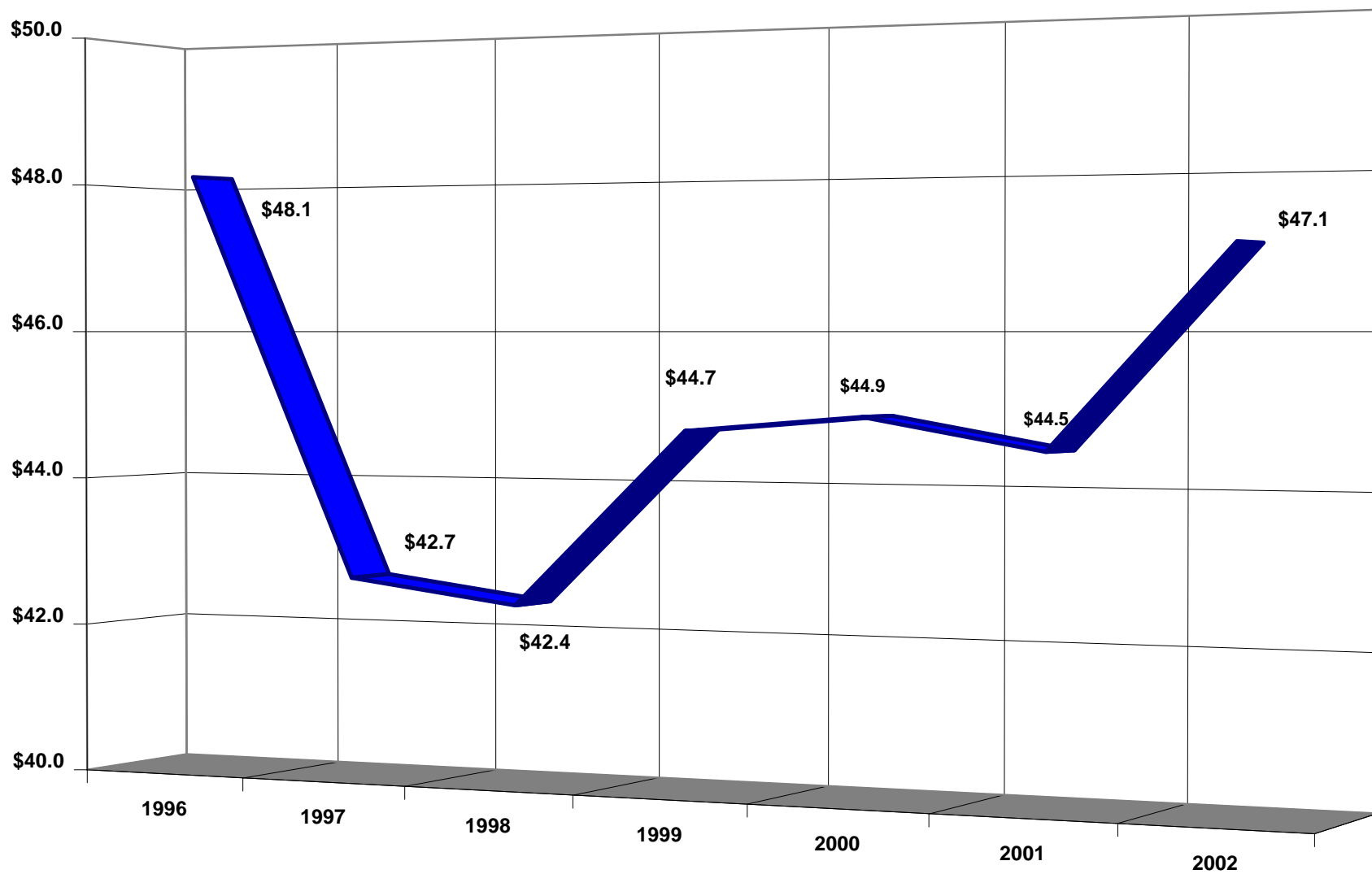
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
FONDO REGULAR  
ESCALA DE CUOTAS 1996-2002 Y RECAUDACIÓN DE CUOTAS 1996-2000  
(En millones)



**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS**  
**RECAUDACIÓN DE CUOTAS, FONDO REGULAR 1996-2000**  
**Y PROPUESTA 2001-02**  
 (En millones)



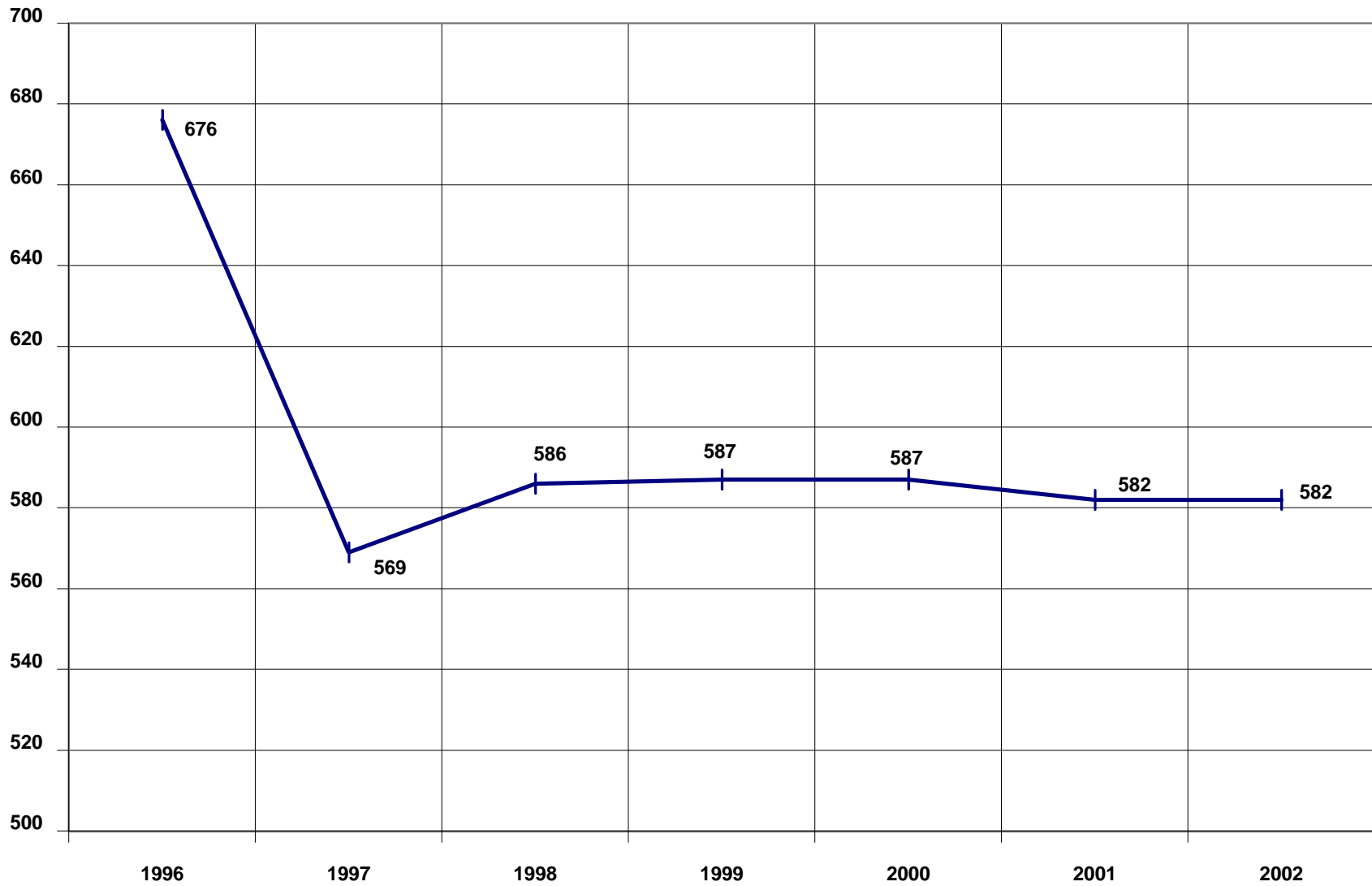
**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS**  
**PUESTOS PRESUPUESTADOS APROBADOS Y TEMPORALES 1996-2002**  
**(En millones)**





**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
TOTAL DE PUESTOS 1996-2002  
APROBADOS Y TEMPORALES**

PUESTOS



# **CAPÍTULO 1**

## CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS

### RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR) (US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$ <sup>2</sup>	\$	% <sup>1</sup>	\$	% <sup>1</sup>
12,160.4	12,323.8	1.34	12,701.0	3.06

<sup>1</sup> Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

<sup>2</sup> A la cifra del presupuesto aprobado para el 2000 se le agregó la apropiación de ocupación de espacio que fuera aprobado por CP/Res. 756 (1208/99) y el efecto de la Orden Ejecutiva 99-4 (Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo y 99-1 (Asamblea Modelo) (ver CP/doc.3273/00)

### PROYECTO DE PROGRAMA-PRESUPUESTO 2002 (US\$ 1,000)

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	74	1	6,074.4	47.82
Profesionales	39	1	4,056.2	31.93
Servicios Generales	35	1	2,018.2	15.89
<b>Puestos Temporales</b>	17	1	1,233.9	9.71
Profesionales	11	1	943.3	7.42
Servicios Generales	6	1	290.6	2.28
Sobretiempo		1	4.9	0.03
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	3.0	0.02
<b>Otros Gastos</b>		3-9	5,384.8	42.39
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>12,701.0</b>	<b>100.00</b>

Participación de este capítulo en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
TOTAL FONDO REGULAR	76,000.0	16.71

## CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS

---

### Listado de subprogramas que conforman este capítulo

10A (24040) ASAMBLEA GENERAL	167.3
10B (46010) SESIONES DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	75.4
10D (54020) JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS	156.4
10E (22010) SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL, LA REUNIÓN DE CONSULTA Y EL CONSEJO PERMANENTE	1,185.6
10G (24000) SECRETARÍA DE CONFERENCIAS Y REUNIONES	5,034.1
10H (15510) COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD)	549.6
10K (24040) REUNIONES DEL CIDI, REUNIONES MINISTERIALES Y DE LOS COMITÉS INTERAMERICANOS	151.5
10O (16010) COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS	3,129.6
10P (44040) COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO - CJI	345.6
10Q (60150) CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS	1,284.7
10W (24000) CONFERENCIAS DE LA OEA	288.4
10Y (24000) FONDOS NO PROGRAMADOS PARA FINANCIAR NUEVOS MANDATOS DE LA ASAMBLEA GENERAL	332.8
Total	12,701.0

**Proyecto de Presupuesto 2002  
Fondo Regular  
(US \$ 1000)**

RUBRO DE GASTO	EJECUCIÓN		APROBADO	PROPUESTO	VARIACIONES PORCENTUALES			
	1999	2000	2001	2002	2002/1999	2002/2000	2002/2001	
<b>CAPÍTULO 1 ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS</b>								
10A Asamblea General	(1)-Personal	12.3	8.5	-	-	-100.00%	-100.00%	
	(2-9)-No Personal	172.7	98.4	167.3	167.3	-3.13%	70.03%	0.00%
<b>Total 1-9</b>		<b>185.0</b>	<b>106.9</b>	<b>167.3</b>	<b>167.3</b>	<b>-9.57%</b>	<b>56.55%</b>	<b>0.00%</b>
10B Sesiones del Tribunal Administrativo	(1)-Personal	-	-	-	-			
	(2-9)-No Personal	78.5	84.6	75.4	75.4	-3.95%	-10.82%	0.00%
<b>Total 1-9</b>		<b>78.5</b>	<b>84.6</b>	<b>75.4</b>	<b>75.4</b>	<b>-3.95%</b>	<b>-10.82%</b>	<b>0.00%</b>
10D Junta de Auditores Externos	(1)-Personal	-	-	-	-			
	(2-9)-No Personal	163.9	286.0	156.4	156.4	-4.57%	-45.31%	0.00%
<b>Total 1-9</b>		<b>163.9</b>	<b>286.0</b>	<b>156.4</b>	<b>156.4</b>	<b>-4.57%</b>	<b>-45.31%</b>	<b>0.00%</b>
10E Secretaría de la Asamblea General, la Reunión de Consulta y el Consejo Permanente	(1)-Personal	935.3	884.7	1,004.5	1,006.8	7.64%	13.80%	0.23%
	(2-9)-No Personal	193.6	190.4	185.7	178.8	-7.64%	-6.09%	-3.72%
<b>Total 1-9</b>		<b>1,128.9</b>	<b>1,075.1</b>	<b>1,190.2</b>	<b>1,185.6</b>	<b>5.02%</b>	<b>10.28%</b>	<b>-0.39%</b>
10G Secretaría de Conferencias y Reuniones	(1)-Personal	3,607.5	3,498.3	3,845.3	4,044.4	12.11%	15.61%	5.18%
	(2-9)-No Personal	1,393.4	1,380.1	1,154.7	989.7	-28.97%	-28.29%	-14.29%
<b>Total 1-9</b>		<b>5,000.9</b>	<b>4,878.4</b>	<b>5,000.0</b>	<b>5,034.1</b>	<b>0.66%</b>	<b>3.19%</b>	<b>0.68%</b>
10H Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)	(1)-Personal	-	-	-	-			
	(2-9)-No Personal	192.1	179.5	549.6	549.6	186.10%	206.17%	0.00%
<b>Total 1-9</b>		<b>192.1</b>	<b>179.5</b>	<b>549.6</b>	<b>549.6</b>	<b>186.10%</b>	<b>206.17%</b>	<b>0.00%</b>
10K Reuniones del CIDI, Reuniones Ministeriales y de los Comités Interamericanos	(1)-Personal	-	-	-	-			
	(2-9)-No Personal	75.2	75.0	151.5	151.5	101.57%	102.03%	0.00%
<b>Total 1-9</b>		<b>75.2</b>	<b>75.0</b>	<b>151.5</b>	<b>151.5</b>	<b>101.57%</b>	<b>102.03%</b>	<b>0.00%</b>
10O Comisión Interamericana de Derechos Humanos	(1)-Personal	1,980.0	1,906.6	2,091.3	2,257.1	13.99%	18.38%	7.93%
	(2-9)-No Personal	1,064.7	994.8	1,023.4	872.5	-18.05%	-12.29%	-14.74%
<b>Total 1-9</b>		<b>3,044.7</b>	<b>2,901.4</b>	<b>3,114.7</b>	<b>3,129.6</b>	<b>2.79%</b>	<b>7.87%</b>	<b>0.48%</b>

**Proyecto de Presupuesto 2002  
Fondo Regular  
(US \$ 1000)**

RUBRO DE GASTO	EJECUCIÓN		APROBADO	PROPUESTO	VARIACIONES PORCENTUALES			
	1999	2000	2001	2002	2002/1999	2002/2000	2002/2001	
10P Comité Jurídico Interamericano - CJI								
	(1)-Personal	-	-	-				
	(2-9)-No Personal	295.8	370.8	345.6	345.6	16.83%	-6.78%	0.00%
<b>Total 1-9</b>		<b>295.8</b>	<b>370.8</b>	<b>345.6</b>	<b>345.6</b>	<b>16.83%</b>	<b>-6.78%</b>	<b>0.00%</b>
10Q Corte Interamericana de Derechos Humanos								
	(2-9)-No Personal	1,129.9	1,101.4	1,284.7	1,284.7	13.70%	16.64%	0.00%
<b>Total 1-9</b>		<b>1,129.9</b>	<b>1,101.4</b>	<b>1,284.7</b>	<b>1,284.7</b>	<b>13.70%</b>	<b>16.64%</b>	<b>0.00%</b>
10W Conferencias de la OEA								
	(1)-Personal	-	-	-	4.9			
	(2-9)-No Personal	99.6	96.3	288.4	283.5	184.70%	194.33%	-1.70%
<b>Total 1-9</b>		<b>99.6</b>	<b>96.3</b>	<b>288.4</b>	<b>288.4</b>	<b>189.62%</b>	<b>199.42%</b>	<b>0.00%</b>
10 Y Fondos no Programados para Financiar Nuevos Mandatos de la Assamblea General								
	(1)-Personal	-	-	-	-			
	(2-9)-No Personal	-	-	-	332.8			
<b>Total 1-9</b>					<b>332.8</b>			
<b>CAPÍTULO 1 Total 1</b>		<b>6,535.1</b>	<b>6,298.1</b>	<b>6,941.1</b>	<b>7,313.2</b>	<b>11.91%</b>	<b>16.12%</b>	<b>5.36%</b>
<b>CAPÍTULO 1 Total 2-9</b>		<b>4,859.3</b>	<b>4,857.2</b>	<b>5,382.7</b>	<b>5,387.8</b>	<b>10.88%</b>	<b>10.92%</b>	<b>0.09%</b>
<b>CAPÍTULO 1 Total : 1-9</b>		<b>11,394.4</b>	<b>11,155.3</b>	<b>12,323.8</b>	<b>12,701.0</b>	<b>11.47%</b>	<b>13.86%</b>	<b>3.06%</b>

RESUMEN DE PUESTOS PROPUESTOS POR CAPÍTULO 2002 / SUMMARY PROPOSED POSTS BY CHAPTER

RUBRO 1.A - PUESTOS APROBADOS/OBJECT 1.A - APPROVED POSTS

CAPÍTULO 1. ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS / CHAPTER 1. GENERAL ASSEMBLY AND OTHER ORGANS

Subprograma/Subprogram	NC	D2	D1	P5	P4	P3	P2	P1	Sub-Total	G7	G6	G5	G4	G3	G2	G1	Sub-Total	TOTAL	%
10E Sec.A.G.Consejo Permanente / Permanent Council G.A.					1	3	1		5		1	1	2	1			5	10	13.5
10G Conferencias y Reuniones / Conferences & Mtgs.			1	2	14	2	3		22		5	7	10	2			24	46	62.2
100 Com.I.A.Derechos Humanos / I-A Comm.Human Rights		1	1	6	2	1	1		12		2	1	3				6	18	24.3
<b>TOTAL CAPÍTULO 1 / CHAPTER 1 2002</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>17</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>39</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>15</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>35</b>	<b>74</b>	<b>100</b>

RUBRO 1.B - PUESTOS TEMPORALES/OBJECT 1.B - TEMPORARY POSTS

Subprograma/Subprogram	NC	D2	D1	P5	P4	P3	P2	P1	Sub-Total	G7	G6	G5	G4	G3	G2	G1	Sub-Total	TOTAL	%
10E Sec.A.G.Consejo Permanente / Permanent Council G.A.						2	1		3					1			1	4	23.5
10G Conferencias y Reuniones / Conferences & Mtgs.					3				3			1	1	1			3	6	35.3
100 Com.I.A.Derechos Humanos / I-A Comm.Human Rights					2	2	1		5			1	1				2	7	41.2
<b>TOTAL CAPÍTULO 1 / CHAPTER 1 2002</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>17</b>	<b>100</b>

**Resumen de Rubros, por Capítulos y Subprogramas Fondo Regular 2002**

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	SUM(2,9)	TOTAL
<b>CAPÍTULO 1 ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS</b>											
<b>10A(24040) ASAMBLEA GENERAL</b>											
10A-101-WS1	XXXII PERIODO ORDINARIO DE SESIONES										
(24040.00681)	0.0	0.0	0.0	20.0	34.8	7.5	5.8	99.2	0.0	167.3	167.3
Total 10A	0.0	0.0	0.0	20.0	34.8	7.5	5.8	99.2	0.0	167.3	167.3
<b>10B(46010) SESIONES DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO</b>											
10B-102-WS1	SESIONES DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO										
(46010.00002)	0.0	0.0	0.0	19.9	4.9	0.0	0.0	49.0	1.6	75.4	75.4
Total 10B	0.0	0.0	0.0	19.9	4.9	0.0	0.0	49.0	1.6	75.4	75.4
<b>10D(54020) JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS</b>											
10D-104-WS1	JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS										
(54020.00004)	0.0	0.0	0.0	14.0	11.6	0.1	0.1	130.6	0.0	156.4	156.4
Total 10D	0.0	0.0	0.0	14.0	11.6	0.1	0.1	130.6	0.0	156.4	156.4
<b>10E(22010) SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL, LA REUNIÓN DE CONSULTA Y EL CONSEJO PERMANENTE</b>											
10E-109-WS1	SECRETARÍA DEL CONSEJO PERMANENTE										
(22010.00005)	1006.8	0.0	0.0	0.0	10.6	12.7	146.9	6.1	2.5	178.8	1185.6
Total 10E	1006.8	0.0	0.0	0.0	10.6	12.7	146.9	6.1	2.5	178.8	1185.6
<b>10G(24000) SECRETARÍA DE CONFERENCIAS Y REUNIONES</b>											
10G-111-WS1	SECRETARÍA DE CONFERENCIAS Y REUNIONES, DIRECCIÓN										
(24020.00011)	403.9	3.0	0.0	0.0	8.0	43.9	190.1	0.0	9.4	254.4	658.3
10G-112-WS1	DIVISIÓN DE SERVICIOS DE CONFERENCIA										
(24040.01259)	986.1	0.0	0.0	0.0	0.0	27.0	0.0	5.0	0.0	32.0	1018.1
10G-113-WS1	DIVISIÓN DE SERVICIOS DE IDIOMAS										
(24060.01260)	2001.1	0.0	0.0	0.0	0.0	1.6	0.0	421.8	0.0	423.4	2424.5



**Resumen de Rubros, por Capítulos y Subprogramas Fondo Regular 2002**

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	SUM(2,9)	TOTAL
10G-114-WS1	DIVISIÓN DE SERVICIOS DE DOCUMENTOS E INFORMACIÓN										
(24070.01261)	653.3	0.0	0.0	0.0	105.9	75.0	0.0	0.0	0.0	180.9	834.2
10G-115-WS1	REUNIONES DE GRUPOS DE TRABAJO Y SUBCOMISIONES DE LA CEPACDI										
(24020.00168)	0.0	0.0	0.0	0.0	16.8	1.2	0.0	80.0	1.0	99.0	99.0
Total 10G	4044.4	3.0	0.0	0.0	130.7	148.7	190.1	506.8	10.4	989.7	5034.1
<b>10H(15510) COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD)</b>											
10H-115-WS1	SESIONES ORDINARIAS DE LA CICAD										
(15510.00901)	0.0	0.0	0.0	25.0	0.0	7.1	0.9	33.8	0.0	66.8	66.8
10H-116-WS2	MEM-MECANISMO DE EVALUACION MULTILATERAL										
(15510.00060)	0.0	0.0	0.0	14.0	75.0	103.0	90.0	190.8	10.0	482.8	482.8
Total 10H	0.0	0.0	0.0	39.0	75.0	110.1	90.9	224.6	10.0	549.6	549.6
<b>10K(24040) REUNIONES DEL CIDI, REUNIONES MINISTERIALES Y DE LOS COMITÉS INTERAMERICANOS</b>											
10K-130-WS1	REUNIONES DEL CIDI, MINISTERIALES Y DE LOS COMITES INTERAMERICANOS										
(24040.00015)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	151.5	151.5	151.5
Total 10K	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	151.5	151.5	151.5
<b>100(16010) COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS</b>											
100-141-WS1	SECRETARÍA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS										
(16010.00019)	2257.1	0.0	0.0	161.2	94.0	60.1	122.0	365.2	70.0	872.5	3129.6
Total 100	2257.1	0.0	0.0	161.2	94.0	60.1	122.0	365.2	70.0	872.5	3129.6
<b>10P(44040) COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO - CJI</b>											
10P-143-500	COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO - SESIONES										
(44040.00021)	0.0	0.0	0.0	146.0	11.5	1.2	2.5	114.6	4.8	280.6	280.6
10P-144-WS1	CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL (CJI)										
(44040.01264)	0.0	0.0	0.0	24.0	6.1	6.8	15.1	13.0	0.0	65.0	65.0
Total 10P	0.0	0.0	0.0	170.0	17.6	8.0	17.6	127.6	4.8	345.6	345.6

**Resumen de Rubros, por Capítulos y Subprogramas Fondo Regular 2002**

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	SUM(2,9)	TOTAL
<b>10Q(60150) CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS</b>											
10Q-148-500	SECRETARIA CORTE I-A DERECHOS HUMANOS										
(60150.01422)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1284.7	1,284.7	1284.7
Total 10Q	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1284.7	1,284.7	1284.7
<b>10W(24000) CONFERENCIAS DE LA OEA</b>											
10W-150-WS1	FONDOS NO PROGRAMADOS PARA CONFERENCIAS DE OEA										
(24020.01427)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	169.4	169.4	169.4
10W-20C-WS1	APROBACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA INTERAMERICANO SOBRE LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER Y LA EQUIDAD										
(23010.01429)	E IGUALDAD DE GÉNERO.										
	2.4	0.0	0.0	0.0	10.0	0.6	0.0	13.5	1.5	25.6	28.0
10W-20J-WS1	TERCERA REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE LA CITEL										
(16510.01428)	2.5	0.0	0.0	18.7	35.0	1.0	0.0	28.0	5.8	88.5	91.0
Total 10W	4.9	0.0	0.0	18.7	45.0	1.6	0.0	41.5	176.7	283.5	288.4
<b>10Y(24000) FONDOS NO PROGRAMADOS PARA FINANCIAR NUEVOS MANDATOS DE LA ASAMBLEA GENERAL</b>											
10Y-110-WS1	FONDOS NO PROGRAMADOS PARA FINANCIAR NUEVOS MANDATOS DE LA ASAMBLEA GENERAL										
(24020.01430)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	332.8	332.8	332.8
Total 10Y	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	332.8	332.8	332.8
<b>CAPÍTULO 1</b>	<b>7313.2</b>	<b>3.0</b>	<b>0.0</b>	<b>442.8</b>	<b>424.2</b>	<b>348.8</b>	<b>573.4</b>	<b>1550.6</b>	<b>2045.0</b>	<b>5,387.8</b>	<b>12701.0</b>

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS

**Código:** 10A (24040)

**Proyecto:** Asamblea General

---

**Responsable:** Asamblea General

**Misión:**

**Justificación 2002:**

Durante el año 2002, la Asamblea General celebrará su trigésimo segundo período ordinario de sesiones y los períodos de sesiones extraordinarios que puedan ser solicitados.

De acuerdo a las cifras indicativas y contando con \$167.3, la Asamblea General tendrá a su cargo desarrollar las actividades indicadas en la descripción de este programa.

Es importante destacar que el monto solicitado representa el costo estimado de la misma celebrada en la Sede. En todos aquellos casos en que la misma se celebre en un país miembro de la Organización, la diferencia de costos será absorbida por el país anfitrión.

**TOTAL SOLICITADO \$**

167.3

\*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS**

Código Organizacional  
(24040)

Subprograma: 10A Asamblea General

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
180.6	167.3	-7.36	167.3	0.00

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
<b>Puestos Temporales</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	167.3	100.00
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>167.3</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	12,701.0	1.31
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	0.22

## CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS

Subprograma: 10A Asamblea General

Código Organizacional  
(24040)

### Listado de proyectos que conforman este subprograma

101-WS1 (24040.00681) XXXII PERIODO ORDINARIO DE SESIONES	167.3
Total	167.3

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

#### Total de recursos ejecutados en 2000

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	106.9	21.21
Fondos Específicos	397.0	78.79
Total	503.9	100.00

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS

**Código:** 10B (46010)

**Proyecto:** Sesiones del Tribunal Administrativo

---

**Responsable:** Secretario del Tribunal Administrativo

**Misión:**

- 1. Conocer las controversias que puedan surgir con motivo de decisiones administrativas que afecten al personal de la Secretaría General.*
- 2. Garantizar la observancia de las Normas Generales sobre el Funcionamiento de la Secretaría General y demás disposiciones referentes a los derechos y obligaciones del personal.*

**Justificación 2002:**

Comprendiendo la austeridad financiera por la que atraviesa la Organización, el Tribunal Administrativo solicita un presupuesto para el año 2002 es igual al presupuesto aprobado para el 2001.

Como se puede apreciar por el detalle de los gastos, el presupuesto del Tribunal Administrativo, es destinado a todas aquellas actividades relacionadas con la celebración de sus dos períodos de sesiones, la presentación del Informe Anual a la Asamblea General y a la preparación, edición y publicación de sus sentencias.

**TOTAL SOLICITADO \$**

75.4

\*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS**

Código Organizacional  
(46010)

Subprograma: 10B Sesiones del Tribunal Administrativo

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
79.9	75.4	-5.63	75.4	0.00

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
<b>Puestos Temporales</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	75.4	100.00
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>75.4</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	12,701.0	0.59
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	0.09

## CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS

Código Organizacional  
(46010)

Subprograma: 10B Sesiones del Tribunal Administrativo

---

### Listado de proyectos que conforman este subprograma

102-WS1 (46010.00002) SESIONES DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	75.4
Total	75.4

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

#### Total de recursos ejecutados en 2000

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	84.6	98.83
Fondos Específicos	1.0	1.17
Total	85.6	100.00



## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS

**Código:** 10D (54020)

**Proyecto:** Junta de Auditores Externos

---

**Responsable:** Director, Departamento de Servicios Financieros

**Misión:**

### Justificación 2002:

La Junta de Auditores Externos, está compuesta por tres miembros y es responsable por la auditoría independiente de todos los fondos de la OEA administrados por la Secretaría General.

Esto incluye contratar una firma de auditoría para que prepare un informe sobre los estados financieros de los fondos administrados por la Secretaría General y formule recomendaciones a la Junta, con el fin de mejorar la auditoría administrativa y los procedimientos contables. Asimismo, incluye la revisión del trabajo realizado y el informe preparado por la firma contratada; la consideración de los resultados y la preparación del informe de la Junta al Consejo Permanente y el informe a la Asamblea General.

La firma de auditores externos Ernst & Young le cobró a la SG/OEA US\$293,000 por concepto de auditoría de los estados financieros correspondientes al año que terminó el 31 de diciembre de 2000. De esta suma, se cargó \$194,188 al Fondo Regular y el resto a determinados fondos específicos. Además, se decidió pagar una prima especial de aproximadamente (US\$80,000) para disponer del informe de los Auditores Externos antes de la celebración de la Asamblea General.

Para el año 2002, el presupuesto total para la Junta de Auditores Externos se estimó en US\$228,338. Sin embargo, teniendo en cuenta que las actuales restricciones del proyecto de presupuesto indican que debe ser igual al presupuesto aprobado para el año 2001, se ha creado un déficit de US\$71,938.

Asimismo, se debe señalar que las aprobaciones presupuestarias se están atrasando con respecto a la ejecución presupuestaria. Los montos presupuestarios aprobados para el año 2001 cubrieron servicios relacionados con la auditoría anual del año 2000, que comenzó durante ese año y que se completó durante el primer trimestre del 2001. El nuevo ciclo de servicios comienza nuevamente durante el último trimestre de 2001 y se completa durante el primer trimestre del año 2002. Si no se dispone de financiamiento adicional, es probable que el Informe de los Auditores Externos no esté disponible antes de la celebración

**TOTAL SOLICITADO \$**

156.4 \*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS**

Código Organizacional  
(54020)

Subprograma: 10D Junta de Auditores Externos

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
164.0	156.4	-4.63	156.4	0.00

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
<b>Puestos Temporales</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	156.4	100.00
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>156.4</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	12,701.0	1.23
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	0.20

## CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS

Subprograma: 10D Junta de Auditores Externos

Código Organizacional  
(54020)

### Listado de proyectos que conforman este subprograma

104-WS1 (54020.00004) JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS	156.4
Total	156.4

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

#### Total de recursos ejecutados en 2000

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	286.0	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	286.0	100.00

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS

**Código:** 10E (22010)

**Proyecto:** Secretaría de la Asamblea General, la Reunión de Consulta y el Consejo Permanente

Mandato	Inicio	Final	Justificación
OTHER (/00)	01/01/2000	12/31/2000	OTROS (/00) Carta de la OEA

**Responsable:** Oficina del Secretario General Adjunto

**Misión:**

*Los objetivos generales de la Secretaría de la Asamblea General, la Reunión de Consulta y el Consejo Permanente consisten en respaldar a los Estados miembros de la Organización para que alcancen sus objetivos conforme a lo previsto en la Carta, y cumplir los cometidos específicos confiados a la Secretaría por las Órdenes Ejecutivas vigentes.*

**Justificación 2002:**

Los fondos propuestos cubren 14 puestos de personal, 8 de categoría profesional y 6 de servicios generales. Los fondos para los demás rubros sufragan los gastos esenciales para desempeñar las funciones descritas arriba. Con una base de recursos similares o decrecientes la Secretaría ha venido atendiendo tareas crecientes, derivadas de la ampliación de mandatos que deben cumplir la Asamblea General y el Consejo Permanente. El año 2002 se proseguirá con ese esfuerzo de incremento de la eficiencia.

**TOTAL SOLICITADO \$**

1,185.6 \*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS**

Código Organizacional  
(22010)

Subprograma: 10E Secretaría de la Asamblea General, la Reunión de Consulta y el Consejo  
Permanente

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
1,221.2	1,190.2	-2.53	1,185.6	-0.38

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	10	1	727.5	61.36
Profesionales	5	1	442.9	37.35
Servicios Generales	5	1	284.6	24.00
<b>Puestos Temporales</b>	4	1	279.3	23.55
Profesionales	3	1	234.9	19.81
Servicios Generales	1	1	44.4	3.74
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	178.8	15.08
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>1,185.6</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	12,701.0	9.33
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	1.56

## CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS

Código Organizacional  
(22010)

Subprograma: 10E Secretaría de la Asamblea General, la Reunión de Consulta y el Consejo Permanente

---

### Listado de proyectos que conforman este subprograma

109-WS1 (22010.00005) SECRETARÍA DEL CONSEJO PERMANENTE	1,185.6
Total	1,185.6

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

#### Total de recursos ejecutados en 2000

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	1,075.1	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	1,075.1	100.00

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS

**Código:** 10G (24000)

**Proyecto:** Secretaría de Conferencias y Reuniones

---

**Responsable:** Director

**Misión:**

*Prestar servicios de alta calidad para conferencias y reuniones, incluidos servicios logísticos, de idiomas y de documentos e información, de conformidad con los mandatos y objetivos de la Organización, de forma competitiva con servicios similares.*

**Justificación 2002:**

La Secretaría de Conferencias y Reuniones, de acuerdo a las cifras indicativas de los nuevos niveles presupuestarios y contando con el mismo nivel de autorización, tendrá a su cargo desarrollar durante el año 2002 las siguientes tareas:

- Organizar, dirigir y coordinar las reuniones y conferencias que la Secretaría General y sus dependencias, tengan planificadas celebrar, dentro y fuera de la sede.
- Mantener los servicios de documentos e información, conferencias e idiomas, fundamentales para la ejecución y desarrollo de las diferentes reuniones.
- Perfeccionar las modalidades de procesamiento de documentos, implementando sistemas de manejos de información, que estén de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la Organización.
- Reacondicionar las instalaciones actuales de las salas y salones de reuniones, para que estén acordes con las nuevas necesidades y retos con que la organización deberá enfrentarse en el nuevo milenio.
- Como parte del proceso de capacitación del personal de la Secretaría, se continuará con el plan de mejorar y actualizar los conocimientos acorde a las nuevas tecnologías implementadas.

No obstante que se indica que el nivel del Presupuesto Propuesto para el Subprograma 10G para el año 2002, es un poco mayor (\$5,034.1) que el nivel aprobado para el año 2001 (\$5,000.0); la consecuencia de haber sido transferidos recursos por valor de (\$165.0) de los objetos 2 al 9 (servicios) para subsidiar el objeto 1 (personal), produce una disminución efectiva de los recursos destinados a cubrir los costos de servicios de conferencias que esta Secretaría provee a los cuerpos políticos. Por lo tanto los recursos que quedarán disponibles no serán suficientes para cubrir los costos de dichos durante todo el período del año 2002.

**TOTAL SOLICITADO \$**

5,034.1

\*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS**

Código Organizacional  
(24000)

Subprograma: 10G Secretaría de Conferencias y Reuniones

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
5,033.1	5,000.0	-0.65	5,034.1	0.68

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	46	1	3,615.0	71.81
Profesionales	22	1	2,233.6	44.36
Servicios Generales	24	1	1,381.4	27.44
<b>Puestos Temporales</b>	6	1	429.4	8.52
Profesionales	3	1	284.1	5.64
Servicios Generales	3	1	145.3	2.88
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	3.0	0.05
<b>Otros Gastos</b>		3-9	986.7	19.60
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>5,034.1</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	12,701.0	39.63
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	6.62



**CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS**

Código Organizacional  
(24000)

Subprograma: 10G Secretaría de Conferencias y Reuniones

---

**Listado de proyectos que conforman este subprograma**

111-WS1 (24020.00011)	SECRETARÍA DE CONFERENCIAS Y REUNIONES, DIRECCIÓN	658.3
112-WS1 (24040.01259)	DIVISIÓN DE SERVICIOS DE CONFERENCIA	1,018.1
113-WS1 (24060.01260)	DIVISIÓN DE SERVICIOS DE IDIOMAS	2,424.5
114-WS1 (24070.01261)	DIVISIÓN DE SERVICIOS DE DOCUMENTOS E INFORMACIÓN	834.2
115-WS1 (24020.00168)	REUNIONES DE GRUPOS DE TRABAJO Y SUBCOMISIONES DE LA CEPACDI	99.0
Total		5,034.1

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

**Total de recursos ejecutados en 2000**

<b>Fuente Financiamiento</b>	<b>US\$ 1000</b>	<b>%</b>
Fondo Regular	4,878.4	94.28
Fondos Específicos	296.0	5.72
Total	5,174.4	100.00

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS

**Código:** 10H (15510)

**Proyecto:** Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)

---

**Responsable:** Secretario Ejecutivo, CICAD

**Misión:**

*La CICAD y su Secretaría Ejecutiva trabajan al servicio de los estados miembros y sus gentes. Por medio de sus foros políticos y de la cooperación mutua utilizando transferencia tecnológica horizontal, la CICAD busca el mejoramiento de los programas multilaterales y nacionales dirigidos a la eliminación del abuso de las drogas en el hemisferio.*

**Justificación 2002:**

La Comisión se guía por los principios y objetivos del Programa Interamericano de Acción de Río de Janeiro. Los principales objetivos del Programa consisten en ampliar y reforzar la capacidad de los Estados miembros de reducir la demanda de drogas y prevenir el abuso de las drogas y combatir eficazmente la producción y el tráfico ilícito de drogas narcóticas y sustancias psicotrópicas, así como promover iniciativas y actividades regionales en los campos de la investigación, el intercambio de información, la capacitación especializada y la asistencia técnica.

La Comisión está orientada también por la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio que adoptó la CICAD en octubre de 1996, respaldada por la Asamblea General mediante la resolución AG/RES.1458 (XXII-0/97), así como por el Plan de Acción aprobado en la Segunda Cumbre de las Américas, que tuvo lugar en Santiago de Chile, en abril de 1998. Como consecuencia de la cual los miembros ejecutaron por primera vez en el mundo una evaluación multilateral de progreso hemisferico. Durante el año 2002 la Secretaría Ejecutiva de la CICAD seguirá contribuyendo al desarrollo de los programas aprobados por la Comisión con énfasis en la implementación de los mandatos derivados de la Estrategia y de las Cumbres de las Américas en especial las nuevas responsabilidades derivadas de la implementación del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM). Específicamente se hará un seguimiento de las recomendaciones (mas de 400) de la primera ronda, y luego en 2002 se llevará a cabo la segunda ronda.

**TOTAL SOLICITADO \$**

549.6

\*

**Financiamiento Externo:**

Durante el año 2000 el MEM recibió contribuciones, por un total de US\$1,080,463, según el siguiente detalle: Gobierno de los Estados Unidos \$609,221; Gobierno de Canadá \$287,742; Gobierno de México US\$100,000; Gobierno de Colombia \$50,000; Gobierno de Argentina \$30,000; Gobierno de Suriname \$\$1,500; Gobierno de Antigua y Barbuda \$1,000; Gobierno de El Salvador \$1,000.

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS**

Código Organizacional

Subprograma: 10H Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)

(15510)

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
173.4	549.6	216.95	549.6	0.00

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
<b>Puestos Temporales</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	549.6	100.00
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>549.6</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	12,701.0	4.32
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	0.72

**CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS**

Código Organizacional  
**(15510)**

Subprograma: 10H Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)

---

**Listado de proyectos que conforman este subprograma**

115-WS1 (15510.00901) SESIONES ORDINARIAS DE LA CICAD	66.8
116-WS2 (15510.00060) MEM-MECANISMO DE EVALUACION MULTILATERAL	482.8
Total	549.6

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

**Total de recursos ejecutados en 2000**

<b>Fuente Financiamiento</b>	<b>US\$ 1000</b>	<b>%</b>
Fondo Regular	179.5	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	179.5	100.00

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS

**Código:** 10K (24040)

**Proyecto:** Reuniones del CIDI, Reuniones Ministeriales y de los Comités Interamericanos

---

**Responsable:** Director, Secretaria de Reuniones y Conferencias

**Misión:**

**Justificación 2002:**

De acuerdo al Estatuto del CIDI, aprobado por la resolución AG/RES.1443 (XXVI-O/96) de la Asamblea General celebrada en Panamá, en junio de 1996; se determina que sus representantes a nivel ministerial o su equivalente, sesionarán en reuniones ordinarias y extraordinarias, como así también en especializadas y sectoriales.

**TOTAL SOLICITADO \$**  \*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS**

Código Organizacional  
(24040)

Subprograma: 10K Reuniones del CIDI, Reuniones Ministeriales y de los Comités Interamericanos

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
227.4	151.5	-33.37	151.5	0.00

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
<b>Puestos Temporales</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	151.5	100.00
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>151.5</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	12,701.0	1.19
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	0.19

## CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS

Código Organizacional  
(24040)

Subprograma: 10K Reuniones del CIDI, Reuniones Ministeriales y de los Comités Interamericanos

---

### Listado de proyectos que conforman este subprograma

130-WS1 (24040.00015) REUNIONES DEL CIDI, MINISTERIALES Y DE LOS COMITES INTERAMERICANOS	151.5
Total	151.5

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

### Total de recursos ejecutados en 2000

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	75.0	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	75.0	100.00

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS

**Código:** 100 (16010)

**Proyecto:** Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Mandato	Inicio	Final	Justificación
AG/RES. 1609 (XXIX-O/99)	01/01/2000	12/31/2000	<p>Declaración Interamericana sobre la Libertad de Expresión</p> <p>Preparación de una Declaración Americana sobre la Libertad de Expresión</p> <p>Declaración Americana sobre Derechos Humanos aprobada por la CIDH durante su 108 período de sesiones</p>
AG/RES. 1611 (XXIX-O/99)	01/01/2000	12/31/2000	<p>Los derechos humanos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias</p> <p>Preparar informe sobre la situación específica sobre el tema y preparar actividades de promoción y capacitación sobre los derechos de trabajadores migratorios.</p> <p>Participación en dos conferencias con la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Santiago Chile.</p> <p>Participación conferencia en San José, Costa Rica coespiciada por CEPAL, OIM y el Banco Interamericano de Desarrollo.</p> <p>Participación en calidad de experta en conferencias organizadas por el grupo PUEBLA.</p> <p>De igual manera se reiteró el cuestionario sobre los trabajadores migratorios y sus familias de los Estados miembros que no habían respondido, recibiendo 6 nuevas respuestas.</p> <p>Se firmó un convenio de cooperación con la Organización Internacional de las Migraciones, a fin de desarrollar diferentes actividades en conjunto.</p> <p>A la Comisión se le otorgó un status de observador en el llamado proceso de PUEBLA</p>
AG/RES. 1660 (XXIX-O/99)	01/01/2000	12/31/2000	<p>Observaciones y recomendaciones al informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos</p> <p>Evaluación del cumplimiento de respetar y asegurar los derechos fundamentales de los habitantes de las Americas, conforme a los instrumentos legales vigentes en el sistema interamericano.</p> <p>La CIDH continúa con sus tareas de promoción en foros académicos y profesionales a través de sus publicaciones. Asimismo la CIDH agrega a sus informes los puntos de vista de los Estados aludidos cuando así lo socilitan. También presta atención de una manera especial a los temas que son objeto de relatorías especiales y sigue haciendo un gran esfuerzo para lograr soluciones amistosas entre las partes de casos individuales.</p> <p>La Comisión ha completado la revisión de su Reglamento dentro del marco del esfuerzo para el fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos.</p>
AG/RES. 1663 (XXIX-O/99)	01/01/2000	12/31/2000	<p>Programa Interamericano de Promoción de los Derechos Humanos</p> <p>Adopción del Programa Interamericano de Promoción de los Derechos Humanos por la XXIX Asamblea General de la OEA.</p> <p>La CIDH continuará informando al Consejo Permanente en los avances en la ejecución del programa.</p>
AG/RES. 1671 (XXIX-O/99)	01/01/2000	12/31/2000	<p>Defensores de Derechos Humanos en las Américas" apoyo a las tareas que desarrollan las personas, grupos y organizaciones de la sociedad civil para la promoción y protección de los derechos humanos en las América</p> <p>Apoyo a las tareas que desarrollan las personas, grupos y organizaciones de la sociedad civil para la promoción y protección de los derechos humanos en las Américas.</p> <p>Reconocer y respaldar las tareas que desarrollan los defensores de los derechos humanos y su valiosa contribución para la promoción, el respeto y protección de los derechos y libertades fundamentales en las Américas.</p>



## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS

**Código:** 100 (16010)

**Proyecto:** Comisión Interamericana de Derechos Humanos

---

**Responsable:** Secretario Ejecutivo, CIDH

**Misión:**

*PROMOVER LA OBSERVANCIA Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SERVIR COMO ÓRGANO CONSULTIVO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS EN ESA MATERIA".*

**Justificación 2002:**

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, por mandatos establecidos en la Carta de la Organización y en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, tiene la obligación legal y la responsabilidad moral de velar por los derechos humanos en todos los Estados Miembros de la OEA.

A fin de cumplir con dichos mandatos, la Comisión y su Secretaría deben llevar a cabo las funciones enumeradas en sus instrumentos constitutivos en las áreas de la protección y promoción de los derechos humanos. Esto significa llevar y mantener el sistema de tramitación de casos individuales desde su inicio hasta su posible eventual litigio ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Asimismo, la CIDH tiene que llevar a cabo los otros deberes principales como la conducción de visitas "in loco", las relatorías sobre países y temas, la mediación de soluciones amistosas, la preparación de informes anuales, especiales y de otra índole y por último las actividades diversas de promoción tanto en la sede como en los países de la región.

**TOTAL SOLICITADO \$**

3,129.6
---------

\*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS**

Código Organizacional  
(16010)

Subprograma: 100 Comisión Interamericana de Derechos Humanos

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
3,133.7	3,114.7	-0.60	3,129.6	0.47

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	18	1	1,731.9	55.33
Profesionales	12	1	1,379.7	44.08
Servicios Generales	6	1	352.2	11.25
<b>Puestos Temporales</b>	7	1	525.2	16.78
Profesionales	5	1	424.3	13.55
Servicios Generales	2	1	100.9	3.22
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	872.5	27.87
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>3,129.6</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	12,701.0	24.64
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	4.11

**CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS**

Código Organizacional  
(16010)

Subprograma: 100 Comisión Interamericana de Derechos Humanos

---

**Listado de proyectos que conforman este subprograma**

141-WS1 (16010.00019) SECRETARÍA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS	3,129.6
Total	3,129.6

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

**Total de recursos ejecutados en 2000**

<b>Fuente Financiamiento</b>	<b>US\$ 1000</b>	<b>%</b>
Fondo Regular	2,901.4	74.60
Fondos Específicos	988.0	25.40
Total	3,889.4	100.00

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS

**Código:** 10P (44040)

**Proyecto:** Comité Jurídico Interamericano - CJI

Mandato	Inicio	Final	Justificación
AG/DEC. 18 (XXVIII-O/98)	06/01/1998	12/31/2000	Declaración sobre la igualdad de derechos y de oportunidades entre la mujer y el hombre y la equidad de género en los instrumentos jurídicos interamericanos
AG/RES. 1549 (XXVIII-O/98)	06/01/1998	12/31/2000	Proyecto de declaración americana sobre los derechos de las poblaciones indígenas
AG/RES. 1551 (XXVIII-O/98)	06/01/1998	12/31/2000	Promoción de la democracia representativa
AG/RES. 1552 (XXVIII-O/98)	06/01/1998	12/31/2000	Fortalecimiento de la probidad en el Hemisferio y seguimiento del Programa Interamericano de Cooperación para Combatir la Corrupción
AG/RES. 1553 (XXVIII-O/98)	06/01/1998	12/31/2000	Cooperación hemisférica para prevenir, combatir y eliminar el terrorismo
AG/RES. 1556 (XXVIII-O/98)	06/01/1998	12/31/2000	Informe anual del Comité Jurídico Interamericano  Fortalecimiento de la probidad en el hemisferio.
AG/RES. 1558 (XXVIII-O/98)	06/01/1998	12/31/2000	Sexta Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP-VI)
AG/RES. 1559 (XXVIII-O/98)	06/01/1998	12/31/2000	Desarrollo jurídico de la integración
AG/RES. 1561 (XXVIII-O/98)	06/01/1998	12/31/2000	Perfeccionamiento de la administración de justicia en las Américas
AG/RES. 1564 (XXVIII-O/98)	06/01/1998	12/31/2000	Proyecto de Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad

**Responsable:** Director, Departamento de Derecho Internacional

**Misión:**

*Servir de cuerpo consultivo de la Organización en asuntos jurídicos; promover el desarrollo progresivo y la codificación del derecho Internacional, y estudiar los problemas jurídicos referentes a la integración de los países en desarrollo del Continente y la posibilidad de uniformar sus legislaciones en cuanto parezca conveniente.*

*Emprender los estudios y trabajos preparatorios que le encomiende la Asamblea General, la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores o los consejos de la Organización. Además, puede realizar, a iniciativa propia, lo que considere conveniente, y sugerir la celebración de conferencias jurídicas especializadas.*

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS

**Código:** 10P (44040)

**Proyecto:** Comité Jurídico Interamericano - CJI

---

### Justificación 2002:

-Resoluciones de la Asamblea General del período de sesiones correspondientes al año 2001.

El Comité Jurídico Interamericano brinda servicios de asesoramiento jurídico a la Organización en materia de desarrollo y codificación del derecho internacional. Asimismo, organiza junto con la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, el Curso de Derecho Internacional que tiene una duración de 30 días, en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil. Entre los becarios se incluye por lo menos un becario de cada Estado miembro, los cuales participan en una serie de clases y mesas redondas con profesores de derecho internacional público y privado.

El Comité Jurídico Interamericano se reúne dos veces al año de acuerdo a su Estatuto. Una de estas reuniones tiene una duración de dos semanas y se celebra en Brasil o en cualquier otro país miembro que decida el Comité. La segunda reunión se lleva a cabo en el mes de agosto paralelamente a la celebración del Curso del Derecho Internacional, tiene una duración de cuatro semanas y por ende, se celebra en Río de Janeiro, Brasil.

Por tanto, el presupuesto del Comité Jurídico está dividido en dos subprogramas dentro de los cuales se han distribuido, en forma ordenada, cada una de sus actividades, tales como: la celebración de dos períodos de sesiones y el Curso de Derecho Internacional. En el presupuesto del año 1999 existía una partida asignada para estudios y actividades directamente relacionadas con los aspectos jurídicos de los mandatos para la Organización, emanados de la Cumbre de las Américas. Dicho proyecto fue eliminado del presupuesto en el año 2000 por motivos presupuestarios.

**TOTAL SOLICITADO \$**

345.6
-------

\*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS**

Código Organizacional  
(44040)

Subprograma: 10P Comité Jurídico Interamericano - CJI

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
446.9	345.6	-22.66	345.6	0.00

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
<b>Puestos Temporales</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	345.6	100.00
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>345.6</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	12,701.0	2.72
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	0.45

## CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS

Código Organizacional  
(44040)

Subprograma: 10P Comité Jurídico Interamericano - CJI

---

### Listado de proyectos que conforman este subprograma

143-500 (44040.00021) COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO - SESIONES	280.6
144-WS1 (44040.01264) CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL (CJI)	65.0
Total	345.6

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

### Total de recursos ejecutados en 2000

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	370.8	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	370.8	100.00

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS

**Código:** 10Q (60150)

**Proyecto:** Corte Interamericana de Derechos Humanos

---

**Responsable:** Secretario Ejecutivo, CIDH

**Misión:**

**Justificación 2002:**

El Secretario Ejecutivo de la Corte sometió por carta del 13 de febrero de 2001, CIDH-ADM-142-01, el proyecto de presupuesto de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para el año 2002 por \$1,521.700, monto que considera como mínimo necesario para que la Corte pueda cumplir con las altas funciones que le asigna la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Esta propuesta fue ajustada en \$237.000 para mantener el total del Fondo Regular dentro del nivel de financiamiento previsto.

**TOTAL SOLICITADO \$**

1,284.7

\*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)



**CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS**

Código Organizacional  
(60150)

Subprograma: 10Q Corte Interamericana de Derechos Humanos

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
1,114.9	1,284.7	15.23	1,284.7	0.00

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
<b>Puestos Temporales</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	1,284.7	100.00
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>1,284.7</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	12,701.0	10.11
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	1.69

## CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS

Código Organizacional  
(60150)

Subprograma: 10Q Corte Interamericana de Derechos Humanos

---

### Listado de proyectos que conforman este subprograma

148-500 (60150.01422) SECRETARIA CORTE I-A DERECHOS HUMANOS	1,284.7
Total	1,284.7

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

### Total de recursos ejecutados en 2000

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	1,101.4	97.78
Fondos Específicos	25.0	2.22
Total	1,126.4	100.00

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS

**Código:** 10W (24000)

**Proyecto:** Conferencias de la OEA

**Responsable:** Director, Secretaría de Conferencias y Reuniones

**Misión:**

### Justificación 2002:

Los fondos solicitados en este subprograma estan divididos en dos partes: a) Fondos para conferencias programadas por un total de \$119,000 y b) fondos para conferencias no programadas \$169,400.

Las conferencias que hasta ahora han sido programadas son:

Comisión Interamericana de Telecomunicaciones - CITEL

CITEL debe celebrar una Asamblea cada 4 años, en conformidad con lo que establece el Artículo 6 de su Estatuto, aprobado por la Resolución AG/RES.1204(XXIII-O/93) de la Asamblea General de la OEA. La próxima Asamblea General se realizará en Buenos Aires, Argentina, en el primer trimestre de 2002, en conformidad con las disposiciones de la Resolución COM/CITEL Res.112 (IX-00) - PREPARACIÓN DE LA III ASAMBLEA ORDINARIA DE LA CITEL Y REUNION DE ALTAS AUTORIDADES, aprobada en la Novena reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL, COM/CITEL, celebrada en Cuenca - Ecuador, en el Noviembre del 2000. Esta reunión considerará asimismo las actividades programadas para el cuatrienio 2002-2005. Se estima que habrán entre 150 a 200 personas, con una duración de 4 días y un estimado de \$91,000

Comisión Interamericana de Mujeres - CIM

Resoluciones AG/RES. 1732 (XXX-O/00) y AG/RES. 1741 (XXX-O/00)

En cumplimiento de la resolución AG/RES. 1732 (XXX-O/00) Aprobación e implementación del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género. En esta resolución se adoptó el Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género. Así también, en esta resolución se encomienda a la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) que sirva como órgano de seguimiento, coordinación y evaluación del Programa Interamericano, y de las acciones que se desarrollen para su implementación. Esta reunion es por 3 días en la Sede de la Organización y un estimado de \$28,000.

Reuniones programadas	119,000
Fondos no programados para reuniones de la OEA	169,400
<b>TOTAL</b>	<b>288,400</b>

**TOTAL SOLICITADO \$**

288.4

\*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS**

Código Organizacional  
(24000)

Subprograma: 10W Conferencias de la OEA

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
300.1	288.4	-3.89	288.4	0.00

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
<b>Puestos Temporales</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	4.9	1.69
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	283.5	98.30
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>288.4</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	12,701.0	2.27
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	0.37

**CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS**

Código Organizacional  
(24000)

Subprograma: 10W Conferencias de la OEA

---

**Listado de proyectos que conforman este subprograma**

20C-WS (23010.01429)	APROBACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA INTERAMERICANO SOBRE LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER Y LA EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO.	28.0
20J-WS1 (16510.01428)	TERCERA REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE LA CITEL	91.0
150-WS1 (24020.01427)	FONDOS NO PROGRAMADOS PARA CONFERENCIAS DE OEA	169.4
Total		288.4

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

**Total de recursos ejecutados en 2000**

<b>Fuente Financiamiento</b>	<b>US\$ 1000</b>	<b>%</b>
Fondo Regular	96.3	64.94
Fondos Específicos	52.0	35.06
Total	148.3	100.00

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS

**Código:** 10Y (24000)

**Proyecto:** Fondos no Programados para Financiar Nuevos Mandatos de la Asamblea General

---

**Responsable:** Por determinar

**Misión:**

**Justificación 2002:**

En cumplimiento a lo dispuesto en la AG/RES. 1 (XXVII-E/00) B. 3.c., se presenta en este subprograma los fondos no programados que deberán destinarse al financiamiento de los nuevos mandatos que emanen de la Asamblea General.

**TOTAL SOLICITADO \$**

332.8

\*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS**

Código Organizacional  
(24000)

Subprograma: 10Y Fondos no Programados para Financiar Nuevos Mandatos de la Asamblea General

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
0.0	0.0		332.8	

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
<b>Puestos Temporales</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	332.8	100.00
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>332.8</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	12,701.0	2.62
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	0.43

**CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS**

Código Organizacional  
(24000)

Subprograma: 10Y Fondos no Programados para Financiar Nuevos Mandatos de la Asamblea General

---

**Listado de proyectos que conforman este subprograma**

110-WS1 (24020.01430) FONDOS NO PROGRAMADOS PARA FINANCIAR NUEVOS MANDATOS DE LA ASAMBLEA GENERAL	332.8
Total	332.8

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

**Total de recursos ejecutados en 2000**

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	0.0	0.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	0.0	100.00



## **CAPÍTULO 2**

## CAPÍTULO 2: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES

### RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR) (US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$ <sup>2</sup>	\$	% <sup>1</sup>	\$	% <sup>1</sup>
5,538.7	5,348.5	-3.43	5,199.6	-2.78

<sup>1</sup> Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

<sup>2</sup> A la cifra del presupuesto aprobado para el 2000 se le agregó la apropiación de ocupación de espacio que fuera aprobado por CP/Res. 756 (1208/99) (ver CP/doc.3273/00)

### PROYECTO DE PROGRAMA-PRESUPUESTO 2002 (US\$ 1,000)

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	19	1	1,611.8	30.99
Profesionales	13	1	1,374.5	26.43
Servicios Generales	6	1	237.3	4.56
<b>Puestos Temporales</b>	10	1	660.7	12.70
Profesionales	5	1	469.6	9.03
Servicios Generales	5	1	191.1	3.67
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	2,927.1	56.29
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>5,199.6</b>	<b>100.00</b>

Participación de este capítulo en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
TOTAL FONDO REGULAR	76,000.0	6.84

**CAPÍTULO 2: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES**

---

**Listado de subprogramas que conforman este capítulo**

20A (60250) JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA	1,822.8
20B (25010) INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO	1,636.6
20C (23010) COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES ( CIM)	898.9
20D (60200) FUNDACIÓN PANAMERICANA DE DESARROLLO	166.6
20J (16510) COMISIÓN INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES	674.7
Total	5,199.6

**Proyecto de Presupuesto 2002  
Fondo Regular  
(US \$ 1000)**

RUBRO DE GASTO	EJECUCIÓN		APROBADO	PROPUESTO	VARIACIONES PORCENTUALES			
	1999	2000	2001	2002	2002/1999	2002/2000	2002/2001	
<b>CAPÍTULO 2 ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES</b>								
20A Junta Interamericana de Defensa	(2-9)-No Personal	2,159.2	2,113.6	1,947.8	1,822.8	-15.58%	-13.76%	-6.42%
<b>Total 1-9</b>		<b>2,159.2</b>	<b>2,113.6</b>	<b>1,947.8</b>	<b>1,822.8</b>	<b>-15.58%</b>	<b>-13.76%</b>	<b>-6.42%</b>
20B Instituto Interamericano del Niño	(1)-Personal	1,258.8	1,117.5	1,278.2	1,298.2	3.13%	16.17%	1.56%
	(2-9)-No Personal	352.6	346.2	338.4	338.4	-4.01%	-2.26%	0.00%
<b>Total 1-9</b>		<b>1,611.4</b>	<b>1,463.7</b>	<b>1,616.6</b>	<b>1,636.6</b>	<b>1.57%</b>	<b>11.81%</b>	<b>1.24%</b>
20C Comisión Interamericana de Mujeres ( CIM)	(1)-Personal	418.7	424.8	480.6	513.5	22.64%	20.87%	6.85%
	(2-9)-No Personal	452.7	458.7	455.9	385.4	-14.87%	-15.98%	-15.46%
<b>Total 1-9</b>		<b>871.4</b>	<b>883.5</b>	<b>936.5</b>	<b>898.9</b>	<b>3.16%</b>	<b>1.74%</b>	<b>-4.01%</b>
20D Fundación Panamericana de Desarrollo	(2-9)-No Personal	173.5	169.8	166.6	166.6	-3.98%	-1.91%	0.00%
<b>Total 1-9</b>		<b>173.5</b>	<b>169.8</b>	<b>166.6</b>	<b>166.6</b>	<b>-3.98%</b>	<b>-1.91%</b>	<b>0.00%</b>
20J Comisión Interamericana de Telecomunicaciones	(1)-Personal	267.8	403.5	429.9	460.8	72.07%	14.20%	7.19%
	(2-9)-No Personal	260.9	274.2	251.1	213.9	-18.00%	-22.00%	-14.81%
<b>Total 1-9</b>		<b>528.7</b>	<b>677.7</b>	<b>681.0</b>	<b>674.7</b>	<b>27.63%</b>	<b>-0.45%</b>	<b>-0.93%</b>
<b>CAPÍTULO 2 Total 1</b>		<b>1,945.3</b>	<b>1,945.7</b>	<b>2,188.7</b>	<b>2,272.5</b>	<b>16.82%</b>	<b>16.80%</b>	<b>3.83%</b>
<b>CAPÍTULO 2 Total 2-9</b>		<b>3,398.8</b>	<b>3,362.7</b>	<b>3,159.8</b>	<b>2,927.1</b>	<b>-13.88%</b>	<b>-12.95%</b>	<b>-7.36%</b>
<b>CAPÍTULO 2 Total : 1-9</b>		<b>5,344.1</b>	<b>5,308.4</b>	<b>5,348.5</b>	<b>5,199.6</b>	<b>-2.70%</b>	<b>-2.05%</b>	<b>-2.78%</b>

RESUMEN DE PUESTOS PROPUESTOS POR CAPÍTULO 2002 / SUMMARY PROPOSED POSTS BY CHAPTER  
RUBRO 1.A - PUESTOS APROBADOS/OBJECT 1.A - APPROVED POSTS

CAPÍTULO 2. ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES / CHAPTER 2. SPECIALIZED ORGANIZATIONS AND OTHER ENTITIES

Subprograma/Subprogram	NC	D2	D1	P5	P4	P3	P2	P1	Sub-Total	G7	G6	G5	G4	G3	G2	G1	Sub-Total	TOTAL	%
20B Inst.I.A. del Nino / I-A-Children's Institute			1	1	1	4	2		9		1	1	1	1			4	13	68.4
20C Com.I.A. de Mujeres / I-A Comm. of Women			1			1	1		3		1	1					2	5	26.3
20J Comision I-A de Telecomunicaciones / CITEL			1						1								0	1	5.3
<b>TOTAL CAPÍTULO 2 / CHAPTER 2 2002</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>19</b>	<b>100</b>

RUBRO 1.B - PUESTOS TEMPORALES/OBJECT 1.B - TEMPORARY POSTS

Subprograma/Subprogram	NC	D2	D1	P5	P4	P3	P2	P1	Sub-Total	G7	G6	G5	G4	G3	G2	G1	Sub-Total	TOTAL	%
20B Inst.I.A. del Nino / I-A-Children's Institute						1			1			1	2		1		4	5	50.0
20C Com.I.A. de Mujeres / I-A Comm. of Women					1				1								0	1	10.0
20J Comision I-A de Telecomunicaciones / CITEL				1	1		1		3		1						1	4	40.0
<b>TOTAL CAPÍTULO 2 / CHAPTER 2 2002</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>100</b>

**Resumen de Rubros, por Capítulos y Subprogramas Fondo Regular 2002**

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	SUM(2,9)	TOTAL
<b>CAPÍTULO 2 ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES</b>											
<b>20A(60250) JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA</b>											
20A-151-WS1	JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA										
(60250.00032)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1822.8	1,822.8	1822.8
Total 20A	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1822.8	1,822.8	1822.8
<b>20B(25010) INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO</b>											
20B-162-500	INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO										
(25010.00033)	1298.2	0.0	0.0	25.0	27.2	68.2	98.9	59.3	7.1	285.7	1583.9
20B-162-501	PROGRAMA INTERAMERICANO DE INFORMACIÓN SOBRE NIÑEZ Y FAMILIA										
(25010.00052)	0.0	0.0	0.0	2.5	2.5	0.0	0.0	12.6	0.0	17.6	17.6
20B-162-502	PROGRAMA DE PROMOCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO										
(25010.01396)	0.0	0.0	0.0	2.5	2.5	0.0	0.0	12.6	0.0	17.6	17.6
20B-162-503	PROGRAMA JURIDICO										
(25010.01397)	0.0	0.0	0.0	2.5	2.5	0.0	0.0	12.5	0.0	17.5	17.5
Total 20B	1298.2	0.0	0.0	32.5	34.7	68.2	98.9	97.0	7.1	338.4	1636.6
<b>20C(23010) COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES ( CIM)</b>											
20C-171-WS1	SECRETARIA PERMANENTE DE LA CIM										
(23010.00034)	513.5	0.0	0.0	24.4	36.3	21.3	52.9	44.2	2.6	181.7	695.2
20C-172-WS2	CIM - PRESIDENTA Y COMITÉ DIRECTIVO										
(23010.00059)	0.0	0.0	0.0	25.2	10.0	0.0	0.0	19.5	0.0	54.7	54.7
20C-173-WS9	ASAMBLEA DE DELEGADAS - CIM										
(23010.01431)	0.0	0.0	0.0	0.0	15.0	1.5	0.0	36.5	7.0	60.0	60.0
20C-174-800	ORIENTACIONES PROGRAMATICAS - CIM										
(23010.00211)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	39.0	0.0	39.0	39.0
20C-174-802	COOPERACIÓN HORIZONTAL - CIM										
(23010.01272)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	50.0	0.0	50.0	50.0
Total 20C	513.5	0.0	0.0	49.6	61.3	22.8	52.9	189.2	9.6	385.4	898.9

**Resumen de Rubros, por Capítulos y Subprogramas Fondo Regular 2002**

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	SUM(2,9)	TOTAL
<b>20D(60200) FUNDACIÓN PANAMERICANA DE DESARROLLO</b>											
20D-181-WS1	FUNDACIÓN PANAMERICANA DE DESARROLLO										
(60200.00035)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	166.6	166.6	166.6
Total 20D	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	166.6	166.6	166.6
<b>20J(16510) COMISIÓN INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES</b>											
20J-195-WS1	COMISIÓN INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES (CITEL)										
(16510.00036)	460.8	0.0	0.0	98.6	19.2	7.2	46.3	33.5	9.1	213.9	674.7
Total 20J	460.8	0.0	0.0	98.6	19.2	7.2	46.3	33.5	9.1	213.9	674.7
<b>CAPÍTULO 2</b>	<b>2272.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>180.7</b>	<b>115.2</b>	<b>98.2</b>	<b>198.1</b>	<b>319.7</b>	<b>2015.2</b>	<b>2,927.1</b>	<b>5199.6</b>

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES

**Código:** 20A (60250)

**Proyecto:** Junta Interamericana de Defensa

Mandato	Inicio	Final	Justificación
AG/RES. 1566 (XXVIII-O/98)	01/01/2000	12/31/2000	Fomento de la confianza y de la seguridad en las Américas
AG/RES. 1568 (XXVIII-O/98)	01/01/2000	12/31/2000	Apoyo al programa de desminado en Centroamérica
AG/RES. 1604 (XXVIII-O/98)	01/01/2000	12/31/2000	Programa de Educación para la Paz en el Hemisferio

**Responsable:** Major General John C. Thompson, Chairman

**Misión:**

*La JID asesora a la Asamblea General, la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores y el Consejo Permanente de la OEA mediante la presentación de propuestas y trabajo en cuestiones de tipo militar: Actúa como un órgano de preparación para la defensa del Continente Americano y presta asesoramiento dentro de su campo de acción con miras a contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad en el Continente.*

**Justificación 2002:**

El presupuesto propuesto de la Junta Interamericana de Defensa (JID) para el año calendario 2002 es de \$2,113,800 y excede el presupuesto aprobado para el año 2001 en \$166,000.

La JID ha indicado que no será posible aplicar reducciones a su presupuesto básico y debido a esto la JID se verá forzada a reducir parcial o totalmente algunos de sus programas en el Colegio Interamericano de Defensa como se lista a continuación:

1. Iniciativa de educación a distancia. Con el equipo ya instalado, pero sin fondos para el desarrollo de los cursos, el programa de educación a distancia de la JID no podrá ejecutarse y, por tanto, se paralizará todo esfuerzo por compartir el currículum del Colegio Interamericano de Defensa con otras instituciones académicas.
2. Financiamiento para programas externos. Tanto el alcance como la amplitud de los programas externos de la JID se reducirán, con lo cual serán un componente menos útil del currículum del Colegio.
3. Ejercicio anual de mantenimiento de la paz. Se trata de un ejercicio relativamente poco costoso, de dos semanas de duración, a cargo de expertos de entidades externas. Es probable que para este ejercicio y otras iniciativas que integran el currículum del Colegio no haya financiamiento o solo haya financiamiento parcial.
4. Capacidad de investigación automatizada. Desistir por segunda vez en dos años seguidos del mínimo de modernización técnica perjudicará la capacidad de los estudiantes de hacer investigaciones y eventualmente resultará obsoleta la capacidad de investigación automatizada que hay en la Biblioteca/Centro de Enseñanza de la JID.
5. Servicios bibliotecarios del Colegio Interamericano de Defensa. La Biblioteca del Colegio ha ofrecido capacidad de investigación a los estudiantes mediante su colección en español. El presupuesto reducido ha tenido y continuará teniendo un impacto negativo en su capacidad de obtener y mantener publicaciones de actualidad. Además, ha causado que no se pueda contar con un bibliotecario, lo cual podría forzar al Colegio a transferir su colección de libros y reducir su Biblioteca a sólo un centro de enseñanza.

Durante la aprobación del presupuesto 2001 se acordó que este subprograma se reduciría en \$250,000 en dos



## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES

**Código:** 20A (60250)

**Proyecto:** Junta Interamericana de Defensa

---

años. La primera aplicación de este ajuste se hizo en el presupuesto 2001 y por tanto la Secretaría General ha incluido una reducción global de los otros \$125,000 en la propuesta del 2002.

**TOTAL SOLICITADO \$**

1,822.8

\*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 2: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES**

Código Organizacional  
(60250)

Subprograma: 20A Junta Interamericana de Defensa

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
2,159.2	1,947.8	-9.79	1,822.8	-6.41

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
<b>Puestos Temporales</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	1,822.8	100.00
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>1,822.8</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	5,199.6	35.05
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	2.39

## CAPÍTULO 2: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES

Código Organizacional  
(60250)

Subprograma: 20A Junta Interamericana de Defensa

---

### Listado de proyectos que conforman este subprograma

151-WS1 (60250.00032) JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA	1,822.8
Total	1,822.8

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

### Total de recursos ejecutados en 2000

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	2,113.6	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	2,113.6	100.00

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES

**Código:** 20B (25010)

**Proyecto:** Instituto Interamericano del Niño

Mandato	Inicio	Final	Justificación
AG/RES. 1587 (XXVIII-O/98)	01/01/2000	12/31/2000	El Instituto Interamericano del Niño y la acción concertada en favor de la niñez de las Américas  Resuelve: (a) Reiterar al IIN que continúe preparando un inventario de todas las actividades del sistema interamericano relacionadas con la situación de la niñez; (b) Instar a los órganos y entidades del sistema interamericano para que colaboren con el IIN en la preparación del inventario y (c) Encomendar nuevamente al IIN que eleve a la consideración de la Asamblea General un proyecto de acción concertada para la niñez de las Américas.
AG/RES. 1511(XXVII-O/97)	01/01/1997	12/31/2001	Plan Estratégico de Cooperación Solidaria 1997-2001
AG/RES. 1632 (XXIX-O/99)	01/01/2001	12/31/2001	Fortalecimiento de los sistemas nacionales y de la cooperación internacional en materia de adopción internacional  Felicitó al IIN por su permanente impulso al desarrollo de instancias de cooperación internacional dirigidas a garantizar la vigencia de los derechos de las niñas y los niños de la región y por la Secretaría Técnica sobre Adopción resultante de la reunión de Santiago de Chile.
AG/RES. 1667 (XXIX-O/99)	01/01/2001	01/31/2001	Inclusión de los temas de la infancia en la agenda hemisférica  Encomienda al IIN abordar en forma sistemática el problema de la explotación sexual de la niñez en la región y la participación de ésta en conflictos armados. Encomienda la preparación de un informe anual que deberá someterse al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos en el que se de cuenta de las acciones emprendidas por los Estados Miembros para combatir la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes

**Responsable:** Director

**Misión:**

*El Instituto Interamericano del Niño fue fundado en 1927, recogiendo una iniciativa del IV Congreso Panamericano del Niño de 1924 suscrita por un grupo de expertos liderados por el pediatra uruguayo, Luis Morquio, y desde entonces tiene su sede en Montevideo, Uruguay. Desde 1949 se convirtió en uno de los organismos especializados de la Organización de los Estados Americanos.*

*Está encargado de promover la generación de políticas públicas sobre la niñez, la articulación de la relación del Estado con la sociedad civil y el desarrollo de una conciencia crítica frente a los problemas que afectan a la niñez en las Américas. Su labor está regida por las decisiones de un Consejo Directivo, integrado por representantes de los Estados miembros, quienes mayoritariamente provienen de los organismos nacionales de bienestar infantil.*

*Su acción enmarca dentro de las siguientes líneas principales de cooperación: colaboración con los gobiernos, instituciones y agencias nacionales e internacionales; investigación de los problemas que afectan a su población objetivo para su divulgación y para identificar los métodos y procedimientos adecuados para su solución; capacitación del personal especializado que presta servicios en los Estados miembros, asistencia técnica a los gobiernos de los Estados miembros para la organización y mejoramiento de instituciones y servicios y generación de espacios de debate acerca de las políticas públicas en favor de la niñez.*

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES

**Código:** 20B (25010)

**Proyecto:** Instituto Interamericano del Niño

---

### Justificación 2002:

Las acciones para el 2000-2004 serán canalizadas a través de la generación de productos estratégicos de alto impacto técnico y político, constituyendo un modelo innovador para el tratamiento de los temas relativos a la niñez desde una óptica gerencial.

La estrategia programática del IIN contempla los siguientes productos estratégicos:

- a) propuesta de "Sistema Nacional de Infancia"(SIN), Prototipo Base
- b) cinco productos estratégicos, vinculados al Prototipo Base de SNI:
  - b.1) Prototipo de Legislación sobre Niñez y Adolescencia
  - b.2) Prototipo para la Formulación de Políticas Públicas Focalizadas sobre Niñez y Adolescencia
  - b.3) Prototipo de Sistema de Información para el Monitoreo de los Derechos consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño
  - b.4) Prototipo de Sistema de Información Administrativo Contable para instituciones de protección a la niñez.
  - b.5) Prototipo de programa de Comunicaciones para los Entes Rectores o Ejecutores de Niñez

Las actividades serán ejecutadas en base a la nueva estructura organizacional del IIN: Dirección General, Asesoría Técnica, Programa Jurídico, Programa de Promoción Integral de los Derechos del Niño, Programa de Información y las áreas de apoyo Secretaría, Comunicaciones y Administración.

Mandatos Específicos:

I. De la Asamblea General de la OEA:

AG/RES. 1511 (XXVII-O97) - Plan estratégico de Cooperación Solidaria 1997-2001

AG/RES. 1587 (XXVIII-O98) - El Instituto Interamericano del Niño y la acción concertada a favor de la niñez de las Américas.

AG/RES 1667 (XXIX-O/99)- Inclusión de los temas de la Infancia en la agenda hemisférica

AG/RES 1632 (XXIX-O/99)- Fortalecimiento de los sistemas nacionales y de la cooperación internacional en materia de adopción

II. Del Consejo Directivo del IIN:

CD/RES.01 (74-R/99) -Creación de un sistema de información sobre niñez y familia para la subregión de CentroAmérica.

CD/RES.02 (74-R/99) - Promoción de la ratificación e implementación de la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.

CD/RES.03 (74-R/99) - Apoyo para terminar con el uso de niñas, niños y jóvenes menores de 18 años como soldados. Promoción de la discusión temática para la III Cumbre de la Américas de Canadá, 2001.

CD/RES.04 (74-R/99) - Prevención de la Violencia Doméstica: Impacto en la Niñez. Desarrollo de programa de prevención (PRE-VIDA).

CD/RES.05 (74-R/99) - Preparación de los temas de Infancia para la Cumbre de las Américas a celebrarse en Canadá, en 2001.Establecimiento de un Comité Preparatorio Interamericano.

Compromisos interagenciales

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES

**Código:** 20B (25010)

**Proyecto:** Instituto Interamericano del Niño

---

AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL- Programa Interamericano de Fortalecimiento de los Sistemas de Bienestar Infantil

BID - implementación del Sistema de Información para la Infancia de El Salvador.

CICAD - Acuerdo de cooperación general IIN-CICAD (Washington D.C. 1995) - Talleres de Prevención de Farmacodependencias en conjunto con el Programa de Prevención de las Farmacodependencias y salud mental Infantil del IIN.

UNICEF- Programa Regional de Capacitación en Derechos del Niño y Políticas Sociales para la Infancia y Adolescencia en América Latina y el Caribe.

Otros compromisos:

GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS - Proyecto de Investigación "Tráfico de mujeres y niños para explotación sexual en la Américas".

**TOTAL SOLICITADO \$**

1,636.6

\*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 2: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES**

Código Organizacional  
(25010)

Subprograma: 20B Instituto Interamericano del Niño

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
1,528.3	1,616.6	5.77	1,636.6	1.23

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	13	1	1,063.1	64.95
Profesionales	9	1	950.4	58.07
Servicios Generales	4	1	112.7	6.88
<b>Puestos Temporales</b>	5	1	235.1	14.36
Profesionales	1	1	104.0	6.35
Servicios Generales	4	1	131.1	8.01
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	338.4	20.67
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>1,636.6</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	5,199.6	31.47
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	2.15

## CAPÍTULO 2: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES

Código Organizacional  
(25010)

Subprograma: 20B Instituto Interamericano del Niño

---

### Listado de proyectos que conforman este subprograma

162-500 (25010.00033)	INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO	1,583.9
162-501 (25010.00052)	PROGRAMA INTERAMERICANO DE INFORMACIÓN SOBRE NIÑEZ Y FAMILIA	17.6
162-502 (25010.01396)	PROGRAMA DE PROMOCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO	17.6
162-503 (25010.01397)	PROGRAMA JURIDICO	17.5
Total		1,636.6

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

### Total de recursos ejecutados en 2000

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	1,463.7	90.87
Fondos Específicos	147.0	9.13
Total	1,610.7	100.00



## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES

**Código:** 20C (23010)

**Proyecto:** Comisión Interamericana de Mujeres ( CIM)

Mandato	Inicio	Final	Justificación
AG/DEC. 18 (XXVIII-O/98)	01/01/1998	12/31/2002	<p>Declaración sobre la igualdad de derechos y de oportunidades entre la mujer y el hombre y la equidad de género en los instrumentos jurídicos interamericanos</p> <p>De acuerdo a resolución AG/DEC. 18 (XXVIII-O/98), Declaración sobre la Igualdad de Derechos y oportunidades entre la Mujer y el Hombre y la Equidad de Género en los Instrumentos Jurídicos Interamericanos. Proclama que todos los instrumentos jurídicos interamericanos que hagan referencia a los derechos de las personas deberían ser aplicados por los Estados Miembros de la OEA, así como por sus órganos, organismos especializados y dependencias, de manera que aseguren la igualdad jurídica y de oportunidades para la mujer y el hombre así como la equidad de género.</p>
AG/RES. 1588 (XXVIII-O/98)	01/01/1999	12/31/2002	<p>Sexto informe bienal del Secretario General sobre el cumplimiento de la resolución AG/RES. 829 (XVI-O/96), "Participación plena e igualdad de la mujer para el año 2000"</p> <p>Continuará dándole seguimiento al Plan de Acción de la CIM sobre Participación de la Mujer en las Estructuras de Poder y Toma de Decisiones, emanado de la Reunión Interamericana de Consulta de la CIM y que fue aprobado durante la XXVIII Asamblea de Delegadas de la CIM - resolución CIM/RES. 189 (XXVIII-O/96), ya que en pleno siglo XXI, las mujeres del hemisferio no han logrado aún tener un impacto significativo en las áreas de influencia política y económica. Entre las recomendaciones de este documento están:</p> <p>a) Realizar reuniones con la colaboración de la Unidad para la Democracia y otros organismos del Sistema Interamericano para promover la participación política de la mujer como medio de fortalecimiento de la democracia y como expresión de superación de los obstáculos para su acceso a la toma de decisiones.</p> <p>b) Apoyar el diseño e instrumentación de programas subregionales de capacitación para mujeres líderes.</p> <p>c) Efectuar un trabajo de mayor coordinación y cabildeo (lobby) con los diferentes organismos financieros internacionales, promoviendo la elaboración y presentación de proyectos regionales y subregionales.</p> <p>d) Continuar realizando estudios y gestiones orientados a viabilizar la creación de un Instituto Interamericano para la Capacitación de Mujeres Líderes.</p>
AG/RES. 1592 (XXVIII-O/98)	01/01/1998	12/31/2002	<p>Situación de la mujer en las Américas y fortalecimiento de la Comisión Interamericana de Mujeres</p> <p>Continuar desarrollando actividades orientadas a fortalecer la Comisión Interamericana de Mujeres, incluyendo la elaboración de un proyecto de Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos de la Mujer y la Equidad de Género que fue presentado durante la Reunión Ministerial que se llevó a cabo en Washington, D.C., los días 27 y 28 de abril de 2000.</p>
AG/RES. 1456(XXVII-O/97)	01/01/1998	12/31/2002	<p>Promoción de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará"</p> <p>Continuar como hasta la fecha con proyectos y actividades dirigidos a la Erradicación de la Violencia contra la Mujer y Medidas Estratégicas a seguir para la puesta en práctica de los objetivos de la Convención de Belém Do Pará, para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.</p> <p>Se le dará seguimiento al proyecto que se ejecutó durante el año 2000 "Convención de Belém do Pará - Cinco años después".</p>
AG/RES. 1625 (XXIX-O/99)	01/01/2000	12/31/2002	<p>Situación de la mujer en las Américas y fortalecimiento y modernización de la Comisión Interamericana de Mujeres</p>

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES

**Código:** 20C (23010)

**Proyecto:** Comisión Interamericana de Mujeres ( CIM)

			<p>Continuar con la reforma de los Instrumentos Jurídicos de la CIM.</p> <p>1) Continuar con actividades que contribuyan al desarrollo del Fortalecimiento y Modernización de la CIM.</p> <p>2) Continuar con las Orientaciones Programáticas de la CIM, para lo cual es necesario asegurar una programación coordinada para atender adecuadamente las áreas estratégicas de acción: Fortalecimiento de la CIM, Eliminación de la Violencia contra la Mujer, Erradicación de la Pobreza, Educación, Participación de la Mujer en las Estructuras de Poder y Toma de Decisiones.</p> <p>3) Se dará cumplimiento a las disposiciones que emanen de la Reunión Ministerial que se llevó a cabo en el mes de abril de 2000, en Washington, D.C. que fueron aprobadas durante la XXX Asamblea de Delegadas de la CIM, que se llevó a cabo en Washington, D.C., en noviembre de 2000.</p> <p>4) Se dará el seguimiento respectivo de los mandatos que resulten de la Cumbre de las Américas que sean de la competencia de la CIM y se continuará dándole cumplimiento a los Planes de Acción de la Primera y Segunda Cumbres de las Américas.</p> <p>5) Continuar dándole cumplimiento a la resolución CIM/ 173/94 XXVII Asamblea de Delegadas de la CIM, celebrada en Washington, D.C., del 7 al 11 de noviembre de 1994, realizando proyectos y actividades que promuevan la Cooperación Horizontal o solidaria entre los países, en las áreas críticas de atención identificadas en el Plan de Acción Estratégico de Acción de la CIM, y en los compromisos de la Cumbre de las Américas.</p> <p>6) La CIM continuará trabajando con otros organismos internacionales para establecer una infraestructura y promover asistencia adicional.</p> <p>7) Continuar realizando proyectos y actividades en cumplimiento con la resolución AG/RES.1592 (XXVIII-O/98) Situación de la Mujer en las Américas y Fortalecimiento de la Comisión Interamericana de Mujeres (resolución aprobada en la tercera sesión plenaria, celebrada el 2 de junio de 1998), estos proyectos y actividades podrán reforzar el papel de la mujer en el plano nacional e internacional, así como acciones que permitan la integración de la mujer como participante activa y beneficiaria del desarrollo nacional, así también, su plena incorporación a todos los niveles del proceso de toma de decisiones a nivel nacional e internacional.</p> <p>Tomando en consideración que en la Cumbre de las Américas realizada en Miami en 1994, los Jefes de Estado y de Gobierno confirmaron su compromiso con el tema 18 del Plan de Acción referido al "Fortalecimiento del Papel de la Mujer en la Sociedad", respecto al cual destacaron que resulta esencial fortalecer las políticas y los programas que mejoren y amplíen la participación de las mujeres en todas las esferas de la vida política, social y económica; y que en la Declaración de Santiago, Segunda Cumbre de las Américas, los Jefes de Estado y de Gobierno, afirmaron que ".La igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres con el objetivo de asegurar una participación dinámica de la mujer en todos los ámbitos del quehacer de nuestros países, constituye una tarea prioritaria".</p>
AG/RES. 1626 (XXIX-O/99)	01/01/2000	12/31/2002	<p>Primer Informe Bienal sobre Cumplimiento de la Resolución AG/RES. 1456 (XXVII-O/97) "Promoción de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer" "Convención de Belém do P</p> <p>De acuerdo a la resolución AG/RES.1456 (XXVII-O/97), asegurar el seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.</p>

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES

**Código:** 20C (23010)

**Proyecto:** Comisión Interamericana de Mujeres ( CIM)

**Responsable:** Secretaria Ejecutiva , CIM

### Misión:

*La Comisión Interamericana de Mujeres tiene por finalidad promover y proteger los derechos de la mujer y apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos para asegurar el pleno acceso a los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales que permitan que las mujeres y hombres participen de igualdad en todos los ámbitos de la vida social, para lograr que disfruten plena e igualitariamente de los beneficios del desarrollo y compartan asimismo la responsabilidad por el futuro.*

*La CIM Identifica por los medios pertinentes, las áreas en que es necesario intensificar la participación integral de la mujer en el desarrollo económico, político, social y cultural de los pueblos.*

*Propone soluciones e insta a los gobiernos a que adopten las medidas pertinentes para eliminar los obstáculos a la plena e igualitaria participación de la mujer en las esferas civil, económica, social, cultural y política.*

*Promueve la movilización, capacitación y organización de la mujer para lograr su participación igualitaria en posiciones de liderazgo en lo civil, político, económico, social y cultural y propone que en el proceso de planificación, organización y ejecución de programas de desarrollo se ofrezcan de manera permanente los medios necesarios para hacer efectiva tal participación y representación.*

*Insta a los gobiernos al cumplimiento de las disposiciones emanadas de las Conferencias Especializadas Interamericanas o Internacionales, de la Asamblea General de la OEA y de la Asamblea de Delegadas de la CIM, tendientes a lograr la equidad de género.*

*Actúa como organismo consultivo de la OEA y de sus órganos, en todos los asuntos relacionados con la mujer del Continente.*

*Informa periódicamente a la Asamblea General de la OEA sobre sus principales actividades acerca de todos los aspectos de la condición de la mujer en América, el progreso realizado en este campo.*

### Justificación 2002:

Durante el año 2002 la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) seguirá dándole cumplimiento a los mandatos emanados de la XXX Asamblea de Delegadas de la CIM que se llevó a cabo en Washington, D.C., del 15-17 de noviembre de 2000 y a los mandatos/resoluciones AG/RES.1732, 1740, 1741 (XXX-O/00) de la Asamblea General de la OEA,

Se dará seguimiento al "Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos y la Equidad e Igualdad de Género", resolución AG/RES.1732 (XXX-O/00).

La CIM tendrá una activa participación como principal foro generador de políticas hemisféricas sobre la equidad e igualdad de género, así como de una cooperación entre la OEA y los diferentes organismos y entidades regionales y subregionales.

La CIM continuará dándole seguimiento a la "Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belém do Pará", Resolución AG/RES.1740 (XXX-O/00).

Están en ejecución dos proyectos en el ámbito de derechos humanos, en el área de violencia contra la mujer, al finalizar estos proyectos se realizará una reunión de expertas para analizar los resultados y formular recomendaciones que posteriormente serán presentadas a los Estados Miembros y publicadas y difundidas en todo el hemisferio.

Por resolución AG/RES.1741 (XXX-O/00) de la XXX Asamblea General de la OEA adoptó las recomendaciones de las Ministras y Autoridades sobre el seguimiento de los compromisos de las Cumbres y sus propuestas para transversalizar la perspectiva de género en la Declaración Política y en el Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas, seguimiento del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género.

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES

**Código:** 20C (23010)

**Proyecto:** Comisión Interamericana de Mujeres ( CIM)

De acuerdo a las resoluciones aprobadas en la XXX Asamblea de Delegadas de la CIM, que se llevó a cabo en Washington, D.C., noviembre 15-17, 2000, la CIM continuará trabajando con mismo el Plan Estratégico de Acción de la Comisión Interamericana de Mujeres que fue aprobado mediante la resolución CIM/RES.198 (XXVII-O/94), ya que durante la Asamblea Delegadas se aprobó prorrogar la vigencia del mencionado Plan Estratégico de Acción de la CIM, con la resolución CIM/RES.211 (XXX-O/00), hasta el año 2005, que los temas para acción de la CIM continúan siendo los establecidos en el plan: participación de la mujer en las estructuras de poder y toma de decisiones, la educación, la eliminación de la violencia, y la erradicación de la pobreza; adoptar las medidas necesarias para que el Plan Estratégico de Acción complemente el Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género. Las estrategias para llevarlos a la práctica mantienen vigencia, al igual que las adoptadas en la Declaración y Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, celebrada en Beijing, China, 1995.

Por resolución CIM/RES.213 (XXX-O/00) de la Asamblea de Delegadas de la CIM, se aprobó el programa bienal de trabajo de la CIM-Orientaciones Programáticas, durante el bienio 2000-2002 que contiene las orientaciones que constituyen las bases para el desarrollo de la labor de la Comisión Interamericana de Mujeres, que es necesario para asegurar una programación coordinada para atender adecuadamente las áreas estratégicas de acción.

Este programa tendrá en cuenta las áreas comunes y las posibilidades reales para concretarlas.

Las prioridades para el bienio: Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género, Cumbre de las Américas, Plan Estratégico de Acción.

Por resolución CIM/RES.215 (XXX-O/00) "Apoyo a la Relatoría de la CIDH sobre la Condición de la Mujer en las Américas", se aprobó que la CIM reitere su apoyo a la Relatoría Especial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre los derechos de la mujer.

Durante el año 2002 se llevarán a cabo tres reuniones del Comité Directivo de la CIM.

La estructura, responsabilidades y funciones de la Comisión Interamericana de Mujeres fueron revisadas por la Orden Ejecutiva No. 97-2 del 14 de marzo de 1997, junto con la Oficina del Secretario General Adjunto y sus dependencias.

Debido a las restricciones presupuetarias no se podrá dar cumplimiento a los mandatos de las resoluciones AG/RES. 1732 (XXX-O/00) y AG/RES. 1741 (XXX-O/00), tales como:

Resolución AG/RES. 1732 (XXX-O/00) se adoptó el Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género.

Así también, en esta resolución se encomienda a la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) que sirva como órgano de seguimiento, coordinación y evaluación del Programa Interamericano, y de las acciones que se desarrollen para su implementación.

En esta misma resolución se encomienda al Consejo Permanente que proponga a la Asamblea General de la OEA en su XXXI Período Ordinario de Sesiones, la asignación de los recursos técnicos, humanos y financieros dentro del programa -presupuesto de la Organización para que tanto la Secretaría General como la CIM puedan implementar este Programa.

En esta resolución se insta a la Secretaría General de la OEA a que vele por la incorporación de una perspectiva de género en todos los trabajos, proyectos y programas de los órganos, organismos y entidades de la OEA en cumplimiento del Programa.

En la resolución AG/RES. 1741 (XXX-O/00) Integración de la Perspectiva de Género en las Cumbres de las Américas, resuelve encomendar a la Secretaría General de la OEA, que asigne a la Comisión Interamericana de Mujeres, los recursos necesarios para la ejecución de los mandatos, teniendo en cuenta el programa-presupuesto de la Organización y otros recursos.

En esta resolución encomienda a la Secretaría General y a la CIM que difundan esta resolución a todos los

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES

**Código:** 20C (23010)

**Proyecto:** Comisión Interamericana de Mujeres ( CIM)

órganos, organismos y entidades del sistema interamericano, a fin de asegurar que éstos la tomen en cuenta en la elaboración y ejecución de sus planes y programas.

En esta misma resolución se resuelve alentar a los gobiernos a considerar las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), en el proceso de preparación de la Declaración Política y del Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas. La CIM deberá preparar recomendaciones y prestar apoyo técnico para este propósito.

Asimismo, en esta resolución se resuelve recomendar la celebración de Reuniones de Ministras o Autoridades a más Alto Nivel, Responsables de las Políticas de las Mujeres en los Estados Miembros, cada cuatro años, con el fin de contribuir a la preparación y a los trabajos de seguimiento de las Cumbres de las Américas.

Para poder dar cumplimiento a los mandatos que emanan de estas dos resoluciones, la CIM planea llevar a cabo actividades tales como: talleres de trabajo, grupos de trabajo para lo cual se necesitan \$25,000.00 adicionales, para la implementación del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género.

El resultado que se espera de estas reuniones es lograr los objetivos del Programa, tales como:

- Integrar sistemáticamente la perspectiva de género en todos los organos y organismos y entidades del sistema interamericano.
- Promover la participación plena e igualitaria de la mujer en todos los aspectos del desarrollo económico, social, político y cultural.
- El acceso pleno e igualitario de la mujer al trabajo y a los recursos productivos.
- Promover políticas destinadas a asegurar igual pago por igual trabajo entre mujeres y hombres, como así también igual pago por trabajo de igual valor.
- Estimular el reconocimiento del valor económico creado por el trabajo no remunerado, entre otros el de la mujer en el hogar.
- Promover un cambio cultural que involucre a todos los segmentos de la sociedad en el proceso de potenciación de la mujer y en la búsqueda de la igualdad de género, incorporando particularmente a los hombres como parte integrante y activa de este cambio.
- Adoptar, en coordinación con la CIM, las medidas necesarias para que la perspectiva de género sea incorporada en todos y cada uno de los órganos, organismos y entidades de la Organización en el desarrollo de sus programas y acciones, y promover entre los organismos del sistema interamericano la incorporación de esa perspectiva de trabajo.
- Asegurar que sea sistemáticamente incorporada la perspectiva de género en la elaboración y aplicación de los instrumentos internacionales, mecanismos, y procedimientos en el marco de la Organización, en especial en las agendas de las reuniones ministeriales.

**TOTAL SOLICITADO \$**

898.9

\*

### Financiamiento Externo:

La Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) realiza gestiones para identificar fuentes de financiamiento externo y conseguir fondos adicionales que ayuden al financiamiento de proyectos, programas y actividades de la CIM.

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES

**Código:** 20C (23010)

**Proyecto:** Comisión Interamericana de Mujeres ( CIM)

---

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 2: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES**

Código Organizacional  
(23010)

Subprograma: 20C Comisión Interamericana de Mujeres ( CIM)

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
969.3	936.5	-3.38	898.9	-4.01

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	5	1	418.8	46.59
Profesionales	3	1	294.2	32.72
Servicios Generales	2	1	124.6	13.86
<b>Puestos Temporales</b>	1	1	94.7	10.53
Profesionales	1	1	94.7	10.53
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	385.4	42.87
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>898.9</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	5,199.6	17.28
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	1.18

**CAPÍTULO 2: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES**

Código Organizacional  
(23010)

Subprograma: 20C Comisión Interamericana de Mujeres ( CIM)

---

**Listado de proyectos que conforman este subprograma**

171-WS1 (23010.00034)	SECRETARIA PERMANENTE DE LA CIM	695.2
172-WS2 (23010.00059)	CIM - PRESIDENTA Y COMITÉ DIRECTIVO	54.7
173-WS9 (23010.01431)	ASAMBLEA DE DELEGADAS - CIM	60.0
174-800 (23010.00211)	ORIENTACIONES PROGRAMATICAS - CIM	39.0
174-802 (23010.01272)	COOPERACIÓN HORIZONTAL - CIM	50.0
Total		898.9

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

**Total de recursos ejecutados en 2000**

<b>Fuente Financiamiento</b>	<b>US\$ 1000</b>	<b>%</b>
Fondo Regular	883.5	92.27
Fondos Específicos	74.0	7.73
Total	957.5	100.00



## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES

**Código:** 20D (60200)

**Proyecto:** Fundación Panamericana de Desarrollo

---

**Responsable:** Junta Directiva de la Fundación

**Misión:**

*Para incrementar la capacidad de los pueblos de América Latina y el Caribe y mejorar su bienestar mediante la formación de alianzas entre las personas menos aventajadas de la región y aquellas que puedan ofrecer recursos, conocimientos y experiencia.*

*FUPAD ayuda y habilita a las personas a ayudarse a sí mismas mediante la prestación de asistencia en la preparación y mitigación en situaciones de desastre, a incrementar los ingresos de la familia, a fortalecer la democracia y la sociedad civil y a mejorar la capacitación técnica y los servicios de salud. La Fundación canaliza recursos principalmente a través de organizaciones no gubernamentales (ONG) y municipios para mejorar su capacidad para servir de mejor forma a las familias menos afortunadas. Actúa como un vehículo a través del cual el sector privado y otros donantes pueden hacer contribuciones en efectivo y en especie para atender las necesidades más críticas de las Américas.*

*La Fundación Panamericana de Desarrollo actúa como un importante mecanismo de la Organización de los Estados Americanos, asistiéndola a lograr sus objetivos hemisféricos, en particular con respecto a los sectores menos afortunados de la región. Desde su fundación, en 1962, ha sido un agente singular de cooperación entre la OEA y la empresa privada; la FUPAD ha ocupado un sitio de liderazgo en materia de movilización de recursos públicos y privados para este fin.*

**Justificación 2002:**

La Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD) es una organización privada, no gubernamental y sin fines de lucro, establecida en 1962 por iniciativa de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el sector privado. Su principal objetivo es el de asistir a personas de bajos ingresos en América Latina y el Caribe a fin de mejorarles el nivel de vida por medio de su participación en el desarrollo económico y social de sus respectivos países.

La Fundación ejecuta su mandato a través de cuatro áreas programáticas:

Programa de Ayuda, Rehabilitación y Reconstrucción en Casos de Desastres Naturales  
Programa de Desarrollo Sostenible y Generación de Ingresos para Familias Menos Favorecidas  
Programa de Capacitación Técnica y Servicios de Salud  
Programa de Fortalecimiento a la Sociedad Civil y Democracia

El acuerdo ente la OEA y la FUPAD establece que el Secretario General de la OEA actúe como Presidente de la Junta Directiva de la Fundación y el Secretario General Adjunto como Vice-Presidente.

El presupuesto general de la FUPAD contempla dentro de sus ingresos un aporte de la OEA, que es utilizado por la Fundación para cubrir parte de sus gastos de funcionamiento y los relacionados con equipos de hospitales y medicinas utilizados localmente en programas de salud, así como también, para cubrir gastos administrativos logísticos asociados con desastres naturales los cuales son coordinadas estrechamente con el Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales (CIRN) y los representantes de la Secretaría General en cada país.

Para la gestión del año 2002, la FUPAD esta solicitando un apoyo de la OEA semejante al de este año de \$124,950 para gastos operativos y dado el numero sin precedente de desastres naturales en la región que reciben ayuda de la FUPAD, solicitamos el monto de la OEA de \$41,650.

El total de la contribución solicitada a la OEA por FUPAD es de \$166,600 tal como se describe a continuación:

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES

**Código:** 20D (60200)

**Proyecto:** Fundación Panamericana de Desarrollo

---

Gastos operativos	\$124,950
Desastres naturales	\$ 41,650
TOTAL	\$166,600

**TOTAL SOLICITADO \$**  \*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 2: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES**

Código Organizacional  
(60200)

Subprograma: 20D Fundación Panamericana de Desarrollo

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
173.5	166.6	-3.97	166.6	0.00

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
<b>Puestos Temporales</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	166.6	100.00
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>166.6</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	5,199.6	3.20
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	0.21

## CAPÍTULO 2: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES

Código Organizacional  
(60200)

Subprograma: 20D Fundación Panamericana de Desarrollo

---

### Listado de proyectos que conforman este subprograma

181-WS1 (60200.00035) FUNDACIÓN PANAMERICANA DE DESARROLLO	166.6
Total	166.6

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

### Total de recursos ejecutados en 2000

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	169.8	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	169.8	100.00

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES

**Código:** 20J (16510)

**Proyecto:** Comisión Interamericana de Telecomunicaciones

Mandato	Inicio	Final	Justificación
AG/RES. 1534 (XXVIII-O/98)	12/01/1994	12/31/2000	Apoyo y seguimiento de las iniciativas de las Cumbre de las Américas
AG/RES. 1585 (XXVIII-O/98)	03/07/1998	12/31/2001	Declaración de Quito de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones
AG/RES. 1464(XXVII-O/97)	12/01/1994	12/31/2001	Seguimiento de la Reunión de Altas Autoridades en Telecomunicaciones  Los elementos de esta resolución se encuentran implementados en las resoluciones 1465, 1534 y 1585.
AG/RES. 1465(XXVII-O/97)	06/07/1993	01/01/2002	Segunda Reunión Ordinaria de la Asamblea de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones

**Responsable:** Secretario Ejecutivo, CITEL

### Misión:

*Mediante la evaluación de los mecanismos reguladores, técnicos y jurídicos para promover la liberalización, las normas comunes, la interoperabilidad de las redes y el uso compatible del espectro radiofónico, la CITEL procura asistir a los Estados miembros para satisfacer sus inmensas necesidades en el proceso de desarrollo de una infraestructura de la información moderna de conformidad con sus respectivas leyes aplicables. Los miembros de la CITEL, en asociación con el sector privado, se esfuerzan por lograr que todos los miembros de nuestras sociedades puedan disfrutar de las ventajas de la economía de la información, fomentando la inversión del sector privado; promoviendo la competencia; promulgando marcos normativos flexibles; estimulando la diversidad de contenido, incluida la diversidad cultural y lingüística; proporcionando acceso a las redes de información para proveedores de servicios e información; y asegurando el servicio universal.*

*Los objetivos específicos para un futuro próximo incluyen apoyar el concepto de alentar a los países miembros a declarar INTERNET como una actividad prioritaria a fin de ofrecer igualdad de oportunidades a los pueblos de las Américas para acceder a la información y conocimientos, dando cumplimiento al Acuerdo de Reconocimiento Mutuo para la Evaluación de la Conformidad (AMR), aplicando las directrices para la interconexión de redes y fomentado el uso extendido del comercio electrónico en los países miembros. Se pondrá un mayor énfasis en el desarrollo del servicio/acceso universal por el bien de todos los pueblos de las Américas. La CITEL también continuará realizando esfuerzos en el ámbito de coordinación de normas para los países miembros.*

### Justificación 2002:

El proyecto de presupuesto de la CITEL con recursos del Fondo Regular para el año 2002 cubre los costos de personal de cinco de un total de siete funcionarios de la Secretaría además de gastos de la Secretaría. Dos puestos con funciones permanentes serán financiados con Fondos Específicos de los Miembros Asociados de la CITEL, con un costo aproximado de US\$ 127,000.

De acuerdo a la resolución de la Asamblea General de la OEA que aprobó la estructura de la CITEL, la Comisión cuenta con cuatro Comités Permanentes: Comité Ejecutivo Permanente (COM/CITEL), Comité Consultivo Permanente de Servicios Públicos de Telecomunicaciones (CCP.I), Comité Consultivo Permanente de Radiodifusión (CCP.II), Comité Consultivo Permanente de Radiocomunicaciones (CCP.III), y con un Comité de Coordinación para revisar su planificación operativa. Los referidos Comités deben reunirse por lo

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES

**Código:** 20J (16510)

**Proyecto:** Comisión Interamericana de Telecomunicaciones

menos una vez al año, de acuerdo a sus respectivos mandatos.

De hecho, se hace necesario programar un número mínimo de ocho reuniones en 2002 (una reunión del COM/CITEL, una reunión del Comité de Coordinación, dos reuniones del CCP.I, una reunión del CCP.II y tres reuniones del CCP.III), ya que la dinámica de las telecomunicaciones exige de la CITEL una acción apropiada en beneficio de toda la Región, y que satisfaga a sus miembros (tanto a los gobiernos como al sector privado). Los recursos del Fondo Regular previstos en el proyecto de presupuesto de la CITEL para el año 2002 cubren solamente un promedio de 20% del costo total de estas actividades. El porcentaje restante corresponde a la contribución de los Miembros asociados de la CITEL y de los países sede.

Cabe mencionar que la CITEL por mandato de su Estatuto debe realizar una Asamblea cada cuatro años, de manera que en el año 2002 deberá llevarse a cabo la III Asamblea de la CITEL. El presupuesto que se somete no prevee una asignación especial y adicional para sufragar los costos asociados a este evento puesto que ésta es una actividad extraordinaria de la CITEL que no se puede incluir en su presupuesto ordinario anual.

La propuesta de financiación de la mencionada Asamblea será presentada por la Secretaría de Conferencias y Reuniones, con base en procedimientos acordados entre CITEL y la mencionada Secretaría.

**TOTAL SOLICITADO \$**

674.7

\*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 2: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES**

Código Organizacional  
(16510)

Subprograma: 20J Comisión Interamericana de Telecomunicaciones

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
708.4	681.0	-3.86	674.7	-0.92

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	1	1	129.9	19.25
Profesionales	1	1	129.9	19.25
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
<b>Puestos Temporales</b>	4	1	330.9	49.04
Profesionales	3	1	270.9	40.15
Servicios Generales	1	1	60.0	8.89
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	213.9	31.70
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>674.7</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	5,199.6	12.97
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	0.88

## CAPÍTULO 2: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES

Código Organizacional  
(16510)

Subprograma: 20J Comisión Interamericana de Telecomunicaciones

---

### Listado de proyectos que conforman este subprograma

195-WS1 (16510.00036) COMISIÓN INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES (CITEL)	674.7
Total	674.7

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

#### Total de recursos ejecutados en 2000

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	677.7	59.83
Fondos Específicos	455.0	40.17
Total	1,132.7	100.00



## **CAPÍTULO 3**

### CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

#### RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR) (US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$ <sup>2</sup>	\$	% <sup>1</sup>	\$	% <sup>1</sup>
9,952.2	9,973.6	0.21	10,313.6	3.40

<sup>1</sup> Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

<sup>2</sup> A la cifra del presupuesto aprobado para el 2000 se le agregó la apropiación de ocupación de espacio que fuera aprobado por CP/Res. 756 (1208/99) (ver CP/doc.3273/00)

#### PROYECTO DE PROGRAMA-PRESUPUESTO 2002 (US\$ 1,000)

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	81	1	7,277.3	70.56
Profesionales	54	1	5,609.7	54.39
Servicios Generales	27	1	1,667.6	16.16
<b>Puestos Temporales</b>	15	1	1,054.5	10.22
Profesionales	10	1	842.4	8.16
Servicios Generales	5	1	212.1	2.05
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	5.0	0.04
<b>Otros Gastos</b>		3-9	1,976.8	19.16
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>10,313.6</b>	<b>100.00</b>

Participación de este capítulo en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
TOTAL FONDO REGULAR	76,000.0	13.57

### CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

---

#### Listado de subprogramas que conforman este capítulo

30A (10510) OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL	2,282.3
30B (21010) OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO	1,215.1
30C (11000) DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA	2,022.8
30D (11510) DEPARTAMENTO DE SERVICIOS LEGALES	925.5
30E (12010) OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL	722.3
30F (26010) MUSEO DE ARTE DE LAS AMÉRICAS	640.1
30G (27000) BIBLIOTECA COLÓN	1,122.1
30H (12510) PROTOCOLO	484.8
30I (10510) FUNCIONES OFICIALES (SG/SGA/CP)	48.5
30J (13010) OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS	393.8
30K (13510) OFICINA DE SEGUIMIENTOS DE CUMBRES	456.3
Total	10,313.6

**Proyecto de Presupuesto 2002  
Fondo Regular  
(US \$ 1000)**

RUBRO DE GASTO	EJECUCIÓN		APROBADO	PROPUESTO	VARIACIONES PORCENTUALES			
	1999	2000	2001	2002	2002/1999	2002/2000	2002/2001	
<b>CAPÍTULO 3 OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL</b>								
30A Oficina del Secretario General	(1)-Personal	1,828.7	1,744.3	1,847.6	1,959.1	7.13%	12.32%	6.03%
	(2-9)-No Personal	346.1	452.2	362.8	323.2	-6.61%	-28.53%	-10.92%
<b>Total 1-9</b>		<b>2,174.8</b>	<b>2,196.5</b>	<b>2,210.4</b>	<b>2,282.3</b>	<b>4.94%</b>	<b>3.91%</b>	<b>3.25%</b>
30B Oficina del Secretario General Adjunto	(1)-Personal	911.6	885.8	1,020.4	1,111.5	21.93%	25.48%	8.93%
	(2-9)-No Personal	67.0	186.7	68.6	103.6	54.62%	-44.52%	51.02%
<b>Total 1-9</b>		<b>978.6</b>	<b>1,072.5</b>	<b>1,089.0</b>	<b>1,215.1</b>	<b>24.17%</b>	<b>13.29%</b>	<b>11.58%</b>
30C Departamento de Información Pública	(1)-Personal	1,170.6	1,222.4	1,235.6	1,299.1	10.98%	6.28%	5.14%
	(2-9)-No Personal	846.7	824.2	835.9	723.7	-14.53%	-12.20%	-13.42%
<b>Total 1-9</b>		<b>2,017.3</b>	<b>2,046.6</b>	<b>2,071.5</b>	<b>2,022.8</b>	<b>0.27%</b>	<b>-1.16%</b>	<b>-2.35%</b>
30D Departamento de Servicios Legales	(1)-Personal	702.6	765.6	812.5	874.4	24.45%	14.21%	7.62%
	(2-9)-No Personal	60.5	49.3	57.1	51.1	-15.60%	3.64%	-10.51%
<b>Total 1-9</b>		<b>763.1</b>	<b>814.9</b>	<b>869.6</b>	<b>925.5</b>	<b>21.28%</b>	<b>13.57%</b>	<b>6.43%</b>
30E Oficina del Inspector General	(1)-Personal	349.3	285.7	524.0	551.9	58.00%	93.17%	5.32%
	(2-9)-No Personal	207.3	199.4	199.0	170.4	-17.81%	-14.56%	-14.37%
<b>Total 1-9</b>		<b>556.6</b>	<b>485.1</b>	<b>723.0</b>	<b>722.3</b>	<b>29.76%</b>	<b>48.89%</b>	<b>-0.10%</b>
30F Museo de Arte de las Américas	(1)-Personal	449.5	425.1	445.5	478.8	6.52%	12.64%	7.47%
	(2-9)-No Personal	173.8	216.6	166.7	161.3	-7.18%	-25.54%	-3.24%
<b>Total 1-9</b>		<b>623.3</b>	<b>641.7</b>	<b>612.2</b>	<b>640.1</b>	<b>2.70%</b>	<b>-0.25%</b>	<b>4.56%</b>
30G Biblioteca Colón	(1)-Personal	761.3	721.2	814.9	857.4	12.62%	18.88%	5.22%
	(2-9)-No Personal	305.3	315.7	292.8	264.7	-13.29%	-16.15%	-9.60%
<b>Total 1-9</b>		<b>1,066.6</b>	<b>1,036.9</b>	<b>1,107.7</b>	<b>1,122.1</b>	<b>5.21%</b>	<b>8.22%</b>	<b>1.30%</b>
30H Protocolo	(1)-Personal	413.6	415.0	441.6	462.8	11.90%	11.51%	4.80%
	(2-9)-No Personal	24.1	25.2	23.2	22.0	-8.79%	-12.57%	-5.17%
<b>Total 1-9</b>		<b>437.7</b>	<b>440.2</b>	<b>464.8</b>	<b>484.8</b>	<b>10.76%</b>	<b>10.13%</b>	<b>4.30%</b>

**Proyecto de Presupuesto 2002  
Fondo Regular  
(US \$ 1000)**

RUBRO DE GASTO	EJECUCIÓN		APROBADO	PROPUESTO	VARIACIONES PORCENTUALES			
	1999	2000	2001	2002	2002/1999	2002/2000	2002/2001	
30I Funciones Oficiales (SG/SGA/CP)	(2-9)-No Personal	54.0	54.3	48.5	48.5	-10.19%	-10.65%	0.00%
<b>Total 1-9</b>		<b>54.0</b>	<b>54.3</b>	<b>48.5</b>	<b>48.5</b>	<b>-10.19%</b>	<b>-10.65%</b>	<b>0.00%</b>
30J Oficina de Relaciones Externas	(1)-Personal	246.3	299.0	299.6	347.8	41.21%	16.34%	16.09%
	(2-9)-No Personal	57.9	66.9	51.8	46.0	-20.54%	-31.24%	-11.20%
<b>Total 1-9</b>		<b>304.2</b>	<b>365.9</b>	<b>351.4</b>	<b>393.8</b>	<b>29.46%</b>	<b>7.64%</b>	<b>12.07%</b>
30K Oficina de Seguimiento de Cumbres	(1)-Personal	198.3	332.8	344.7	389.0	96.17%	16.89%	12.85%
	(2-9)-No Personal	83.6	95.6	80.8	67.3	-19.50%	-29.61%	-16.71%
<b>Total 1-9</b>		<b>281.9</b>	<b>428.4</b>	<b>425.5</b>	<b>456.3</b>	<b>61.87%</b>	<b>6.51%</b>	<b>7.24%</b>
<b>CAPÍTULO 3 Total 1</b>		<b>7,031.8</b>	<b>7,096.9</b>	<b>7,786.4</b>	<b>8,331.8</b>	<b>18.49%</b>	<b>17.40%</b>	<b>7.00%</b>
<b>CAPÍTULO 3 Total 2-9</b>		<b>2,226.3</b>	<b>2,486.1</b>	<b>2,187.2</b>	<b>1,981.8</b>	<b>-10.98%</b>	<b>-20.28%</b>	<b>-9.39%</b>
<b>CAPÍTULO 3 Total : 1-9</b>		<b>9,258.1</b>	<b>9,583.0</b>	<b>9,973.6</b>	<b>10,313.6</b>	<b>11.40%</b>	<b>7.62%</b>	<b>3.41%</b>

RESUMEN DE PUESTOS PROPUESTOS POR CAPÍTULO 2002 / SUMMARY PROPOSED POSTS BY CHAPTER

RUBRO 1.A - PUESTOS APROBADOS/OBJECT 1.A - APPROVED POSTS

CAPÍTULO 3. OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL / CHAPTER 3. EXECUTIVE OFFICES OF THE GENERAL SECRETARIAT

Subprograma/Subprogram	NC	D2	D1	P5	P4	P3	P2	P1	Sub-Total	G7	G6	G5	G4	G3	G2	G1	Sub-Total	TOTAL	%
30A Oficina del Secretario General / Office of the Secretary General	1	1	2	3		1	1		9	1	3		1	1			6	15	18.5
30B Oficina del Secretario General Adjunto / Office of the Asst.Secretary General	1		1	3		1	1		7	1	2	1	1				5	12	14.8
30C Informac.Pública-Americas / Public Information-Americas				1	1	6	4	1	13		2						2	15	18.5
30D Servicios Legales / Legal Services		1	2			1			4		1	1					2	6	7.4
30E Of.Inspector General / General Inspector Office			1		1	2	1		5		1						1	6	7.4
30F Museo de Arte L.A. / Museum of Modern Art of L.A.			1			1	1		3		1	1					2	5	6.2
30G Biblioteca Colón / Columbus Library			1			5			6			5					5	11	13.6
30H Protocolo / Protocol				1		2			3			1	2				3	6	7.4
30J Relaciones Externas / External Relations			1						1		1						1	2	2.5
30K Seguimiento de Cumbres / Summit Follow-Up			1		1	1			3								0	3	3.7
<b>TOTAL CAPÍTULO 3 / CHAPTER 3 2002</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>20</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>54</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>27</b>	<b>81</b>	<b>100</b>

RUBRO 1.B - PUESTOS TEMPORALES/OBJECT 1.B - TEMPORARY POSTS

Subprograma/Subprogram	NC	D2	D1	P5	P4	P3	P2	P1	Sub-Total	G7	G6	G5	G4	G3	G2	G1	Sub-Total	TOTAL	%
30A Oficina del Secretario General / Office of the Secretary General				2	1				3		1					3	4	7	46.7
30C Informac.Pública-Americas / Public Information-Americas								1	1								0	1	6.7
30D Servicios Legales / Legal Services				1		1	1		3								0	3	20.0
30F Museo de Arte L.A. / Museum of Modern Art of L.A.									0		1						1	1	6.7
30J Relaciones Externas / External Relations						1	1		2								0	2	13.3
30K Seguimiento de Cumbres / Summit Follow-Up							1		1								0	1	6.7
<b>TOTAL CAPÍTULO 3 / CHAPTER 3 2002</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>15</b>	<b>100</b>

**Resumen de Rubros, por Capítulos y Subprogramas Fondo Regular 2002**

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	SUM(2,9)	TOTAL
<b>CAPÍTULO 3 OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL</b>											
<b>30A(10510) OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL</b>											
30A-201-WS1	OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL										
(10510.00037)	1295.1	0.0	0.0	135.3	28.2	27.3	96.5	23.9	12.0	323.2	1618.3
30A-201-WS2	OFICINA EJECUTIVA Y DE APOYO AL SECRETARIO GENERAL										
(10520.00037)	664.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	664.0
Total 30A	1959.1	0.0	0.0	135.3	28.2	27.3	96.5	23.9	12.0	323.2	2282.3
<b>30B(21010) OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO</b>											
30B-206-WS1	OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO										
(21010.00038)	970.4	0.0	0.0	24.1	5.1	7.9	36.0	18.1	4.9	96.1	1066.5
30B-206-WS2	ASAMBLEAS MODELO NACIONALES E INTERNACIONALES										
(21010.01387)	141.1	0.0	0.0	4.6	0.9	2.0	0.0	0.0	0.0	7.5	148.6
Total 30B	1111.5	0.0	0.0	28.7	6.0	9.9	36.0	18.1	4.9	103.6	1215.1
<b>30C(11000) DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA</b>											
30C-236-WS1	ADMINISTRACION OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACION PUBLICA										
(11020.00039)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	16.1	144.9	0.0	5.6	166.6	166.6
30C-246-WS1	INFORMACIÓN DE PRENSA										
(11060.00039)	370.3	0.0	0.0	0.0	0.0	5.3	0.0	31.2	31.4	67.9	438.2
30C-247-WS1	PUBLICACIONES / APOYO EDITORIAL										
(11061.00039)	87.4	0.0	0.0	0.0	30.0	0.0	0.0	34.4	0.0	64.4	151.8
30C-248-WS1	MULTIMEDIA										
(11062.00039)	241.2	0.0	0.0	0.0	0.0	23.0	0.0	48.0	0.0	71.0	312.2
30C-251-WS1	RADIO										
(11080.00039)	323.8	0.0	0.0	0.0	0.0	5.0	0.0	0.0	0.0	5.0	328.8
30C-254-WS1	REVISTA AMERICAS										
(11090.00044)	276.4	0.0	0.0	0.0	171.1	6.0	29.7	136.0	6.0	348.8	625.2
Total 30C	1299.1	0.0	0.0	0.0	201.1	55.4	174.6	249.6	43.0	723.7	2022.8

**Resumen de Rubros, por Capítulos y Subprogramas Fondo Regular 2002**

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	SUM(2,9)	TOTAL
<b>30D(11510) DEPARTAMENTO DE SERVICIOS LEGALES</b>											
30D-255-WS1	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS LEGALES										
(11510.00040)	874.4	1.0	0.0	4.3	2.5	9.4	24.3	4.0	5.6	51.1	925.5
Total 30D	874.4	1.0	0.0	4.3	2.5	9.4	24.3	4.0	5.6	51.1	925.5
<b>30E(12010) OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL</b>											
30E-260-WS1	OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL										
(12010.00041)	551.9	4.0	0.0	26.3	3.0	5.0	30.4	100.5	1.2	170.4	722.3
Total 30E	551.9	4.0	0.0	26.3	3.0	5.0	30.4	100.5	1.2	170.4	722.3
<b>30F(26010) MUSEO DE ARTE DE LAS AMÉRICAS</b>											
30F-270-WS1	MUSEO DE ARTE DE LAS AMERICAS										
(26010.00042)	478.8	0.0	0.0	0.0	5.1	6.4	138.2	0.0	11.6	161.3	640.1
Total 30F	478.8	0.0	0.0	0.0	5.1	6.4	138.2	0.0	11.6	161.3	640.1
<b>30G(27000) BIBLIOTECA COLÓN</b>											
30G-280-WS1	BIBLIOTECA COLON,DIRECCION										
(27020.00043)	129.9	0.0	0.0	0.0	7.3	7.2	127.1	71.9	0.0	213.5	343.4
30G-282-WS1	SERVICIOS TECNICOS										
(27040.00043)	232.9	0.0	0.0	0.0	3.9	27.0	0.0	0.0	0.0	30.9	263.8
30G-284-WS1	SERVICIOS DE REFERENCIA										
(27060.00043)	349.1	0.0	0.0	0.0	0.0	6.4	0.0	0.0	2.7	9.1	358.2
30G-286-WS1	SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS										
(27080.00043)	145.5	0.0	0.0	0.0	0.0	11.2	0.0	0.0	0.0	11.2	156.7
Total 30G	857.4	0.0	0.0	0.0	11.2	51.8	127.1	71.9	2.7	264.7	1122.1
<b>30H(12510) PROTOCOLO</b>											
30H-290-WS1	PROTOCOLO										
(12510.00009)	462.8	0.0	0.0	0.0	3.2	1.6	17.2	0.0	0.0	22.0	484.8



**Resumen de Rubros, por Capítulos y Subprogramas Fondo Regular 2002**

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	SUM(2,9)	TOTAL
Total 30H	462.8	0.0	0.0	0.0	3.2	1.6	17.2	0.0	0.0	22.0	484.8
<b>30I(10510) FUNCIONES OFICIALES (SG/SGA/CP)</b>											
30I-295-WS1	FUNCIONES OFICIALES - SECRETARIO GENERAL										
(10510.00134)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	21.5	21.5	21.5
30I-295-WS2	FUNCIONES OFICIALES - SECRETARIO GENERAL ADJUNTO										
(21010.00134)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5.5	5.5	5.5
30I-295-WS3	FUNCIONES OFICIALES - CONSEJO PERMANENTE										
(22010.00134)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	21.5	21.5	21.5
Total 30I	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	48.5	48.5	48.5
<b>30J(13010) OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS</b>											
30J-298-WS1	OFICINA DE RELACIONES EXTERIORES										
(13010.00045)	347.8	0.0	0.0	6.8	8.1	5.9	19.6	4.0	1.6	46.0	393.8
Total 30J	347.8	0.0	0.0	6.8	8.1	5.9	19.6	4.0	1.6	46.0	393.8
<b>30K(13510) OFICINA DE SEGUIMIENTOS DE CUMBRES</b>											
30K-299-WS1	OFICINA DE SEGUIMIENTO DE CUMBRES										
(13510.00023)	389.0	0.0	0.0	20.0	6.0	6.0	5.0	30.3	0.0	67.3	456.3
Total 30K	389.0	0.0	0.0	20.0	6.0	6.0	5.0	30.3	0.0	67.3	456.3
<b>CAPÍTULO 3</b>	<b>8331.8</b>	<b>5.0</b>	<b>0.0</b>	<b>221.4</b>	<b>274.4</b>	<b>178.7</b>	<b>668.9</b>	<b>502.3</b>	<b>131.1</b>	<b>1,981.8</b>	<b>10313.6</b>

Resumen de Rubros, por Capítulos y Subprogramas Fondo 16 - Américas - 2002

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	SUM(2,9)	TOTAL
<b>CAPÍTULO 3 OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL</b>											
<b>30C(11000) DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA</b>											
30C-254-WS2	Revista Américas - Fondo 16										
(11090.00044)	0.00	0.00	0.00	2.0	18.5	8.8	8.0	338.6	38.0	413.9	413.9
Total 30C	0.00	0.00	0.00	2.0	18.5	8.8	8.0	338.6	38.0	413.9	413.9
<b>CAPÍTULO 3</b>	0.00	0.00	0.00	2.0	18.5	8.8	8.0	338.6	38.0	413.9	413.9
<b>TOTAL</b>	0.00	0.00	0.00	2.0	18.5	8.8	8.0	338.6	38.0	413.90	413.9

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

**Código:** 30A (10510)

**Proyecto:** Oficina del Secretario General

---

**Responsable:** Secretario General

**Misión:**

*La Oficina del Secretario General hace cumplir los postulados de la Carta de la OEA, atiende los mandatos y obligaciones que a la Secretaría General le señalen los tratados, acuerdos interamericanos, la Asamblea General y demás cuerpos políticos de la Organización.*

**Justificación 2002:**

La Oficina del Secretario General, en seguimiento a los mandatos y a las políticas determinadas por la Asamblea General y a las resoluciones de los Consejos, ejerce funciones de alta dirección vinculadas con la promoción de las relaciones políticas, económicas, sociales, jurídicas, educativas, científicas y culturales entre todos los Estados miembros. Dicha Oficina guía a la Secretaría General de la OEA como una institución con clara noción de las prioridades de la agenda hemisférica; coopera con el Consejo Permanente en el proceso de estudio y futura adopción de políticas; apoya a la Comisión de Seguridad Hemisférica del Consejo Permanente; y mantiene relaciones de cooperación con los Organismos Especiales y otros organismos nacionales e internacionales.

**TOTAL SOLICITADO \$**

2,282.3
---------

\*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL**

Código Organizacional  
(10510)

Subprograma: 30A Oficina del Secretario General

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
2,171.1	2,210.4	1.81	2,282.3	3.25

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	15	1	1,495.7	65.53
Profesionales	9	1	1,117.0	48.94
Servicios Generales	6	1	378.7	16.59
<b>Puestos Temporales</b>	7	1	463.4	20.30
Profesionales	3	1	311.3	13.63
Servicios Generales	4	1	152.1	6.66
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	323.2	14.16
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>2,282.3</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	10,313.6	22.12
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	3.00

**CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL**

Código Organizacional  
(10510)

Subprograma: 30A Oficina del Secretario General

---

**Listado de proyectos que conforman este subprograma**

201-WS1 (10510.00037) OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL	1,618.3
201-WS2 (10520.00037) OFICINA EJECUTIVA Y DE APOYO AL SECRETARIO GENERAL	664.0
Total	2,282.3

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

**Total de recursos ejecutados en 2000**

<b>Fuente Financiamiento</b>	<b>US\$ 1000</b>	<b>%</b>
Fondo Regular	2,196.5	94.66
Fondos Específicos	124.0	5.34
Total	2,320.5	100.00

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

**Código:** 30B (21010)

**Proyecto:** Oficina del Secretario General Adjunto

Mandato	Inicio	Final	Justificación
OTHER (/00)	01/01/2001	12/31/2001	OTROS (/00)  La Carta de la Organización de los Estados Americanos establece las disposiciones para la elección del Secretario General Adjunto y bosqueja sus funciones y responsabilidades.

**Responsable:** Secretario General Adjunto

**Misión:**

*Las metas generales de la Oficina del Secretario General Adjunto consisten en apoyar a los Estados Miembros de la Organización a lograr sus objetivos contenidos en la Carta de la Organización, y cumplir con las responsabilidades específicas que le han sido encomendadas por la Carta, las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General y las Órdenes Ejecutivas vigentes.*

**Justificación 2002:**

La suma presupuestada para esta cuenta tiene por fin cubrir los costos relacionados con el cumplimiento de las funciones y responsabilidades que la Carta de la OEA confiere al Secretario General Adjunto, por cuanto éste y su personal son responsables del funcionamiento de los principales órganos políticos de la Organización.

El presupuesto de 2002 no contiene ningún aumento con respecto al de 2001 en el rubro de personal. Sí incluye un aumento de fondos de operación, que son esenciales para que la Oficina del Secretario General Adjunto pueda cumplir sus responsabilidades conforme al mandato de la Carta.

**TOTAL SOLICITADO \$**

1,215.1

\*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL**

Código Organizacional  
(21010)

Subprograma: 30B Oficina del Secretario General Adjunto

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
1,112.9	1,089.0	-2.14	1,215.1	11.57

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	12	1	1,111.5	91.47
Profesionales	7	1	793.8	65.32
Servicios Generales	5	1	317.7	26.14
<b>Puestos Temporales</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	103.6	8.52
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>1,215.1</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	10,313.6	11.78
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	1.59

**CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL**

Código Organizacional  
(21010)

Subprograma: 30B Oficina del Secretario General Adjunto

---

**Listado de proyectos que conforman este subprograma**

206-WS1 (21010.00038) OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO	1,066.5
206-WS2 (21010.01387) ASAMBLEAS MODELO NACIONALES E INTERNACIONALES	148.6
Total	1,215.1

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

**Total de recursos ejecutados en 2000**

<b>Fuente Financiamiento</b>	<b>US\$ 1000</b>	<b>%</b>
Fondo Regular	1,072.6	50.04
Fondos Específicos	1,071.0	49.96
Total	2,143.6	100.00



## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

Capítulo: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

Código: 30C (11000)

Proyecto: Departamento de Información Pública

Mandato	Inicio	Final	Justificación
AG/RES. 1697 (XXIX-O/99)	01/01/2000	12/31/2000	Programa-presupuesto de la Organización para el 2000, cuotas y contribuciones al Fondo Voluntario, 2000  III. A. Disposiciones Generales, 16. Revista Américas, a) Instruir a la Secretaría General que presente un informe de todos los ingresos provenientes de la venta de la revista durante el año 2000 como ingresos de la Organización y los incluya en el proyecto de programa-presupuesto.  b) Autorizar a la Secretaría General que utilice toda contribución que reciba para la publicación de la revista en la edición de los cuatro idiomas oficiales de la Organización, como cuestión prioritaria.  c) Encomendar a la Secretaría General que apruebe previamente todas las actividades de la revista que requieran el uso del privilegio postal.  d) Reafirmar que la política editorial de la revista deberá ser establecida por la Junta Editorial de la Revista Américas, la cual debe asegurar que, como publicación oficial de la OEA, la revista otorgue particular atención a la promoción de las actividades de la Organización de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 de la Carta.

**Responsable:** Director

**Misión:**

*Departamento de Información Pública*

*Promovemos la OEA en el mundo*

*El Departamento de Información Pública es el responsable de difundir de forma estratégica los principios y actividades de la OEA a las audiencias de todo el mundo, utilizando los últimos adelantos de la tecnología y técnicas para incrementar la difusión de la imagen de la Organización y proyectar un mejor conocimiento y una mayor comprensión de los programas y actividades de la OEA, valorando por encima de todo nuestros servicios a clientes de todo el mundo.*

### **REVISTA AMÉRICAS**

*En el primer "Informe Anual del Secretario General", aprobado por el Consejo de la OEA el 1 de diciembre de 1948 (Doc. C-sa-8), el Dr. Alberto Lleras Camargo anunció la creación de la Revista Américas "para dar estímulo a las relaciones no oficiales entre los pueblos, para difundir los aspectos más interesantes de su evolución y progreso, para hacer más conocidas las formas de su cultura y, sobre todo, para poner de presente los problemas que contemplan en su desarrollo actual, con un criterio accesible a la cultura y a los sentimientos populares... que cumplirá las finalidades... con un más intenso empleo de todos los recursos informativos de que dispone la Unión y con una presentación, literaria y gráfica, más atractiva". La primera edición de la revista se publicó en marzo de 1949 en los tres idiomas oficiales de la OEA (inglés, español y portugués). En el siguiente "Informe Anual del Secretario General", aprobado por el Consejo de la OEA el 7 de diciembre de 1949 (Doc. C-sa-42), el Dr. Lleras Camargo justificó de nuevo "la labor informativa general que sobre los Estados del hemisferio Américas viene realizando, con el criterio de llevarla a un público menos informado y no especializado, justamente para despertar su interés, no solamente por la Organización sino por las naciones que la integran".*

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

**Código:** 30C (11000)

**Proyecto:** Departamento de Información Pública

---

*La Revista Américas ha cumplido fielmente su mandato original durante 51 años. El objetivo principal de la Revista Américas es ofrecer, de la forma más interesante y atractiva posible, información sobre los pueblos, culturas y valores tradicionales de los países de las Américas y, al mismo tiempo, difundir información sobre los propósitos y logros de la OEA y fomentar los ideales de cooperación interamericana. El propósito más destacado de este esfuerzo es fomentar la confianza y el entendimiento, y ayudar a crear una atmósfera que fomente la cooperación entre los gobiernos de los Estados miembros y en la que se respetan el prestigio y políticas de la Organización.*

### **Justificación 2002:**

A los efectos de continuar con el plan de actualización de la imagen de la Organización tanto en el hemisferio como en otras regiones a fin de dar cumplimiento al mandato de la Asamblea General en el sentido de difundir masivamente las acciones, objetivos y proyectos de la OEA, resulta imperativo;

Información Pública: Completar el iniciado plan de renovación técnica del Departamento, continuar con el desarrollo de herramientas para comunicaciones en los rubros de prensa gráfica, radio, televisión e Internet, fortalecer los productos en circulación y optimizar el rendimiento del área no sólo en sus propios compromisos sino también en su necesaria condición de fuente de asesoría para las otras áreas sustantivas de la Secretaría General y de las Misiones Permanentes y Países Observadores.

Revista Américas:

Se puede decir que la Revista Américas es la publicación más atractiva e importante de la OEA. Ofrece a sus lectores la oportunidad de reflexionar sobre su pasado diverso y común y considerar los eventos y acontecimientos que los unen como pueblos de las Américas; promueve el entendimiento recíproco que es primordial para lograr una estructura económica, política y social estable que constituye el fundamento de la solidaridad interamericana. Durante los últimos 50 años, la revista ha proyectado una imagen verdadera y positiva de las naciones de las Américas. Su misión principal es continuar haciéndolo.

Actualmente es una publicación bimensual (6 ejemplares por año) en ediciones idénticas en inglés y español. La edición en portugués fue suspendida en 1981. Actualmente, se producen 55,000 copias de cada ejemplar y se venden a través de suscripciones o en kioscos (o son distribuidas mediante un sistema de circulación controlado) en todos los Estados Miembros.

En forma experimental en el año 2000 se publicó una edición en francés, con la asistencia y apoyo del Gobierno de Canadá, y se produjeron 25.000 copias de cada ejemplar, en inglés y francés los cuales fueron distribuidos gratis en todo el país. En el 2001 se continuó esta práctica y se publicaron en francés los Números 1 al 3 del Volumen 53 (febrero, abril y junio de 2001). Sin embargo, si bien el Gobierno de Canadá ha acordado financiar en forma parcial la producción de las versiones en francés que se realicen después del No. 3 (2001), esto sería posible hacerlo únicamente si otro contribuyente institucional o gubernamental pudiera asistir con su financiamiento.

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

**Código:** 30C (11000)

**Proyecto:** Departamento de Información Pública

---

**TOTAL SOLICITADO \$**  \*

### Financiamiento Externo:

Información Pública: Fondo 12 - Promoción Ventas de Video Cassettes: Ventas de programas de la serie "América Viva" a universidades, "Think Tanks", instituciones varias, ONG's e individuos.

Los envíos de dichas cintas a los canales de TV estatales y privados es gratuito.

Los fondos recaudados son utilizados para comprar cintas y accesorios necesarios para la reproducción de cintas.

Revista Américas: En el 2000, la venta de la revista -mediante suscripciones, ventas en kioscos o medios electrónicos-generó un ingreso de US\$330.000. Este ingreso (Fondo 16), fue utilizado en su totalidad para apoyar la producción, publicación, circulación y distribución de la Revista Américas. Una importante parte de ese monto se obtuvo gracias a una campaña de promoción de suscripciones que se realizó con recursos del Fondo Regular. En el 2000, se redujo el aporte del Fondo Regular para la campaña de promoción de suscripciones y por lo tanto disminuirán los ingresos de la Revista durante el año 2001. Las otras reducciones en los objetos de gasto 2-9 del Fondo Regular correspondiente a la Revista, que se asigna al programa-presupuesto para el 2002, disminuirán aún más el ingreso general de la publicación durante el año siguiente.

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL**

Código Organizacional  
(11000)

Subprograma: 30C Departamento de Información Pública

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
2,049.8	2,071.5	1.05	2,022.8	-2.35

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	15	1	1,247.0	61.64
Profesionales	13	1	1,114.0	55.07
Servicios Generales	2	1	133.0	6.57
<b>Puestos Temporales</b>	1	1	52.1	2.57
Profesionales	1	1	52.1	2.57
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	723.7	35.77
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>2,022.8</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	10,313.6	19.61
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	2.66

**CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL**

Código Organizacional  
(11000)

Subprograma: 30C Departamento de Información Pública

---

**Listado de proyectos que conforman este subprograma**

236-WS1 (11020.00039)	ADMINISTRACION OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACION PUBLICA	166.6
246-WS1 (11060.00039)	INFORMACIÓN DE PRENSA	438.2
247-WS1 (11061.00039)	PUBLICACIONES / APOYO EDITORIAL	151.8
248-WS1 (11062.00039)	MULTIMEDIA	312.2
251-WS1 (11080.00039)	RADIO	328.8
254-WS1 (11090.00044)	REVISTA AMERICAS	625.2
	Total	2,022.8

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

**Total de recursos ejecutados en 2000**

<b>Fuente Financiamiento</b>	<b>US\$ 1000</b>	<b>%</b>
Fondo Regular	2,046.6	93.77
Fondos Específicos	136.0	6.23
Total	2,182.6	100.00

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

**Código:** 30D (11510)

**Proyecto:** Departamento de Servicios Legales

---

**Responsable:** Director

**Misión:**

*La finalidad del Departamento, cuyas funciones se establecen en la Orden Ejecutiva 96-4, consiste en atender los asuntos legales relacionados con las actividades de la Organización, su relación con otras entidades y la aplicación de sus normas y reglamentos internos. El Departamento cumple sus objetivos proveyendo servicios de asesoría jurídica, de representación en litigios y negociaciones, y en la elaboración de documentos legales para la Secretaría General, los cuerpos políticos y otros órganos dentro de la Organización. Por su propia naturaleza el trabajo es voluminoso, diverso e intenso.*

**Justificación 2002:**

En los últimos años, la dinámica de los cambios estructurales en la Organización, los nuevos mandatos, la insuficiencia financiera crónica, y la complejidad cada vez mayor de la nueva legislación, jurisprudencia y políticas que afectan a las organizaciones internacionales públicas han generado una demanda constante de servicios legales de todo tipo, proveniente de todas las dependencias administrativas de la Secretaría General, los órganos deliberantes y otros órganos y entidades de la Organización. En respuesta a esa demanda, el Departamento de Servicios Legales (DLS) ha producido un continuo flujo de estudios y trabajos jurídicos, entre los que se incluyen, por ejemplo: la preparación y negociación de documentación para financiar la deuda; el litigio de casos de reducción de personal y otras acciones relacionadas con el personal; el litigio en casos de desafíos a los privilegios e inmunidades de la Organización; la redacción de estatutos, órdenes ejecutivas, Normas Generales, nuevas reglas de personal, normas de procedimiento y otros instrumentos y disposiciones para la Secretaría General y los órganos políticos; la preparación y negociación de contratos para la venta y alquiler de bienes raíces y de equipo de trabajo; la preparación y negociación de contratos de asistencia técnica y de proyectos interinstitucionales de financiamiento y de compras; la administración de litigios in situ y la supervisión legal de asuntos relacionados con la clausura de instalaciones en los Estados miembros; la preparación y negociación de acuerdos interinstitucionales para misiones especiales, tales como desminado; y la preparación y presentación de opiniones jurídicas en una amplia gama de temas legales.

Hay muchas razones para pensar que la demanda de servicios legales por parte de la Organización no disminuirá durante el año 2002. Por cierto que, si los últimos años tienen algún valor para prever el futuro, el trabajo continuará aumentando -particularmente a la luz de los cambios estructurales pendientes en el área de asistencia técnica, la necesidad de nuevas normas de personal, presupuestarias y operativas que rigen esa asistencia y probables ajustes de la fuerza de trabajo de la Secretaría General.

El propósito del Departamento, de acuerdo a la Orden Ejecutiva 96-4, es responder a esa demanda. Para lograr este propósito durante el año 2002, el DLS necesitará un presupuesto mínimo de US\$925.500. La mayor parte de esta suma, US\$874.400 será para financiar los cargos de los nueve funcionarios asignados a esta dependencia -siete cargos de abogados y dos de secretaria/asistentes legales. US\$22.300 (aproximadamente un 43% del Presupuesto para los objetos de gasto 2-9 del Departamento de US\$51.100) serán asignados al alquiler. Los US\$4.300 asignados para viajes corresponden en su mayoría para atender casos pendientes en el Brasil y otros países. El saldo se destinará a gastos generales, entre ellos: intercambio de información con las asesorías jurídicas de otras organizaciones internacionales, telecomunicaciones, conexiones de Internet, modestas suscripciones electrónicas a servicios de investigación jurídica; mantenimiento de bases de datos y códigos; y reemplazo y reparación de equipo. Este es el monto mínimo necesario para mantener el nivel actual de servicios y para proteger los posibles asuntos de interés legal de la Organización.

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

**Código:** 30D (11510)

**Proyecto:** Departamento de Servicios Legales

---

TOTAL SOLICITADO \$  \*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL**

Código Organizacional  
(11510)

Subprograma: 30D Departamento de Servicios Legales

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
891.3	869.6	-2.43	925.5	6.42

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	6	1	614.7	66.41
Profesionales	4	1	490.1	52.95
Servicios Generales	2	1	124.6	13.46
<b>Puestos Temporales</b>	3	1	259.7	28.06
Profesionales	3	1	259.7	28.06
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	1.0	0.10
<b>Otros Gastos</b>		3-9	50.1	5.41
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>925.5</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	10,313.6	8.97
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	1.21



**CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL**

Código Organizacional  
(11510)

Subprograma: 30D Departamento de Servicios Legales

---

**Listado de proyectos que conforman este subprograma**

255-WS1 (11510.00040) DEPARTAMENTO DE SERVICIOS LEGALES	925.5
Total	925.5

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

**Total de recursos ejecutados en 2000**

<b>Fuente Financiamiento</b>	<b>US\$ 1000</b>	<b>%</b>
Fondo Regular	814.9	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	814.9	100.00

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

**Código:** 30E (12010)

**Proyecto:** Oficina del Inspector General

---

**Responsable:** Inspector General

**Misión:**

*La Oficina del Inspector General lleva a cabo revisiones sistemáticas de los controles internos de gestión y contabilidad, transacciones oficiales y procedimientos operacionales tanto en la sede de la Secretaría General como en los Estados Miembros a fin de determinar si las funciones de planificación, organización, gestión, documentación, contabilidad, custodia y control de los recursos se llevan a cabo en forma eficiente, eficaz y económica, de conformidad con las instrucciones, políticas, normas, reglamentos, manuales, procedimientos y otras disposiciones administrativas y de acuerdo con los objetivos generales de la Organización y las más altas normas de práctica administrativa.*

**Justificación 2002:**

Realizar auditorías internas de controles de administración y contabilidad de todas las oficinas, departamentos, programas, divisiones, unidades, actividades y proyectos, tanto en las oficinas centrales de la Secretaría General como en todos los Estados miembros o en otros lugares.

En años anteriores la Junta de Auditores Externos expresó preocupación sobre el nivel de dotación de personal en la OIG y señaló que la OEA debería asegurarse de que la OIG dispusiera de suficientes recursos de personal permanente, así como de suficientes recursos obtenidos mediante tercerización para cumplir su función de asesora de la Secretaría General y como disuasivo al derroche, al fraude y a los abusos dentro de la OEA. Nuestro examen de los procesos operativos reveló que los mismos han sido objeto de cambios considerables como consecuencia de la puesta en funcionamiento de los programas financieros del sistema Oracle. En consecuencia debería considerarse la posibilidad de crear dos cargos adicionales de auditores, preferentemente a nivel P3 y tercerizar recursos adicionales para reforzar al personal especializado existente, mantener una cobertura suficiente de ámbitos de alto riesgo y ejercer una influencia positiva en el entorno de controles internos de la OEA

**TOTAL SOLICITADO \$**

722.3

\*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL**

Código Organizacional  
(12010)

Subprograma: 30E Oficina del Inspector General

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
724.5	723.0	-0.20	722.3	-0.09

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	6	1	551.9	76.40
Profesionales	5	1	485.4	67.20
Servicios Generales	1	1	66.5	9.20
<b>Puestos Temporales</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	4.0	0.55
<b>Otros Gastos</b>		3-9	166.4	23.03
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>722.3</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	10,313.6	7.00
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	0.95

**CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL**

Código Organizacional  
(12010)

Subprograma: 30E Oficina del Inspector General

---

**Listado de proyectos que conforman este subprograma**

260-WS1 (12010.00041) OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL	722.3
Total	722.3

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

**Total de recursos ejecutados en 2000**

<b>Fuente Financiamiento</b>	<b>US\$ 1000</b>	<b>%</b>
Fondo Regular	485.1	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	485.1	100.00

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

**Código:** 30F (26010)

**Proyecto:** Museo de Arte de las Américas

---

**Responsable:** Director

**Misión:**

*Fomentar el estudio y apreciación de las artes y tradiciones culturales de los países miembros de la OEA como contribución para estimular la producción artística del Hemisferio y promover el intercambio y la cooperación culturales en el ámbito interamericano. En los próximos años, el Museo organizará exposiciones que, de modo estimulante e instructivo, reflejen la investigación e innovación artística en los países de las Américas; coleccionará y preservará el trabajo de artistas destacados para mantener un registro permanente de sus contribuciones al arte mundial; contribuirá al contexto educativo de las colecciones y exposiciones mediante conferencias, publicaciones, visitas guiadas, talleres para niños, materiales audiovisuales y archivos; prestará servicios de referencia para investigadores y el público en general; y mejorará el acceso a los recursos del Museo mediante exposiciones itinerantes y virtuales.*

**Justificación 2002:**

Este presupuesto sólo corresponde a los recursos mínimos necesarios para el funcionamiento y operación de la oficina del Museo.

Un porcentaje muy pequeño de estos recursos apoyan escasamente el cubrimiento de los costos reales para la realización de cuatro exposiciones internacionales, diez muestras en la galería y exposiciones itinerantes en los museos del continente, al igual que las actividades de divulgación, promoción, educación, mantenimiento de archivos y la producción de audiovisual y la creación del Museo Virtual.

**TOTAL SOLICITADO \$**

640.1

\*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL**

Código Organizacional  
(26010)

Subprograma: 30F Museo de Arte de las Américas

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
655.9	612.2	-6.66	640.1	4.55

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	5	1	418.8	65.42
Profesionales	3	1	294.2	45.96
Servicios Generales	2	1	124.6	19.46
<b>Puestos Temporales</b>	1	1	60.0	9.37
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	1	1	60.0	9.37
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	161.3	25.19
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>640.1</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	10,313.6	6.20
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	0.84

**CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL**

Código Organizacional  
(26010)

Subprograma: 30F Museo de Arte de las Américas

---

**Listado de proyectos que conforman este subprograma**

270-WS1 (26010.00042) MUSEO DE ARTE DE LAS AMERICAS	640.1
Total	640.1

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

**Total de recursos ejecutados en 2000**

<b>Fuente Financiamiento</b>	<b>US\$ 1000</b>	<b>%</b>
Fondo Regular	641.7	98.01
Fondos Específicos	13.0	1.99
Total	654.7	100.00

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

**Código:** 30G (27000)

**Proyecto:** Biblioteca Colón

---

**Responsable:** Director

**Misión:**

*ofrecer los mejores servicios de referencia posibles, garantizando la total satisfacción del cliente. Preservar y poner a disposición de los interesados en forma eficiente los registros y documentos únicos de la OEA, esenciales para que la Organización pueda realizar sus actividades.*

**Justificación 2002:**

El personal de la Biblioteca Colón presta servicios de investigación en profundidad, personalizados, que son esenciales para que la OEA pueda cumplir los mandatos para el ejercicio de 2002. Las solicitudes de referencias provenientes de las Misiones Permanentes, la Secretaría de la OEA y la comunidad diplomática se incrementaron extraordinariamente, quintuplicándose en el período 1994-2002 y actualmente suman, en promedio, 45 por día. El tiempo de respuesta del personal para cada solicitud oscila, en promedio, entre 15 minutos y tres días. En los siete últimos meses el sitio web de la Biblioteca registró 12.000 visitantes. La reducción de los recursos afecta desfavorablemente a la capacidad del personal de responder en forma puntual.

Téngase presente que por falta de fondos no nos es posible proporcionar acceso a información actualizada sobre bases de datos electrónicas como la serie de tratados en línea de las Naciones Unidas (US\$2.000); adquirir los libros y periódicos más recientes (US\$30.000); incluir todas las existencias catalogadas de libros y documentos en el catálogo en línea (US\$75.000); publicar tres volúmenes (1999, 2000, 2001) del único índice anual de todos los documentos de la OEA (US\$12.600); realizar una gestión eficiente de los registros de la Secretaría [destrucción de registros obsoletos y almacenaje fuera de las instalaciones (US\$3.000)]; digitalizar la colección de fotografías históricas (43.000 fotografías impresas) y ponerla a disposición de los interesados en línea (US\$20.000).

**TOTAL SOLICITADO \$**

1,122.1
---------

\*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)



**CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL**

Código Organizacional  
(27000)

Subprograma: 30G Biblioteca Colón

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
1,120.3	1,107.7	-1.12	1,122.1	1.30

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	11	1	857.4	76.41
Profesionales	6	1	566.9	50.52
Servicios Generales	5	1	290.5	25.88
<b>Puestos Temporales</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	264.7	23.58
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>1,122.1</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	10,313.6	10.87
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	1.47

**CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL**

Código Organizacional  
(27000)

Subprograma: 30G Biblioteca Colón

---

**Listado de proyectos que conforman este subprograma**

280-WS1 (27020.00043)	BIBLIOTECA COLON,DIRECCION	343.4
282-WS1 (27040.00043)	SERVICIOS TECNICOS	263.8
284-WS1 (27060.00043)	SERVICIOS DE REFERENCIA	358.2
286-WS1 (27080.00043)	SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS	156.7
Total		1,122.1

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

**Total de recursos ejecutados en 2000**

<b>Fuente Financiamiento</b>	<b>US\$ 1000</b>	<b>%</b>
Fondo Regular	1,036.9	96.20
Fondos Específicos	41.0	3.80
Total	1,077.9	100.00

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

**Código:** 30H (12510)

**Proyecto:** Protocolo

---

**Responsable:** Jefe de Protocolo

**Misión:**

*Prestar a las oficinas de la Secretaría General el asesoramiento y apoyo técnico apropiados en todos los asuntos relacionados con actos protocolares y brindar apoyo a las Misiones Permanentes en esta área, así como servir de enlace entre las Misiones Permanentes y el Departamento de Estado.*

**Justificación 2002:**

La Oficina de Protocolo proporciona a las Oficinas del Secretario General, del Secretario General Adjunto y del Presidente del Consejo Permanente, así como a la Secretaría General y a las Misiones Permanentes ante la Organización, asesoramiento en materia de protocolo y los servicios de apoyo que se requieren en las ceremonias y los eventos oficiales y sociales formales. Asimismo, la Oficina de Protocolo actúa de enlace entre las Misiones Permanentes ante la OEA y el Departamento de Estado y otros organismos federales y estatales. A fin de continuar ofreciendo estos servicios, la Oficina de Protocolo debe contar con profesionales idóneos y personal de secretaría capacitado, así como con fondos suficientes para permitir el buen funcionamiento de la Oficina.

**TOTAL SOLICITADO \$**

484.8

\*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL**

Código Organizacional  
(12510)

Subprograma: 30H Protocolo

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
470.1	464.8	-1.12	484.8	4.30

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	6	1	462.8	95.46
Profesionales	3	1	297.3	61.32
Servicios Generales	3	1	165.5	34.13
<b>Puestos Temporales</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	22.0	4.53
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>484.8</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	10,313.6	4.70
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	0.63

### CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

Código Organizacional  
(12510)

Subprograma: 30H Protocolo

---

#### Listado de proyectos que conforman este subprograma

290-WS1 (12510.00009) PROTOCOLO	484.8
Total	484.8

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

#### Total de recursos ejecutados en 2000

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	440.2	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	440.2	100.00

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

**Código:** 30I (10510)

**Proyecto:** Funciones Oficiales (SG/SGA/CP)

---

---

**Responsable:** Jefe de Protocolo

**Misión:**

**Justificación 2002:**

Esta partida se solicita para atender gastos relacionados con funciones oficiales que ofrezcan el Presidente del Consejo, el Secretario General y el Secretario General Adjunto.

**TOTAL SOLICITADO \$**

48.5

\*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL**

Código Organizacional  
(10510)

Subprograma: 30I Funciones Oficiales (SG/SGA/CP)

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
53.3	48.5	-9.00	48.5	0.00

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
<b>Puestos Temporales</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	48.5	100.00
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>48.5</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	10,313.6	0.47
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	0.06

**CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL**

Código Organizacional  
(10510)

Subprograma: 301 Funciones Oficiales (SG/SGA/CP)

---

**Listado de proyectos que conforman este subprograma**

295-WS1 (10510.00134) FUNCIONES OFICIALES - SECRETARIO GENERAL	21.5
295-WS2 (21010.00134) FUNCIONES OFICIALES - SECRETARIO GENERAL ADJUNTO	5.5
295-WS3 (22010.00134) FUNCIONES OFICIALES - CONSEJO PERMANENTE	21.5
Total	48.5

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

**Total de recursos ejecutados en 2000**

<b>Fuente Financiamiento</b>	<b>US\$ 1000</b>	<b>%</b>
Fondo Regular	54.3	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	54.3	100.00



## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

**Código:** 30J (13010)

**Proyecto:** Oficina de Relaciones Externas

---

**Responsable:** Oficina de Relaciones Externas

**Misión:**

*La Oficina de Relaciones Externas cumple un importante papel en promover el intercambio de información y experiencias entre la OEA y entidades externas, mejorar la percepción del público sobre las actividades de la Organización, coordinar esfuerzos para mejorar la imagen de la misma y proporcionar un punto de contacto y de referencia para el público, interno y externo, interesado.*

*Comunicaciones estratégicas en apoyo a las actividades de extensión:*

- Participar en una serie de actividades hemisféricas para ampliar y profundizar las actividades de extensión entre los principales contactos e instituciones.*
- Crear la Asociación de Estudios Hemisféricos de las Américas, una red de amplio ámbito que abarca distintas disciplinas y reúne a académicos, gobierno, sociedad civil y negocios en un diálogo permanente e integral.*
- Establecer nuevos mecanismos para manejar el flujo de información sobre actividades, contactos y redes dentro de la OEA y entre otras instituciones.*

**Justificación 2002:**

La Oficina de Relaciones Externas cumple un importante papel al realzar la presencia, mejorar la percepción por parte del público y fomentar el apoyo concreto a las actividades de la OEA, como el principal organismo regional de la actual escena mundial. Es una respuesta positiva al creciente número de mandatos que emanan de los órganos políticos de la Organización, que procuran incrementar el intercambio de información y experiencias con otras entidades. Con este propósito, bregamos por aumentar la visibilidad y fortalecer las relaciones con las instituciones públicas, no gubernamentales y privadas interesadas en la agenda del sistema interamericano. Además, la existencia de la Oficina de Relaciones Externas envía un mensaje inequívoco al público que indica que la OEA valora mantener relacionadas con otras instituciones y también con Estados no miembros.

**TOTAL SOLICITADO \$**

393.8

\*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL**

Código Organizacional  
(13010)

Subprograma: 30J Oficina de Relaciones Externas

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
346.4	351.4	1.44	393.8	12.06

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	2	1	196.4	49.87
Profesionales	1	1	129.9	32.98
Servicios Generales	1	1	66.5	16.88
<b>Puestos Temporales</b>	2	1	151.4	38.44
Profesionales	2	1	151.4	38.44
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	46.0	11.68
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>393.8</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	10,313.6	3.81
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	0.51

**CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL**

Código Organizacional  
(13010)

Subprograma: 30J Oficina de Relaciones Externas

---

**Listado de proyectos que conforman este subprograma**

298-WS1 (13010.00045) OFICINA DE RELACIONES EXTERIORES	393.8
Total	393.8

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

**Total de recursos ejecutados en 2000**

<b>Fuente Financiamiento</b>	<b>US\$ 1000</b>	<b>%</b>
Fondo Regular	365.9	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	365.9	100.00

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

**Código:** 30K (13510)

**Proyecto:** Oficina de Seguimientos de Cumbres

Mandato	Inicio	Final	Justificación
AG/RES. 1534 (XXVIII-O/98)	01/01/2000	12/31/2000	<p>Apoyo y seguimiento de las iniciativas de las Cumbre de las Américas</p> <p>Preparación de una Declaración Americana sobre la Libertad de Expresión Declaración Americana sobre Derechos Humanos aprobada por la CIDH durante su 108 período de sesiones</p>
AG/RES. 1661 (XXIX-O/99)	01/01/2000	12/31/2000	<p>La Organización de los Estados Americanos y la sociedad civil</p> <p>Mediante Orden Ejecutiva No.98-3 se encomendó a la Oficina de Seguimiento de Cumbres coordinar las actividades de la sociedad civil en cuanto a la implementación del Plan de Acción de Santiago.</p>
AG/RES. 1668 (XXIX-O/99)	06/10/1999	12/31/2000	<p>Fortalecimiento de la cooperación entre los gobiernos y la sociedad civil</p> <p>Mediante Orden Ejecutiva No.98-3 se encomendó a la Oficina de Seguimiento de Cumbres coordinar las actividades que incorporan diferentes sectores de la sociedad civil en la implementación del Plan de Acción de Santiago. La Oficina esta cargo del registro de Organizaciones de la Sociedad Civil en la OEA de acuerdo a las directrices aprobadas y difunde información sobre las mismas.</p>
AG/RES. 1707 (XXX-O/00)	06/06/2000	06/10/2001	<p>La Organización de los Estados Americanos y la Sociedad C</p> <p>La Oficina de Seguimiento de Cumbres es la secretaría técnica del Comité sobre la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA. Se encarga, además, de mantener el registro de organizaciones de la sociedad civil y de dar a conocer las Directrices sobre la Participación de Organizaciones de la Sociedad Civil en actividades de la OEA.</p> <p>Se le ha encomendado la tarea de seguir aplicando los mandatos de AG/RES.1668 (XXIX-O/99).</p>
AG/RES. 1752 (XXX-O/00)	06/06/2000	06/10/2001	<p>Apoyo y seguimiento del proceso de Cumbres de las América</p> <p>La Oficina de Seguimiento de Cumbres es la entidad de la Secretaría General responsable de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desempeñarse como secretaría técnica de la Comisión de Gestión de Cumbres Interamericanas</li> <li>- Realizar el seguimiento de los mandatos de las Cumbres en la OEA</li> <li>- Otorgar respaldo a los Estados miembros que lo soliciten a los efectos de los preparativos para la Tercera Cumbre de las Américas</li> <li>- Preservar la memoria institucional del Proceso de Cumbres y difundir información sobre las iniciativas de las mismas</li> <li>- Otorgar respaldo técnico al GRIC y a las reuniones ministeriales en relación con temas de las Cumbres.</li> </ul>
AG/RES. 1760 (XXX-O/00)	06/06/2000	06/10/2001	<p>Apoyo a los mandatos de la Cumbre de las Américas sobre e</p> <p>Respaldo al Grupo de Trabajo creado a los efectos de esta resolución, en relación con temas referentes a las cumbres</p>

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

**Código:** 30K (13510)

**Proyecto:** Oficina de Seguimientos de Cumbres

---

**Responsable:** Director

**Misión:**

*La Oficina de Seguimiento de Cumbres se propone cumplir con el mandato encomendado a la Secretaría de la OEA por los Jefes de Estado y de Gobierno, de apoyar el seguimiento de las iniciativas del Plan de Acción de Santiago, aprobado en la II Cumbre de las Américas. Estas tareas comprenden: organizar y preservar la "memoria institucional" del Proceso de Cumbres iniciado en Miami en 1994; prestar apoyo técnico al Grupo de Revisión e Implementación de las Cumbres (GRIC); apoyar a los Gobiernos en la organización de las posteriores Cumbres de las Américas. La Oficina también es responsable de coordinar la información sobre todas las actividades de la Organización relacionadas con el cumplimiento de mandatos de las Cumbres Hemisféricas. Tiene, además, la función de recabar y difundir, a través de su página de Internet, toda la información relacionada a los 27 mandatos de la II Cumbre de las Américas. También se le ha encomendado a la Oficina preparar un Informe Hemisférico sobre el cumplimiento de los mandatos de las Cumbres de las Américas.*

*Asimismo, el Secretario General ha asignado a esta Oficina las funciones de Secretaría Técnica de la Comisión Especial de Gestión de Cumbres Interamericanas y de la Comisión de Participación de la Sociedad Civil en las actividades de la OEA, así como el seguimiento del mandato sobre Sociedad Civil de la II Cumbre de las Américas.*

**Justificación 2002:**

La Oficina de Seguimiento de Cumbres fue creada por el Secretario General a mediados de 1998 debido a los numerosos mandatos asignados a la OEA por la II Cumbre de las Américas y en respuesta al mandato específico para que la OEA se convierta en la memoria institucional del proceso de cumbres. El proceso de cumbres y el importante papel que desempeña la OEA en el mismo, es un proceso continuo de consultas y de cooperación entre los Estados e instituciones del Hemisferio

La Oficina de Seguimiento de Cumbres desempeña un papel central en la coordinación de los temas de la Cumbre en la Organización. Asimismo, apoya a los Estados miembros, tanto dentro del ámbito de la OEA (Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas), y en el marco independiente de la Cumbre (Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres - GRIC). El personal de la oficina presta servicios sobre políticas y de secretaría según se solicite y administra el Sistema de Información de Cumbres Américas.

Los US\$30,300 propuestos bajo el objeto 8, CPRs, se utilizan para obtener servicios de apoyo para la página de Internet, especialmente para investigación de documentos, actualización de información, formateo, entrada de datos e hipertexto.

La propuesta de presupuesto contiene US\$6,000 para Publicaciones. La Oficina de Seguimiento de Cumbres planea publicar un volumen de documentos oficiales del Proceso de Cumbres durante el año 2002 como lo ha hecho los anteriores años.

Los US\$20,000 propuestos para viajes son para la participación en diversas reuniones que se celebrarán en el Hemisferio para el seguimiento y la difusión de los mandatos de la Cumbre de las Américas que se celebrará en Canadá. Muchas de estas reuniones son a nivel ministerial. El personal de la oficina, con un conocimiento global de las diversas actividades de la OEA vinculadas a los mandatos de la Cumbre, está singularmente capacitado para ofrecer un valioso aporte general y asistencia técnica a estas reuniones. Además, la participación en estas reuniones es la forma más eficaz para asegurar la obtención de documentos, discursos

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

**Código:** 30K (13510)

**Proyecto:** Oficina de Seguimientos de Cumbres

y resoluciones adoptadas durante el proceso de las Cumbres, con el fin de registrar este material, preservarlo y diseminarlo a través del Sistema de Información de la Cumbre en cumplimiento con el mandato principal de la Oficina de ser la "memoria institucional del proceso de las Cumbres".

Se propone US\$3,000 para otras actividades que incluyen charlas y talleres sobre el tema de la sociedad civil en el cuál la Oficina de Seguimiento de Cumbres tiene la responsabilidad de coordinación de actividades de la OEA para el cumplimiento de dicho mandato.

Los costos de comunicaciones se estiman en US\$5,000, debido a la necesidad de mantener comunicaciones regulares con los funcionarios encargados del proceso de la Cumbre en los Estados Miembros, por teléfono, fax e Internet.

Estos rubros propuestos para la Oficina de Seguimiento de Cumbres ascienden a US\$67,300 para los objetos de gasto 2-9.

**TOTAL SOLICITADO \$**

456.3

\*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL**

Código Organizacional  
(13510)

Subprograma: 30K Oficina de Seguimientos de Cumbres

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
356.6	425.5	19.32	456.3	7.23

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	3	1	321.1	70.37
Profesionales	3	1	321.1	70.37
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
<b>Puestos Temporales</b>	1	1	67.9	14.88
Profesionales	1	1	67.9	14.88
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	67.3	14.74
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>456.3</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	10,313.6	4.42
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	0.60

**CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL**

Código Organizacional  
(13510)

Subprograma: 30K Oficina de Seguimientos de Cumbres

---

**Listado de proyectos que conforman este subprograma**

299-WS1 (13510.00023) OFICINA DE SEGUIMIENTO DE CUMBRES	456.3
Total	456.3

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

**Total de recursos ejecutados en 2000**

<b>Fuente Financiamiento</b>	<b>US\$ 1000</b>	<b>%</b>
Fondo Regular	428.5	95.97
Fondos Específicos	18.0	4.03
Total	446.5	100.00



## **CAPÍTULO 4**

## CAPÍTULO 4: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

### RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR) (US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$ <sup>2</sup>	\$	% <sup>1</sup>	\$	% <sup>1</sup>
13,032.4	12,123.5	-6.97	12,155.1	0.26

<sup>1</sup> Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

<sup>2</sup> A la cifra del presupuesto aprobado para el 2000 se le agregó la apropiación de ocupación de espacio que fuera aprobado por CP/Res. 756, el efecto de la Orden Ejecutiva 99-4 (Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo y de la Resolución AG/RES. 3 (XXVI-E/99) que dispuso el traslado del Programa de Becas a la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo, Capítulo 5. (ver CP/doc.3273/00)

### PROYECTO DE PROGRAMA-PRESUPUESTO 2002 (US\$ 1,000)

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	64	1	6,347.5	52.22
Profesionales	44	1	5,085.1	41.83
Servicios Generales	20	1	1,262.4	10.38
<b>Puestos Temporales</b>	32	1	2,652.9	21.82
Profesionales	27	1	2,396.3	19.71
Servicios Generales	5	1	256.6	2.11
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	3.5	0.02
<b>Otros Gastos</b>		3-9	3,151.2	25.92
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>12,155.1</b>	<b>100.00</b>

Participación de este capítulo en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
TOTAL FONDO REGULAR	76,000.0	15.99

## CAPÍTULO 4: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

---

### Listado de subprogramas que conforman este capítulo

40A (17020) UNIDAD DE COMERCIO	1,772.7
40B (17040) SISTEMA DE INFORMACIÓN AL COMERCIO EXTERIOR (SICE)	420.6
41C (19000) UNIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA	2,971.8
42D (18510) UNIDAD INTERSECTORIAL DE TURISMO Y CTO	734.2
43A (15510) OFICINA EJECUTIVA DE LA CICAD	1,806.9
44E (18010) UNIDAD DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE	1,615.6
46F (17510) UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL , EDUCACIÓN Y CULTURA	1,772.9
48H (15010) OFICINA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	1,060.4
Total	12,155.1

**Proyecto de presupuesto 2002  
Fondo Regular  
(US \$ 1000)**

RUBRO DE GASTO		EJECUCION		APROBADO	PROPUESTO	VARIACIONES PORCENTUALES			
		1999	2000	2001	2002	2002/1999	2002/2000	2002/2001	
<b>CAPÍTULO 4</b>	<b>UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS</b>								
40A	Unidad de Comercio	(1)-Personal	1,011.0	1,030.8	1,043.9	1,116.7	10.46%	8.33%	6.97%
		(2-9)-No Personal	756.3	723.6	775.7	656.0	-13.26%	-9.34%	-15.43%
<b>Total 1-9</b>			<b>1,767.3</b>	<b>1,754.4</b>	<b>1,819.6</b>	<b>1,772.7</b>	<b>0.31%</b>	<b>1.04%</b>	<b>-2.58%</b>
40B	Sistema de Información al Comercio Exterior (SICE)	(1)-Personal	199.5	208.2	208.8	230.5	15.54%	10.71%	10.39%
		(2-9)-No Personal	233.4	236.9	223.9	190.1	-18.57%	-19.75%	-15.10%
<b>Total 1-9</b>			<b>432.9</b>	<b>445.1</b>	<b>432.7</b>	<b>420.6</b>	<b>-2.85%</b>	<b>-5.50%</b>	<b>-2.80%</b>
41C	Unidad para la Promoción de la Democracia	(1)-Personal	1,496.6	1,467.0	1,597.8	1,708.5	14.16%	16.46%	6.93%
		(2-9)-No Personal	1,644.7	1,771.7	1,550.7	1,263.3	-23.19%	-28.69%	-18.53%
<b>Total 1-9</b>			<b>3,141.3</b>	<b>3,238.7</b>	<b>3,148.5</b>	<b>2,971.8</b>	<b>-5.39%</b>	<b>-8.24%</b>	<b>-5.61%</b>
42D	Unidad Intersectorial de Turismo y CTO	(1)-Personal	456.1	395.0	532.9	564.3	23.72%	42.87%	5.89%
		(2-9)-No Personal	206.0	247.2	197.8	169.9	-17.53%	-31.28%	-14.11%
<b>Total 1-9</b>			<b>662.1</b>	<b>642.2</b>	<b>730.7</b>	<b>734.2</b>	<b>10.89%</b>	<b>14.32%</b>	<b>0.48%</b>
43A	Oficina Ejecutiva de la CICAD	(1)-Personal	1,412.0	1,459.5	1,420.7	1,570.3	11.21%	7.59%	10.53%
		(2-9)-No Personal	276.5	321.5	265.8	236.6	-14.42%	-26.41%	-10.99%
<b>Total 1-9</b>			<b>1,688.5</b>	<b>1,781.0</b>	<b>1,686.5</b>	<b>1,806.9</b>	<b>7.01%</b>	<b>1.45%</b>	<b>7.14%</b>
44E	Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente	(1)-Personal	1,233.4	1,242.6	1,332.8	1,408.6	14.20%	13.36%	5.69%
		(2-9)-No Personal	230.4	221.0	221.2	207.0	-10.17%	-6.33%	-6.42%
<b>Total 1-9</b>			<b>1,463.8</b>	<b>1,463.6</b>	<b>1,554.0</b>	<b>1,615.6</b>	<b>10.37%</b>	<b>10.39%</b>	<b>3.96%</b>
46F	Unidad de Desarrollo Social, Educación y Cultura	(1)-Personal	1,648.8	1,652.0	1,420.3	1,500.5	-8.99%	-9.17%	5.65%
		(2-9)-No Personal	318.5	321.4	304.4	272.4	-14.47%	-15.24%	-10.51%
<b>Total 1-9</b>			<b>1,967.3</b>	<b>1,973.4</b>	<b>1,724.7</b>	<b>1,772.9</b>	<b>-9.88%</b>	<b>-10.16%</b>	<b>2.79%</b>
48H	Oficina de Ciencia y Tecnología	(1)-Personal	815.6	797.7	847.2	901.0	10.47%	12.95%	6.35%
		(2-9)-No Personal	187.6	186.4	179.6	159.4	-15.04%	-14.46%	-11.25%
<b>Total 1-9</b>			<b>1,003.2</b>	<b>984.1</b>	<b>1,026.8</b>	<b>1,060.4</b>	<b>5.70%</b>	<b>7.76%</b>	<b>3.27%</b>
<b>Capitulo 4 Total 1</b>			<b>8,273.0</b>	<b>8,252.8</b>	<b>8,404.4</b>	<b>9,000.4</b>	<b>8.79%</b>	<b>9.06%</b>	<b>7.09%</b>
<b>Capitulo 4 Total 2-9</b>			<b>3,853.4</b>	<b>4,029.6</b>	<b>3,719.1</b>	<b>3,154.7</b>	<b>-18.13%</b>	<b>-21.71%</b>	<b>-15.18%</b>
<b>Capitulo 4 Total : 1-9</b>			<b>12,126.4</b>	<b>12,282.4</b>	<b>12,123.5</b>	<b>12,155.1</b>	<b>0.24%</b>	<b>-1.04%</b>	<b>0.26%</b>

RESUMEN DE PUESTOS PROPUESTOS POR CAPÍTULO 2002 / SUMMARY PROPOSED POSTS BY CHAPTER

RUBRO 1.A - PUESTOS APROBADOS/OBJECT 1.A - APPROVED POSTS

CAPÍTULO 4. UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS / CHAPTER 4. UNITS AND SPECIALIZED OFFICES

Subprograma/Subprogram	NC	D2	D1	P5	P4	P3	P2	P1	Sub-Total	G7	G6	G5	G4	G3	G2	G1	Sub-Total	TOTAL	%
40A Unidad de Comercio / Trade Unit		1	1						2	1	1						2	4	6.3
41C Promoción p.la Democracia / Promotion of Democracy		1		3	1		2		7	1	1						2	9	14.1
42D Turismo / Tourism			1	1	1				3		1	1					2	5	7.8
43A Com.I.A.Narcotráfico / I-A Comm.on Narcot.Drugs		1		4		2	1		8		2	1	1				4	12	18.8
44E Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente / Sustainable Dev. Environment		1		6	3				10		1	1					2	12	18.8
46F Desarrollo Social, Educación y Cultura / Social Dev. Education & Culture		1		5	2		1		9		3	1					4	13	20.3
48H Ciencia y Tecnología / Science and Technology			1	3			1		5		1	1	2				4	9	14.1
<b>TOTAL CAPÍTULO 4 / CHAPTER 4 2002</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>22</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>44</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>64</b>	<b>100</b>

RUBRO 1.B - PUESTOS TEMPORALES/OBJECT 1.B - TEMPORARY POSTS

Subprograma/Subprogram	NC	D2	D1	P5	P4	P3	P2	P1	Sub-Total	G7	G6	G5	G4	G3	G2	G1	Sub-Total	TOTAL	%
40A Unidad de Comercio / Trade Unit				1	5		1		7			1					1	8	25.0
40B SICE					1		2		3								0	3	9.4
41C Promoción p.la Democracia / Promotion of Democracy				1	4	2			7			1	2				3	10	31.3
42D Turismo / Tourism						1			1								0	1	3.1
43A Com.I.A.Narcotráfico / I-A Comm.on Narcot.Drugs						4		1	5			1					1	6	18.8
44E Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente / Sustainable Dev. Environment					1				1								0	1	3.1
46F Desarrollo Social, Educación y Cultura / Social Dev. Education & Culture				1	1				2								0	2	6.3
48H Ciencia y Tecnología / Science and Technology					1				1								0	1	3.1
<b>TOTAL CAPÍTULO 4 / CHAPTER 4 2002</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>13</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>27</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>32</b>	<b>100</b>

**Resumen de Rubros, por Capítulos y Subprogramas Fondo Regular 2002**

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	SUM(2,9)	TOTAL
<b>CAPÍTULO 4 UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS</b>											
<b>40A(17020) UNIDAD DE COMERCIO</b>											
40A-400-WS1	UNIDAD DE COMERCIO										
(17020.00046)	1116.7	0.0	0.0	0.0	6.0	27.0	95.9	27.0	3.5	159.4	1276.1
40A-400-WS2	AREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMERICAS										
(17020.00047)	0.0	0.0	0.0	146.1	15.0	0.0	0.0	330.5	0.0	491.6	491.6
40A-400-WS3	ACTIVIDADES CON MULTILATERALES										
(17020.00049)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5.0	0.0	5.0	5.0
Total 40A	1116.7	0.0	0.0	146.1	21.0	27.0	95.9	362.5	3.5	656.0	1772.7
<b>40B(17040) SISTEMA DE INFORMACIÓN AL COMERCIO EXTERIOR (SICE)</b>											
40B-410-WS1	SISTEMA DE INFORMACIÓN AL COMERCIO EXTERIOR (SICE)										
(17040.00050)	230.5	3.0	0.0	15.0	5.0	24.3	24.4	109.4	9.0	190.1	420.6
Total 40B	230.5	3.0	0.0	15.0	5.0	24.3	24.4	109.4	9.0	190.1	420.6
<b>41C(19000) UNIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA</b>											
41C-420-WS1	OFICINA DEL COORDINADOR EJECUTIVO										
(19010.00853)	286.3	0.5	0.0	7.9	6.0	14.4	122.5	40.9	8.4	200.6	486.9
41C-421-WS1	FORTALEC.INSTITUCIONES DEMOCRATICA										
(19020.00864)	544.9	0.0	0.0	109.3	23.0	17.0	10.0	217.2	23.0	399.5	944.4
41C-422-WS1	ASISTENCIA TEC.ELECTORAL										
(19030.00825)	355.9	0.0	0.0	60.8	18.0	27.0	24.0	268.4	0.0	398.2	754.1
41C-423-WS1	INFORMACIÓN Y DIALOGO										
(19040.00830)	521.4	0.0	0.0	5.4	32.0	4.4	1.5	172.1	0.0	215.4	736.8
41C-425-WS1	PROGRAMA DE ESTUDIOS SOBRE LA DEMOCRACIA (PED)										
(19010.02000)	0.0	0.0	0.0	3.5	0.0	1.5	0.0	43.3	1.3	49.6	49.6
Total 41C	1708.5	0.5	0.0	186.9	79.0	64.3	158.0	741.9	32.7	1,263.3	2971.8
<b>42D(18510) UNIDAD INTERSECTORIAL DE TURISMO Y CTO</b>											

**Resumen de Rubros, por Capítulos y Subprogramas Fondo Regular 2002**

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	SUM(2,9)	TOTAL
42D-430-WS1	UNIDAD INTER-SECTORIAL DE TURISMO										
(18510.00110)	564.3	0.0	0.0	17.0	2.6	2.8	38.7	27.5	1.3	89.9	654.2
42D-431-WS1	ORGANIZACION DE TURISMO DEL CARIBE										
(18510.01378)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	80.0	80.0	80.0
Total 42D	564.3	0.0	0.0	17.0	2.6	2.8	38.7	27.5	81.3	169.9	734.2
<b>43A(15510) OFICINA EJECUTIVA DE LA CICAD</b>											
43A-435-WS1	OFICINA EJECUTIVA DE LA CICAD										
(15510.00061)	1570.3	0.0	0.0	44.0	2.3	32.2	110.1	40.0	8.0	236.6	1806.9
Total 43A	1570.3	0.0	0.0	44.0	2.3	32.2	110.1	40.0	8.0	236.6	1806.9
<b>44E(18010) UNIDAD DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE</b>											
44E-440-WS1	UNIDAD DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE										
(18010.00111)	1408.6	0.0	0.0	33.6	6.2	5.9	127.2	30.0	4.1	207.0	1615.6
Total 44E	1408.6	0.0	0.0	33.6	6.2	5.9	127.2	30.0	4.1	207.0	1615.6
<b>46F(17510) UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL , EDUCACIÓN Y CULTURA</b>											
46F-450-WS1	UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL, EDUCACION Y CULTURA										
(17510.00112)	1500.5	0.0	0.0	30.0	22.0	15.4	126.0	74.6	4.4	272.4	1772.9
Total 46F	1500.5	0.0	0.0	30.0	22.0	15.4	126.0	74.6	4.4	272.4	1772.9
<b>48H(15010) OFICINA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>											
48H-470-WS1	OFICINA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA										
(15010.00114)	901.0	0.0	0.0	34.5	1.5	14.0	70.7	38.7	0.0	159.4	1060.4
Total 48H	901.0	0.0	0.0	34.5	1.5	14.0	70.7	38.7	0.0	159.4	1060.4
<b>CAPÍTULO 4</b>	<b>9000.4</b>	<b>3.5</b>	<b>0.0</b>	<b>507.1</b>	<b>139.6</b>	<b>185.9</b>	<b>751.0</b>	<b>1424.6</b>	<b>143.0</b>	<b>3,154.7</b>	<b>12155.1</b>

# PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

**Código:** 40A (17020)

**Proyecto:** Unidad De Comercio

Mandato	Inicio	Final	Justificación
AG/RES. 1581 (XXVIII-O/98)	01/06/1998	12/12/2004	Comercio e integración en las Américas  Se espera que la Asamblea General de 2000, que se reunirá en Canadá, apruebe una nueva resolución acerca del Comercio e Integración en las Américas, reafirmando el compromiso de la Organización de continuar su apoyo técnico al proceso del ALCA, tal como le fuera requerido por los señores presidentes de las Américas en sus reuniones de Miami en 1994 y Santiago de Chile en 1998.  El proceso de negociaciones del ALCA se prevee culminar en el año 2004. La entrada en vigencia del Area de Libre Comercio de las Américas sería a partir del 2005

**Responsable:** Director

**Misión:**

*VISIÓN -*

*Creemos firmemente en la visión de la Cumbre de las Américas de que el fortalecimiento de la democracia, la integración económica, la inversión y el libre comercio son elementos fundamentales para mejorar las condiciones de vida de los pueblos de las Américas. Nuestro principal objetivo es ayudar a los países en el establecimiento del Area de Libre Comercio de las Américas. Debemos trabajar con los niveles más altos de calidad y excelencia y concentrar nuestros esfuerzos en brindar asistencia técnica a los países más pequeños del hemisferio. Debemos promover una mayor transparencia, mejorando el flujo de información de alta calidad en materia de comercio e integración, e informar a la sociedad civil sobre las ventajas del libre comercio y la visión de la Cumbre de las Américas.*

*MISIÓN*

*Apoyar a los países de las Américas en sus esfuerzos para promover el comercio y la integración y contribuir a crear prosperidad en el hemisferio.*

**Justificación 2002:**

Durante la Segunda Cumbre de Presidentes de las Américas realizada en Santiago de Chile en Abril de 1998, los Presidentes instruyeron a los Ministros de Comercio iniciar las negociaciones correspondientes para crear un Área de libre Comercio de las Américas (ALCA) para el año 2005, de acuerdo con la Declaración Ministerial de San José de marzo de 1998. En este sentido, los Ministros de Comercio solicitaron al Comité Tripartito, formado por la OEA, el BID y la CEPAL, mediante la citada declaración, que continuaran apoyando el proceso de creación del ALCA en esta nueva etapa de negociaciones. Igualmente, solicitaron que se prestara asistencia técnica a los países de pequeñas economías, que así lo soliciten, en asuntos relacionados con el ALCA y, recomendaron a sus gobiernos que instruyeran a sus representantes en las instituciones del Comité Tripartito -en particular el Banco Interamericano de Desarrollo- que destinen recursos apropiados existentes dentro de sus instituciones para apoyar la Secretaría Administrativa. Así mismo, los Ministros de Comercio mediante declaración emitida en ocasión de su V reunión Ministerial del ALCA, realizada en la ciudad de Toronto, Canada en noviembre de 1999, reafirmaron la solicitud de apoyo del Comité Tripartito al proceso de Negociaciones Comerciales para el establecimiento del ALCA.

En esta fase del proceso de negociaciones, la cual se inició con la primera reunión del Comité de Negociaciones Comerciales, formado por los Vice Ministros de Comercio, realizada en Buenos Aires en Junio de 1998, la Unidad de Comercio de la OEA continuará prestando apoyo técnico a los siguientes grupos de



## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

**Código:** 40A (17020)

**Proyecto:** Unidad De Comercio

negociaciones: Inversiones, Servicios, Propiedad Intelectual, Políticas de Competencia, Subsidios "Antidumping and Countervailing Duties" y Solución de Controversias. Asimismo, colaborará con las otras instituciones del Comité Tripartito en el Grupo de Negociaciones sobre Acceso a los Mercados, en lo que se refiere al componente de Estándares y Barreras Técnicas al Comercio. Igualmente, al Comité Tripartito, y por ende a la OEA a través de su Unidad de Comercio, le corresponderá prestar apoyo técnico que pueda ser requerida en las áreas de Facilitación de Negocios, Participación de la Sociedad Civil en el ALCA, Comercio Electrónico y en el Grupo Consultivo sobre Economías mas Pequeñas, área ésta en la cual la OEA mantiene activa participación.

**TOTAL SOLICITADO \$**

1,772.7

\*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 4: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS**

Código Organizacional  
(17020)

Subprograma: 40A Unidad De Comercio

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
1,796.7	1,819.6	1.27	1,772.7	-2.57

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	4	1	412.2	23.25
Profesionales	2	1	272.8	15.38
Servicios Generales	2	1	139.4	7.86
<b>Puestos Temporales</b>	8	1	704.5	39.74
Profesionales	7	1	649.7	36.65
Servicios Generales	1	1	54.8	3.09
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	656.0	37.00
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>1,772.7</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	12,155.1	14.58
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	2.33

**CAPÍTULO 4: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS**

Código Organizacional  
(17020)

Subprograma: 40A Unidad De Comercio

---

**Listado de proyectos que conforman este subprograma**

400-WS1 (17020.00046) UNIDAD DE COMERCIO	1,276.1
400-WS2 (17020.00047) AREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMERICAS	491.6
400-WS3 (17020.00049) ACTIVIDADES CON MULTILATERALES	5.0
Total	1,772.7

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

**Total de recursos ejecutados en 2000**

<b>Fuente Financiamiento</b>	<b>US\$ 1000</b>	<b>%</b>
Fondo Regular	1,754.4	91.74
Fondos Específicos	158.0	8.26
Total	1,912.4	100.00

# PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

**Código:** 40B (17040)

**Proyecto:** Sistema de Información al Comercio Exterior (SICE)

Mandato	Inicio	Final	Justificación
AG/RES. 1581 (XXVIII-O/98)	01/06/1998	12/12/2004	Comercio e integración en las Américas  Creado inicialmente a mediados de la década de los ochenta, en 1995 el SICE fue recreado como servicio basado en la Internet. Desde entonces ha experimentado una acelerada evolución, hasta convertirse en una fuente básica de información sobre comercio y temas vinculados con el comercio en las Américas. Al comienzo de esa fase, el promedio mensual de usuarios del SICE era de unos pocos miles (lo que representa un progreso significativo en comparación con menos de 200 usuarios en su configuración anterior). A principios de 1999 el SICE registraba, en promedio, 30.000 usuarios individuales por mes, en tanto que el promedio de la página inicial oficial del ALCA era de 6.500 usuarios individuales por mes. El SICE figura además como fuente de información (vínculo de regreso) en más de 1.200 sitios de la Internet de todas partes del mundo. Durante el período de reelaboración, el SICE captó varias eficiencias. Ha reducido el número de funcionarios permanentes y otros desembolsos financieros, y al mismo tiempo ha incrementado considerablemente su base de clientes.

**Responsable:** Especialista Principal

**Misión:**

*VISIÓN -*

*Creemos firmemente en la visión de la Cumbre de las Américas de que el fortalecimiento de la democracia, la integración económica, la inversión y el libre comercio son elementos fundamentales para mejorar las condiciones de vida de los pueblos de las Américas. Nuestro principal objetivo es ayudar a los países en el establecimiento del Area de Libre Comercio de las Américas. Debemos trabajar con los niveles más altos de calidad y excelencia y concentrar nuestros esfuerzos en brindar asistencia técnica a los países más pequeños del hemisferio. Debemos promover una mayor transparencia, mejorando el flujo de información de alta calidad en materia de comercio e integración, e informar a la sociedad civil sobre las ventajas del libre comercio y la visión de la Cumbre de las Américas.*

*MISION-*

*Apoyar a los países de las Américas en sus esfuerzos para promover el comercio y la integración y contribuir a crear prosperidad en el hemisferio.*

**Justificación 2002:**

En 2002 el SICE seguirá cumpliendo un papel importante en materia de divulgación de información relacionada con el comercio y datos sobre comercio, destinados, en especial, a funcionarios gubernamentales vinculados con el proceso del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). El SICE seguirá actualizando y ampliando su contenido para que sea congruente con las necesidades de los negociadores, inclusive dando a conocer nuevos textos y completando los textos y cronogramas de los acuerdos comerciales bilaterales y plurilaterales en su base de datos apta para la búsqueda, publicando artículos y análisis corrientes sobre acuerdos comerciales y manteniendo vínculos nacionales e internacionales con fuentes de información vinculada con el comercio.

No cabe duda de que seguirá aumentando la demanda de actividades vinculadas con el sitio seguro del ALCA (el sistema de distribución de documentos del proceso). Actualmente --a enero de 2001-- el sitio contiene más de 5.700 documentos. Es actualizado varias veces por día, a medida que ingresan nuevos documentos. Se prevé que la actividad aumente a medida que avancen las negociaciones tras la reunión ministerial de Buenos Aires de abril de 2001 y a partir de mayo, cuando los países reinicien sus reuniones conforme a un nuevo

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

**Código:** 40B (17040)

**Proyecto:** Sistema de Información al Comercio Exterior (SICE)

calendario con el objetivo de que las negociaciones culminen a más tardar en el año 2005. Ya se ha propuesto la creación de nuevos subgrupos en reuniones del Comité de Negociaciones Comerciales (CNC), lo que incrementará el volumen de documentos. Al aumento del volumen de reuniones y documentos se agregará, como factor de aumento de la carga de trabajo del SICE, el hecho de que la Secretaría del ALCA se mudará a Panamá en marzo y perderá a muchos de sus funcionarios capacitados. Actualmente, el mantenimiento de este sitio es una responsabilidad que comparten varios funcionarios, ninguno de los cuales está dedicado exclusivamente al sitio. Para mantener el nivel de desempeño del SICE y seguir cumpliendo el mandato ministerial de publicar nuevos documentos dentro de las cuatro horas siguientes a su recepción se prevé la necesidad de dedicar a esa actividad un funcionario adicional en régimen de dedicación exclusiva.

El SICE reestructurará y reorganizará la página oficial del ALCA en la primavera boreal de 2001, a fin de promover la transparencia y un fácil acceso a la información. El volumen de textos publicados en el sitio del ALCA se incrementó en forma acelerada en los últimos meses; en especial en lo que atañe al grupo de comercio electrónico. Se prevé que esa tendencia se acentúe y es probable que a medida que avancen las negociaciones la utilización de esa página vaya en aumento. Quizá no sea suficiente reasignar recursos existentes para que este servicio siga prestándolos en forma adecuada.

El logro de los objetivos que anteceden representará el cumplimiento, por parte del SICE, de los mandatos que le fueron impartidos por la Asamblea General.

**TOTAL SOLICITADO \$**

420.6

\*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 4: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS**

Código Organizacional  
(17040)

Subprograma: 40B Sistema de Información al Comercio Exterior (SICE)

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
452.0	432.7	-4.26	420.6	-2.79

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
<b>Puestos Temporales</b>	3	1	230.5	54.80
Profesionales	3	1	230.5	54.80
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	3.0	0.71
<b>Otros Gastos</b>		3-9	187.1	44.48
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>420.6</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	12,155.1	3.46
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	0.55

**CAPÍTULO 4: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS**

Código Organizacional  
(17040)

Subprograma: 40B Sistema de Información al Comercio Exterior (SICE)

---

**Listado de proyectos que conforman este subprograma**

410-WS1 (17040.00050) SISTEMA DE INFORMACIÓN AL COMERCIO EXTERIOR (SICE)	420.6
Total	420.6

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

**Total de recursos ejecutados en 2000**

<b>Fuente Financiamiento</b>	<b>US\$ 1000</b>	<b>%</b>
Fondo Regular	445.1	80.04
Fondos Específicos	111.0	19.96
Total	556.1	100.00

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

**Código:** 41C (19000)

**Proyecto:** Unidad para la Promoción de la Democracia

Mandato	Inicio	Final	Justificación
AG/RES. 1533 (XXVIII-O/98)	01/01/2000	12/31/2000	Programa especial de apoyo a Guatemala  La Asamblea General en su resolutive 4 encomendó "a la Secretaría General que continúe prestando todo su apoyo a los esfuerzos de consolidación de la democracia, la paz, la reconstrucción y la reconciliación en Guatemala..."
AG/RES. 1534 (XXVIII-O/98)	01/01/2000	12/31/2000	Apoyo y seguimiento de las iniciativas de las Cumbre de las Américas  La Asamblea General en su resolutive 5 requirió "a los órganos, organismos y entidades del sistema interamericano mencionados en la Matriz que den prioridad a la ejecución de las iniciativas incluidas en el Plan de Acción de Santiago y que informen regularmente a la Comisión Especial de Gestión de Cumbres Interamericanas sobre el progreso de esa ejecución".
AG/RES. 1551 (XXVIII-O/98)	01/01/2000	12/31/2000	Promoción de la democracia representativa  La Asamblea General en su resolutive 3 recomendó a la Secretaría general que por medio de la UPD "continúe realizando estudios y seminarios y promoviendo o auspiciando trabajos de investigación para fortalecer la democracia en la región" y "...continúe desarrollando programas de promoción, intercambio y capacitación de jóvenes del Hemisferio..."
AG/RES. 1568 (XXVIII-O/98)	01/01/2000	12/31/2000	Apoyo al programa de desminado en Centroamérica  La Asamblea General en su resolutive 3 instó "a la Secretaría General a que siga prestando, dentro de los recursos asignados en el programa-presupuesto y otros recursos, el apoyo necesario a los países centroamericanos para continuar los programas de desminado y los encaminados a la educación preventiva, rehabilitación de víctimas, y recuperación de las zonas desminadas".
AG/RES. 1569 (XXVIII-O/98)	01/01/2000	12/31/2000	El Hemisferio Occidental: Zona libre de minas terrestres antipersonal  La Asamblea General en su resolutive 10 solicitó a la Secretaría General que continúe proporcionando "...información actualizada sobre las actividades de la OEA en favor de la eliminación de todo empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas terrestres antipersonal y de los programas de apoyo a la remoción de dichas minas".
AG/RES. 1599 (XXVIII-O/98)	01/01/2000	12/31/2000	Red de parlamentarios de las Américas  La Asamblea General en su resolutive 1 encomendó "a la Secretaría General que, sobre las base de los mecanismos actualmente vigentes en la OEA, facilite el diálogo parlamentario exclusivamente por medio de un fondo voluntario específico de apoyo a esas actividades que no afecte el Fondo Regular de la OEA".
AG/RES. 1620 (XXIX-O/99)	10/24/1999	12/30/2001	Programa de Educación para la Paz en el Hemisferio  La Asamblea General en su resolutive 5 encomendó la realización de una Reunión de Expertos sobre el tema en Octubre 14-15,1999. En el resolutive 6 aprobó el Borrador de Agenda para diseñar un Programa de Educación para la Paz en el Hemisferio y en el resolutive 9 se solicitó a la Secretaría General prestar el apoyo necesario al Consejo Permanente y el Comité de Seguridad Hemisférica para el cumplimiento de los mandatos de esta resolución.
AG/RES. 1637	01/01/2000	12/30/2001	Fondo Específico Permanente para Financiar Actividades Relacionadas con Misiones de



## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

**Código:** 41C (19000)

**Proyecto:** Unidad para la Promoción de la Democracia

(XXIX-O/99)			<p>Observación Electoral de la OEA</p> <p>La Asamblea General en su resolutivo 1 encomendó el establecimiento de un fondo específico para financiar las actividades relacionadas con las Misiones de Observación Electoral. En el resolutivo 2 aprobó los lineamientos que deben observarse en la utilización de dicho fondo. También estableció que la UPD será responsable por solicitar contribuciones para el mismo asegurandose de obtener la cantidad necesaria para poder cumplir con los objetivos establecidos.</p>
AG/RES. 1641 (XXIX-O/99)	01/01/1999	12/31/1999	<p>Apoyo al Programa de Desminado en Centroamérica</p> <p>La Asamblea General en su resolutivo 9 encomendó a la Secretaría General continuar, con los recursos asignados en el Programa-Presupuesto y otros recursos, el apoyo necesario a los países de Centroamérica para continuar con el programa de desminado, educación preventiva, rehabilitación de víctimas y recuperación de tierras sin minas. En el resolutivo 4 se encomendó a la Secretaría General promover la obtención de los recursos externos para adquirir el equipo adecuado o reparación del existente para garantizar la seguridad de las personas involucradas en las tareas del desminado e inmediata evacuación de las víctimas en casos de emergencia.</p>
AG/RES. 1644 (XXIX-O/99)	01/01/1999	12/30/2001	<p>El Hemisferio Occidental: Zona libre de minas terrestres antipersonal</p> <p>La Asamblea general en su Resolutivo 9 encomendo a la Secretaria general informar a las Naciones Unidas acerca del progreso hecho el programa de desminado de la en el Hemisferio y coordinar actividades para prevenir duplicacion de esfuerzos, haciendo el mejor uso de los recursos disponibles. En Resolutivo 9 encomendo a la Secretaria General considerar la posibilidad de desarrollar nuevos programas de desminado en las Americas para asistir los paises afectados, cuando lo soliciten y cumplir con el compromiso de convertir el Hemisferio Occidental en una zona libre de minas antipersonales.</p>
AG/RES. 1659 (XXIX-O/99)	01/01/2000	12/30/2001	<p>Apoyo y seguimiento de las iniciativas de las Cumbres de las Américas</p> <p>La Asamblea General en su resolutivo 2 encomendó a los órganos, entidades de la Organización continuar con la implementación de los Planes de Acción y mandatos de las Cumbres de las Américas.</p>
AG/RES. 1668 (XXIX-O/99)	01/01/2000	12/30/2001	<p>Fortalecimiento de la cooperacion entre los gobiernos y la sociedad civil</p> <p>La Asamblea General en su resolutivo 2 instruyó a la Secretaría General suministrar asesora y cooperación a los países que lo soliciten para establecer y fortalecer mecanismos que faciliten intercambios entre los Gobierno y organizaciones de la Sociedad Civil a nivel estatal, provincial y municipal en diversas áreas. El resolutivo 3 encomienda a la Secretaria General buscar los recursos necesarios para hacer posible dicha cooperación con apoyo del BID paises interesados y otras instituciones Interamericanas relevantes. El resolutivo 4 encomienda a la Secretaría General invitar a los estados miembros, observadores permanentes i organizaciones civiles para hacer contribuciones voluntarias para ayudar al cumplimiento de los mandatos previstos en esta resolución.</p>
AG/RES. 1672 (XXIX-O/99)	01/01/2000	12/31/2001	<p>Programa Especial de Apoyo a Guatemala</p> <p>La Asamblea General en su resolutivo 4 instruye a la Secretaría General a continuar el fuerte apoyo a los esfuerzos de fortalecer la democracia y la paz, reconstruir y lograr la reconciliación en Guatemala a través del Programa Especial de Apoyo a Guatemala de la OEA adoptado por la resolución AG/RES. 1378 ( XXVI-096). El resolutivo 6 solicita a la</p>

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

**Código:** 41C (19000)

**Proyecto:** Unidad para la Promoción de la Democracia

			Secretaría General continuar el apoyo a todos los componentes del programa indicados en el resolutivo 5 , dentro de los recursos asignados en el Programa-Presupuesto y otros recursos.
AG/RES. 1673 (XXIX-O/99)	11/23/1999	12/31/2000	<p>Red de Parlamentarios de las Américas</p> <p>La Asamblea General decidió patrocinar una reunión durante el primer trimestre del 2000 según lo establecido en la resolución AG/RES. 1599 ( XXVIII-098). respecto al financiamiento externo para los presidentes de las comisiones de relaciones exteriores o sus equivalente de los congresos o parlamentos nacionales para contribuir al desarrollo del dialogo interparlamentario en el tratamiento de los temas de la agenda hemisférica con el objetivo de establecer un Foro para este fin. El resolutivo 2 solicita a la Secretaría General llevar a cabo los preparativos para la reunión.</p> <p>El resolutivo 3 solicita a los países miembros hacer contribuciones voluntarias para este fondo específico que será administrado por la Secretaría General para actividades relacionadas con el Diálogo interparlamentario sobre temas interamericanos.</p>
AG/RES. 1684 (XXIX-O/99)	01/01/2000	12/30/2001	<p>Democracia participativa</p> <p>La Asamblea General en su resolutivo 1 instruyó al Consejo Permanente, a través del Grupo de Democracia Representativa y en coordinación con la UPD, dentro del marco de la Carta y el Derecho Internacional, examinar y promover un seminario para analisis y reflexión sobre Democracia Participativa.</p>
AG/RES. 1703 (XXX-O/00)	01/01/2001	01/02/2003	<p>Programa especial de apoyo a Guatemala</p> <p>La Asamblea General en su resolutivo 3 instruyo a la Secretaria General a continuar y fortalecer el apoyo a los esfuerzos de fortalecer la democracia y la paz y reconstruir y lograr la reconciliacion nacional en guatemala a traves del Programa Especial de Apoyo a Guatemala de la OEA con fondos asignados en el presupuesto regular y otros recursos.</p>
AG/RES. 1721 (XXX-O/00)	01/01/2001	01/01/2003	<p>Promoción de la Democracia</p> <p>La Asamblea General en su resolutivo 3 instruyo a la Secretaria General continuar a traves de la UPD y de acuerdo con los recursos asignados en el presupuesto y otros llevar a cabo estudios y seminarios para promover y patrocinar esfuerzos en topicos relacionados y que hayan sido aprobados en las Cumbres de las Americas.</p>
AG/RES. 1722 (XXX-O/00)	01/01/2001	01/01/2003	<p>Red de Parlamentarios de las Américas</p> <p>La Asamblea General sinstruyo a la Secretaria General para ofrecer, dentro de las restricciones financieras y prioridades del Consejo Permanente, asesoria tecnica en los trabajos preparatorios para la reunion de parlamentarios de las Americas que se realizara antes de la Cumbre en Quebec City, Canada, Abril,2001.</p>
AG/RES. 1724 (XXX-O/00)	01/01/2001	01/01/2003	<p>Fortalecimiento de la democracia: Fondo Especial</p> <p>La Asamblea General establecio un fondo especifico permanente financiado con contribuciones voluntarias para apoyar actividades para preservar y consolidar la democracia representativa. Instruyo a la Secretaria general en consulta con el consejo permnente a usar ese fondo para responder inmediatamente a las solicitudes de asistencia por los países en situaciones que el desarrollo del proceso democratico y el ejercicio del poder democraticamente elegido.</p>
AG/RES. 1745 (XXX-O/00)	01/01/2003	01/01/2003	<p>Apoyo a la acción contra las minas en Perú y Ecuador</p>

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

**Código:** 41C (19000)

**Proyecto:** Unidad para la Promoción de la Democracia

			La Asamblea General en su resolutivo 1 solicito a la Secretaria general continuar las negociaciones con los Gobiernos de Peru y Ecuador para lograr acuerdos para desarrollar programas de asistencia para combatir las minas antipersonales . y a continuar los esfuerzos a traves de la UPD para suministrar la asistencia y obtener contribuciones de Paises y Organizaciones para los programas de limpieza de minas y de accion contra las minas antipersonales en Ecuador y Peru,
AG/RES. 1752 (XXX-O/00)	01/01/2003	01/01/2003	Apoyo y seguimiento del proceso de Cumbres de las América  La Asamblea general en su resolutivo 10 instruyo a la Secretaria general continuar a traves de la UPD la cooperacion con los paises de centroamerica , dentro de los recursos asignados en el presupuesto y otros recursos externos, para todos los programas de limpieza de minas , rehabilitacion de victimas y desarrollo de programas socioeconomicos en las areas desminadas.
AG/RES. 1753 (XXX-O/00)	01/01/2000	01/01/2001	Misión del Presidente de la Asamblea General y del Secret  La Asamblea General instruyo a la Secretaria general a enviar inmediatamente una Mision compuesta por el Presidente de la Asamblea y el Secretario General para explorar con el Gobierno y la comunidad politica opciones y recomendaciones para fortalecer la democracia en Peru y reformar el proceso electoral, reforma judicial, y tribunales constitucionales.

**Responsable:** Coordinadora Ejecutiva

**Misión:**

*Apoyar a los Estados miembros en el el fortalecimiento de sus instituciones y mejores prácticas democráticas.*

**Justificación 2002:**

Desde la creación de la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD) en 1990, los mandatos principales que rigen sus actividades incluyen: AG/RES. 1063 (XX-O/90) "Unidad para la Promoción de la Democracia"; CP/RES. 572 (882/91) "Programa de Apoyo para la Promoción de la Democracia"; Orden Ejecutiva del Secretario General 90-3 Rev.1 (Oct. 15, 1990); AG/DOC. 8 (XXV-O/95) "Declaración de Montrouis". La Unidad también responde a los mandatos y lineamientos expresados en los Planes de Acción de las Cumbres de las Américas y otros mandatos de la Asamblea General como AG/RES. 1551 (XXVIII-O/98) Promoción de la Democracia Representativa ; AG/RES 1568 (XXVIII-O/98) Apoyo al Programa de Desminado en Centroamérica; AG/RES 1569 (XXVIII-O-98) El Hemisferio Occidental : Zona Libre de minas terrestres antipersonales; AG/RES 1533 (XXVIII-O/98 Programa Especial de Apoyo a Guatemala; AG/RES 1599 (XXVIII-O/98) Red de Parlamentarios de las Américas; AG/RES 1620 (XXIX-O/99) Programa de Educación para la Paz en el Hemisferio; AG/RES 1668 (XXIX-O/99) Fortalecimiento de la Cooperación entre los Gobiernos y la Sociedad Civil; AG/RES (XXIX-O/99) Democracia Representativa.

Las actividades de la UPD previstas para el año 2002 se realizaran en el contexto mas amplio de la organización en el Hemisferio como foro político de alto nivel, instrumento de acción solidaria y agente de generación e intercambio de conocimientos , información y experiencias y la deseminación de los mejores experiencias en el desarrollo democratico . La unidad fortalecerá su capacidad analítica en los temas vinculados a este tema en el hemisferio incrementando su papel en el análisis, discusión y estudio de los temas incluidos en sus funciones y mandatos. También se trabajara en el fortalecimiento de las instituciones y practicas democráticas de los gobiernos, la sociedad civil, así como el respeto de los derechos individuales y la participación de los grupos mas vulnerables. Representan en general una continuación y consolidación de las tareas y mandatos detallados en el Plan de Trabajo para el 2001, de acuerdo a las resoluciones

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

**Código:** 41C (19000)

**Proyecto:** Unidad para la Promoción de la Democracia

pertinentes de la Asamblea General y mandatos emanados de las Cumbres de las Américas. En el caso de el programa de estudios para la Democracia se estimulara la interacción y diálogo con el sector académico, político y gubernamental, apoyar las Universidades y centros de investigación para la formación de recursos humanos en temas vinculados a la democracia y fortalecer la capacidad institucional de los países para la formulación e implementaron de políticas publicas para el fortalecimiento de instituciones democráticas, modernización del Estado y desarrollo socioeconómico., para lo cual se han obtenido recursos de Organismos financieros internacionales.

El trabajo durante el 2002 se concentrará en las cinco Areas Programáticas

1. Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas
2. Asistencia Técnica Electoral
3. Información y Diálogo y Foro democrático
- 4 Acción integral contra las minas antipersonales
- 5 Programas Especiales que incluye , entre otros, las Misiones de Observación Electoral.

**TOTAL SOLICITADO \$**

2,971.8

\*

### **Financiamiento Externo:**

En el año 2002, los fondos externos continuarán constituyendo la principal fuente de recursos para el financiamiento de los programas de la UPD para cooperación con los Países Miembros. .especialmente cuando para el año 2002 el presupuesto de Programas. en el Fondo Regular, para servicio a los países en la promoción y fortalecimiento de la democracia en el Continente , se ha reducido en \$584.900 comparado con el año 2000, pese a ser una de las principales prioridades establecidas por los países Miembros.

La UPD estima que se pueden obtener aproximadamente US\$12,000,000 de fondos de fuentes externas para varios programas especiales, principalmente, el Programa de Acción contra las Minas Antipersonal , el Programa para el Estudio de la Democracia, El Programa de apoyo a la paz en Guatemala, Programa especial de apoyo a Nicaragua y Misiones de Observación Electoral. Estos fondos representan contribuciones de los Estados miembros, Observadores Permanentes y otros países e instituciones internacionales y privadas.

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 4: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS**

Código Organizacional  
(19000)

Subprograma: 41C Unidad para la Promoción de la Democracia

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
3,619.0	3,148.5	-13.00	2,971.8	-5.61

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	9	1	907.4	30.53
Profesionales	7	1	768.0	25.84
Servicios Generales	2	1	139.4	4.69
<b>Puestos Temporales</b>	10	1	801.1	26.95
Profesionales	7	1	654.1	22.01
Servicios Generales	3	1	147.0	4.94
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.5	0.01
<b>Otros Gastos</b>		3-9	1,262.8	42.49
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>2,971.8</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	12,155.1	24.44
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	3.91

**CAPÍTULO 4: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS**

Código Organizacional  
(19000)

Subprograma: 41C Unidad para la Promoción de la Democracia

---

**Listado de proyectos que conforman este subprograma**

420-WS1 (19010.00853) OFICINA DEL COORDINADOR EJECUTIVO	486.9
421-WS1 (19020.00864) FORTALEC.INSTITUCIONES DEMOCRATICA	944.4
422-WS1 (19030.00825) ASISTENCIA TEC.ELECTORAL	754.1
423-WS1 (19040.00830) INFORMACIÓN Y DIALOGO	736.8
425-WS1 (19010.02000) PROGRAMA DE ESTUDIOS SOBRE LA DEMOCRACIA (PED)	49.6
Total	2,971.8

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

**Total de recursos ejecutados en 2000**

<b>Fuente Financiamiento</b>	<b>US\$ 1000</b>	<b>%</b>
Fondo Regular	3,238.7	17.49
Fondos Específicos	15,280.0	82.51
Total	18,518.7	100.00

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

**Código:** 42D (18510)

**Proyecto:** Unidad Intersectorial de Turismo y CTO

Mandato	Inicio	Final	Justificación
AG/RES. 1580 (XXVIII-O/98)	06/02/1998	12/31/2003	Programa Interamericano de Desarrollo Sostenible del Turismo  La Unidad Intersectorial de Turismo tiene una larga historia de colaboración y cooperación con el Departamento de Turismo del SICA. En los últimos años la labor de la Unidad se ha centrado en la capacitación de personal de las oficinas nacionales de turismo de la Región, la comercialización de productos de turismo de la Región en los EE.UU. y en Canadá y la creación de un Sistema de Gestión de Destinos Turísticos, para dar respaldo al subsector de pequeños hoteles de la Región. Hacer referencia a AG/RES. 1629 (XXIX-O/99)
AG/RES. 1713 (XXX-O/00)	01/01/2001	12/31/2003	Cooperación entre la Secretaría General de la Organizació  La Unidad Intersectorial de Turismo tiene una larga trayectoria de colaboración y cooperación con el departamento de turismo del SICA. Durante los últimos años la Unidad ha concentrado sus esfuerzos en prestar capacitación al personal de las oficinas nacionales de turismo de los países de la región, en actividades de marketing de los productos de turismo en los Estados Unidos y Canadá y el desarrollo de un Sistema de Gestión de Destinos Turísticos para apoyar el subsector de pequeños hoteles de la región.  Refer to AG/RES.1629 (XXIX-O/99)
AG/RES. 1714 (XXX-O/00)	01/01/2001	12/31/2003	Cooperación entre la Secretaría General de la Organizació  Hacer referencia a AG/RES.1580 (XXVIII-O/98) y a CIDI/res. 17 (II-O/97).

**Responsable:** Director

**Misión:**

*Apoyar a los Estados miembros de la Organización en sus esfuerzos para lograr sus objetivos en el ámbito del desarrollo sostenible e integral del turismo, ofreciendo asesoramiento y servicios de cooperación técnica con el fin de promover el desarrollo institucional, fortalecer el desarrollo de la investigación y el "marketing", facilitar el diseño y formulación de nuevas políticas, y promover acuerdos más fructíferos y prácticos en materia de cooperación entre los sectores público y privado.*

**Justificación 2002:**

Entre los mandatos de la Unidad Intersectorial de turismo se encuentran los siguientes:

- Facilitar el intercambio de información permitiendo el acceso a las bases de datos para complementar los sistemas de información .
- Realizar trabajos de investigación y análisis de tendencias de la industria turística que cambia rápidamente para facilitar la adopción de políticas nacionales en la forma más rápida posible.
- Prestar asistencia técnica y apoyo administrativo en el área de desarrollo sostenible e integral del turismo a:

- (a) Asamblea General.
- (b) Consejo Permanente.
- (c) CIDI & CEPCIDI.
- (d) Estados miembros de la Organización.
- (e) Organos, organismos y entidades de la Organización.
- (f) A otras dependencias de la Secretaría General.

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

**Código:** 42D (18510)

**Proyecto:** Unidad Intersectorial de Turismo y CTO

---

- Prestar apoyo técnico y administrativo a las conferencias, talleres y seminarios a nivel hemisférico y subregional.
- Servir como Secretaría Permanente del Congreso Interamericano de Turismo y a su Comité Directivo Permanente.
- Promover mecanismos prácticos para lograr un mayor rendimiento en el sector de cooperación pública y privada.
- Colaborar y cooperar con las otras organizaciones internacionales públicas.
- Formular, evaluar y ejecutar proyectos selectivos de cooperación técnica.

**TOTAL SOLICITADO \$**

734.2

\*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)



**CAPÍTULO 4: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS**

Código Organizacional  
(18510)

Subprograma: 42D Unidad Intersectorial de Turismo y CTO

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
763.6	730.7	-4.30	734.2	0.47

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	5	1	480.8	65.48
Profesionales	3	1	356.2	48.51
Servicios Generales	2	1	124.6	16.97
<b>Puestos Temporales</b>	1	1	83.5	11.37
Profesionales	1	1	83.5	11.37
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	169.9	23.14
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>734.2</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	12,155.1	6.04
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	0.96

**CAPÍTULO 4: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS**

Código Organizacional  
(18510)

Subprograma: 42D Unidad Intersectorial de Turismo y CTO

---

**Listado de proyectos que conforman este subprograma**

430-WS1 (18510.00110) UNIDAD INTER-SECTORIAL DE TURISMO	654.2
431-WS1 (18510.01378) ORGANIZACION DE TURISMO DEL CARIBE	80.0
Total	734.2

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

**Total de recursos ejecutados en 2000**

<b>Fuente Financiamiento</b>	<b>US\$ 1000</b>	<b>%</b>
Fondo Regular	642.2	79.26
Fondos Específicos	168.0	20.74
Total	810.2	100.00

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

**Código:** 43A (15510)

**Proyecto:** Oficina Ejecutiva de la CICAD

---

**Responsable:** Secretario Ejecutivo, CICAD

**Misión:**

*La CICAD y su Secretaría Ejecutiva trabajan al servicio de los estados miembros y sus gentes. La CICAD busca, por medio de sus foros políticos y de la cooperación mutua utilizando transferencia tecnológica horizontal, el mejoramiento de los programas multilaterales y nacionales dirigidos a la eliminación del abuso de las drogas en el hemisferio.*

**Justificación 2002:**

La necesidad de dar cumplimiento a los mandatos de la Asamblea General, de las Cumbres de las Américas, así como la implementación del Plan de Acción para la implementación de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio, justifican la estructura y funcionamiento de la Oficina Ejecutiva de la CICAD. Durante el año 2002, la Secretaría Ejecutiva deberá asumir nuevas responsabilidades derivadas de la implementación del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) originado por la Segunda Cumbre de las Américas y aprobado por la Asamblea General en el año 2000, así como dar cumplimiento a los mandatos que surgirán de la Tercera Cumbre de las Américas a realizarse en Quebec, Canadá, en abril de 2001. Las prioridades establecidas para 2001 y que se prolongarán al 2002 son:

1. Realización de la Segunda Ronda del MEM
2. Aplicación del estudio sobre desplazamiento para formular un plan destinado a controlar este fenómeno de acuerdo con las necesidades de los países afectados.

**TOTAL SOLICITADO \$**

1,806.9
---------

 \*

**Financiamiento Externo:**

Más del 70% del financiamiento de la CICAD proviene de fuentes externas. La Secretaría Ejecutiva de la Comisión se esfuerza en elaborar propuestas de proyectos detalladas referentes a programas de la CICAD que se presentan a la comunidad donante internacional para su aprobación y financiamiento.

El Fondo Regular solventa los gastos de personal, logísticos y administrativos que representan la contrapartida a los aportes de los contribuyentes externos.

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 4: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS**

Código Organizacional  
(15510)

Subprograma: 43A Oficina Ejecutiva de la CICAD

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
1,761.7	1,686.5	-4.26	1,806.9	7.13

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	12	1	1,129.4	62.50
Profesionales	8	1	884.6	48.95
Servicios Generales	4	1	244.8	13.54
<b>Puestos Temporales</b>	6	1	440.9	24.40
Profesionales	5	1	386.1	21.36
Servicios Generales	1	1	54.8	3.03
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	236.6	13.09
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>1,806.9</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	12,155.1	14.86
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	2.37

**CAPÍTULO 4: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS**

Código Organizacional  
(15510)

Subprograma: 43A Oficina Ejecutiva de la CICAD

---

**Listado de proyectos que conforman este subprograma**

435-WS1 (15510.00061) OFICINA EJECUTIVA DE LA CICAD	1,806.9
Total	1,806.9

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

**Total de recursos ejecutados en 2000**

<b>Fuente Financiamiento</b>	<b>US\$ 1000</b>	<b>%</b>
Fondo Regular	1,781.0	22.79
Fondos Específicos	6,033.0	77.21
Total	7,814.0	100.00

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

**Código:** 44E (18010)

**Proyecto:** Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

Mandato	Inicio	Final	Justificación
AG/RES. 1534 (XXVIII-O/98)	06/02/1998	06/07/1999	Apoyo y seguimiento de las iniciativas de las Cumbre de las Américas  SUPERSEDED BY RESOLUTIONS 1659/99 AND 1752/00 "... e instar a la continua ejecución del Plan de Acción de Miami, y del Plan de Acción de Santa Cruz de acuerdo con los mandatos de la Segunda Cumbre de las Américas, celebrada en Santiago."
AG/RES. 1567 (XXVIII-O/98)	06/02/1998	06/07/1999	Preocupaciones especiales de seguridad de los pequeños Estados insulares  SUPERSEDED BY RESOLUTION 1640/99 "Encomendar a la Secretaría General que fortalezca los programas de cooperación en los pequeños Estados insulares para prevenir y mitigar los efectos de desastres naturales, con base en la solicitud y autorización de los Estados interesados."
AG/RES. 1584 (XXVIII-O/98)	06/02/1998	06/06/2000	Programa especial de apoyo para los países afectados por el fenómeno de "El Niño"  SUPERSEDED BY RESOLUTIONS 1676/99 AND 1758/00 "Encomendar al Secretario General que realice un estudio que identifique las capacidades de la Organización para prevenir, reducir y remediar los efectos causados por el fenómeno El Niño..."
AG/RES. 1470(XXVII-O/97)	06/04/1997	06/07/1999	Cooperación entre la Organización de los Estados Americanos y la Comunidad del Caribe  SUPERSEDED BY RESOLUTIONS 1675/99 AND 1714/00 "Solicitar al Secretario General que intensifique los esfuerzos para profundizar y ampliar la cooperación entre la Organización de los Estados Americanos y la Comunidad del Caribe (CARICOM), en particular entre las distintas áreas técnicas especializadas de ambas organizaciones."
AG/RES. 1513(XXVII-O/97)	06/05/1997	12/31/2001	Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible  "Adoptar el Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible como parte del Plan Estratégico de Cooperación Solidaria 1997-2001." "... la coordinación y el seguimiento de las diversas decisiones de la Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sostenible. Para ese fin, ... coordinar las tareas de apoyo correspondientes con las dependencias pertinentes de la Secretaría General y, en particular, con la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente."
AG/RES. 1514(XXVII-O/97)	06/05/1997	12/21/2001	Coordinación y seguimiento de la Declaración de Santa Cruz y el Plan de Acción para el Desarrollo Sostenible de las Américas  "Otorgar una alta prioridad a las labores de coordinación y seguimiento de las decisiones de la Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sostenible encomendadas a la Organización de los Estados Americanos y examinar el progreso alcanzado en la implementación del Plan de Acción, de conformidad con los acuerdos contenidos en la Declaración de Santa Cruz de la Sierra y el Plan de Acción para el Desarrollo Sostenible en las Américas, así como en el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria 1997-2001 del CIDI."
AG/RES. 1629 (XXIX-O/99)	06/07/1999	12/31/2001	Cooperación entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana  "... el fortalecimiento de la integración y la cooperación en la región centroamericana a través de las áreas técnicas especializadas de la OEA."
AG/RES. 1639	06/07/1999	06/06/2000	Cooperación entre la Organización de los Estados Americanos y el Sistema de las

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

**Código:** 44E (18010)

**Proyecto:** Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

(XXIX-O/99)			Naciones Unidas  SUPERSEDED BY RESOLUTION 1710/00
AG/RES. 1640 (XXIX-O/99)	06/07/1999	12/31/2001	Preocupaciones especiales de seguridad de los pequeños Estados insulares  "... que desarrollen y fortalezcan los programas de cooperación en los pequeños Estados insulares para prevenir y mitigar los efectos de desastres naturales, con base en la solicitud y autorización de los Estados interesados."
AG/RES. 1659 (XXIX-O/99)	06/07/1999	06/05/2000	Apoyo y seguimiento de las iniciativas de las Cumbres de las Américas  SUPERSEDED BY RESOLUTION 1752/00
AG/RES. 1668 (XXIX-O/99)	06/07/1999	12/31/2001	Fortalecimiento de la cooperación entre los gobiernos y la sociedad civil  "Instar a los Estados a establecer o continuar fortaleciendo mecanismos de cooperación entre los Gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil en los niveles tanto estatales como provinciales y municipales."
AG/RES. 1674 (XXIX-O/99)	06/06/1999	06/05/2000	Los cambios climáticos en las Américas  SUPERSEDED BY RESOLUTION 1736/00
AG/RES. 1675 (XXIX-O/99)	06/07/1999	06/05/2000	Cooperación entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y la Secretaría General de la Comunidad del Caribe  SUPERSEDED BY RESOLUTION 1714/00
AG/RES. 1676 (XXIX-O/99)	06/07/1999	06/05/2000	Programa Especial de Apoyo para los Países Afectados por el Fenómeno de "El Niño"  SUPERSEDED BY RESOLUTION 1758/00
AG/RES. 1682 (XXIX-O/99)	06/07/1999	12/31/2001	Mecanismos de la OEA para la reducción de los desastres naturales  "Fortalecer las actividades de la OEA de planificación y gestión de situaciones de desastre, para hacer frente con mayor eficacia a los cada vez más frecuentes desastres naturales que afectan al Hemisferio, en estrecha coordinación y cooperación con otros mecanismos nacionales, regionales e institucionales."
AG/RES. 1710 (XXX-O/00)	06/05/2000	12/31/2001	Cooperación entre la Organización de los Estados Americanos  "Solicitar al Secretario General que continúe y fortalezca las actividades de cooperación entre los dos organismos, que facilite el incremento de los contactos intersectoriales entre los responsables de las áreas técnicas de ambos organismos..."
AG/RES. 1713 (XXX-O/00)	06/05/2000	12/31/2001	Cooperación entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos  "Solicitar al Secretario General la continuación y profundización de las actividades orientadas a proseguir con las acciones conjuntas entre las Secretarías Generales de ambas organizaciones."  "Expresar al Secretario General la complacencia con las distintas actividades que las áreas técnicas de la OEA coordinan con el SICA, que han permitido unificar esfuerzos en el logro de los objetivos comunes."
AG/RES. 1714 (XXX-O/00)	06/05/2000	12/31/2001	Cooperación entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos  "Reiterar al Secretario General la solicitud de continuar y reforzar las actividades de

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

**Código:** 44E (18010)

**Proyecto:** Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

			cooperación técnica entre las dos Secretarías Generales."
AG/RES. 1736 (XXX-O/00)	06/05/2000	12/31/2001	Los efectos socioeconómicos y ambientales del cambio clim  "Encomendar al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) que, por intermedio de sus órganos subsidiarios apropiados, continúe estudiando este tema, teniendo presente la necesidad de evitar la duplicación de actividades en otros foros." "Encomendar a la Secretaría General que procure movilizar recursos para asistir a los Estados Miembros en sus esfuerzos para adaptarse al cambio climático."
AG/RES. 1752 (XXX-O/00)	06/06/2000	12/31/2001	Apoyo y seguimiento del proceso de Cumbres de las América  "... e instarles a que continúen implementando el Plan de Acción de Miami, el Plan de Acción de Santa Cruz de la Sierra, y el Plan de Acción de Santiago, de conformidad con los mandatos de la Segunda Cumbre de las Américas."
AG/RES. 1755 (XXX-O/00)	06/06/2000	12/31/2001	Mecanismos de la OEA para la reducción de los desastres n  "... continúe prestando apoyo a las actividades del CIRDN, especialmente por medio de sus tres grupos de trabajo, a fin de obtener los recursos financieros necesarios, asegurar mayor preparación para desastres y reducir en la medida de lo posible la vulnerabilidad de los países del Hemisferio. "
AG/RES. 1758 (XXX-O/00)	06/06/2000	12/31/2001	Programa Especial de Apoyo para los países afectados por  "... para que intensifiquen su cooperación con los esfuerzos dirigidos a prevenir, reducir y remediar los efectos causados por el fenómeno de 'El Niño'. "

**Responsable:** Director

**Misión:**

*Responder a los intereses de los Estados miembros mejorando la gestión integrada de los recursos naturales como un elemento fundamental de los procesos de desarrollo sostenible social y económico. Esta misión se define en los mandatos técnicos y políticos emanados de las Cumbres y los organismos de la Organización.*

**Justificación 2002:**

Los Presidentes y Jefes de Estado impartieron varios mandatos a la OEA en el Plan de Acción para el Desarrollo Sostenible de las Américas, adoptado en Bolivia en 1996. La UDSMA es la entidad de la Secretaría General básicamente responsable del ámbito del desarrollo sostenible y el medio ambiente, y en tal carácter cumple una función principal en la ejecución de esos mandatos. En el Plan de Acción de la Cumbre de las Américas celebrada en Chile se reiteró el papel de la OEA en el seguimiento de la Cumbre de Bolivia.

Las actividades de la UDSMA dan respuesta a acciones previstas en el Programa Interamericano de Desarrollo Sostenible, que forma parte del Plan Estratégico de Cooperación Solidaria 1997-2001, y que guiará la labor de la OEA en materia de realización de los mandatos de las Cumbres de las Américas (Miami, 1994; Santa Cruz de la Sierra, 1996, y Santiago, 1998) y de contribución a la ejecución de la Agenda 21 y otros acuerdos emanados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro, 1992) y de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en el marco de las Naciones Unidas (Barbados, 1994).



## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

**Código:** 44E (18010)

**Proyecto:** Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

La Resolución AG/RES. 1440 (XXXVI-O/96), "Desarrollo Sostenible", estableció la Comisión Interamericana para el Desarrollo Sostenible (CIDS) y las principales directrices que orientan las acciones de la Secretaría General en la esfera del Desarrollo Sostenible.

A fin de cumplir sus cometidos, la UDSMA debería:

- Dar respaldo a los diversos órganos de la OEA y adoptar medidas apropiadas para la coordinación y el seguimiento de las iniciativas asignadas conforme al Plan de Acción de Santa Cruz, mediante cooperación en la organización y la realización de foros, reuniones especializadas y reuniones ministeriales de nivel interamericano.
- Presidir y respaldar, como secretaría técnica del Grupo Interagencial para el Seguimiento de la Cumbre de Bolivia en el contexto de sus cometidos de coordinación, seguimiento y respaldo, actividades enmarcadas en las iniciativas del Plan de Acción de Santa Cruz.
- Conforme a los mandatos establecidos en el Plan de Acción (Capítulo III), cooperar en. (a) la ejecución de la estrategia interamericana encaminada a promover la participación pública en la adopción de decisiones relacionadas con el desarrollo sostenible; (b) la identificación de mecanismos destinados a reforzar el financiamiento público y privado para el desarrollo sostenible, y (c) el establecimiento de una red hemisférica de autoridades y expertos en derecho ambiental.

Actividad preceptuada y no presupuestada:

1. Coordinar y realizar dos reuniones técnicas de alto nivel de la RIRH \$87,5; Viajes para reuniones (2 reuniones de 34 puntos focales cada una) \$35,4; Gastos de conferencias (documentos, comunicaciones, varios) \$15,1; Gastos de conferencias (traducción y asistentes de salas) \$5,5; Técnico administrativo (solicitud de cargo - 6 meses) \$31,5.

En relación con CIDI/CIDS/Res. 3 (II-O/99):

2. Coordinar la Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad Biológica (IABIN) \$81,4; Viajes para reuniones (2 reuniones de 26 puntos focales cada una) \$31,6; Gastos de conferencias (documentos, comunicaciones, varios) \$13,5; Gastos de conferencias (traducción y asistentes de salas) \$4,9; Técnico administrativo (solicitud de cargo - 6 meses) \$ 31,4

En relación con AG/Res. 1514 (XXVII-O/97), AG/RES. 1534 (XXVIII-O/98) y AG/RES. 1752 (XXX-O/00).

**TOTAL SOLICITADO \$**

1,615.6

\*

### Financiamiento Externo:

Los recursos del Fondo Regular han permitido a la UDSMA obtener recursos externos para ampliar las actividades de cooperación solidaria de la Secretaría. Actualmente la Unidad está ejecutando una cartera de proyectos que ascienden a un valor de \$44 millones. En 1999 el monto ejecutado fue de \$8.0 millones que corresponden a fondos externos. El respaldo del Fondo Regular es esencial para que la Unidad logre atraer y ejecutar recursos externos.

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

**Código:** 44E (18010)

**Proyecto:** Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

---

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 4: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS**

Código Organizacional  
(18010)

Subprograma: 44E Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
1,557.6	1,554.0	-0.23	1,615.6	3.96

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	12	1	1,313.9	81.32
Profesionales	10	1	1,189.3	73.61
Servicios Generales	2	1	124.6	7.71
<b>Puestos Temporales</b>	1	1	94.7	5.86
Profesionales	1	1	94.7	5.86
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	207.0	12.81
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>1,615.6</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	12,155.1	13.29
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	2.12

## CAPÍTULO 4: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código Organizacional  
(18010)

Subprograma: 44E Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

---

### Listado de proyectos que conforman este subprograma

440-WS1 (18010.00111) UNIDAD DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE	1,615.6
Total	1,615.6

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

### Total de recursos ejecutados en 2000

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	1,463.5	13.42
Fondos Específicos	9,440.0	86.58
Total	10,903.5	100.00

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

**Código:** 46F (17510)

**Proyecto:** Unidad de Desarrollo Social , Educación y Cultura

Mandato	Inicio	Final	Justificación
AG/RES. 1573 (XXVIII-O/98)	01/01/2000	12/31/2000	<p>Propuesta de transformación de la Conferencia Portuaria Interamericana en Comisión Interamericana de Puertos</p> <p>Que crea la Comisión Especial Interamericana de Puertos (CEIP) del CIDI, como el máximo foro interamericano para el diálogo y la cooperación hemisférica en desarrollo portuario.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· CEPCIDI/RES. 41 (XLIX-O/98) que establece la estructura y características básicas de la Comisión Especial Interamericana de Puertos.</li> <li>· La Segunda Cumbre de las Américas, celebrada en Santiago de Chile en abril de 1998, en la cual los Presidentes y Jefes de Estados y Gobierno instruyeron a la OEA para que apoye las iniciativas hemisféricas consistentes con las metas y acciones del Plan de Acción de Santiago, en particular:</li> <li>· Instruyeron a la OEA para que apoye al Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC) y provea servicios de memoria institucional del proceso.</li> <li>· Instruyeron a la OEA convocar foros de consulta para contribuir a la puesta en práctica de los compromisos incluidos en el Plan de Acción de Santiago.</li> <li>· Instruyeron a la OEA utilizar los mecanismos a su alcance para desarrollar y fortalecer la cooperación regional en materia de educación. Los mandatos de los Presidentes en materia de educación fueron operacionalizados en Programa Interamericano de Educación aprobado en la I Reunión de Ministros de Educación del CIDI, celebrada en Brasilia en julio de 1998.</li> <li>· Establecieron un Comité Coordinador de Educación, responsable por el seguimiento de los mandatos de los Presidentes y Ministros de Educación, que cuenta con los servicios de apoyo y la memoria institucional de la Secretaría General de la OEA.</li> <li>· Solicitaron el apoyo de la OEA para asistir a los Ministerios de Trabajo en actividades internacionales e intercambio de información sobre métodos y estrategias de modernización del Estado y administración laboral.</li> <li>· Con respecto al tema de la erradicación de la pobreza y la discriminación, solicitaron fomentar la micro, pequeña y mediana empresa, mediante capacitación y asistencia técnica.</li> </ul>
AG/RES. 1574 (XXVIII-O/98)	07/01/1998	12/31/2001	<p>Conferencias Especializadas</p> <p>la cual establece que la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo es una conferencia especializada del CIDI.</p>

AG/RES.  
1512(XXVII-O/97)

07/01/1997 12/31/2001

Programa Interamericano de Combate a la Pobreza y la Discriminación

Por la cual se adopta el Programa Interamericano de Combate a la Pobreza y la Discriminación del CIDI como parte del Plan Estratégico de Cooperación Solidaria 1997-2001 y encomienda al CIDI continuar otorgando alta prioridad a actividades y proyectos de cooperación dirigidos a promover la educación y la generación de empleo, con atención especial a la juventud, y a combatir la pobreza y la discriminación, trabajando en tal sentido, entre otras instituciones, con la Red Social de América Latina y el Caribe.

- CIDI/RME/doc. 12/98, que aprueba el Programa Interamericano de Educación a la luz del Plan Estratégico de Cooperación Solidaria 1997-2001 del CIDI y de los mandatos de la II Cumbre de las Américas y establece las áreas prioritarias de acción de la OEA en el campo de la educación en el período 1999-2001.

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

**Código:** 46F (17510)

**Proyecto:** Unidad de Desarrollo Social , Educación y Cultura

AG/RES. 1679 (XXIX-O/99)	07/01/1997	12/31/2001	Programa Interamericano de Educación  Que adopta el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria 1997-2001 del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), el cual contempla entre sus líneas de acción la educación, el empleo y el desarrollo social.
-----------------------------	------------	------------	---

**Responsable:** Director

**Misión:**

*Unidad de Desarrollo Social y Educación*

*La Unidad de Desarrollo Social y Educación abarca tres grandes áreas de acción: educación, empleo y políticas sociales. En cada uno de los tres campos programáticos, desempeña tres funciones principales: (i) apoyo a los respectivos foros políticos; (ii) promoción de la cooperación horizontal orientada a la formulación y ejecución de políticas sectoriales; y (iii) coordinación interagencial a nivel interamericano. Su acción prioritaria está en el apoyo a los tres foros ministeriales de educación, trabajo y políticas sociales que actúan a la luz de los mandatos emanados de las Cumbres Presidenciales y las decisiones de la Asamblea General de la OEA.*

*Oficina de Asuntos Culturales*

*Conforme al mandato de Programa Interamericano de Cultura y su base de cuatro pilares, la Oficina de Asuntos Culturales apoya los esfuerzos de los Estados miembros en las áreas de a) diversidad cultural, b) protección y promoción del patrimonio cultural, c) capacitación de recursos humanos y fomento de la creatividad, y d) desarrollo del turismo cultural.*

*Con este propósito, la Oficina procura ayudar a los países en el desarrollo de propuestas de proyectos que se deben presentar para su financiamiento, así como en la identificación de fuentes de financiamiento alternativas. La Oficina procurará identificar y desarrollar actividades pioneras e innovadoras que permitan reunir a representantes de los sectores público y privado, así como de instituciones académicas y de la sociedad civil, aunque la falta de recursos del fondo semilla en la asignación presupuestaria de la oficina obstaculiza en cierto modo este tipo de actividad.*

*La Oficina seguirá estando al corriente de las diferentes decisiones que tomen los Estados miembros en los foros pertinentes con el fin de asegurar que los objetivos programáticos continúan siendo consistentes con las inquietudes políticas expresadas por los Estados miembros y llevará a cabo investigación técnica en aquellas áreas que sean de interés prioritario para los países.*

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

**Código:** 46F (17510)

**Proyecto:** Unidad de Desarrollo Social , Educación y Cultura

---

### **Justificación 2002:**

Unidad de Desarrollo Social y Educación

Este proyecto le permite a la Unidad de Desarrollo Social y Educación (UDSE) dar cumplimiento a las funciones y responsabilidades asignadas por la Orden Ejecutiva No. 96-5 del 26 de junio de 1996 y otras disposiciones oficiales detalladas a nivel de Subprograma. El proyecto incluye los insumos fundamentales para viabilizar las operaciones de la Unidad, destinadas a apoyar a los Estados miembros en la búsqueda de soluciones a los serios problemas que enfrentan en materia de desarrollo social y superación de la pobreza, de desarrollo educativo y de generación de empleo. En esos campos de acción, la UDSE procurará atender, a través de este proyecto, las demandas básicas de los Estados miembros; apoyará el esfuerzo del CIDI y de la Secretaría General en tal sentido; y brindará los servicios de apoyo y secretaría técnica a los foros ministeriales de educación, trabajo y desarrollo social de la OEA.

Los principales objetivos del proyecto son: (1) apoyar a los Estados miembros en la formulación de políticas sociales y la realización de programas y actividades relativas a la erradicación de la pobreza, la generación de empleo y el desarrollo educativo, dando prioridad a las acciones e iniciativas consistentes con el Plan de Acción de la II Cumbre de las Américas; (2) incentivar el diálogo interamericano a fin de procurar soluciones a los problemas vinculados con el desarrollo social, la educación, el empleo y la erradicación de la pobreza y la discriminación; (3) fungir como Secretaría Técnica de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social y su Reunión de Alto Nivel, de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo del CIDI y sus Grupos de Trabajo, de la Reunión de Ministros de Educación del CIDI, de la Comisión Especial Interamericana de Puertos, y de la Red Social de América Latina y el Caribe y de su Conferencia Anual; (4) realizar estudios, documentos y materiales técnicos de apoyo a los foros sectoriales de su competencia; (5) apoyar al Consejo Permanente, al CIDI, a la CEPCIDI y a la Oficina del Secretario General cuando requerido en los temas de su competencia; y (6) colaborar con otros organismos internacionales que actúan en las Américas en los campos de la educación, el empleo y el desarrollo social en la identificación y ejecución de actividades de interés común, en particular aquellas emanadas de la II Cumbre de las Américas.

Oficina de Asuntos Culturales

La adopción del Programa Interamericano de Cultura por el CIDI y la Asamblea General le han asignado un mandato a la Oficina para reformar sus programas a fin de incluir temas programáticos identificados y reflejar esta focalización en las consiguientes formulaciones presupuestarias. Esto abarca los siguientes tipos de actividades:

1. Preparación de un plan de trabajo anual en el marco del Programa Interamericano de Cultura.
2. Elaboración de informes periódicos sobre el desarrollo de las actividades.
3. Servicios de asesoramiento y apoyo a los órganos políticos.
4. Gestión del Programa de Publicaciones Culturales.
5. Actividades de extensión a los órganos intergubernamentales, universidades y organizaciones no gubernamentales.
6. Participación en reuniones técnicas y de política sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo cultural.
7. Desarrollo y formulación de proyectos.

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

**Código:** 46F (17510)

**Proyecto:** Unidad de Desarrollo Social , Educación y Cultura

---

**TOTAL SOLICITADO \$**

1,772.9
---------

 \*

### **Financiamiento Externo:**

La Secretaría General tiene firmados varios acuerdos de cooperación con otros organismos internacionales y agencias de cooperación en materia de educación, trabajo y desarrollo social. En la mayoría de los casos es difícil precisar de antemano el nivel de los aportes externos, ya que éstos se definen sobre la marcha y en función de los programas aprobados por la OEA. A continuación se mencionan algunas actividades con apoyo externo previstas para el año 2002.

BID - Cooperación Técnica Regional No Reembolsable No. ATN/SF-5957-RG: Programa de Apoyo a las Instituciones de la Red Social. En virtud de este Acuerdo de Cooperación, financiado por el BID, la UDSE actúa como organismo ejecutor del proyecto, cuya duración se extiende hasta el año 2002 por el valor total de \$250.000.00.

En materia de educación se firmaron los siguientes acuerdos de cooperación: con el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO para la realización de actividades conjuntas de capacitación de personal especializado en planeamiento y administración de la educación, de realización de estudios e investigaciones educativas y de intercambio de información y publicaciones educativas; con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura para fortalecer los vínculos de colaboración y cooperación en áreas específicas, en particular el trabajo conjunto en el programa iberoamericano sobre estrategias de equidad y calidad educativa con un énfasis en la construcción de indicadores y estrategias de evaluación.

La Unidad necesita contar con recursos mínimos en términos de personal e insumos financieros para poder proveer la contrapartida necesaria a las contribuciones de otras agencias y organismos y para poder brindar los servicios técnicos y operativos requeridos, en particular personal de apoyo profesional y administrativo y recursos adecuados para comunicaciones y misiones de asesoría y seguimiento.

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)



**CAPÍTULO 4: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS**

Código Organizacional  
(17510)

Subprograma: 46F Unidad de Desarrollo Social , Educación y Cultura

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
2,061.0	1,724.7	-16.31	1,772.9	2.79

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	13	1	1,297.5	73.18
Profesionales	9	1	1,039.9	58.65
Servicios Generales	4	1	257.6	14.52
<b>Puestos Temporales</b>	2	1	203.0	11.45
Profesionales	2	1	203.0	11.45
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	272.4	15.36
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>1,772.9</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	12,155.1	14.58
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	2.33

## CAPÍTULO 4: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código Organizacional  
(17510)

Subprograma: 46F Unidad de Desarrollo Social , Educación y Cultura

---

### Listado de proyectos que conforman este subprograma

450-WS1 (17510.00112) UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL, EDUCACION Y CULTURA	1,772.9
Total	1,772.9

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

### Total de recursos ejecutados en 2000

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	1,481.1	79.75
Fondos Específicos	376.0	20.25
Total	1,857.1	100.00

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

**Código:** 48H (15010)

**Proyecto:** Oficina de Ciencia y Tecnología

---

**Responsable:** Director

**Misión:**

*La misión de la Oficina de Ciencia y Tecnología es desarrollar, fomentar y apoyar actividades que contribuyan al avance de la ciencia y la tecnología en los Estados miembros, promoviendo su desarrollo económico, social, cultural y científico, y su desarrollo tecnológico integral.*

**Justificación 2002:**

La Oficina de Ciencia y Tecnología ha recibido mandatos de la Reunión Hemisférica de Ministros Responsables de Ciencia y Tecnología, celebrada en Cartagena. Esto fue ratificado por la II Cumbre de las Américas celebrada en Santiago, Chile. Se identificaron mandatos similares en el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria para el Desarrollo 1997-2001 del CIDI, aprobado por la Asamblea General en Lima, Perú, en junio de 1997. Además, se han especificado actividades similares en el Programa Interamericano de Ciencia y Tecnología, formulado por el COMCYT, el cual en la actualidad está siendo considerado para la aprobación del CIDI.

Se necesitan los fondos del MERCOCYT para vigilar el cumplimiento de las recomendaciones de los Ministros Responsables de Ciencia y Tecnología, en Cartagena, Colombia. También se necesitan fondos para el desempeño de las funciones de la Secretaría Técnica del MERCOCYT y la CTCAP.

También se necesita apoyo para la coordinación de actividades relacionadas del Sistema Interamericano de Metrología, el Comité Interamericano de Certificación y la Comisión Panamericana de Normas para facilitar el ALCA 2005. Esta actividad incluye participación con la OPS en la esfera de salud y seguridad e inocuidad alimentaria.

Se requiere financiamiento para la RedHUCyT con el fin de facilitar la coordinación y continuar el establecimiento de cooperación solidaria con nuevos donantes potenciales, que comprenden entidades nacionales, fundaciones, organismos internacionales, etc. Esto fue encomendado específicamente en la Reunión de Cartagena y en la Cumbre de las Américas.

**TOTAL SOLICITADO \$**

1,060.4

\*

**Financiamiento Externo:**

El nivel de financiamiento externo al que esta oficina podrá tener acceso dependerá en gran medida del monto de fondos de contrapartida de la OEA que puedan ofrecerse en el momento de las negociaciones con los donantes potenciales. La experiencia del pasado demuestra que, en dichas circunstancias, la Oficina de Ciencia y Tecnología ha podido conseguir recursos considerables con bastante éxito

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 4: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS**

Código Organizacional  
(15010)

Subprograma: 48H Oficina de Ciencia y Tecnología

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
1,020.8	1,026.8	0.58	1,060.4	3.27

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	9	1	806.3	76.03
Profesionales	5	1	574.3	54.15
Servicios Generales	4	1	232.0	21.87
<b>Puestos Temporales</b>	1	1	94.7	8.93
Profesionales	1	1	94.7	8.93
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	159.4	15.03
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>1,060.4</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	12,155.1	8.72
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	1.39

**CAPÍTULO 4: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS**

Código Organizacional  
(15010)

Subprograma: 48H Oficina de Ciencia y Tecnología

---

**Listado de proyectos que conforman este subprograma**

470-WS1 (15010.00114) OFICINA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	1,060.4
Total	1,060.4

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

**Total de recursos ejecutados en 2000**

<b>Fuente Financiamiento</b>	<b>US\$ 1000</b>	<b>%</b>
Fondo Regular	984.1	71.67
Fondos Específicos	389.0	28.33
Total	1,373.1	100.00

## **CAPÍTULO 5**

## CAPÍTULO 5: AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO

### RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR) (US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$ <sup>2</sup>	\$	% <sup>1</sup>	\$	% <sup>1</sup>
12,266.4	11,847.2	-3.41	10,569.1	-10.78

<sup>1</sup> Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

<sup>2</sup> A la cifra del presupuesto aprobado para el 2000 se le agregó la apropiación de ocupación de espacio que fuera aprobado por CP/Res. 756, el efecto de la Orden Ejecutiva 99-4 (Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo y de la Resolución AG/RES. 3 (XXVI-E/99) que dispuso el traslado del Programa de Becas a la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo, Capítulo 5. Los recursos de los subprogramas 10L y 10N y \$21,000 de la 10G se trasladan a la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo.

### PROYECTO DE PROGRAMA-PRESUPUESTO 2002 (US\$ 1,000)

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	30	1	2,819.8	26.67
Profesionales	23	1	2,381.5	22.53
Servicios Generales	7	1	438.3	4.14
<b>Puestos Temporales</b>	4	1	281.0	2.65
Profesionales	3	1	234.9	2.22
Servicios Generales	1	1	46.1	0.43
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	7,468.3	70.66
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>10,569.1</b>	<b>100.00</b>

Participación de este capítulo en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
TOTAL FONDO REGULAR	76,000.0	13.90

## CAPÍTULO 5: AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO

---

### Listado de subprogramas que conforman este capítulo

50A (37010) OFICINA DEL SECRETARIO EJECUTIVO/DIRECTOR GENERAL	1,139.5
51A (37020) DIVISIÓN DE PROMOCIÓN DE LA COOPERACIÓN	980.7
52A (37030) DIVISIÓN DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	7,286.1
53A (37040) DIVISIÓN DE GERENCIA Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	791.3
54A (37050) DIVISIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS	371.5
Total	10,569.1



**Proyecto de Presupuesto 2002  
Fondo Regular  
(US \$ 1000)**

RUBRO DE GASTO	EJECUCIÓN		APROBADO	PROPUESTO	VARIACIONES PORCENTUALES			
	1999	2000	2001	2002	2002/1999	2002/2000	2002/2001	
<b>CAPÍTULO 5 AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA COOPERACIÓN DEL DESARROLLO</b>								
50A Oficina del Secretario Ejecutivo/Director General	(1)-Personal	372.8	376.4	296.1	308.0	-17.38%	-18.17%	4.02%
	(2-9)-No Personal	763.3	977.9	963.8	831.5	8.93%	-14.97%	-13.73%
<b>Total 1-9</b>		<b>1,136.1</b>	<b>1,354.3</b>	<b>1,259.9</b>	<b>1,139.5</b>	<b>0.30%</b>	<b>-15.86%</b>	<b>-9.56%</b>
51A División de Promoción de la Cooperación	(1)-Personal	956.1	965.5	933.5	980.7	2.57%	1.57%	5.06%
	(2-9)-No Personal	-	-	-	-			
<b>Total 1-9</b>		<b>956.1</b>	<b>965.5</b>	<b>933.5</b>	<b>980.7</b>	<b>2.57%</b>	<b>1.57%</b>	<b>5.06%</b>
52A División de Cooperación para el Desarrollo de Recursos Humanos	(1)-Personal	662.6	590.6	716.3	649.3	-2.01%	9.94%	-9.35%
	(2-9)-No Personal	8,152.1	7,745.4	7,935.6	6,636.8	-18.59%	-14.31%	-16.37%
<b>Total 1-9</b>		<b>8,814.7</b>	<b>8,336.0</b>	<b>8,651.9</b>	<b>7,286.1</b>	<b>-17.34%</b>	<b>-12.59%</b>	<b>-15.79%</b>
53A División de Gerencia y Coordinación de Programas y Proyectos	(1)-Personal	571.5	577.0	743.2	791.3	38.46%	37.14%	6.47%
	(2-9)-No Personal	-	-	-	-			
<b>Total 1-9</b>		<b>571.5</b>	<b>577.0</b>	<b>743.2</b>	<b>791.3</b>	<b>38.46%</b>	<b>37.14%</b>	<b>6.47%</b>
54A División de Servicios Administrativos y Presupuestarios	(1)-Personal	349.4	352.8	258.7	371.5	6.33%	5.30%	43.60%
	(2-9)-No Personal	-	-	-	-			
<b>Total 1-9</b>		<b>349.4</b>	<b>352.8</b>	<b>258.7</b>	<b>371.5</b>	<b>6.33%</b>	<b>5.30%</b>	<b>43.60%</b>
<b>CAPÍTULO 5 Total 1</b>		<b>2,912.4</b>	<b>2,862.4</b>	<b>2,947.8</b>	<b>3,100.8</b>	<b>6.47%</b>	<b>8.33%</b>	<b>5.19%</b>
<b>CAPÍTULO 5 Total 2-9</b>		<b>8,915.4</b>	<b>8,723.3</b>	<b>8,899.4</b>	<b>7,468.3</b>	<b>-16.23%</b>	<b>-14.39%</b>	<b>-16.08%</b>
<b>CAPÍTULO 5 Total : 1-9</b>		<b>11,827.8</b>	<b>11,585.7</b>	<b>11,847.2</b>	<b>10,569.1</b>	<b>-10.64%</b>	<b>-8.77%</b>	<b>-10.79%</b>

RESUMEN DE PUESTOS PROPUESTOS POR CAPÍTULO 2002 / SUMMARY PROPOSED POSTS BY CHAPTER

RUBRO 1.A - PUESTOS APROBADOS/OBJECT 1.A - APPROVED POSTS

CAPÍTULO 5. AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO (AICD) /  
CHAPTER 5. INTERAMERICAN AGENCY FOR DEVELOPMENT AND COOPERATION (IADC)

Subprograma/Subprogram	NC	D2	D1	P5	P4	P3	P2	P1	Sub-Total	G7	G6	G5	G4	G3	G2	G1	Sub-Total	TOTAL	%
50A Secretaría Ejecutiva / Executive Secretariat IADC	1								1	1							1	2	6.7
51A Promoción de la Coop. / Promotion of Cooperation			1	3	2	1	1	2	10								0	10	33.3
52A Cooperación Des.R.H. / Coop. Dev.of Human Resources			1		2	2			5		1	3					4	9	30.0
53A Gerencia y Coord. Prog.&Proy / Prog & Proy. Mgt. &Coord.				4	1				5								0	5	16.7
54A Servicios Adm.y Presup. / Budg & Adm. Matters						1		1	2		1	1					2	4	13.3
<b>TOTAL CAPÍTULO 5 / CHAPTER 5 2002</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>23</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>30</b>	<b>100</b>

RUBRO 1.B - PUESTOS TEMPORALES/OBJECT 1.B - TEMPORARY POSTS

Subprograma/Subprogram	NC	D2	D1	P5	P4	P3	P2	P1	Sub-Total	G7	G6	G5	G4	G3	G2	G1	Sub-Total	TOTAL	%
50A Secretaría Ejecutiva / Executive Secretariat IADC						1			1								0	1	25.0
53A Gerencia y Coord. Prog.&Proy / Prog & Proy. Mgt. &Coord.						1	1		2				1				1	3	75.0
<b>TOTAL CAPÍTULO 5 / CHAPTER 5 2002</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>100</b>

**Resumen de Rubros, por Capítulos y Subprogramas Fondo Regular 2002**

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	SUM(2,9)	TOTAL
<b>CAPÍTULO 5 AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO</b>											
<b>50A(37010) OFICINA DEL SECRETARIO EJECUTIVO/DIRECTOR GENERAL</b>											
50A-500-WS1	OFICINA DEL SECRETARIO EJECUTIVO/DIRECTOR GENERAL										
(37010.01372)	308.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	177.1	0.0	633.4	810.5	1118.5
50A-500-WS2	APOYO A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA AICD										
(24040.00168)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	21.0	0.0	21.0	21.0
Total 50A	308.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	177.1	21.0	633.4	831.5	1139.5
<b>51A(37020) DIVISIÓN DE PROMOCIÓN DE LA COOPERACIÓN</b>											
51A-500-WS1	DIV.DE PROMOCION DE LA COOPERACION										
(37020.01373)	980.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	980.7
Total 51A	980.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	980.7
<b>52A(37030) DIVISIÓN DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS</b>											
52A-500-W10	BECAS CIESPAL										
(37030.01613)	0.0	0.0	44.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	44.8	44.8
52A-500-W11	CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL - RIO DE JANEIRO										
(37030.01614)	0.0	0.0	45.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	45.6	45.6
52A-500-W12	CITEL (BECAS COM.IA.TELECOMUN.)										
(37030.01615)	0.0	0.0	43.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	43.2	43.2
52A-500-W13	BECAS "RÓMULO GALLEGOS"										
(37030.01616)	0.0	0.0	47.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	47.3	47.3
52A-500-WS1	DIVISION DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS										
(37030.01374)	649.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	649.3
52A-500-WS4	PROG. REGULAR DE ADIESTRAMIENTO (PRA)										
(37030.01617)	0.0	0.0	5102.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,102.7	5102.7
52A-500-WS5	SPECAP-BECAS Y ADIESTRAMIENTO CARIBE										
(37030.01618)	0.0	0.0	650.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	650.4	650.4
52A-500-WS6	BECAS PEC										
(37030.01619)	0.0	0.0	294.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	294.6	294.6

**Resumen de Rubros, por Capítulos y Subprogramas Fondo Regular 2002**

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	SUM(2,9)	TOTAL
52A-500-WS7	BECAS CHBA (COOPERACION HORIZONTAL)										
(37030.01520)	0.0	0.0	408.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	408.2	408.2
Total 52A	649.3	0.0	6636.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6,636.8	7286.1
<b>53A(37040) DIVISIÓN DE GERENCIA Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>											
53A-500-WS1	DIVISION DE GERENCIA Y COORDINACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS										
(37040.01375)	791.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	791.3
Total 53A	791.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	791.3
<b>54A(37050) DIVISIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS</b>											
54A-500-WS1	DIVISION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS										
(37050.01376)	371.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	371.5
Total 54A	371.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	371.5
<b>CAPÍTULO 5</b>	3100.8	0.0	6636.8	0.0	0.0	0.0	177.1	21.0	633.4	7,468.3	10569.1

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO **Código:** 50A (37010)  
**Proyecto:** Oficina del Secretario Ejecutivo/Director General

---

**Responsable:** Director General

**Misión:**

*El Secretario Ejecutivo designado por el Secretario General de acuerdo con los artículos 113 y 117 de la Carta de la OEA teniendo en cuenta las recomendaciones de la Junta Directiva de la AICD, asume la representación formal de la Agencia y se encarga de dirigir, administrar y supervisar las operaciones de la Secretaría Ejecutiva de la AICD.*

**Justificación 2002:**

Artículo 98 de la Carta de la OEA, Artículo 19 del Estatuto del CIDI, Arts. 10, 11 y 13 del Estatuto de la AICD.

Los fondos asignados cubren el desempeño de las funciones de la Secretaría Ejecutiva conforme a la Carta de la OEA, el Estatuto del CIDI y el Estatuto de la AICD para llevar a cabo las actividades técnicas, operativas y administrativas que la Junta Directiva y el Secretario General le encarguen en el marco de las normas y reglas de la Organización y de los lineamientos políticos establecidos por el CIDI y el CEPCIDI.

Nota sobre la propuesta de programa-presupuesto 2002: El Secretario General aprobó durante el mes de Febrero de 2001 la Orden Ejecutiva No. 01-1 sobre la Reestructuración de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral. Esta reestructuración implica cambios en la distribución del presupuesto de personal y de gastos operativos, por lo tanto la Agencia solicitará un ajuste presupuestario durante el proceso de consideración del Programa-Presupuesto 2002.

**TOTAL SOLICITADO \$**

1,139.5

\*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 5: AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO**

Código Organizacional

Subprograma: 50A Oficina del Secretario Ejecutivo/Director General

(37010)

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
320.4	1,259.9	293.22	1,139.5	-9.55

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	2	1	224.5	19.70
Profesionales	1	1	151.6	13.30
Servicios Generales	1	1	72.9	6.39
<b>Puestos Temporales</b>	1	1	83.5	7.32
Profesionales	1	1	83.5	7.32
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	831.5	72.97
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>1,139.5</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	10,569.1	10.78
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	1.49

**CAPÍTULO 5: AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO**

Código Organizacional  
(37010)

Subprograma: 50A Oficina del Secretario Ejecutivo/Director General

---

**Listado de proyectos que conforman este subprograma**

500-WS1 (37010.01372) OFICINA DEL SECRETARIO EJECUTIVO/DIRECTOR GENERAL	1,118.5
500-WS2 (24040.00168) APOYO A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA AICD	21.0
Total	1,139.5

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

**Total de recursos ejecutados en 2000**

<b>Fuente Financiamiento</b>	<b>US\$ 1000</b>	<b>%</b>
Fondo Regular	1,354.3	97.06
Fondos Específicos	41.0	2.94
Total	1,395.3	100.00

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO **Código:** 51A (37020)  
**Proyecto:** División de promoción de la cooperación

---

**Responsable:** División de Promoción de la Cooperación

**Misión:**

*Desarrollo y aplicación de iniciativas y estrategias para la movilización de recursos humanos, técnicos y financieros para actividades de cooperación con especial atención al fomento de relaciones de acción conjunta y complementaria, coordinación e intercambio de información con instituciones de cooperación de los Estados miembros y organismos regionales e internacionales.*

**Justificación 2002:**

Los fondos asignados cubren el desempeño de las funciones de la división en el desarrollo y la aplicación de iniciativas y estrategias para la movilización de recursos humanos, técnicos y financieros para actividades de cooperación. Especial atención ha sido dada al fomento de relaciones de acción conjunta y complementaria, coordinación e intercambio de información, tanto con instituciones de cooperación de los Estados Miembros y de los Observadores Permanentes, así como con organismos regionales e internacionales de cooperación técnica y financiera.

**TOTAL SOLICITADO \$**

980.7

\*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)



**CAPÍTULO 5: AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO**

Código Organizacional

Subprograma: 51A División de promoción de la cooperación

(37020)

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
933.5	933.5	0.00	980.7	5.05

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	10	1	980.7	100.00
Profesionales	10	1	980.7	100.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
<b>Puestos Temporales</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	0.0	0.00
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>980.7</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	10,569.1	9.27
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	1.29

**CAPÍTULO 5: AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO**

Código Organizacional  
(37020)

Subprograma: 51A División de promoción de la cooperación

---

**Listado de proyectos que conforman este subprograma**

500-WS1 (37020.01373) DIV.DE PROMOCION DE LA COOPERACION	980.7
Total	980.7

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

**Total de recursos ejecutados en 2000**

<b>Fuente Financiamiento</b>	<b>US\$ 1000</b>	<b>%</b>
Fondo Regular	965.5	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	965.5	100.00

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO **Código:** 52A (37030)

**Proyecto:**

División de Cooperación para el Desarrollo de Recursos Humanos

**Responsable:** Director

**Misión:**

*La misión de la División de Cooperación para el Desarrollo de Recursos Humanos es promover y apoyar el desarrollo de los recursos humanos en la región por medio de programas de becas y capacitación en áreas prioritarias, establecidas en el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria del CIDI. La División reconoce las necesidades y prioridades de Estados miembros particulares dentro del contexto de estas áreas de prioridad y colabora con las entidades, organismos y autoridades nacionales para que administren de forma más efectiva sus programas, con miras a utilizar de manera óptima los recursos y mejorar el impacto de los programas.*

**Justificación 2002:**

Los fondos asignados cubren el desempeño de las funciones de la división en el desarrollo de nuevas modalidades de servicio en este campo, así como de brindar los apoyos necesarios para el funcionamiento de los programas de becas y adiestramiento auspiciados por la OEA.

La drástica reducción de fondos impactará en el número de becas que podrán ofrecerse. Será una reducción de por lo menos 40 becas. Se anticipa, sin embargo, que este número pueda ser hasta de 50 si se tiene en cuenta que el costo por beca es mayor cada año debido al aumento del costo de matrículas y otros costos conexos.

**TOTAL SOLICITADO \$**  \*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 5: AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO**

Código Organizacional

Subprograma: 52A División de Cooperación para el Desarrollo de Recursos Humanos

(37030)

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
9,852.7	8,651.9	-12.18	7,286.1	-15.78

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	8	1	649.3	8.91
Profesionales	4	1	408.5	5.60
Servicios Generales	4	1	240.8	3.30
<b>Puestos Temporales</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	6,636.8	91.08
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>7,286.1</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	10,569.1	68.93
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	9.58

**CAPÍTULO 5: AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO**

Código Organizacional  
(37030)

Subprograma: 52A División de Cooperación para el Desarrollo de Recursos Humanos

**Listado de proyectos que conforman este subprograma**

500-W10 (37030.01613)	BECAS CIESPAL	44.8
500-W11 (37030.01614)	CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL - RIO DE JANEIRO	45.6
500-W12 (37030.01615)	CITEL (BECAS COM.IA.TELECOMUN.)	43.2
500-W13 (37030.01616)	BECAS "RÓMULO GALLEGOS"	47.3
500-WS1 (37030.01374)	DIVISION DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	649.3
500-WS4 (37030.01617)	PROG. REGULAR DE ADIESTRAMIENTO (PRA)	5,102.7
500-WS5 (37030.01618)	SPECAF-BECAS Y ADIESTRAMIENTO CARIBE	650.4
500-WS6 (37030.01619)	BECAS PEC	294.6
500-WS7 (37030.01520)	BECAS CHBA (COOPERACION HORIZONTAL)	408.2
Total		7,286.1

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

**Total de recursos ejecutados en 2000**

<b>Fuente Financiamiento</b>	<b>US\$ 1000</b>	<b>%</b>
Fondo Regular	8,336.0	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	8,336.0	100.00

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO **Código:** 53A (37040)  
**Proyecto:** División de Gerencia y Coordinación de Programas y Proyectos

---

**Responsable:** Director

**Misión:**

*La División de Gerencia y Coordinación de Programas y Proyectos se encargará de la evaluación inicial, coordinación, seguimiento de la ejecución y evaluación de los resultados alcanzados por los proyectos auspiciados por el CIDI.*

**Justificación 2002:**

Los fondos asignados cubren el desempeño de las funciones de la división en la evaluación inicial, la coordinación, el seguimiento de la ejecución y la evaluación de los resultados alcanzados por los proyectos auspiciados por el CIDI.

**TOTAL SOLICITADO \$**

791.3
-------

 \*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 5: AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO**

Código Organizacional

Subprograma: 53A División de Gerencia y Coordinación de Programas y Proyectos

(37040)

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
726.4	743.2	2.31	791.3	6.47

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	5	1	593.8	75.04
Profesionales	5	1	593.8	75.04
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
<b>Puestos Temporales</b>	3	1	197.5	24.95
Profesionales	2	1	151.4	19.13
Servicios Generales	1	1	46.1	5.82
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	0.0	0.00
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>791.3</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	10,569.1	7.48
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	1.04

**CAPÍTULO 5: AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO**

Código Organizacional  
(37040)

Subprograma: 53A División de Gerencia y Coordinación de Programas y Proyectos

---

**Listado de proyectos que conforman este subprograma**

500-WS1 (37040.01375) DIVISION DE GERENCIA Y COORDINACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	791.3
Total	791.3

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

**Total de recursos ejecutados en 2000**

<b>Fuente Financiamiento</b>	<b>US\$ 1000</b>	<b>%</b>
Fondo Regular	577.0	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	577.0	100.00



## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO **Código:** 54A (37050)  
**Proyecto:** División de Servicios Administrativos y Presupuestarios

---

**Responsable:** División de Ser. Administrativos y Presupuestarios

**Misión:**

*Manejo Administrativo del personal y bienes, seguimiento y control de las inversiones, los depósitos y las cuentas bancarias del FEMCIDI y los demás fondos que se encomienden a la AICD, así también como el mantenimiento de los registros contables y la elaboración de informes sobre el manejo de los mismos.*

**Justificación 2002:**

Los fondos asignados cubren el desempeño de las funciones de la división en el manejo administrativo de su personal y sus bienes, haciendo un seguimiento y control de las inversiones, los depósitos y las cuentas bancarias del FEMCIDI y los demás fondos que se encomienden a la AICD, así también como del mantenimiento de los registros contables y la elaboración de informes sobre el manejo de los mismos.

**TOTAL SOLICITADO \$**

371.5

\*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 5: AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO**

Código Organizacional

Subprograma: 54A División de Servicios Administrativos y Presupuestarios

(37050)

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
258.7	258.7	0.00	371.5	43.60

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	5	1	371.5	100.00
Profesionales	3	1	246.9	66.46
Servicios Generales	2	1	124.6	33.53
<b>Puestos Temporales</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	0.0	0.00
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>371.5</b>	<b>100.00</b>

**Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:**

	\$	%
CAPÍTULO	10,569.1	3.51
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	0.48

**CAPÍTULO 5: AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO**

Código Organizacional  
(37050)

Subprograma: 54A División de Servicios Administrativos y Presupuestarios

---

**Listado de proyectos que conforman este subprograma**

500-WS1 (37050.01376) DIVISION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS	371.5
Total	371.5

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

**Total de recursos ejecutados en 2000**

<b>Fuente Financiamiento</b>	<b>US\$ 1000</b>	<b>%</b>
Fondo Regular	352.8	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	352.8	100.00

## **CAPÍTULO 6**

**CAPÍTULO 6: OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL EN LOS ESTADOS MIEMBROS**

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)  
(US \$1,000)**

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$ <sup>2</sup>	\$	% <sup>1</sup>	\$	% <sup>1</sup>
6,298.4	6,100.3	-3.14	5,932.5	-2.75

<sup>1</sup> Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO DE PROGRAMA-PRESUPUESTO 2002  
(US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	86	1	4,967.7	83.73
Profesionales	29	1	3,595.2	60.60
Servicios Generales	57	1	1,372.5	23.13
<b>Puestos Temporales</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	964.8	16.26
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>5,932.5</b>	<b>100.00</b>

Participación de este capítulo en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
TOTAL FONDO REGULAR	76,000.0	7.80

**CAPÍTULO 6: OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL EN LOS ESTADOS MIEMBROS**

---

**Listado de subprogramas que conforman este capítulo**

60G (28000) OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL EN LOS ESTADOS MIEMBROS	5,932.5
Total	5,932.5

**Proyecto de Presupuesto 2002  
Fondo Regular  
(US \$ 1000)**

RUBRO DE GASTO	EJECUCIÓN		APROBADO	PROPUESTO	VARIACIONES PORCENTUALES		
	1999	2000	2001	2002	2002/1999	2002/2000	2002/2001
<b>CAPÍTULO 6 OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL EN LOS ESTADOS MIEMBROS</b>							
60G Oficinas de la Secretaría General en los Estados							
Miembros							
(1)-Personal	4,793.4	4,865.3	5,091.6	4,967.7	3.64%	2.10%	-2.43%
(2-9)-No Personal	1,107.2	1,106.0	1,008.7	964.8	-12.86%	-12.77%	-4.35%
<b>Total 1-9</b>	<b>5,900.6</b>	<b>5,971.3</b>	<b>6,100.3</b>	<b>5,932.5</b>	<b>0.54%</b>	<b>-0.65%</b>	<b>-2.75%</b>
<b>CAPÍTULO 6 Total 1</b>	<b>4,793.4</b>	<b>4,865.3</b>	<b>5,091.6</b>	<b>4,967.7</b>	<b>3.64%</b>	<b>2.10%</b>	<b>-2.43%</b>
<b>CAPÍTULO 6 Total 2-9</b>	<b>1,107.2</b>	<b>1,106.0</b>	<b>1,008.7</b>	<b>964.8</b>	<b>-12.86%</b>	<b>-12.77%</b>	<b>-4.35%</b>
<b>CAPÍTULO 6 Grand Total : 1-9</b>	<b>5,900.6</b>	<b>5,971.3</b>	<b>6,100.3</b>	<b>5,932.5</b>	<b>0.54%</b>	<b>-0.65%</b>	<b>-2.75%</b>

## RESUMEN DE PUESTOS PROPUESTOS POR CAPÍTULO 2002 / SUMMARY PROPOSED POSTS BY CHAPTER

## RUBRO 1.A - PUESTOS APROBADOS/OBJECT 1.A - APPROVED POSTS

CAPÍTULO 6. OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL EN LOS ESTADOS MIEMBROS /  
CHAPTER 6. OFFICES OF THE GENERAL SECRETARIAT IN THE MEMBER STATES

Subprograma/Subprogram	NC	D2	D1	P5	P4	P3	P2	P1	Sub- Total	G7	G6	G5	G4	G3	G2	G1	Sub- Total	TOTAL	%
60G Ofic.Ncnal-Antigua & Barbuda				1					1		1			1			2	3	3.5
60G Ofic.Ncnal-Argentina						1			1		1			1			2	3	3.5
60G Ofic.Ncnal-Barbados				1					1		1			1			2	3	3.5
60G Ofic.Ncnal-Bahamas				1					1		1			1			2	3	3.5
60G Ofic.Ncnal-Belize				1					1		1			1			2	3	3.5
60G Ofic.Ncnal-Bolivia				1					1		1			1			2	3	3.5
60G Ofic.Ncnal-Costa Rica				1					1		1			1			2	3	3.5
60G Ofic.Ncnal-Dominica				1					1		1			1			2	3	3.5
60G Ofic.Ncnal-Ecuador				1					1		1			1			2	3	3.5
60G Ofic.Ncnal-El Salvador				1					1		1			1			2	3	3.5
60G Ofic.Ncnal-Grenada				1					1		1			1			2	3	3.5
60G Ofic.Ncnal-Guatemala				1					1		1			1			2	3	3.5
60G Ofic.Ncnal-Guyana				1					1		1			1			2	3	3.5
60G Ofic.Ncnal-Haiti				1					1		1						1	2	2.3
60G Ofic.Ncnal-Honduras				1					1		1			1			2	3	3.5
60G Ofic.Ncnal-Jamaica				1					1		1			1			2	3	3.5
60G Ofic.Ncnal-St.Kitts & Neves				1					1		1			1			2	3	3.5
60G Ofic.Ncnal-Mexico				1					1		1			1			2	3	3.5
60G Ofic.Ncnal-Nicaragua				1					1		1			1			2	3	3.5
60G Ofic.Ncnal-Peru				1					1		1			1			2	3	3.5
60G Ofic.Ncnal-Panama				1					1		1			1			2	3	3.5
60G Ofic.Ncnal-Paraguay				1					1		1			1			2	3	3.5
60G Ofic.Ncnal-Rep.Dominicana				1					1		1			1			2	3	3.5
60G Ofic.Ncnal-Santa Lucia				1					1		1			1			2	3	3.5
60G Ofic.Ncnal-Suriname				1					1		1			1			2	3	3.5
60G Ofic.Ncnal-San Vincent				1					1		1			1			2	3	3.5
60G Ofic.Ncnal-Trinidad & Tobago				1					1		1			1			2	3	3.5
60G Ofic.Ncnal-Uruguay				1					1		1			1			2	3	3.5
60G Ofic.Ncnal-Venezuela				1					1		1			1			2	3	3.5
TOTAL CAPÍTULO 6 / CHAPTER 6 2002 R.1	0	0	0	28	0	1	0	0	29	0	29	0	0	28	0	0	57	86	100



**Resumen de Rubros, por Capítulos y Subprogramas Fondo Regular 2002**

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	SUM(2,9)	TOTAL
<b>CAPÍTULO 6 OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL EN LOS ESTADOS MIEMBROS</b>											
<b>60G(28000) OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL EN LOS ESTADOS MIEMBROS</b>											
60G-792-AB1	OFICINA EN ANTIGUA Y BARBUDA										
(28001.00123)	178.1	0.0	0.0	0.0	0.0	6.8	46.4	0.0	0.0	53.2	231.3
60G-792-AR1	OFICINA EN ARGENTINA										
(28002.00123)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
60G-792-BA1	OFICINA EN BARBADOS										
(28004.00123)	178.1	0.0	0.0	0.0	0.6	10.1	37.9	0.0	0.0	48.6	226.7
60G-792-BO1	OFICINA EN BOLIVIA										
(28006.00123)	178.1	0.0	0.0	0.0	2.0	10.7	36.5	0.0	0.0	49.2	227.3
60G-792-BS1	OFICINA EN BAHAMAS										
(28003.00123)	178.1	0.0	0.0	0.0	1.1	8.1	35.0	0.0	0.0	44.2	222.3
60G-792-BZ1	OFFICE IN BELIZE										
(28005.00123)	178.1	0.0	0.0	0.0	0.0	9.0	12.7	0.0	0.0	21.7	199.8
60G-792-CR1	OFICINA EN COSTA RICA										
(28011.00123)	178.1	0.0	0.0	0.0	1.4	9.2	7.7	0.0	0.0	18.3	196.4
60G-792-DO1	OFICINA DE DOMINICA										
(28013.00123)	178.1	0.0	0.0	0.0	0.3	9.0	32.7	0.0	0.0	42.0	220.1
60G-792-EC1	OFICINA EN ECUADOR										
(28015.00123)	178.1	0.0	0.0	0.0	0.0	9.2	28.0	0.0	0.0	37.2	215.3
60G-792-ES1	OFICINA EN EL SALVADOR										
(28016.00123)	178.1	0.0	0.0	0.0	1.0	6.2	18.2	0.0	0.0	25.4	203.5
60G-792-GR1	OFICINA EN GRENADA										
(28017.00123)	178.1	0.0	0.0	0.0	2.7	3.7	29.1	0.0	0.0	35.5	213.6
60G-792-GU1	OFICINA EN GUATEMALA										
(28018.00123)	178.1	0.0	0.0	0.0	0.5	9.5	25.8	0.0	0.0	35.8	213.9
60G-792-GY1	OFICINA EN GUYANA										
(28019.00123)	178.1	0.0	0.0	0.0	2.2	7.6	14.1	0.0	0.0	23.9	202.0
60G-792-HA1	OFICINA EN HAITI										
(28020.00123)	159.0	0.0	0.0	0.0	0.9	12.2	18.8	0.0	0.0	31.9	190.9

**Resumen de Rubros, por Capítulos y Subprogramas Fondo Regular 2002**

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	SUM(2,9)	TOTAL
60G-792-HO1	OFICINA EN HONDURAS										
(28021.00123)	178.1	0.0	0.0	0.0	0.9	5.5	38.6	0.0	0.0	45.0	223.1
60G-792-JA1	OFICINA EN JAMAICA										
(28022.00123)	178.1	0.0	0.0	0.0	2.0	13.2	22.8	0.0	0.0	38.0	216.1
60G-792-KN1	OFICINA EN ST. KITTS Y NEVIS										
(28028.00123)	178.1	0.0	0.0	0.0	0.3	6.2	9.9	0.0	0.0	16.4	194.5
60G-792-ME1	OFICINA EN MEXICO										
(28023.00123)	178.1	0.0	0.0	0.0	0.0	15.6	21.5	0.0	0.0	37.1	215.2
60G-792-NI1	OFICINA EN NICARAGUA										
(28024.00123)	178.1	0.0	0.0	0.0	0.5	4.3	39.8	0.0	0.0	44.6	222.7
60G-792-PE1	OFICINA EN EL PERU										
(28027.00123)	178.1	0.0	0.0	0.0	0.8	7.8	37.4	0.0	0.0	46.0	224.1
60G-792-PN1	OFICINA EN PANAMA										
(28025.00123)	178.1	0.0	0.0	0.0	1.5	9.6	9.2	0.0	0.0	20.3	198.4
60G-792-PY1	OFICINA EN PARAGUAY										
(28026.00123)	178.1	0.0	0.0	0.0	0.0	8.4	36.4	0.0	0.0	44.8	222.9
60G-792-RD1	OFICINA EN REPUBLICA DOMINICANA										
(28014.00123)	178.1	0.0	0.0	0.0	0.5	7.2	10.8	0.0	0.0	18.5	196.6
60G-792-SL1	OFICINA EN SANTA LUCIA										
(28029.00123)	178.1	0.0	0.0	0.0	0.1	8.6	29.0	0.0	0.0	37.7	215.8
60G-792-SU1	OFICINA EN SURINAME										
(28031.00123)	178.1	0.0	0.0	0.0	0.6	4.5	8.9	0.0	0.0	14.0	192.1
60G-792-SV1	OFICINA EN SAN VICENTE Y GRENADINES										
(28030.00123)	178.1	0.0	0.0	0.0	0.5	6.5	24.6	0.0	0.0	31.6	209.7
60G-792-TT1	OFICINA EN TRINIDAD Y TOBAGO										
(28032.00123)	178.1	0.0	0.0	0.0	1.2	5.2	10.2	0.0	0.0	16.6	194.7
60G-792-UR1	OFICINA EN URUGUAY										
(28034.00123)	178.1	0.0	0.0	0.0	0.0	10.2	18.1	0.0	0.0	28.3	206.4
60G-792-VE1	OFICINA EN VENEZUELA										
(28035.00123)	178.1	0.0	0.0	0.0	0.1	4.3	44.4	0.0	0.0	48.8	226.9

**Resumen de Rubros, por Capítulos y Subprogramas Fondo Regular 2002**

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	SUM(2,9)	TOTAL
60G-792-W80	COMISIONES BANCARIAS										
(21010.00123)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.2	10.2	10.2
Total 60G	4967.7	0.0	0.0	0.0	21.7	228.4	704.5	0.0	10.2	964.8	5932.5
<b>CAPÍTULO 6</b>	4967.7	0.0	0.0	0.0	21.7	228.4	704.5	0.0	10.2	964.8	5932.5

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL EN LOS  
ESTADOS MIEMBROS

**Código:** 60G (28000)

**Proyecto:**

Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros

**Responsable:** Oficina del Secretario General Adjunto

**Misión:**

*Las Oficinas de la Secretaría General de la OEA en los Estados Miembros (OGSMS) sirven para brindar apoyo y servicios directos a todas las áreas de la Secretaría General relacionadas con actividades de cooperación, y a los diferentes organismos e instituciones del gobierno en los Estados miembros. En particular, las OGSMS facilitarán, en total, la puesta en marcha de todos los proyectos de cooperación técnica que la SG /OEA esté ejecutando en los Estados miembros. Las Oficinas prestarán estos servicios con eficiencia y eficacia, y mantendrán a las áreas de la SG/OEA informadas en forma oportuna sobre acontecimientos en los Estados miembros que puedan tener un efecto en la ejecución eficaz de las actividades que se lleven a cabo en cada una de las áreas en los respectivos Estados miembros. Por último, las OGSMS, en el desempeño de sus funciones, serán las representantes institucionales de la OEA en los Estados miembros, asegurando la pronta divulgación de información sobre las actividades de la Organización, no sólo en ese Estado miembro en particular sino en todo el Hemisferio.*

*Plan de Trabajo*

*Cada OGSMS desarrollará su propio plan individual, hecho a medida, de acuerdo con las necesidades del Estado miembro particular y la naturaleza de las actividades de la Organización en el país donde esa oficina está ubicada. Cada oficina llevará a cabo su propio plan de trabajo de acuerdo con las normas aplicables de las Normas Generales y el Manual Financiero del Campo.*

**Justificación 2002:**

La Secretaría General prevé que, de conformidad con la resolución AG/RES. 1697 (XXIX-O/99), algunos Gobiernos empezaran a cumplir con esta resolución y a asumir los costos de alquiler y seguridad de las oficinas de la OEA en su país.

La autorización presupuestaria que se solicita es inferior al presupuesto aprobado 2001 debido a que no se han incluido recursos para la Oficina de la Secretaría General en la Argentina. Esta reducción es de \$207.8.

**TOTAL SOLICITADO \$**

5,932.5

\*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 6: OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL EN LOS ESTADOS MIEMBROS**

Código Organizacional  
(28000)

Subprograma: 60G Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
6,298.4	6,100.3	-3.14	5,932.5	-2.75

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	86	1	4,967.7	83.73
Profesionales	29	1	3,595.2	60.60
Servicios Generales	57	1	1,372.5	23.13
<b>Puestos Temporales</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	964.8	16.26
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>5,932.5</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	5,932.5	100.00
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	7.80

**CAPÍTULO 6: OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL EN LOS ESTADOS MIEMBROS**[Código Organizacional  
\(28000\)](#)

Subprograma: 60G Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros

**Listado de proyectos que conforman este subprograma**

792-AB1	(28001.00123)	OFICINA EN ANTIGUA Y BARBUDA	231.3
792-AR1	(28002.00123)	OFICINA EN ARGENTINA	0.0
792-BA1	(28004.00123)	OFICINA EN BARBADOS	226.7
792-BO1	(28006.00123)	OFICINA EN BOLIVIA	227.3
792-BS1	(28003.00123)	OFICINA EN BAHAMAS	222.3
792-BZ1	(28005.00123)	OFFICE IN BELIZE	199.8
792-CR1	(28011.00123)	OFICINA EN COSTA RICA	196.4
792-DO1	(28013.00123)	OFICINA DE DOMINICA	220.1
792-EC1	(28015.00123)	OFICINA EN ECUADOR	215.3
792-ES1	(28016.00123)	OFICINA EN EL SALVADOR	203.5
792-GR1	(28017.00123)	OFICINA EN GRENADA	213.6
792-GU1	(28018.00123)	OFICINA EN GUATEMALA	213.9
792-GY1	(28019.00123)	OFICINA EN GUYANA	202.0
792-HA1	(28020.00123)	OFICINA EN HAITI	190.9
792-HO1	(28021.00123)	OFICINA EN HONDURAS	223.1
792-JA1	(28022.00123)	OFICINA EN JAMAICA	216.1
792-KN1	(28028.00123)	OFICINA EN ST. KITTS Y NEVIS	194.5
792-ME1	(28023.00123)	OFICINA EN MEXICO	215.2
792-NI1	(28024.00123)	OFICINA EN NICARAGUA	222.7
792-PE1	(28027.00123)	OFICINA EN EL PERU	224.1
792-PN1	(28025.00123)	OFICINA EN PANAMA	198.4
792-PY1	(28026.00123)	OFICINA EN PARAGUAY	222.9
792-RD1	(28014.00123)	OFICINA EN REPUBLICA DOMINICANA	196.6
792-SL1	(28029.00123)	OFICINA EN SANTA LUCIA	215.8
792-SU1	(28031.00123)	OFICINA EN SURINAME	192.1
792-SV1	(28030.00123)	OFICINA EN SAN VICENTE Y GRENADINES	209.7
792-TT1	(28032.00123)	OFICINA EN TRINIDAD Y TOBAGO	194.7
792-UR1	(28034.00123)	OFICINA EN URUGUAY	206.4
792-VE1	(28035.00123)	OFICINA EN VENEZUELA	226.9
792-W80	(21010.00123)	COMISIONES BANCARIAS	10.2

**CAPÍTULO 6: OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL EN LOS ESTADOS MIEMBROS**

Código Organizacional  
(28000)

Subprograma: 60G Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros

Total	5,932.5
-------	---------

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

**Total de recursos ejecutados en 2000**

<b>Fuente Financiamiento</b>	<b>US\$ 1000</b>	<b>%</b>
Fondo Regular	5,971.3	95.16
Fondos Específicos	304.0	4.84
Total	6,275.3	100.00

## **CAPÍTULO 7**



**CAPÍTULO 7: SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS**

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)  
(US \$1,000)**

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$ <sup>2</sup>	\$	% <sup>1</sup>	\$	% <sup>1</sup>
2,041.4	1,960.9	-3.94	2,052.4	4.66

<sup>1</sup> Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

<sup>2</sup> A la cifra del presupuesto aprobado para el 2000 se le agregó la apropiación de ocupación de espacio que fuera aprobado por CP/Res. 756 (1208/99) (ver CP/doc.3273/00)

**PROYECTO DE PROGRAMA-PRESUPUESTO 2002  
(US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	15	1	1,369.8	66.74
Profesionales	10	1	1,122.5	54.69
Servicios Generales	5	1	247.3	12.04
<b>Puestos Temporales</b>	6	1	422.8	20.60
Profesionales	4	1	302.8	14.75
Servicios Generales	2	1	120.0	5.84
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	2.3	0.11
<b>Otros Gastos</b>		3-9	257.5	12.54
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>2,052.4</b>	<b>100.00</b>

**Participación de este capítulo en el total del presupuesto 2002 respecto a:**

	\$	%
TOTAL FONDO REGULAR	76,000.0	2.70

**CAPÍTULO 7: SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS**

---

**Listado de subprogramas que conforman este capítulo**

70A (42010) OFICINA DEL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS	429.5
70B (44000) DEPARTAMENTO DE DERECHO INTERNACIONAL	969.1
70G (46010) SECRETARÍA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	201.3
70H (48010) DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN Y DIFUSIÓN JURÍDICA	452.5
Total	2,052.4

**Proyecto de Presupuesto 2002  
Fondo Regular  
(US \$ 1000)**

RUBRO DE GASTO	EJECUCIÓN		APROBADO	PROPUESTO	VARIACIONES PORCENTUALES			
	1999	2000	2001	2002	2002/1999	2002/2000	2002/2001	
<b>CAPÍTULO 7 SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS</b>								
70A Oficina del Subsecretario de Asuntos Jurídicos	(1)-Personal	263.3	298.6	360.5	378.5	43.75%	26.76%	4.99%
	(2-9)-No Personal	58.2	65.2	55.8	51.0	-12.31%	-21.76%	-8.60%
<b>Total 1-9</b>		<b>321.5</b>	<b>363.8</b>	<b>416.3</b>	<b>429.5</b>	<b>33.61%</b>	<b>18.06%</b>	<b>3.17%</b>
70B Departamento de Derecho Internacional	(1)-Personal	704.8	710.7	769.0	822.3	16.67%	15.70%	6.93%
	(2-9)-No Personal	161.1	161.4	154.7	146.8	-8.89%	-9.06%	-5.11%
<b>Total 1-9</b>		<b>865.9</b>	<b>872.1</b>	<b>923.7</b>	<b>969.1</b>	<b>11.92%</b>	<b>11.12%</b>	<b>4.92%</b>
70G Secretaría del Tribunal Administrativo	(1)-Personal	102.3	102.9	171.6	180.6	76.54%	75.51%	5.24%
	(2-9)-No Personal	23.6	26.7	22.7	20.7	-12.29%	-22.48%	-8.81%
<b>Total 1-9</b>		<b>125.9</b>	<b>129.6</b>	<b>194.3</b>	<b>201.3</b>	<b>59.89%</b>	<b>55.32%</b>	<b>3.60%</b>
70H Departamento de Cooperación y Difusión Jurídica	(1)-Personal	329.6	289.9	376.1	411.2	24.76%	41.84%	9.33%
	(2-9)-No Personal	52.7	139.4	50.5	41.3	-21.63%	-70.37%	-18.22%
<b>Total 1-9</b>		<b>382.3</b>	<b>429.3</b>	<b>426.6</b>	<b>452.5</b>	<b>18.36%</b>	<b>5.40%</b>	<b>6.07%</b>
<b>CAPÍTULO 7 Total 1</b>		<b>1,400.0</b>	<b>1,402.2</b>	<b>1,677.2</b>	<b>1,792.6</b>	<b>28.04%</b>	<b>27.84%</b>	<b>6.88%</b>
<b>CAPÍTULO 7 Total 2-9</b>		<b>295.7</b>	<b>392.7</b>	<b>283.7</b>	<b>259.8</b>	<b>-12.13%</b>	<b>-33.84%</b>	<b>-8.42%</b>
<b>CAPÍTULO 7 Total : 1-9</b>		<b>1,695.7</b>	<b>1,794.9</b>	<b>1,960.9</b>	<b>2,052.4</b>	<b>21.04%</b>	<b>14.35%</b>	<b>4.67%</b>

## RESUMEN DE PUESTOS PROPUESTOS POR CAPÍTULO 2002 / SUMMARY PROPOSED POSTS BY CHAPTER

## RUBRO 1.A - PUESTOS APROBADOS/OBJECT 1.A - APPROVED POSTS

## CAPÍTULO 7. SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS / CHAPTER 7. SECRETARIAT FOR LEGAL AFFAIRS

Subprograma/Subprogram	NC	D2	D1	P5	P4	P3	P2	P1	Sub-Total	G7	G6	G5	G4	G3	G2	G1	Sub-Total	TOTAL	%
70A Subsecret.Asun.Jurid. / Assist. Sec. Legal Affairs	1						1		2		1						1	3	20.0
70B Dept.Derecho Internacional / Internat.Law		1	1		1	2			5			2					2	7	46.7
70G Tribunal Administrativo / Administrative Tribunal				1					1			1					1	2	13.3
70H Dept.Cooper.y Dif.Juridica / Coop.&Legal Dissemination			1			1			2			1					1	3	20.0
<b>TOTAL CAPÍTULO 7 / CHAPTER 7 2002</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>15</b>	<b>100</b>

## RUBRO 1.B - PUESTOS TEMPORALES/OBJECT 1.B - TEMPORARY POSTS

Subprograma/Subprogram	NC	D2	D1	P5	P4	P3	P2	P1	Sub-Total	G7	G6	G5	G4	G3	G2	G1	Sub-Total	TOTAL	%
70A Subsecret.Asun.Jurid. / Assist. Sec. Legal Affairs						1			1								0	1	16.7
70B Dept.Derecho Internacional / Internat.Law						1			1		2						2	3	50.0
70H Dept.Cooper.y Dif.Juridica / Coop.&Legal Dissemination							2		2								0	2	33.3
<b>TOTAL CAPÍTULO 7 / CHAPTER 7 2002</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>100</b>

**Resumen de Rubros, por Capítulos y Subprogramas Fondo Regular 2002**

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	SUM(2,9)	TOTAL
<b>CAPÍTULO 7 SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS</b>											
<b>70A(42010) OFICINA DEL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS</b>											
70A-800-WS1	OFICINA DEL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS										
(42010.00124)	378.5	0.0	0.0	11.9	11.0	7.4	12.4	5.0	3.3	51.0	429.5
Total 70A	378.5	0.0	0.0	11.9	11.0	7.4	12.4	5.0	3.3	51.0	429.5
<b>70B(44000) DEPARTAMENTO DE DERECHO INTERNACIONAL</b>											
70B-810-WS1	DEPARTAMENTO DE DERECHO INTERNACIONAL										
(44020.00125)	651.1	1.6	0.0	14.0	2.0	10.5	23.9	11.2	3.0	66.2	717.3
70B-811-BR1	DEPARTAMENTO DE DERECHO INTERNACIONAL - SEDE RIO DE JANEIRO, BRASIL										
(44040.01265)	171.2	0.0	0.0	0.0	0.0	16.4	46.2	12.2	5.8	80.6	251.8
Total 70B	822.3	1.6	0.0	14.0	2.0	26.9	70.1	23.4	8.8	146.8	969.1
<b>70G(46010) SECRETARÍA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO</b>											
70G-818-WS1	SECRETARÍA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO										
(46010.00126)	180.6	0.7	0.0	0.0	3.1	4.2	12.0	0.0	0.7	20.7	201.3
Total 70G	180.6	0.7	0.0	0.0	3.1	4.2	12.0	0.0	0.7	20.7	201.3
<b>70H(48010) DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN Y DIFUSIÓN JURÍDICA</b>											
70H-819-WS1	DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN Y DIFUSIÓN JURÍDICA										
(48010.00127)	411.2	0.0	0.0	2.1	13.6	19.7	1.6	2.6	1.7	41.3	452.5
Total 70H	411.2	0.0	0.0	2.1	13.6	19.7	1.6	2.6	1.7	41.3	452.5
<b>CAPÍTULO 7</b>	<b>1792.6</b>	<b>2.3</b>	<b>0.0</b>	<b>28.0</b>	<b>29.7</b>	<b>58.2</b>	<b>96.1</b>	<b>31.0</b>	<b>14.5</b>	<b>259.8</b>	<b>2052.4</b>

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS

**Código:** 70A (42010)

**Proyecto:** Oficina del Subsecretario de Asuntos Jurídicos

Mandato	Inicio	Final	Justificación
AG/DEC. 16 (XXVIII-O/98)	06/01/1998	12/31/2000	Reafirmación de Caracas  Reafirmación de Caracas. (70H)
AG/DEC. 18 (XXVIII-O/98)	06/01/1998	12/31/2000	Declaración sobre la igualdad de derechos y de oportunidades entre la mujer y el hombre y la equidad de género en los instrumentos jurídicos interamericanos  (70A, 70B).
AG/RES. 1534 (XXVIII-O/98)	06/01/1998	12/31/2000	Apoyo y seguimiento de las iniciativas de las Cumbre de las Américas  (70A, 70B).
AG/RES. 1546 (XXVIII-O/98)	06/01/1998	12/31/2000	Evaluación del funcionamiento del sistema interamericano de protección y promoción de los derechos humanos para su fortalecimiento y perfeccionamiento  (70A, 70B).
AG/RES. 1549 (XXVIII-O/98)	06/01/1998	12/31/2000	Proyecto de declaración americana sobre los derechos de las poblaciones indígenas  Esta actividad será financiada con el Subprograma 10W, Conferencias de la OEA. (70A y 70B)
AG/RES. 1551 (XXVIII-O/98)	06/01/1998	12/31/2000	Promoción de la democracia representativa  (70A, 70B).
AG/RES. 1552 (XXVIII-O/98)	06/01/1998	12/31/2000	Fortalecimiento de la probidad en el Hemisferio y seguimiento del Programa Interamericano de Cooperación para Combatir la Corrupción  (70A, 70B y 70H).
AG/RES. 1553 (XXVIII-O/98)	06/01/1998	12/31/1998	Cooperación hemisférica para prevenir, combatir y eliminar el terrorismo  Esta actividad será financiada con el Subprograma 10W, Conferencias de la OEA.
AG/RES. 1554 (XXVIII-O/98)	06/01/1998	12/31/2000	Reunión de representantes gubernamentales sobre contribuciones en campañas electorales  (70A, 70B).
AG/RES. 1555 (XXVIII-O/98)	06/01/1998	12/31/2000	Consideración de la situación de los observadores permanentes y su participación en las actividades y los programas de cooperación de la Organización  (70B).
AG/RES. 1556 (XXVIII-O/98)	06/01/1998	12/31/2000	Informe anual del Comité Jurídico Interamericano  (70A, 70B).
AG/RES. 1557 (XXVIII-O/98)	06/01/1998	12/31/2000	Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional  (70A, 70B, 70H).
AG/RES. 1558 (XXVIII-O/98)	06/01/1998	12/31/2000	Sexta Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP-VI)  Esta actividad será financiada con el Subprograma 10W, Conferencias de la OEA. (70A,

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS

**Código:** 70A (42010)

**Proyecto:** Oficina del Subsecretario de Asuntos Jurídicos

			70B).
AG/RES. 1559 (XXVIII-O/98)	06/01/1998	12/31/2000	Desarrollo jurídico de la integración  (70A, 70B y 70H).
AG/RES. 1560 (XXVIII-O/98)	06/01/1998	12/31/2000	Procedimientos para la elaboración y adopción de instrumentos jurídicos interamericanos en el ámbito de la Organización de los Estados Americanos  (70A, 70B).
AG/RES. 1561 (XXVIII-O/98)	06/01/1998	12/31/1998	Perfeccionamiento de la administración de justicia en las Américas  (70A, 70B y 70H).
AG/RES. 1562 (XXVIII-O/98)	06/01/1998	12/31/2000	Segunda reunión de ministros de justicia o de ministros o procuradores generales de las Américas  Esta actividad será financiada con el Subprograma 10W, Conferencias de la OEA. (70A, 70B).
AG/RES. 1564 (XXVIII-O/98)	06/01/1998	12/31/2000	Proyecto de Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad  (70A, 70B).
AG/RES. 1565 (XXVIII-O/98)	06/01/1998	12/31/2000	Promoción y respeto del derecho internacional humanitario  (70A, 70B).
AG/RES. 1566 (XXVIII-O/98)	06/01/1998	12/31/2000	Fomento de la confianza y de la seguridad en las Américas  (70A, 70B).
AG/RES. 1567 (XXVIII-O/98)	06/01/1998	12/31/2000	Preocupaciones especiales de seguridad de los pequeños Estados insulares  (70A, 70B).
AG/RES. 1568 (XXVIII-O/98)	06/01/1998	12/31/2000	Apoyo al programa de desminado en Centroamérica  (70A, 70B).
AG/RES. 1569 (XXVIII-O/98)	06/01/1998	12/31/2000	El Hemisferio Occidental: Zona libre de minas terrestres antipersonal  (70A, 70B).
AG/RES. 1570 (XXVIII-O/98)	06/01/1998	12/31/2000	Cooperación para la seguridad hemisférica  (70B, 70H).
AG/RES. 1571 (XXVIII-O/98)	06/01/1998	12/31/2000	Consolidación del régimen establecido en el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe  (70A, 70B).
AG/RES. 1581 (XXVIII-O/98)	06/01/1998	12/31/2000	Comercio e integración en las Américas  (70H)
AG/RES. 1601	06/01/1998	12/31/2000	Apoyo a la labor de los defensores del pueblo, defensores de los habitantes, procuradores

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS

**Código:** 70A (42010)

**Proyecto:** Oficina del Subsecretario de Asuntos Jurídicos

(XXVIII-O/98)			o comisionados de derechos humanos (ombudsmen) en el marco del fortalecimiento democrático en el Hemisferio  (70A).
AG/RES. 1602 (XXVIII-O/98)	06/01/1998	12/31/2000	La situación de los refugiados, repatriados y desplazados internos en las Américas  (70A, 70B y 70H).
AG/RES. 1603 (XXVIII-O/98)	06/01/1998	12/31/2000	Modernización de la OEA y renovación del sistema interamericano  (70A, 70B).
AG/RES. 1604 (XXVIII-O/98)	06/01/1998	12/31/2000	Programa de Educación para la Paz en el Hemisferio  (70A).
AG/RES. 1605 (XXVIII-O/98)	06/01/1998	12/31/2000	Observaciones y recomendaciones al informe anual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos  (70B)
AG/RES. 1471(XXVII-O/97)	06/01/1997	12/31/2000	Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional  Esta actividad será financiada con el Subprograma 10W, Conferencias de la OEA. (70A, 70B).

**Responsable:** Subsecretario de Asuntos Jurídicos

**Misión:**

*La Subsecretaría de Asuntos Jurídicos tiene como misión:*

*Contribuir al desarrollo y codificación del derecho internacional en todos sus campos en el ámbito interamericano mediante recomendaciones, estudios y actividades jurídicas.*

*Planificar, dirigir y coordinar las actividades de la Subsecretaría; establecer políticas, procedimientos y normas para su adecuado funcionamiento; ejecutar las actividades de carácter administrativo y presupuestario que demande el funcionamiento de la misma; efectuar el seguimiento de los temas que requieran participación de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, y promover estudios e investigaciones jurídicas.*

*Asegurar, en el ámbito de su competencia, la prestación de asesoramiento y servicios jurídicos a la Asamblea General, la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, los Consejos y otros órganos, organismos y entidades de la Organización.*

*Asesorar, en las materias de su competencia, al Secretario General y al Secretario General Adjunto.*

*Dirigir y coordinar la cooperación jurídica y judicial con los Estados miembros, organizaciones internacionales y otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales.*

*Promover, difundir e informar sobre las actividades de la Organización relativas al desarrollo del derecho internacional en el ámbito interamericano y, a este efecto, preparar los comunicados, declaraciones y demás material de apoyo, en coordinación con el Departamento de Información Pública.*

*Establecer y coordinar las políticas relacionadas con las publicaciones de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, así como con la información sobre tratados y las obligaciones de la Organización como depositaria de los tratados y acuerdos Interamericanos.*



## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS

**Código:** 70A (42010)

**Proyecto:** Oficina del Subsecretario de Asuntos Jurídicos

*Dirigir y coordinar las actividades del Departamento de Derecho Internacional y del Departamento de Cooperación y Difusión Jurídica.*

*Dirigir y coordinar las actividades de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos con relación al Comité Jurídico Interamericano.*

*Apoyar y supervisar administrativamente a los Departamentos del área y a la Secretaría del Tribunal Administrativo.*

*Coordinar las relaciones de la Subsecretaría con las demás dependencias de la Secretaría General.*

*Las demás que le asigne el Secretario General.*

### **Justificación 2002:**

Resoluciones de la Asamblea General del período de sesiones correspondiente al año 2001.

Se ha solicitado un presupuesto inferior al del año 2001 y a aquellos aprobados para los años 1999 y 2000, atendiendo las disposiciones impartidas para la formulación del presupuesto del año 2002.

El presupuesto de la Oficina del Subsecretario está destinado al cumplimiento de las obligaciones emanadas de los mandatos políticos que recibe el Subsecretario y asimismo, para cubrir el costo administrativo que conllevan dichas obligaciones.

Aquellas partidas destinadas a contratos, sobretiempo, documentos, fotocopias y traducciones, tienen relación directa con las obligaciones y responsabilidades asignadas al Subsecretario en sus tareas de asesoramiento y servicios jurídicos a la Asamblea General, la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, los Consejos y otros órganos, organismos y entidades de la Organización. Como también aquellas de asesoramiento al Secretario General y al Secretario General Adjunto en las materias de su competencia.

Estas obligaciones y responsabilidades del Subsecretario se reflejan en opiniones y estudios jurídicos, tareas de asesoría como también, aquellas que se refieren a la administración, planificación, coordinación y dirección, de los departamentos y secretarías del Tribunal Administrativo y Comité Jurídico, de responsabilidad directa de la Oficina del Subsecretario.

Asimismo, la partida asignada para los viajes del Subsecretario permite el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a sus tareas de asesoría, participación en reuniones jurídicas, reuniones especializadas, reuniones de desarrollo y mantención de relaciones de cooperación y reuniones de trabajo en materia jurídica.

Por último, el costo operativo de la Oficina del Subsecretario se ve reflejado en aquellos costos de: Internet, Lan, correos, teléfono, fax, útiles de oficina, mantenimiento de equipo, etc. Dichos costos son calculados de acuerdo al número de empleados y al consumo.

Nota: Debido al ajuste en la formulación del presupuesto, se ha suprimido el presupuesto correspondiente al Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional AG/RES.1705 (XXX-O/00) que incluía los proyectos: Jornadas de Derecho Internacional - \$20,000; y Curso Regional - \$15,000.

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS

**Código:** 70A (42010)

**Proyecto:** Oficina del Subsecretario de Asuntos Jurídicos

---

TOTAL SOLICITADO \$  \*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 7: SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS**

Código Organizacional  
(42010)

Subprograma: 70A Oficina del Subsecretario de Asuntos Jurídicos

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
422.2	416.3	-1.39	429.5	3.17

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	3	1	295.0	68.68
Profesionales	2	1	228.5	53.20
Servicios Generales	1	1	66.5	15.48
<b>Puestos Temporales</b>	1	1	83.5	19.44
Profesionales	1	1	83.5	19.44
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	51.0	11.87
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>429.5</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	2,052.4	20.92
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	0.56

## CAPÍTULO 7: SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Código Organizacional  
(42010)

Subprograma: 70A Oficina del Subsecretario de Asuntos Jurídicos

---

### Listado de proyectos que conforman este subprograma

800-WS1 (42010.00124) OFICINA DEL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS	429.5
Total	429.5

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

#### Total de recursos ejecutados en 2000

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	363.8	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	363.8	100.00

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS

**Código:** 70B (44000)

**Proyecto:** Departamento de Derecho Internacional

---

**Responsable:** Director, Departamento de Derecho Internacional

**Misión:**

*El Departamento de Derecho Internacional tiene como misión:*

*Prestar asesoría y servicios jurídicos, en el ámbito de su competencia, a la Asamblea General, la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, los Consejos y otros órganos, organismos y entidades de la Organización en el campo del derecho internacional público y privado, así como en lo relativo a los aspectos estatutarios y reglamentarios que rigen el funcionamiento de tales órganos. Elaborar los estudios, informes y otros documentos que le soliciten dichos órganos. Cumplir las funciones de Secretaría del Comité Jurídico Interamericano y, a estos efectos, preparar estudios y documentos para el desarrollo de su programa de trabajo y brindarle el soporte administrativo necesario.*

*Proporcionar asesoría a las Conferencias Especializadas Interamericanas destinadas a tratar asuntos técnicos de carácter jurídico en el campo del derecho internacional público y privado. Elaborar o coordinar estudios e investigaciones sobre temas de especial interés para el desarrollo y la codificación del derecho internacional público y privado.*

*Apoyar, mediante estudios y documentos, las actividades destinadas a la unificación y armonización de las legislaciones de los Estados miembros de la Organización en el campo del derecho público y privado, incluyendo los aspectos jurídicos de la integración económica en el ámbito regional.*

*Fortalecer, en el ámbito de su competencia, las relaciones y el intercambio de información con las secretarías de los organismos internacionales de carácter jurídico o que desarrollen actividades en este campo, así como con otras instituciones de interés para la Organización.*

*Cumplir la función de depositaria de tratados multilaterales interamericanos que la Carta de la Organización confiere a la Secretaría General.*

*Cumplir la función de depositaria de los acuerdos bilaterales celebrados por los órganos de la OEA con los Estados americanos o con otros organismos interamericanos o entidades nacionales de países miembros u observadores, así como respecto a los acuerdos firmados entre Estados miembros, de los cuales la Secretaría General haya sido designada depositaria.*

*Mantener y difundir una base documental electrónica de datos sobre los tratados interamericanos.*

*Proveer del contenido legal programático a los proyectos y actividades de las áreas prioritarias y asistirles en el desarrollo de propuestas sobre convenciones o leyes "modelo", conforme sea requerido.*

*Mantener, en el ámbito de su competencia, un programa de capacitación jurídica para abogados de los Estados miembros, a través de pasantías.*

**Justificación 2002:**

Resoluciones de la Asamblea General del período de sesiones del año 2001.

Se ha solicitado un presupuesto inferior al del año 2001 y a aquellos aprobados para los años 1999 y 2000, atendiendo las disposiciones impartidas para la formulación del presupuesto del año 2002.

El presupuesto del Departamento de Derecho Internacional está destinado para dar cumplimiento a las obligaciones emanadas de los mandatos políticos y para cubrir el costo administrativo del departamento.

El Departamento de Derecho Internacional tiene asignada, además de sus tareas de: asesoramiento jurídico, elaboración de estudios, depositaria de tratados multilaterales interamericanos y acuerdos bilaterales,

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS

**Código:** 70B (44000)

**Proyecto:** Departamento de Derecho Internacional

asesoría a las conferencias especializadas interamericanas en el campo del derecho internacional público y privado, la tarea de Secretaría técnica y administrativa del Comité Jurídico Interamericano. A fin de cumplir con esta última tarea, tiene destinado parte de su personal, en Río de Janeiro, Brasil. Este personal se encuentra ubicado en la sede del Comité Jurídico Interamericano en Río de Janeiro, y es responsable de la coordinación de las actividades relativas a la celebración de los períodos de sesiones del CJI y del Curso de Derecho Internacional. Esto conlleva un gasto, administrativo y de personal, más elevado y ello se refleja en su presupuesto al ser el más alto de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos.

Por tanto, el Departamento de Derecho Internacional ha destinado una parte de su presupuesto para: contratos, sobretiempo, documentos, fotocopias y traducciones, a fin de poder cumplir con todas las obligaciones arriba mencionadas.

Asimismo, las partidas destinadas a los viajes del personal de este departamento, están encaminadas a dar cumplimiento a las tareas de asesoramiento, la participación en reuniones especializadas y las tareas de coordinación. Entre ellas cabe mencionar su participación en los dos períodos de sesiones del Comité Jurídico Interamericano, Curso de Derecho Internacional y todas aquellas reuniones producto de los mandatos políticos de la Asamblea General.

Por último, el costo operativo del Departamento de Derecho Internacional se ve reflejado en aquellos gastos correspondientes a: Internet, Lan, correos, teléfono, fax, útiles de oficina, mantenimiento de equipo, etc. Dichos gastos son calculados de acuerdo al número de personas que trabajan en el Departamento y al consumo. Cabe destacar que este departamento mantiene cuatro internos, aproximadamente, durante todo el año, encargados de apoyar sus trabajos de investigación jurídica.

**TOTAL SOLICITADO \$**

969.1

\*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 7: SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS**

Código Organizacional  
(44000)

Subprograma: 70B Departamento de Derecho Internacional

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
991.6	923.7	-6.84	969.1	4.91

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	7	1	618.8	63.85
Profesionales	5	1	554.2	57.18
Servicios Generales	2	1	64.6	6.66
<b>Puestos Temporales</b>	3	1	203.5	20.99
Profesionales	1	1	83.5	8.61
Servicios Generales	2	1	120.0	12.38
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	1.6	0.16
<b>Otros Gastos</b>		3-9	145.2	14.98
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>969.1</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	2,052.4	47.21
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	1.27

**CAPÍTULO 7: SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS**

Código Organizacional  
(44000)

Subprograma: 70B Departamento de Derecho Internacional

---

**Listado de proyectos que conforman este subprograma**

810-WS1 (44020.00125)	DEPARTAMENTO DE DERECHO INTERNACIONAL	717.3
811-BR1 (44040.01265)	DEPARTAMENTO DE DERECHO INTERNACIONAL - SEDE RIO DE JANEIRO, BRASIL	251.8
Total		969.1

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

**Total de recursos ejecutados en 2000**

<b>Fuente Financiamiento</b>	<b>US\$ 1000</b>	<b>%</b>
Fondo Regular	872.2	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	872.2	100.00



## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS

**Código:** 70G (46010)

**Proyecto:** Secretaría del Tribunal Administrativo

---

**Responsable:** Secretario del Tribunal

**Misión:**

*La Secretaría del Tribunal Administrativo tiene como misión:*

*Prestar servicios permanentes de secretaría al Tribunal Administrativo de la Organización y realizar los trámites de procedimiento relacionados con los recursos presentados ante el Tribunal.*

*Organizar y mantener los expedientes respectivos durante la substanciación de los recursos, hacer las notificaciones a las partes y organizar las reuniones del Tribunal.*

*Prestar asesoramiento técnico al Presidente y demás miembros del Tribunal.*

*Preparar el proyecto de Informe Anual del Tribunal a la Asamblea General y demás estudios técnicos que solicite el Tribunal.*

*Mantener actualizada una base electrónica de datos de la jurisprudencia del Tribunal y publicar sus sentencias y resoluciones, así como mantener un índice actualizado de la jurisprudencia del mismo.*

*Desempeñar, en la medida que el cumplimiento normal de sus funciones lo permita, tareas especiales de naturaleza jurídica que no se encuentren en conflicto con las responsabilidades propias de la Secretaría del Tribunal.*

**Justificación 2002:**

Se ha solicitado un presupuesto inferior al del año 2001 y a aquellos aprobados para los años 1999 y 2000, atendiendo las disposiciones impartidas para la formulación del presupuesto del año 2002.

El presupuesto de la Secretaría del Tribunal tiene como fin permitir a la Secretaría que dé cumplimiento a sus tareas de apoyo al Tribunal Administrativo. Estas tareas se refieren a: realizar los trámites de procedimiento relacionados con los recursos presentados; organizar y mantener los expedientes respectivos durante la substanciación de los recursos, hacer las notificaciones a las partes y organizar las reuniones del Tribunal; prestar asesoramiento técnico al Presidente y demás miembros del Tribunal; preparar el proyecto de Informe Anual del Tribunal a la Asamblea General y demás estudios técnicos que solicite el Tribunal; mantener actualizada una base electrónica de datos de jurisprudencia del Tribunal y publicar sus sentencias y resoluciones, así como mantener un índice actualizado de la jurisprudencia del mismo.

El presupuesto de la Secretaría del Tribunal está totalmente destinado a cubrir los gastos administrativos que le permiten llevar a cabo las tareas antes mencionadas.

**TOTAL SOLICITADO \$**

201.3

\*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 7: SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS**

Código Organizacional  
(46010)

Subprograma: 70G Secretaría del Tribunal Administrativo

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
203.2	194.3	-4.37	201.3	3.60

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	2	1	180.6	89.71
Profesionales	1	1	122.5	60.85
Servicios Generales	1	1	58.1	28.86
<b>Puestos Temporales</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.7	0.34
<b>Otros Gastos</b>		3-9	20.0	9.93
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>201.3</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	2,052.4	9.80
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	0.26

## CAPÍTULO 7: SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Código Organizacional  
(46010)

Subprograma: 70G Secretaría del Tribunal Administrativo

---

### Listado de proyectos que conforman este subprograma

818-WS1 (46010.00126) SECRETARÍA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	201.3
Total	201.3

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

#### Total de recursos ejecutados en 2000

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	129.7	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	129.7	100.00

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS

**Código:** 70H (48010)

**Proyecto:** Departamento de Cooperación y Difusión Jurídica

Mandato	Inicio	Final	Justificación
AG/RES. 1698 (XXX-O/00)	07/31/1998	/ /	Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procura

**Responsable:** Director, Dep. de Cooperación y Difusión Jurídica

### Misión:

*El Departamento de Cooperación y Difusión Jurídicas de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos fue creado por medio de la Orden Ejecutiva 96-4. La misión del Departamento puede dividirse en tres partes distintas. El Departamento promueve, organiza y presta asistencia para programas, proyectos, reuniones y seminarios en el ámbito del desarrollo del sistema jurídico interamericano. El Departamento también proporciona asesoría jurídica técnica a los Estados miembros que la soliciten. Por último, el Departamento difunde información jurídica a través de la preparación de estudios e informes, así como a través del sistema interamericano de información jurídica.*

*El sistema interamericano de información jurídica es un sistema electrónico que contiene información sobre tratados, resoluciones, estudios y otros documentos jurídicos producidos en el marco de la Organización. Este sistema interactivo también permite el intercambio de información y experiencias.*

*Para cumplir con esta misión, el Departamento colabora estrechamente con otras organizaciones internacionales, fundaciones, organizaciones no gubernamentales así como representantes del sector privado y la sociedad civil. El propósito de tal cooperación es promover el sistema jurídico interamericano como un instrumento eficaz para la cooperación y el desarrollo jurídico. Este enfoque también permite al Departamento utilizar recursos de la forma más eficaz.*

### Justificación 2002:

Según lo señala la Orden Ejecutiva 96-04 el Departamento de Cooperación y Difusión jurídica desarrolla dos actividades principales:

i. Cooperación Jurídica. Como parte de esta actividad el Departamento coordina, organiza, canaliza y ejecuta programas, proyectos y actividades de cooperación técnica en los diferentes aspectos de la actividad jurídica interamericana.

ii. Difusión Jurídica. El Departamento también apoya la interacción a través del intercambio de información entre autoridades gubernamentales, agencias no gubernamentales, centros académicos y de investigación, organizaciones de la sociedad civil y otras entidades de importancia jurídica y divulga la información jurídica más relevante que se produce en el marco de la OEA (convenciones interamericanas, resoluciones de los distintos cuerpos políticos que integran la organización, etc.). Mantiene además varias redes virtuales de intercambio de información en temas tales como la lucha contra la corrupción, el delito cibernético y la cooperación judicial en las Américas, entre otras.

Desde la creación del Departamento en 1996 los mandatos dirigidos a incrementar y fomentar una mayor cooperación técnica en los campos jurídico y judicial, y una más amplia y eficiente difusión de los temas jurídicos que se discuten en el marco de la OEA se han visto substancialmente incrementados con las decisiones políticas adoptadas por los países en las Cumbres Presidenciales, la Asamblea General y las Reuniones de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas.

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS

**Código:** 70H (48010)

**Proyecto:** Departamento de Cooperación y Difusión Jurídica

Lo anterior, se refleja especialmente en las resoluciones de la Asamblea General de los últimos dos años y en las recomendaciones adoptadas en las dos últimas Reuniones de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas.

Existen razones para esperar que los mandatos dados aumenten, en particular los relacionados con la implementación del Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional, del Programa Interamericano de Cooperación para Combatir la Corrupción, de la adopción de Mecanismo de Seguimiento e Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción y de las recomendaciones que surjan en la próxima Cumbre de Presidentes y en la Cuarta Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas.

A fin de cumplir cabalmente con estos mandatos, es necesario mantener el nivel del presupuesto actual con las adiciones que se proponen.

**Nota:** ANUARIO JURIDICO Y CURSO REGIONAL: SISTEMA JURIDICO INTERAMERICANO

El ajuste en la formulación del presupuesto al que se ha visto obligado el Departamento lo imposibilita a cumplir con la publicación del Anuario Jurídico y la realización del Curso Regional: Sistema Jurídico Interamericano. En el programa-presupuesto 2001 aprobado por la Asamblea General se asignaron US\$37.6 y Curso Regional: Sistema Jurídico Interamericano US\$34.5

**TOTAL SOLICITADO \$**

452.5

\*

### **Financiamiento Externo:**

Financiamiento Externo

En el año 2002 los fondos externos continuarán constituyendo la fuente principal de recursos para el financiamiento de las actividades y proyectos de cooperación técnica que desarrolla el Departamento. Sin embargo, es importante, destacar que el nivel de financiamiento externo al que puede tener acceso el Departamento depende en gran medida del monto de los recursos de contrapartida que ofrezca la OEA.

La experiencia demuestra que el Departamento ha podido captar recursos externos con bastante éxito. Sin embargo, hasta la fecha, esa contrapartida representa menos del 16% de los recursos utilizados en las actividades desarrolladas y constituyen, junto con los gastos generales, la totalidad de los recursos del fondo regular que le han sido asignados. Los recursos del fondo regular y voluntarios son indispensables para que el Departamento logre atraer y ejecutar recursos externos y pueda continuar cumpliendo con los mandatos que se le han encomendado en materia de difusión jurídica y cooperación jurídica y judicial.

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 7: SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS**

Código Organizacional  
(48010)

Subprograma: 70H Departamento de Cooperación y Difusión Jurídica

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
424.4	426.6	0.51	452.5	6.07

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	3	1	275.4	60.86
Profesionales	2	1	217.3	48.02
Servicios Generales	1	1	58.1	12.83
<b>Puestos Temporales</b>	2	1	135.8	30.01
Profesionales	2	1	135.8	30.01
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	41.3	9.12
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>452.5</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	2,052.4	22.04
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	0.59

## CAPÍTULO 7: SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Código Organizacional  
(48010)

Subprograma: 70H Departamento de Cooperación y Difusión Jurídica

---

### Listado de proyectos que conforman este subprograma

819-WS1 (48010.00127) DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN Y DIFUSIÓN JURÍDICA	452.5
Total	452.5

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

#### Total de recursos ejecutados en 2000

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	429.3	55.44
Fondos Específicos	345.0	44.56
Total	774.3	100.00

## **CAPÍTULO 8**



## CAPÍTULO 8: SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

### RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR) (US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$ <sup>2</sup>	\$	% <sup>1</sup>	\$	% <sup>1</sup>
10,308.9	10,192.1	-1.13	10,845.9	6.41

<sup>1</sup> Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

<sup>2</sup> A la cifra del presupuesto aprobado para el 2000 se le agregó la apropiación de ocupación de espacio que fuera aprobado por CP/Res. 756 (1208/99) y el efecto de la Orden Ejecutiva 99-3 (Subsecretaría de Administración) (ver CP/doc.3273/00)

### PROYECTO DE PROGRAMA-PRESUPUESTO 2002 (US\$ 1,000)

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	115	1	9,123.4	84.11
Profesionales	59	1	5,708.5	52.63
Servicios Generales	56	1	3,414.9	31.48
<b>Puestos Temporales</b>	14	1	1,005.0	9.26
Profesionales	9	1	767.5	7.07
Servicios Generales	5	1	237.5	2.18
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	2.9	0.02
<b>Otros Gastos</b>		3-9	714.6	6.58
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>10,845.9</b>	<b>100.00</b>

Participación de este capítulo en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
TOTAL FONDO REGULAR	76,000.0	14.27

## CAPÍTULO 8: SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

---

### Listado de subprogramas que conforman este capítulo

80M (52010)	OFICINA EJECUTIVA DEL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN	413.7
80N (54000)	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS FINANCIEROS	2,223.4
80P (55000)	DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS ADMINISTRATIVO, PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO	2,293.5
80Q (57000)	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS GENERALES	3,236.9
80R (58000)	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS	1,690.6
80T (56030)	OFICINA DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ADQUISICIONES	987.8
Total		10,845.9

**Proyecto de Presupuesto 2002  
Fondo Regular  
(US \$ 1000)**

RUBRO DE GASTO	EJECUCIÓN		APROBADO	PROPUESTO	VARIACIONES PORCENTUALES			
	1999	2000	2001	2002	2002/1999	2002/2000	2002/2001	
<b>CAPÍTULO 8 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b>								
80M Oficina Ejecutiva del Subsecretario de Administración	(1)-Personal	264.0	406.4	433.1	378.4	43.33%	-6.89%	-12.63%
	(2-9)-No Personal	40.7	34.8	39.0	35.3	-13.18%	1.51%	-9.49%
<b>Total 1-9</b>		<b>304.7</b>	<b>441.2</b>	<b>472.1</b>	<b>413.7</b>	<b>35.77%</b>	<b>-6.23%</b>	<b>-12.37%</b>
80N Departamento de Servicios Financieros	(1)-Personal	1,664.2	1,626.4	1,795.6	2,013.8	21.01%	23.82%	12.15%
	(2-9)-No Personal	242.2	223.6	232.4	209.6	-13.46%	-6.26%	-9.81%
<b>Total 1-9</b>		<b>1,906.4</b>	<b>1,850.0</b>	<b>2,028.0</b>	<b>2,223.4</b>	<b>16.63%</b>	<b>20.18%</b>	<b>9.64%</b>
80P Departamento de Análisis Administrativo, Planificación y Servicios de Apoyo	(1)-Personal	1,878.6	1,878.6	1,943.8	2,112.8	12.47%	12.47%	8.69%
	(2-9)-No Personal	268.3	238.1	193.5	180.7	-32.65%	-24.10%	-6.61%
<b>Total 1-9</b>		<b>2,146.9</b>	<b>2,116.7</b>	<b>2,137.3</b>	<b>2,293.5</b>	<b>6.83%</b>	<b>8.35%</b>	<b>7.31%</b>
80Q Departamento de Servicios de Tecnología y Servicios Generales	(1)-Personal	2,645.3	2,645.3	2,857.5	3,065.6	15.89%	15.89%	7.28%
	(2-9)-No Personal	222.7	182.1	182.7	171.3	-23.08%	-5.95%	-6.24%
<b>Total 1-9</b>		<b>2,868.0</b>	<b>2,827.4</b>	<b>3,040.2</b>	<b>3,236.9</b>	<b>12.86%</b>	<b>14.48%</b>	<b>6.47%</b>
80R Departamento de Servicios de Recursos Humanos	(1)-Personal	1,385.8	1,373.9	1,531.3	1,610.4	16.21%	17.21%	5.17%
	(2-9)-No Personal	91.2	150.8	87.6	80.2	-12.06%	-46.83%	-8.45%
<b>Total 1-9</b>		<b>1,477.0</b>	<b>1,524.7</b>	<b>1,618.9</b>	<b>1,690.6</b>	<b>14.46%</b>	<b>10.88%</b>	<b>4.43%</b>
80T Oficina de Servicios de Administración de Adquisiciones	(2-9)-No Personal	802.8	802.8	852.2	947.4	18.01%	18.01%	11.17%
		52.9	40.9	43.4	40.4	-23.63%	-1.14%	-6.91%
<b>Total 1-9</b>		<b>855.7</b>	<b>843.7</b>	<b>895.6</b>	<b>987.8</b>	<b>15.44%</b>	<b>17.08%</b>	<b>10.29%</b>
<b>CAPÍTULO 8 Total 1</b>		<b>8,640.7</b>	<b>8,733.4</b>	<b>9,413.5</b>	<b>10,128.4</b>	<b>17.22%</b>	<b>15.97%</b>	<b>7.59%</b>
<b>CAPÍTULO 8 Total 2-9</b>		<b>918.0</b>	<b>870.3</b>	<b>778.6</b>	<b>717.5</b>	<b>-21.84%</b>	<b>-17.55%</b>	<b>-7.85%</b>
<b>CAPÍTULO 8 Total : 1-9</b>		<b>9,558.7</b>	<b>9,603.7</b>	<b>10,192.1</b>	<b>10,845.9</b>	<b>13.47%</b>	<b>12.93%</b>	<b>6.41%</b>

RESUMEN DE PUESTOS PROPUESTOS POR CAPÍTULO 2002 / SUMMARY PROPOSED POSTS BY CHAPTER

RUBRO 1.A - PUESTOS APROBADOS/OBJECT 1.A - APPROVED POSTS

CAPÍTULO 8. SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN / CHAPTER 8. SECRETARIAT FOR MANAGEMENT

Subprograma/Subprogram	NC	D2	D1	P5	P4	P3	P2	P1	Sub-Total	G7	G6	G5	G4	G3	G2	G1	Sub-Total	TOTAL	%
80M Subsecretario Administracion / Sec.for Management	1					1			2	1	1						2	4	3.5
80N Servicios Financieros / Financial Services			1	2	5	3	2		13		6	3	1				10	23	20.2
80P Análisis Adm.,Planif.y Serv. Apoyo / Mgt.Analysis,Planning.& Support Serv.			1	3	2	3	6	1	16	2	3	2					7	23	20.2
80Q Serv.Tecnología e Inst. / Tech. & Facility Services			1	2	3	2	3	1	12	2	2	3	7	9			23	35	30.7
80R Recursos Humanos / Human Resources			1	1	6	1	2		11		4	3	1				8	19	16.7
80T Serv.Administ.de Adquisiciones / Procurement Mgt .Serv.					1		3		4		5	1					6	10	8.8
<b>TOTAL CAPÍTULO 8 / CHAPTER 8 2002</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>17</b>	<b>10</b>	<b>16</b>	<b>2</b>	<b>58</b>	<b>5</b>	<b>21</b>	<b>12</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>56</b>	<b>114</b>	<b>100</b>

RUBRO 1.B - PUESTOS TEMPORALES/OBJECT 1.B - TEMPORARY POSTS

Subprograma/Subprogram	NC	D2	D1	P5	P4	P3	P2	P1	Sub-Total	G7	G6	G5	G4	G3	G2	G1	Sub-Total	TOTAL	%
80N Servicios Financieros / Financial Services									0			1					1	1	6.7
80P Análisis Adm.,Planif.y Serv. Apoyo / Mgt.Analysis,Planning.& Support Serv.						2			2								0	2	13.3
80Q Serv.Tecnología e Inst. / Tech. & Facility Services						4	1		5			1	2	1			4	9	60.0
80T Serv.Administ.de Adquisiciones / Procurement Mgt .Serv.					1		1		2				1				1	3	20.0
<b>TOTAL CAPÍTULO 8 / CHAPTER 8 2002</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>15</b>	<b>100</b>

**Resumen de Rubros, por Capítulos y Subprogramas Fondo Regular 2002**

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	SUM(2,9)	TOTAL
<b>CAPÍTULO 8 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b>											
<b>80M(52010) OFICINA EJECUTIVA DEL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN</b>											
80M-820-WS1	SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACION										
(52010.00128)	378.4	0.0	0.0	2.5	3.5	3.4	18.3	5.0	2.6	35.3	413.7
Total 80M	378.4	0.0	0.0	2.5	3.5	3.4	18.3	5.0	2.6	35.3	413.7
<b>80N(54000) DEPARTAMENTO DE SERVICIOS FINANCIEROS</b>											
80N-830-WS1	OFICINA DEL DIRECTOR										
(54020.01379)	345.5	0.0	0.0	0.7	13.0	19.0	106.4	61.5	9.0	209.6	555.1
80N-831-WS1	OPERACIONES FINANCIERAS										
(54051.01379)	122.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	122.5
80N-832-WS1	CONTABILIDAD										
(54052.01379)	236.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	236.8
80N-833-WS1	CUENTAS POR PAGAR										
(54053.01379)	382.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	382.3
80N-834-WS1	PAGO Y REEMBOLSO DE IMPUESTOS										
(54054.01379)	297.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	297.3
80N-835-WS1	CAJA										
(54055.01379)	161.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	161.9
80N-836-WS1	INFORMES Y POLITICA FINANCIERA										
(54070.01379)	467.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	467.5
Total 80N	2013.8	0.0	0.0	0.7	13.0	19.0	106.4	61.5	9.0	209.6	2223.4
<b>80P(55000) DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS ADMINISTRATIVO, PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO</b>											
80P-840-WS1	OFICINA DEL DIRECTOR										
(55030.01380)	318.9	0.0	0.0	0.0	5.4	9.2	122.4	16.8	0.0	153.8	472.7
80P-842-WS1	PRESUPUESTO										
(55040.01380)	878.5	0.0	0.0	0.0	1.7	3.4	0.0	4.4	0.0	9.5	888.0
80P-844-WS1	INFORMACION. DESARROLLO Y ADMINISTRACION										
(55050.01380)	915.4	0.0	0.0	0.0	1.2	6.5	1.7	0.0	8.0	17.4	932.8

**Resumen de Rubros, por Capítulos y Subprogramas Fondo Regular 2002**

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	SUM(2,9)	TOTAL
Total 80P	2112.8	0.0	0.0	0.0	8.3	19.1	124.1	21.2	8.0	180.7	2293.5
<b>80Q(57000) DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS GENERALES</b>											
80Q-850-WS1	OFICINA DEL DIRECTOR										
(57010.01381)	252.9	0.0	0.0	0.0	0.8	10.3	118.9	1.6	8.7	140.3	393.2
80Q-850-WS2	SERV.EDIFICIOS Y TERRENOS										
(57035.01381)	122.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	122.5
80Q-850-WS3	PLANEAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIO										
(57036.01381)	111.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	111.8
80Q-850-WS4	MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y EVENTOS ESPECIALES										
(57037.01381)	360.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	360.4
80Q-850-WS5	MANTENIMIENTO DE TERRENOS										
(57038.01381)	52.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	52.6
80Q-851-WS1	SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE INFORMACION										
(57051.01381)	122.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	122.5
80Q-851-WS2	APLICACION DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN										
(57052.01381)	677.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	677.0
80Q-852-WS1	SERVICIOS GENERALES										
(57021.01381)	208.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	208.0
80Q-852-WS2	ADMINISTRACION DE ACTIVOS FIJOS										
(57022.01381)	250.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	250.1
80Q-852-WS3	SERVICIOS DE SEGURIDAD										
(57025.01381)	76.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	76.9
80Q-852-WS4	SERVICIOS DE MENSAJERIA Y CORREO										
(57023.01381)	602.2	0.0	0.0	0.0	0.0	30.0	0.0	0.0	1.0	31.0	633.2
80Q-852-WS5	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES										
(57024.01381)	228.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	228.7
Total 80Q	3065.6	0.0	0.0	0.0	0.8	40.3	118.9	1.6	9.7	171.3	3236.9

**80R(58000) DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS**

**Resumen de Rubros, por Capítulos y Subprogramas Fondo Regular 2002**

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	SUM(2,9)	TOTAL
80R-860-WS1	OFICINA DEL DIRECTOR										
(58020.00132)	196.4	0.0	0.0	0.0	5.0	14.4	48.0	0.0	4.1	71.5	267.9
80R-862-WS1	EMPLEADOS Y CLASIFICACION										
(58040.00132)	616.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	616.6
80R-864-WS1	COMPENSACION/BENEFICIOS										
(58060.00132)	797.4	0.0	0.0	0.0	0.5	0.0	0.0	4.2	4.0	8.7	806.1
Total 80R	1610.4	0.0	0.0	0.0	5.5	14.4	48.0	4.2	8.1	80.2	1690.6

**80T(56030) OFICINA DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ADQUISICIONES**

80T-880-WS1	OFICINA DE SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE ADQUISICIONES										
(56010.01382)	108.3	2.9	0.0	0.0	2.4	3.3	29.6	0.2	2.0	40.4	148.7
80T-880-WS2	OPERACION DE COMPRAS										
(56020.01382)	591.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	591.9
80T-880-WS3	OPERACIONES DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES ESPECIALES										
(56030.01382)	247.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	247.2
Total 80T	947.4	2.9	0.0	0.0	2.4	3.3	29.6	0.2	2.0	40.4	987.8

<b>CAPÍTULO 8</b>	10128.4	2.9	0.0	3.2	33.5	99.5	445.3	93.7	39.4	717.5	10845.9
-------------------	---------	-----	-----	-----	------	------	-------	------	------	-------	---------

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**Código:** 80M (52010)

**Proyecto:** Oficina Ejecutiva del Subsecretario de Administración

Mandato	Inicio	Final	Justificación
AG/RES. 1 (XXVII-E/00)	10/12/2000	12/31/2002	PROGRAMA-PRESUPUESTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA EL AÑO 2001, CUOTAS Y CONTRIBUCIONES PARA EL FONDO VOLUNTARIO, 2001
AG/RES. 2 (XXVII-E/00)	10/12/2000	12/31/2001	MEDIDAS PARA MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN, LA ESTRUCTURA, EL PROCESO PRESUPUESTARIO Y LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA ORGANIZACIÓN

**Responsable:** Subsecretario de Administración

**Misión:**

*Dentro de los principios establecidos, ofrecer liderazgo y guía con respecto a las actividades de apoyo gerencial lo cual incluye servicios financieros, instalaciones, adquisiciones y compras, recursos humanos, informática, planificación y desarrollo de servicios.*

*Actuar con responsabilidad de manera de mantener un equilibrio entre las demandas competitivas de los clientes, funcionarios, abastecedores y de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos.*

**Justificación 2002:**

En el año 2002, la Oficina Ejecutiva del Subsecretario de Administración deberá continuar desempeñando un papel de liderazgo, dirección y control de las actividades de la Subsecretaría de Administración, así como sobre las funciones administrativas y presupuestarias, los procesos y mecanismos de la Secretaría General, incluidas las funciones financieras, presupuestarias, de recursos humanos, logísticas y de informática, así como otras actividades de la OEA, cuando se solicite.

**TOTAL SOLICITADO \$**  \*

**Financiamiento Externo:**

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)



**CAPÍTULO 8: SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

Código Organizacional  
(52010)

Subprograma: 80M Oficina Ejecutiva del Subsecretario de Administración

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
569.2	472.1	-17.05	413.7	-12.37

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	4	1	378.4	91.46
Profesionales	2	1	239.0	57.77
Servicios Generales	2	1	139.4	33.69
<b>Puestos Temporales</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	35.3	8.53
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>413.7</b>	<b>100.00</b>

**Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:**

	\$	%
CAPÍTULO	10,845.9	3.81
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	0.54

## CAPÍTULO 8: SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Código Organizacional  
(52010)

Subprograma: 80M Oficina Ejecutiva del Subsecretario de Administración

---

### Listado de proyectos que conforman este subprograma

820-WS1 (52010.00128) SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACION	413.7
Total	413.7

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

#### Total de recursos ejecutados en 2000

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	441.2	16.67
Fondos Específicos	2,205.0	83.33
Total	2,646.2	100.00

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**Código:** 80N (54000)

**Proyecto:** Departamento de Servicios Financieros

---

**Responsable:** Director

**Misión:**

*Dentro de los principios establecidos, ofrecer liderazgo y guía con respecto a las actividades de apoyo gerencial. Actuar con responsabilidad de manera de mantener un equilibrio entre las demandas competitivas de los clientes, funcionarios y de los Estados Miembros de la Organización de Estados Americanos.*

**Justificación 2002:**

Funciones y Responsabilidades:

La Oficina del Director, a través de su Director:

1. Presta servicios de Tesorería de la Secretaría General y administra, coordina y es responsable de la productividad y el funcionamiento de las Divisiones y el personal de su Departamento.
2. Establece una estructura administrativa para cada División del Departamento que permita la administración efectiva de los recursos financieros del Departamento, en forma congruente con el Programa-Presupuesto y las normas de la Secretaría General. Brinda servicios de calidad a los clientes del Departamento, garantiza la responsabilización, promueve el desarrollo profesional del personal de Departamento y salvaguarda un ámbito de control interno.
3. Asesora al Secretario General, al Secretario General Adjunto, los Subsecretarios y Secretarios Ejecutivos, los Jefes de Gabinete y demás funcionarios principales de la Secretaría General sobre todas los asuntos vinculados a la administración efectiva de los recursos de la Secretaría General y de todo otro recurso que se le confíe.
4. Representa a la Secretaría General en las reuniones interinstitucionales externas que aborden cuestiones financieras y contables.
5. Coordina y evalúa los Estados Financieros e informes financieros para el Secretario General y demás funcionarios de la OEA, la Asamblea General, los órganos subsidiarios, los donantes y otras partes interesadas, prestando particular atención a los comentarios sobre la situación financiera de la Organización.
6. Coordina la preparación del Informe Anual de la Junta de Auditores Externos para su presentación al Consejo Permanente.
7. Mantiene el control financiero vinculado al uso y el acceso a la información financiera, y
8. Sirve como Tesorero del Fondo Panamericano Leo S. Rowe, Secretario Tesorero del Fondo Leo S. Rowe, Secretaría Técnica de la Junta de Auditores Externos y Tesorero de otras entidades y fondos fiduciarios que se le confíen.

La División de Operaciones Financieras.

1. Desempeña todas las funciones de tesorería y contabilidad financiera de la Secretaría General, con excepción de las específicamente delegadas o asignadas por las Normas Generales u otras resoluciones de los correspondientes órganos políticos de la Organización.
2. Establece y mantiene las cuentas de la Secretaría General y los registros de las transacciones financieras de la Organización de acuerdo con las Normas Presupuestarias y Financieras de la Organización y las Normas Generales.
3. Planifica, administra y valida los datos financieros de los sistemas financieros y subsidiarios y garantiza la integridad y precisión de la información financiera contenida en las aplicaciones financieras.
4. Administra todas las relaciones bancarias de la Secretaría General y el cobro de cuotas y demás contribuciones pagaderas a la Secretaría General y es responsable de las inversiones, las cartas de crédito y

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**Código:** 80N (54000)

**Proyecto:** Departamento de Servicios Financieros

demás activos monetarios confiados a la Secretaría General, en la medida en que estas funciones no estén asignadas a otras dependencias de la Secretaría General mediante Orden Ejecutiva.

5. Emite, examina y registra los pagos que efectúa la Secretaría General; autoriza el desembolso de las remuneraciones, los beneficios y demás obligaciones financieras dentro del ámbito de la Sede e incurridas en la Sede.

6. Administra los informes y el registro de asistencia y licencia; y

7. Supervisa la administración de programa de reembolso de impuestos de conformidad con los correspondientes acuerdos establecidos con los Estados Miembros.

### División de Informes y Política Financiera

1. Actúa como enlace del Departamento con los donantes, misiones, entidades internas y externas, directores, áreas técnicas y comisiones de la OEA con respecto a las políticas y procedimientos financieros de la Secretaría General, al registro de transacciones, establecimiento de la estructura contable de los proyectos y la autorización de los desembolsos e informes correspondientes a los fondos de los que es responsable.

2. Brinda orientación a las delegaciones sobre la estructura orgánica, administrativa, presupuestaria y financiera de la Organización, la Secretaría General y órganos conexos del Sistema Interamericano.

3. Prepara, examina y certifica los estados financieros e informes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales, incluido el Informe Anual, y garantiza el cumplimiento de las políticas y procedimientos de la Secretaría General con respecto a las transacciones financieras.

4. Prepara todos los informes financieros oficiales de la Secretaría General, incluyendo los informes internos para la administración y los informes formales para entidades externas, de conformidad con las normas aplicables, excepto en la medida en que esas funciones no hayan sido asignadas a otras dependencias de la Secretaría General por una Orden Ejecutiva.

5. Formula la política financiera y los mecanismos de control interno.

6. Examina los términos de carácter financiero de los acuerdos con los donantes para confirmar el cumplimiento de la normativa de la OEA.

7. Examina y recomienda revisiones de los manuales financieros autorizados de la Secretaría General.

8. Planifica, dirige y administra las misiones de asistencia técnica para examinar las funciones administrativas de los órganos especializados interamericanos, y

9. Recomienda principios contables, normas y procedimientos de administración financiera y formula políticas financieras congruentes con las Normas Generales y los estatutos de los Consejos y garantiza su congruencia con los principios contables aplicables.

**TOTAL SOLICITADO \$**

2,223.4

\*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 8: SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

Código Organizacional  
(54000)

Subprograma: 80N Departamento de Servicios Financieros

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
2,035.2	2,028.0	-0.35	2,223.4	9.63

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	24	1	2,013.8	90.57
Profesionales	14	1	1,386.8	62.37
Servicios Generales	10	1	627.0	28.20
<b>Puestos Temporales</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	209.6	9.42
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>2,223.4</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	10,845.9	20.49
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	2.92

**CAPÍTULO 8: SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

Subprograma: 80N Departamento de Servicios Financieros

Código Organizacional  
(54000)**Listado de proyectos que conforman este subprograma**

830-WS1 (54020.01379) OFICINA DEL DIRECTOR	555.1
831-WS1 (54051.01379) OPERACIONES FINANCIERAS	122.5
832-WS1 (54052.01379) CONTABILIDAD	236.8
833-WS1 (54053.01379) CUENTAS POR PAGAR	382.3
834-WS1 (54054.01379) PAGO Y REEMBOLSO DE IMPUESTOS	297.3
835-WS1 (54055.01379) CAJA	161.9
836-WS1 (54070.01379) INFORMES Y POLITICA FINANCIERA	467.5
Total	2,223.4

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

**Total de recursos ejecutados en 2000**

<b>Fuente Financiamiento</b>	<b>US\$ 1000</b>	<b>%</b>
Fondo Regular	1,850.0	98.40
Fondos Específicos	30.0	1.60
Total	1,880.0	100.00

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**Código:** 80P (55000)

**Proyecto:** Departamento de Análisis Administrativo, Planificación y Servicios de Apoyo

Mandato	Inicio	Final	Justificación
AG/RES. 1 (XXVII-E/00)	11/12/2000	12/31/2001	PROGRAMA-PRESUPUESTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA EL AÑO 2001, CUOTAS Y CONTRIBUCIONES PARA EL FONDO VOLUNTARIO, 2001  a. Encomendar al Secretario General que presente un proyecto de programa-presupuesto del Fondo Regular para el año 2002 a un nivel que pueda demostrar que hay un financiamiento disponible, pero no superior a \$80 millones. En caso de que la Secretaría General obtenga fondos superiores al nivel aprobado para el año 2001, estos se depositarán en el Subfondo de Reserva hasta que este alcance un nivel establecido por las Normas Generales

**Responsable:** Director

### Misión:

*El Departamento de Análisis Administrativo, Planificación y Servicios de Apoyo, realiza los mayores esfuerzos para asegurar la calidad y total satisfacción del cliente en la administración presupuestaria y de los sistemas de información administrativos de la Secretaría General.*

*El Departamento suministra información presupuestaria mediante la publicación del presupuesto, informes de ejecución y previsiones presupuestarias. Tiene a su cargo coordinar la preparación anual del presupuesto, y presta apoyo técnico y servicios de administración de la base de datos a sus aplicaciones financieras, de proyecto, nómina de pagos y recursos humanos.*

*El departamento se mantiene comprometido a:*

*Aplicar teorías y prácticas innovadoras y creativas para mejorar el proceso de suministro de información.*

*Asegurar que el nivel profesional y la capacidad técnica de los funcionarios asignados se mantienen actualizados con respecto a las cambiantes tecnologías*

*Ayudar a los usuarios de la Secretaría General a conocer la tecnología DBMS y a utilizar sus recursos de manera eficaz, fundamentada, competente y responsable.*

### Justificación 2002:

De conformidad a lo dispuesto en la Orden Ejecutiva 99-3 este departamento desempeña dentro de la Secretaría General las siguientes funciones:

1. Asesora a los órganos rectores y a todos los niveles de administración sobre la formulación del Presupuesto
2. Recomienda al Subsecretario de Administración métodos y procedimientos para el cumplimiento de los mandatos impuestos por la Asamblea General y demás órganos políticos sobre las políticas y procedimientos vinculados a las cuestiones presupuestarias..
3. Garantiza un adecuado control presupuestario y que las acciones y decisiones del Presupuesto se adopten de conformidad con las disposiciones de las Normas Generales, el Reglamento Presupuestario y Financiero y toda política y procedimiento aplicable que haya sido establecido para la Secretaría General en la Sede para las actividades en las Oficinas de Secretaría General en los Estados Miembros.
4. Planifica, diseña y administra las aplicaciones de los sistemas de información administrativos y departamentales del área de administración institucional de la SG/OEA
5. Coordina la integración y administración de servidores con el Departamento de Servicios de Tecnología e Instalaciones. Planifica, analiza y administra las bases de datos y aplicaciones del área de administración en las esferas de su responsabilidad.

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**Código:** 80P (55000)

**Proyecto:** Departamento de Análisis Administrativo, Planificación y Servicios de Apoyo

6. Brinda servicios de administración de base de datos y aplica las políticas de seguridad de los sistemas de información dentro de la esfera de su responsabilidad.
7. Administra y coordina, con otras dependencias de la Subsecretaría de Administración, la conducción de sesiones de orientación y adiestramiento en el manejo de los sistemas de información administrativa.
8. Coordina la actualización y preparación de manuales, reglamentos y procedimientos administrativos compatibles con los sistemas de información administrativa del área de administración.

La autorización presupuestaria que se solicita \$2,293.5 se destinará a financiar principalmente el rubro de personal que consta de 25 puestos. De éstos, 18 son de categoría profesional y siete de servicios generales. Los fondos para el rubro de personal consume el 92.1% de esta autorización mientras que el restante 7.9% se destina para la producción del presupuesto en sus versiones de propuesta y aprobado, la información, para el mantenimiento de los equipos de oficina y para los materiales de oficina .

**TOTAL SOLICITADO \$**

2,293.5

\*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)



**CAPÍTULO 8: SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

Código Organizacional  
(55000)

Subprograma: 80P Departamento de Análisis Administrativo, Planificación y Servicios de Apoyo

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
2,123.6	2,137.3	0.64	2,293.5	7.30

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	23	1	1,945.8	84.83
Profesionales	16	1	1,484.3	64.71
Servicios Generales	7	1	461.5	20.12
<b>Puestos Temporales</b>	2	1	167.0	7.28
Profesionales	2	1	167.0	7.28
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	180.7	7.87
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>2,293.5</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	10,845.9	21.14
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	3.01

## CAPÍTULO 8: SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Subprograma: 80P Departamento de Análisis Administrativo, Planificación y Servicios de Apoyo

Código Organizacional  
(55000)

### Listado de proyectos que conforman este subprograma

840-WS1 (55030.01380) OFICINA DEL DIRECTOR	472.7
842-WS1 (55040.01380) PRESUPUESTO	888.0
844-WS1 (55050.01380) INFORMACION. DESARROLLO Y ADMINISTRACION	932.8
Total	2,293.5

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

### Total de recursos ejecutados en 2000

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	2,116.7	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	2,116.7	100.00

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**Código:** 80Q (57000)

**Proyecto:** Departamento de Servicios de Tecnología y Servicios Generales

---

---

**Responsable:** Director, Dep.de Tecnología y Servicios Generales

**Misión:**

*Proveer el mejor servicio posible relacionado con tecnología, instalaciones, prestación de servicios comunes en apoyo a la agenda de la Organización y sus Areas.*

**Justificación 2002:**

El Departamento de Tecnología y Servicios Generales es responsable de la administración de todos los servicios de tecnología, instalaciones y recursos materiales de la OEA , y la prestación de varios servicios comunes a la Secretaría. Todos los recursos solicitados se aplicarán para llevar a cabo las responsabilidades encomendadas al Departamento.

**TOTAL SOLICITADO \$**

3,236.9
---------

\*

**Financiamiento Externo:**

None

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 8: SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

Código Organizacional  
(57000)

Subprograma: 80Q Departamento de Servicios de Tecnología y Servicios Generales

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
3,043.2	3,040.2	-0.09	3,236.9	6.47

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	35	1	2,449.9	75.68
Profesionales	12	1	1,147.5	35.45
Servicios Generales	23	1	1,302.4	40.23
<b>Puestos Temporales</b>	9	1	615.7	19.02
Profesionales	5	1	424.3	13.10
Servicios Generales	4	1	191.4	5.91
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	171.3	5.29
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>3,236.9</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	10,845.9	29.84
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	4.25

## CAPÍTULO 8: SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Código Organizacional  
(57000)

Subprograma: 80Q Departamento de Servicios de Tecnología y Servicios Generales

### Listado de proyectos que conforman este subprograma

850-WS1 (57010.01381)	OFICINA DEL DIRECTOR	393.2
850-WS2 (57035.01381)	SERV.EDIFICIOS Y TERRENOS	122.5
850-WS3 (57036.01381)	PLANEAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIO	111.8
850-WS4 (57037.01381)	MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y EVENTOS ESPECIALES	360.4
850-WS5 (57038.01381)	MANTENIMIENTO DE TERRENOS	52.6
851-WS1 (57051.01381)	SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE INFORMACION	122.5
851-WS2 (57052.01381)	APLICACION DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN	677.0
852-WS1 (57021.01381)	SERVICIOS GENERALES	208.0
852-WS2 (57022.01381)	ADMINISTRACION DE ACTIVOS FIJOS	250.1
852-WS3 (57025.01381)	SERVICIOS DE SEGURIDAD	76.9
852-WS4 (57023.01381)	SERVICIOS DE MENSAJERIA Y CORREO	633.2
852-WS5 (57024.01381)	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	228.7
Total		3,236.9

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

### Total de recursos ejecutados en 2000

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	2,827.4	68.82
Fondos Específicos	1,281.0	31.18
Total	4,108.4	100.00

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**Código:** 80R (58000)

**Proyecto:** Departamento de Servicios de Recursos Humanos

---

**Responsable:** Director

**Misión:**

*El Departamento de Servicios de Recursos Humanos asesora al Secretario General, Secretario General Adjunto y Ejecutivos de la Organización en asuntos relacionados con la administración de personal y la aplicación de las reglas vigentes.*

**Justificación 2002:**

Se solicitan esos fondos para seguir cumpliendo las Normas Generales y el Reglamento de Personal de la Organización, ya que el Departamento de Recursos Humanos es responsable, y debe dar cuentas, del diseño, la elaboración y la ejecución globales de la totalidad de las políticas y los programas de recursos humanos; de la elaboración y administración de las políticas de remuneraciones, y de la utilización eficaz y eficiente de todos los recursos humanos, financieros y físicos asignados al Departamento de Servicios de Recursos Humanos.

**OBSERVACIONES**

Los ámbitos siguientes revisten mucha importancia para el funcionamiento de este departamento, pero carecen de financiamiento para el ejercicio de 2002. En consecuencia, es imperioso considerar su inclusión en el presupuesto para 2002.

Médico: No existe financiamiento para la contratación de servicios médicos para el ejercicio de 2002.

Enfermero: El financiamiento es insuficiente. Cuando no están disponibles los servicios del enfermero funcionario la Unidad de Salud permanece cerrada una vez que se han gastado los US\$4,2.

Viajes: No se dispone de fondos. No es factible brindar la posibilidad de brindar plena asistencia a las oficinas ubicadas fuera de la Sede.

Servicios de agencias: No existe la posibilidad de sustituir a los funcionarios que disponen de licencia por enfermedad por un período considerable.

**TOTAL SOLICITADO \$**

1,690.6

\*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 8: SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

Código Organizacional  
(58000)

Subprograma: 80R Departamento de Servicios de Recursos Humanos

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
1,644.2	1,618.9	-1.53	1,690.6	4.42

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	19	1	1,610.4	95.25
Profesionales	11	1	1,116.4	66.03
Servicios Generales	8	1	494.0	29.22
<b>Puestos Temporales</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	80.2	4.74
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>1,690.6</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	10,845.9	15.58
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	2.22

**CAPÍTULO 8: SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

Código Organizacional  
(58000)

Subprograma: 80R Departamento de Servicios de Recursos Humanos

---

**Listado de proyectos que conforman este subprograma**

860-WS1 (58020.00132) OFICINA DEL DIRECTOR	267.9
862-WS1 (58040.00132) EMPLEADOS Y CLASIFICACION	616.6
864-WS1 (58060.00132) COMPENSACION/BENEFICIOS	806.1
Total	1,690.6

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

**Total de recursos ejecutados en 2000**

<b>Fuente Financiamiento</b>	<b>US\$ 1000</b>	<b>%</b>
Fondo Regular	1,524.7	99.87
Fondos Específicos	2.0	0.13
Total	1,526.7	100.00



## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**Código:** 80T (56030)

**Proyecto:** Oficina de Servicios de Administración de Adquisiciones

---

---

**Responsable:** Jefe de la Oficina

**Misión:**

*El personal de la Oficina se dedicará a la adquisición de bienes (equipo, becas, muebles, materiales y viajes) y servicios (CPR, construcción y mantenimiento) para la SG/OEA con el fin de asistir a la Organización en el cumplimiento de sus metas y objetivos. Proporcionará en forma oportuna un servicio profesional y eficaz a todas las áreas de la Organización. Se asegurará del recibo puntual de bienes y, en la medida posible, de la prestación de los servicios adquiridos.*

*Nuestro principal objetivo es asegurar la satisfacción del cliente en cada compra.*

**Justificación 2002:**

La Oficina de Servicios de Administración de Adquisiciones es responsable de la administración de todas las adquisiciones de la SG/OEA. Esto incluye la compra de bienes y equipo, servicios de mantenimiento, becas, viajes, CPR en la sede y en el campo, así como de la negociación con los abastecedores, y de la preparación y revisión de los contratos. Como resultado de la reciente reorganización de la Subsecretaría de Administración, la Oficina se convirtió en el administrador funcional principal del Módulo de Compras Oracle Financials™ de la OEA.

**TOTAL SOLICITADO \$**

987.8

\*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 8: SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

Código Organizacional  
(56030)

Subprograma: 80T Oficina de Servicios de Administración de Adquisiciones

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
893.5	895.6	0.23	987.8	10.29

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	10	1	725.1	73.40
Profesionales	4	1	334.5	33.86
Servicios Generales	6	1	390.6	39.54
<b>Puestos Temporales</b>	3	1	222.3	22.50
Profesionales	2	1	176.2	17.83
Servicios Generales	1	1	46.1	4.66
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	2.9	0.29
<b>Otros Gastos</b>		3-9	37.5	3.79
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>987.8</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	10,845.9	9.10
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	1.29

## CAPÍTULO 8: SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Código Organizacional  
(56030)

Subprograma: 80T Oficina de Servicios de Administración de Adquisiciones

---

### Listado de proyectos que conforman este subprograma

880-WS1 (56010.01382) OFICINA DE SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE ADQUISICIONES	148.7
880-WS2 (56020.01382) OPERACION DE COMPRAS	591.9
880-WS3 (56030.01382) OPERACIONES DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES ESPECIALES	247.2
Total	987.8

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

### Total de recursos ejecutados en 2000

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	843.7	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	843.7	100.00

## **CAPÍTULO 9**

## CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES

### RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR) (US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$ <sup>2</sup>	\$	% <sup>1</sup>	\$	% <sup>1</sup>
6,401.0	6,130.1	-4.23	6,230.8	1.64

<sup>1</sup> Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

<sup>2</sup> A la cifra del presupuesto aprobado para el 2000 se le redujo la apropiación de ocupación de espacio que fuera distribuido a las áreas correspondientes y aprobado por CP/Res. 756 (1208/99) (ver CP/doc.3273/00)

### PROYECTO DE PROGRAMA-PRESUPUESTO 2002 (US\$ 1,000)

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
<b>Puestos Temporales</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	730.1	11.71
<b>Otros Gastos</b>		3-9	5,500.7	88.28
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>6,230.8</b>	<b>100.00</b>

Participación de este capítulo en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
TOTAL FONDO REGULAR	76,000.0	8.19

## CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES

---

### Listado de subprogramas que conforman este capítulo

90B (55050) EQUIPO Y SUMINISTROS-COMPUTADORES	273.8
90C (57010) EQUIPO Y SUMINISTROS	46.4
90D (57010) ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS	2,272.4
90E (57043) SEGUROS GENERALES	215.5
90F (58020) AUDITORÍA DE PUESTOS	32.5
90G (58000) RECLUTAMIENTOS Y TRANSFERENCIAS	160.3
90H (58000) TERMINACIONES Y REPATRIACIONES	845.0
90I (58060) VIAJE AL PAÍS DE ORIGEN	199.6
90J (58060) SUBSIDIO EDUCACIÓN E IDIOMAS Y EXAMENES MÉDICOS	92.6
90K (54080) PENSIONES PARA EJECUTIVOS RETIRADOS Y SEGURO MÉDICO Y DE VIDA PARA FUNCIONARIOS RETIRADOS	1,679.0
90L (58040) DESARROLLO RECURSOS HUMANOS	51.0
90M (54080) CONTRIBUCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE PERSONAL	10.0
90Q (55050) MODERNIZACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	352.7
Total	6,230.8

**Proyecto de Presupuesto 2002  
Fondo Regular  
(US \$ 1000)**

RUBRO DE GASTO		EJECUCIÓN		APROBADO	PROPUESTO	VARIACIONES PORCENTUALES			
		1999	2000	2001	2002	2002/1999	2002/2000	2002/2001	
<b>CAPÍTULO 9 SERVICIOS COMUNES</b>									
90B	Equipo y Suministros-computadores	(1)-Personal	-	-	-	-			
		(2-9)-No Personal	412.8	427.1	273.8	273.8	-33.67%	-35.90%	0.00%
<b>Total 1-9</b>			<b>412.8</b>	<b>427.1</b>	<b>273.8</b>	<b>273.8</b>	<b>-33.67%</b>	<b>-35.90%</b>	<b>0.00%</b>
90C	Equipo y Suministros	(1)-Personal	-	-	-	-			
		(2-9)-No Personal	49.7	44.3	46.4	46.4	-6.72%	4.67%	0.00%
<b>Total 1-9</b>			<b>49.7</b>	<b>44.3</b>	<b>46.4</b>	<b>46.4</b>	<b>-6.72%</b>	<b>4.67%</b>	<b>0.00%</b>
90D	Administración y Mantenimiento Edificios	(1)-Personal	-	-	-	-			
		(2-9)-No Personal	2,362.7	1,886.1	2,272.4	2,272.4	-3.82%	20.48%	0.00%
<b>Total 1-9</b>			<b>2,362.7</b>	<b>1,886.1</b>	<b>2,272.4</b>	<b>2,272.4</b>	<b>-3.82%</b>	<b>20.48%</b>	<b>0.00%</b>
90E	Seguros Generales	(1)-Personal	-	-	-	-			
		(2-9)-No Personal	239.4	221.6	215.5	215.5	-10.00%	-2.74%	0.00%
<b>Total 1-9</b>			<b>239.4</b>	<b>221.6</b>	<b>215.5</b>	<b>215.5</b>	<b>-10.00%</b>	<b>-2.74%</b>	<b>0.00%</b>
90F	Auditoría de Puestos	(2-9)-No Personal	33.9	39.8	32.5	32.5	-4.02%	-18.44%	0.00%
<b>Total 1-9</b>			<b>33.9</b>	<b>39.8</b>	<b>32.5</b>	<b>32.5</b>	<b>-4.02%</b>	<b>-18.44%</b>	<b>0.00%</b>
90G	Reclutamientos y Transferencias	(2-9)-No Personal	168.6	150.1	160.3	160.3	-4.92%	6.79%	0.00%
<b>Total 1-9</b>			<b>168.6</b>	<b>150.1</b>	<b>160.3</b>	<b>160.3</b>	<b>-4.92%</b>	<b>6.79%</b>	<b>0.00%</b>
90H	Terminaciones y Repatriaciones	(1)-Personal	-	-	-	-			
		(2-9)-No Personal	957.3	1,774.5	845.0	845.0	-11.73%	-52.38%	0.00%
<b>Total 1-9</b>			<b>957.3</b>	<b>1,774.5</b>	<b>845.0</b>	<b>845.0</b>	<b>-11.73%</b>	<b>-52.38%</b>	<b>0.00%</b>
90I	Viaje al País de Origen	(2-9)-No Personal	256.1	194.3	199.6	199.6	-22.06%	2.70%	0.00%
<b>Total 1-9</b>			<b>256.1</b>	<b>194.3</b>	<b>199.6</b>	<b>199.6</b>	<b>-22.06%</b>	<b>2.70%</b>	<b>0.00%</b>
90J	Subsidio Educación e Idiomas y Exámenes Médicos	(2-9)-No Personal	92.1	92.0	92.6	92.6	0.54%	0.65%	0.00%
<b>Total 1-9</b>			<b>92.1</b>	<b>92.0</b>	<b>92.6</b>	<b>92.6</b>	<b>0.54%</b>	<b>0.65%</b>	<b>0.00%</b>
90K	Pensiones para Ejecutivos Retirados y Seguro Médico y de Vida para Funcionarios Retirados	(1)-Personal	-	-	-	-			
		(2-9)-No Personal	1,726.0	1,744.0	1,578.3	1,679.0	-2.72%	-3.73%	6.38%
<b>Total 1-9</b>			<b>1,726.0</b>	<b>1,744.0</b>	<b>1,578.3</b>	<b>1,679.0</b>	<b>-2.72%</b>	<b>-3.73%</b>	<b>6.38%</b>

**Proyecto de Presupuesto 2002  
Fondo Regular  
(US \$ 1000)**

RUBRO DE GASTO	EJECUCIÓN		APROBADO	PROPUESTO	VARIACIONES PORCENTUALES			
	1999	2000	2001	2002	2002/1999	2002/2000	2002/2001	
90L Desarrollo Recursos Humanos	(2-9)-No Personal	53.2	117.9	51.0	51.0	-4.14%	-56.74%	0.00%
<b>Total 1-9</b>		<b>53.2</b>	<b>117.9</b>	<b>51.0</b>	<b>51.0</b>	<b>-4.14%</b>	<b>-56.74%</b>	<b>0.00%</b>
90M Contribución a la Asociación de Personal	(2-9)-No Personal	10.0	8.6	10.0	10.0	0.00%	15.74%	0.00%
<b>Total 1-9</b>		<b>10.0</b>	<b>8.6</b>	<b>10.0</b>	<b>10.0</b>	<b>0.00%</b>	<b>15.74%</b>	<b>0.00%</b>
90Q Modernización de Sistemas Administrativos	(1)-Personal	-	-	-	-			
	(2-9)-No Personal	214.5	183.2	352.7	352.7	64.40%	92.52%	0.00%
<b>Total 1-9</b>		<b>214.5</b>	<b>183.2</b>	<b>352.7</b>	<b>352.7</b>	<b>64.40%</b>	<b>92.52%</b>	<b>0.00%</b>
90X Ajuste por Costo de Vida ( Personal)	(1)-Personal	-	92.0	-	-		-100.00%	
	(2-9)-No Personal	-	2.5	-	-		-100.00%	
<b>Total 1-9</b>		<b>-</b>	<b>94.5</b>	<b>-</b>	<b>-</b>		<b>-100.00%</b>	
<b>CAPÍTULO 9 Total 1</b>		<b>-</b>	<b>92.0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>		<b>-100.00%</b>	
<b>CAPÍTULO 9 Total 2-9</b>		<b>6,576.4</b>	<b>6,886.1</b>	<b>6,130.1</b>	<b>6,230.8</b>	<b>-5.26%</b>	<b>-9.52%</b>	<b>1.64%</b>
<b>CAPÍTULO 9 Total : 1-9</b>		<b>6,576.4</b>	<b>6,978.1</b>	<b>6,130.1</b>	<b>6,230.8</b>	<b>-5.26%</b>	<b>-10.71%</b>	<b>1.64%</b>



**Resumen de Rubros, por Capítulos y Subprogramas Fondo Regular 2002**

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	SUM(2,9)	TOTAL
<b>CAPÍTULO 9 SERVICIOS COMUNES</b>											
<b>90B(55050) EQUIPO Y SUMINISTROS-COMPUTADORES</b>											
90B-905-506	EQUIPO COMPUTARIZADO										
(57052.01383)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	273.8	0.0	0.0	0.0	273.8	273.8
Total 90B	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	273.8	0.0	0.0	0.0	273.8	273.8
<b>90C(57010) EQUIPO Y SUMINISTROS</b>											
90C-910-500	MOBILIARIO DE OFICINA										
(57010.00149)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	15.9	0.0	0.0	0.0	15.9	15.9
90C-910-501	EQUIPO DE OFICINA										
(57010.00149)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.0	0.0	0.0	0.0	10.0	10.0
90C-910-502	MANTENIMIENTO MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA										
(57010.00149)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	13.0	0.0	0.0	0.0	13.0	13.0
90C-911-500	UTILES DE OFICINA										
(57010.00149)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.5	0.0	0.0	0.0	7.5	7.5
Total 90C	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	46.4	0.0	0.0	0.0	46.4	46.4
<b>90D(57010) ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS</b>											
90D-916-WS3	SUBSIDIO VIVIENDA SECRETARIO GENERAL ADJUNTO										
(57010.00136)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	30.4	0.0	0.0	30.4	30.4
90D-916-WS4	RESIDENCIA OFICIAL										
(57010.00136)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	37.0	0.0	0.0	37.0	37.0
90D-917-WS1	MANTENIMIENTO EDIFICIOS PRINCIPAL, ADMINISTRATIVO, CASITA Y MUSEO										
(57010.00136)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	579.4	0.0	0.0	579.4	579.4
90D-918-WS1	MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DE LA SECRETARIA GENERAL										
(57010.00136)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	508.3	0.0	0.0	508.3	508.3
90D-920-900	SERVICIO TELEFONO SECRETARIA GENERAL										
(57010.00136)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	404.0	0.0	0.0	404.0	404.0
90D-921-800	HIPOTECA GSB										
(57010.00136)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	713.3	0.0	0.0	713.3	713.3

**Resumen de Rubros, por Capítulos y Subprogramas Fondo Regular 2002**

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	SUM(2,9)	TOTAL
Total 90D	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2272.4	0.0	0.0	2,272.4	2272.4
<b>90E(57043) SEGUROS GENERALES</b>											
90E-944-WS1	SEGUROS GENERALES										
(57043.00157)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	215.5	215.5	215.5
Total 90E	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	215.5	215.5	215.5
<b>90F(58020) AUDITORÍA DE PUESTOS</b>											
90F-300-WS1	AUDITORÍAS DE PUESTOS										
(58020.00138)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	32.5	0.0	32.5	32.5
Total 90F	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	32.5	0.0	32.5	32.5
<b>90G(58000) RECLUTAMIENTOS Y TRANSFERENCIAS</b>											
90G-952-WS1	RECLUTAMIENTOS										
(58060.00139)	0.0	0.0	0.0	80.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	80.1	80.1
90G-953-WS2	TRANSFERENCIAS										
(58060.00139)	0.0	0.0	0.0	80.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	80.2	80.2
Total 90G	0.0	0.0	0.0	160.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	160.3	160.3
<b>90H(58000) TERMINACIONES Y REPATRIACIONES</b>											
90H-954-WS1	TERMINACIÓN Y REPATRIACIÓN										
(58060.00140)	0.0	314.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	314.5	314.5
90H-954-WS3	REPATRIACION										
(58060.01426)	0.0	0.0	0.0	530.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	530.5	530.5
Total 90H	0.0	314.5	0.0	530.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	845.0	845.0
<b>90I(58060) VIAJE AL PAÍS DE ORIGEN</b>											
90I-955-WS1	VIAJES AL PAÍS DE ORIGEN										
(58060.00141)	0.0	0.0	0.0	199.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	199.6	199.6
Total 90I	0.0	0.0	0.0	199.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	199.6	199.6

**Resumen de Rubros, por Capítulos y Subprogramas Fondo Regular 2002**

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	SUM(2,9)	TOTAL
<b>90J(58060) SUBSIDIO EDUCACIÓN E IDIOMAS Y EXAMENES MÉDICOS</b>											
90J-956-WS1	SUBS. EDUCATION E IDIOMAS Y EXAM. MEDIC.										
(58060.00142)	0.0	74.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	18.0	92.6	92.6
Total 90J	0.0	74.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	18.0	92.6	92.6
<b>90K(54080) PENSIONES PARA EJECUTIVOS RETIRADOS Y SEGURO MÉDICO Y DE VIDA PARA FUNCIONARIOS RETIRADOS</b>											
90K-960-500	PENS. EJEC. RETIR. Y SEG. SALUD Y VIDA FUN. JUBILADOS										
(58060.00143)	0.0	285.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	285.6	285.6
90K-961-500	PENSION EX=GRATIA EX FUNCIONARIOS										
(58060.00143)	0.0	31.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	31.0	31.0
90K-962-600	SEGURO SALUD FUNCION. JUBILADOS										
(58060.00143)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1244.4	0.0	1,244.4	1244.4
90K-962-601	SEGURO VIDA FUNCION. RETIRADOS										
(58060.00143)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	118.0	0.0	118.0	118.0
Total 90K	0.0	316.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1362.4	0.0	1,679.0	1679.0
<b>90L(58040) DESARROLLO RECURSOS HUMANOS</b>											
90L-965-WS1	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS										
(58040.00144)	0.0	24.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	24.4	2.2	51.0	51.0
Total 90L	0.0	24.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	24.4	2.2	51.0	51.0
<b>90M(54080) CONTRIBUCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE PERSONAL</b>											
90M-970-WS1	CONTRIBUCIONES ASOCIACION PERSONAL										
(54080.00145)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.0	10.0	10.0
Total 90M	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.0	10.0	10.0
<b>90Q(55050) MODERNIZACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS</b>											
90Q-990-501	ALQUILER Y SERVICIOS DE SOFTWARE Y LICENCIAS										
(55050.01386)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	98.8	0.0	0.0	0.0	98.8	98.8

**Resumen de Rubros, por Capítulos y Subprogramas Fondo Regular 2002**

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	SUM(2,9)	TOTAL
90Q-990-502	APOYO MODULOS ORACLE										
(55050.01386)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.6	0.0	0.0	0.0	10.6	10.6
90Q-990-503	APOYO OPERACIONAL										
(55050.01386)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	243.3	0.0	243.3	243.3
Total 90Q	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	109.4	0.0	243.3	0.0	352.7	352.7
<b>CAPÍTULO 9</b>	0.0	730.1	0.0	890.4	0.0	429.6	2272.4	1662.6	245.7	6,230.8	6230.8
<b>TOTAL</b>	46907.4	746.8	6636.8	2273.6	1038.3	1627.3	5886.8	5605.5	5277.5	29092.6	76000.0

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** SERVICIOS COMUNES

**Código:** 90B (55050)

**Proyecto:** Equipo y Suministros-computadores

---

**Responsable:** Director, Dep.de Tecnología y Servicios Generales

**Misión:**

*Proveer el mejor servicio de mantenimiento, actualización, reparación, cobertura de garantía y de licencias de programas de la infraestructura de tecnología de la Secretaría General, incluyendo sus componentes centrales, estaciones de usuario, arquitectura de cliente-servidor, componentes de comunicaciones de datos, sistemas operativos y aplicaciones de automatización de oficina y uso generalizado, y otros componentes de la arquitectura de tecnología de información de la Organización.*

**Justificación 2002:**

El Departamento de Tecnología y Servicios Generales es responsable del mantenimiento y actualización de la infraestructura de tecnología de la Organización. Esto incluye contratos continuos para el mantenimiento, reparación, actualización y reemplazo de equipo obsoleto; actualización a tecnologías más rápidas, eficientes y modernas; y actualización de "software" central y de cliente para satisfacer las crecientes necesidades de procesamiento y utilización de información.

**TOTAL SOLICITADO \$**

273.8

\*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES**

Código Organizacional  
(55050)

Subprograma: 90B Equipo y Suministros-computadores

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
411.5	273.8	-33.46	273.8	0.00

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
<b>Puestos Temporales</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	273.8	100.00
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>273.8</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	6,230.8	4.39
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	0.36

## CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES

Código Organizacional  
(55050)

Subprograma: 90B Equipo y Suministros-computadores

---

### Listado de proyectos que conforman este subprograma

905-506 (57052.01383) EQUIPO COMPUTARIZADO	273.8
Total	273.8

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

#### Total de recursos ejecutados en 2000

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	427.1	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	427.1	100.00

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** SERVICIOS COMUNES

**Código:** 90C (57010)

**Proyecto:** Equipo y Suministros

---

**Responsable:** Director, Dep.de Tecnología y Servicios Generales

**Misión:**

*Proveer el mejor y más eficiente mantenimiento de mobiliario y equipo, así como la compra de muebles y equipos nuevos para reemplazar aquellos que se encuentran obsoletos.*

**Justificación 2002:**

El Departamento de Tecnología y Servicios Generales es responsable por el mantenimiento de mobiliario y equipo, así como la compra de muebles y equipos nuevos para reemplazar aquellos que se encuentran obsoletos.

**TOTAL SOLICITADO \$**

46.4

\*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)



**CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES**

Código Organizacional  
(57010)

Subprograma: 90C Equipo y Suministros

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
45.4	46.4	2.20	46.4	0.00

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
<b>Puestos Temporales</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	46.4	100.00
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>46.4</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	6,230.8	0.74
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	0.06

**CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES**

Código Organizacional  
(57010)

Subprograma: 90C Equipo y Suministros

---

**Listado de proyectos que conforman este subprograma**

910-500 (57010.00149) MOBILIARIO DE OFICINA	15.9
910-501 (57010.00149) EQUIPO DE OFICINA	10.0
910-502 (57010.00149) MANTENIMIENTO MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	13.0
911-500 (57010.00149) UTILES DE OFICINA	7.5
Total	46.4

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

**Total de recursos ejecutados en 2000**

<b>Fuente Financiamiento</b>	<b>US\$ 1000</b>	<b>%</b>
Fondo Regular	44.3	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	44.3	100.00

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** SERVICIOS COMUNES

**Código:** 90D (57010)

**Proyecto:** Administración y Mantenimiento Edificios

---

**Responsable:** Director, Dep.de Tecnología y Servicios Generales

**Misión:**

*Proveer los mejores servicios de administración y mantenimiento de las propiedades de la Organización en la sede incluyendo los edificios Principal, Administrativo, Casita, Museo y de la Secretaría General, el servicio centralizado de telecomunicaciones de la Secretaría General, la administración y amortización de la hipoteca del Edificio de la Secretaría General, la administración de los fondos aprobados para el subsidio de vivienda para el Secretario General Adjunto, y el mantenimiento y reparaciones a la residencia oficial.*

**Justificación 2002:**

El Departamento de Servicios de Tecnología y Servicios Generales es responsable por los servicios de administración y mantenimiento de las propiedades de la Organización en la sede. Esto incluye: el Edificio Principal, el Edificio Administrativo, la Casita, el Museo y el Edificio de la Secretaría General; prestar el servicio centralizado de telecomunicaciones de la Secretaría General; administrar la amortización de la hipoteca del Edificio de la Secretaría General; administrar los fondos aprobados para el subsidio de vivienda para el Secretario General Adjunto y mantener y reparar la residencia oficial.

La cifra total indicativa para la administración y mantenimiento de las propiedades de la Organización en la sede es de \$4,661,700, sin embargo según aprobación del Consejo Permanente [CP/Res. 756 (1208/99)], un equivalente al 51%, o sea \$2,389,300, de la partida total para este propósito ha sido distribuido a todas las dependencias de la Secretaría General en la sede para reflejar el costo por concepto de uso del espacio en cada uno de los subprogramas. Por ende el total solicitado para el subprograma 90D es de \$2,272,400 que representa solamente un 49% del presupuesto total necesario para llevar a cabo las responsabilidades asignadas al Departamento de Tecnología y Servicios Generales para este propósito.

Dadas las reducciones presupuestarias últimamente no se han podido llevar a cabo numerosas y necesarias reparaciones y remodelaciones a los edificios. El Departamento de Tecnología y Servicios Generales informa que el presupuesto actual no es suficiente para seguir adelante con un plan básico de mantenimiento que permita a la Secretaría General mantener el estado físico de sus propiedades en un nivel aceptable. Se ha preparado un plan a largo plazo pero dado su alto costo, el Departamento de Tecnología y Servicios Generales indica que los proyectos de reparaciones a los edificios Principal, Administrativo, Museo y la Junta Interamericana de Defensa, con una Prioridad I en este momento llega a un total de \$1,786,600 que no están incluidos en esta petición. Este monto cubre reparaciones tales como: la restauración de las paredes exteriores y reparación de la entrada del Edificio Principal; la mejora del sistema de iluminación y el reemplazo del control externo de agua en el Edificio Administrativo; extracción de un tanque metálico con materiales tóxicos, reparación de filtraciones de agua en la cimentación, reparación de fallas estructurales y reparación a los techos del edificio ocupado por la Junta Interamericana de Defensa.

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** SERVICIOS COMUNES

**Código:** 90D (57010)

**Proyecto:** Administración y Mantenimiento Edificios

---

TOTAL SOLICITADO \$  \*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES**

Código Organizacional  
(57010)

Subprograma: 90D Administración y Mantenimiento Edificios

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
1,953.9	2,272.4	16.30	2,272.4	0.00

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
<b>Puestos Temporales</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	2,272.4	100.00
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>2,272.4</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	6,230.8	36.47
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	2.99

**CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES**

Código Organizacional  
(57010)

Subprograma: 90D Administración y Mantenimiento Edificios

**Listado de proyectos que conforman este subprograma**

916-WS3 (57010.00136)	SUBSIDIO VIVIENDA SECRETARIO GENERAL ADJUNTO		30.4
916-WS4 (57010.00136)	RESIDENCIA OFICIAL		37.0
917-WS1 (57010.00136)	MANTENIMIENTO EDIFICIOS PRINCIPAL, ADMINISTRATIVO, CASITA Y MUSEO	*	579.4
918-WS1 (57010.00136)	MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DE LA SECRETARIA GENERAL	*	508.3
920-900 (57010.00136)	SERVICIO TELEFONO SECRETARIA GENERAL		404.0
921-800 (57010.00136)	HIPOTECA GSB	*	713.3
Total			2,272.4

\* Estos proyectos muestran el valor neto posterior a la reducción de la apropiación de ocupacion por espacio aprobado por CP/RES.756 (1208/99)

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

**Total de recursos ejecutados en 2000**

<b>Fuente Financiamiento</b>	<b>US\$ 1000</b>	<b>%</b>
Fondo Regular	1,886.1	46.77
Fondos Específicos	2,147.0	53.23
Total	4,033.1	100.00

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** SERVICIOS COMUNES

**Código:** 90E (57043)

**Proyecto:** Seguros Generales

---

---

**Responsable:** Director, Dep.de Tecnología y Servicios Generales

**Misión:**

*Proveer los mejores servicios de mantenimiento y control de los seguros de las propiedades de la Organización y otros no relacionados con beneficios del personal.*

**Justificación 2002:**

El Departamento de Tecnología y Servicios Generales es responsable de mantener y controlar los seguros de las propiedades de la Organización y otros no relacionados con beneficios del personal.

**TOTAL SOLICITADO \$**

215.5

\*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES**

Código Organizacional  
(57043)

Subprograma: 90E Seguros Generales

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
250.5	215.5	-13.97	215.5	0.00

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
<b>Puestos Temporales</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	215.5	100.00
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>215.5</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	6,230.8	3.45
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	0.28



## CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES

Código Organizacional  
(57043)

Subprograma: 90E Seguros Generales

---

### Listado de proyectos que conforman este subprograma

944-WS1 (57043.00157) SEGUROS GENERALES	215.5
Total	215.5

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

#### Total de recursos ejecutados en 2000

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	221.6	55.73
Fondos Específicos	176.0	44.27
Total	397.6	100.00

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** SERVICIOS COMUNES

**Código:** 90F (58020)

**Proyecto:** Auditoría de puestos

---

---

**Responsable:** Director, Departamento de Recursos Humanos

**Misión:**

**Justificación 2002:**

Se solicitan estos fondos para seguir financiando las auditorías de cargos del personal de la Secretaría General.

OBSERVACIONES: A este nivel de financiamiento estimamos un máximo de 65 auditorías

**TOTAL SOLICITADO \$**

32.5

\*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES**

Código Organizacional  
(58020)

Subprograma: 90F Auditoría de puestos

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
125.0	32.5	-74.00	32.5	0.00

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
<b>Puestos Temporales</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	32.5	100.00
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>32.5</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	6,230.8	0.52
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	0.04

## CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES

Código Organizacional  
(58020)

Subprograma: 90F Auditoría de puestos

---

### Listado de proyectos que conforman este subprograma

300-WS1 (58020.00138) AUDITORÍAS DE PUESTOS	32.5
Total	32.5

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

#### Total de recursos ejecutados en 2000

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	39.8	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	39.8	100.00

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** SERVICIOS COMUNES

**Código:** 90G (58000)

**Proyecto:** Reclutamientos y Transferencias

---

**Responsable:** Director, Departamento de Recursos Humanos

**Misión:**

**Justificación 2002:**

Estos fondos se solicitan para seguir contratando nuevo personal y financiar la transferencia de funcionarios de un lugar de trabajo a otro.

**OBSERVACIONES:**

**RECLUTAMIENTOS:** Este nivel de financiamiento es insuficiente para satisfacer las necesidades de reclutamiento de personal. En promedio, cada reclutamiento cuesta US\$30.000. Dadas esas cifras podemos permitirnos reclutar dos, quizá tres funcionarios.

**TRANSFERENCIAS:** Este nivel de financiamiento es insuficiente para satisfacer las necesidades de transferencia de personal. En promedio, cada transferencia cuesta US\$30.000. Dadas esas cifras podemos permitirnos transferir dos, quizá tres funcionarios de las oficinas en los Estados miembros a la Sede, y viceversa.

**TOTAL SOLICITADO \$**

160.3

\*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES**

Código Organizacional  
(58000)

Subprograma: 90G Reclutamientos y Transferencias

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
168.8	160.3	-5.03	160.3	0.00

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
<b>Puestos Temporales</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	160.3	100.00
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>160.3</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	6,230.8	2.57
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	0.21

## CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES

Código Organizacional  
(58000)

Subprograma: 90G Reclutamientos y Transferencias

---

### Listado de proyectos que conforman este subprograma

952-WS1 (58060.00139) RECLUTAMIENTOS	80.1
953-WS2 (58060.00139) TRANSFERENCIAS	80.2
Total	160.3

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

### Total de recursos ejecutados en 2000

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	150.1	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	150.1	100.00

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** SERVICIOS COMUNES

**Código:** 90H (58000)

**Proyecto:** Terminaciones y Repatriaciones

---

---

**Responsable:** Director, Departamento de Recursos Humanos

**Misión:**

**Justificación 2002:**

Estos fondos se solicitan para continuar financiado los costos de los beneficios de terminación y de repatriación del personal que termina sus servicios con la Organización.

**TOTAL SOLICITADO \$**

845.0

\*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)



**CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES**

Código Organizacional  
(58000)

Subprograma: 90H Terminaciones y Repatriaciones

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
976.4	845.0	-13.45	845.0	0.00

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
<b>Puestos Temporales</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	314.5	37.21
<b>Otros Gastos</b>		3-9	530.5	62.78
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>845.0</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	6,230.8	13.56
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	1.11

## CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES

Código Organizacional  
(58000)

Subprograma: 90H Terminaciones y Repatriaciones

---

### Listado de proyectos que conforman este subprograma

954-WS1 (58060.00140) TERMINACIÓN Y REPATRIACIÓN	314.5
954-WS3 (58060.01426) REPATRIACION	530.5
Total	845.0

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

### Total de recursos ejecutados en 2000

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	1,774.5	88.79
Fondos Específicos	224.0	11.21
Total	1,998.5	100.00

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** SERVICIOS COMUNES

**Código:** 901 (58060)

**Proyecto:** Viaje al País de Origen

---

---

**Responsable:** Director, Departamento de Recursos Humanos

**Misión:**

**Justificación 2002:**

Se solicitan esos fondos para seguir financiando las licencias para visitar el país de origen de los funcionarios de categoría profesional que reúnen los requisitos pertinentes, y sus dependientes,.

OBSERVACIONES. Históricamente, el financiamiento de esta cuenta ha sido insuficiente. El nivel de ejecución para el ejercicio presupuestario de 2000 fue de US\$202.300.

**TOTAL SOLICITADO \$**  \*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES**

Código Organizacional  
(58060)

Subprograma: 90I Viaje al País de Origen

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
192.6	199.6	3.63	199.6	0.00

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
<b>Puestos Temporales</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	199.6	100.00
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>199.6</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	6,230.8	3.20
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	0.26

## CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES

Código Organizacional  
(58060)

Subprograma: 901 Viaje al País de Origen

---

### Listado de proyectos que conforman este subprograma

955-WS1 (58060.00141) VIAJES AL PAÍS DE ORIGEN	199.6
Total	199.6

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

#### Total de recursos ejecutados en 2000

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	194.3	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	194.3	100.00

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** SERVICIOS COMUNES

**Código:** 90J (58060)

**Proyecto:** Subsidio Educación e Idiomas y Exámenes Médicos

---

---

**Responsable:** Director, Departamento de Recursos Humanos

**Misión:**

**Justificación 2002:**

Estos fondos se solicitan para continuar reembolsando a los funcionarios elegibles, por concepto de subsidio por educación de sus hijos dependientes, exámenes médicos del personal.

**TOTAL SOLICITADO \$**

92.6

\*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES**

Código Organizacional  
(58060)

Subprograma: 90J Subsidio Educación e Idiomas y Exámenes Médicos

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
127.0	92.6	-27.08	92.6	0.00

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
<b>Puestos Temporales</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	74.6	80.56
<b>Otros Gastos</b>		3-9	18.0	19.43
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>92.6</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	6,230.8	1.48
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	0.12

## CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES

Código Organizacional  
(58060)

Subprograma: 90J Subsidio Educación e Idiomas y Exámenes Médicos

---

### Listado de proyectos que conforman este subprograma

956-WS1 (58060.00142) SUBS.EDUCATION E IDIOMAS Y EXAM.MEDIC.	92.6
Total	92.6

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

#### Total de recursos ejecutados en 2000

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	92.0	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	92.0	100.00



## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** SERVICIOS COMUNES

**Código:** 90K (54080)

**Proyecto:** Pensiones para Ejecutivos Retirados y Seguro Médico y de vida para Funcionarios Retirados

---

**Responsable:** Director, Departamento de Recursos Humanos

**Misión:**

**Justificación 2002:**

Proveer la pensión de jubilación a los ex-ejecutivos Retirados y sus viudas.

Proveer pagos de pensión ex-gratia a ex-funcionarios de conformidad con resoluciones del Consejo Permanente.

Proveer cobertura de seguro de salud para funcionarios jubilados.

Proveer cobertura de seguro de vida para funcionarios jubilados.

**TOTAL SOLICITADO \$**

1,679.0

\*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES**

Código Organizacional  
(54080)

Subprograma: 90K Pensiones para Ejecutivos Retirados y Seguro Médico y de vida para Funcionarios Retirados

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
1,801.6	1,578.3	-12.39	1,679.0	6.38

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
<b>Puestos Temporales</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	316.6	18.85
<b>Otros Gastos</b>		3-9	1,362.4	81.14
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>1,679.0</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	6,230.8	26.94
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	2.20

## CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES

Código Organizacional  
(54080)

Subprograma: 90K Pensiones para Ejecutivos Retirados y Seguro Médico y de vida para Funcionarios Retirados

---

### Listado de proyectos que conforman este subprograma

960-500 (58060.00143)	PENS. EJEC.RETIR.Y SEG.SALUD Y VIDA FUN.JUBILADOS	285.6
961-500 (58060.00143)	PENSION EX=GRATIA EX FUNCIONARIOS	31.0
962-600 (58060.00143)	SEGURO SALUD FUNCION.JUBILADOS	1,244.4
962-601 (58060.00143)	SEGURO VIDA FUNCION.RETIRADOS	118.0
Total		1,679.0

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

### Total de recursos ejecutados en 2000

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	1,744.0	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	1,744.0	100.00

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** SERVICIOS COMUNES

**Código:** 90L (58040)

**Proyecto:** Desarrollo Recursos Humanos

---

**Responsable:** Director, Departamento de Recursos Humanos

**Misión:**

**Justificación 2002:**

Se solicitan estos fondos para dotar al personal de la Secretaría General de las aptitudes y los conocimientos necesarios a los efectos de una mayor productividad y un mejor desempeño frente a las cambiantes necesidades de los Estados miembros.

**OBSERVACIÓN:**

El financiamiento de esta cuenta es extremadamente insuficiente. El nivel de ejecución para el ejercicio presupuestario de 2000 fue de US\$117.891.

**TOTAL SOLICITADO \$**

51.0

\*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES**

Código Organizacional  
(58040)

Subprograma: 90L Desarrollo Recursos Humanos

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
121.4	51.0	-57.99	51.0	0.00

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
<b>Puestos Temporales</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	24.4	47.84
<b>Otros Gastos</b>		3-9	26.6	52.15
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>51.0</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	6,230.8	0.81
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	0.06

## CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES

Código Organizacional  
(58040)

Subprograma: 90L Desarrollo Recursos Humanos

---

### Listado de proyectos que conforman este subprograma

965-WS1 (58040.00144) DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	51.0
Total	51.0

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

#### Total de recursos ejecutados en 2000

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	117.9	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	117.9	100.00

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** SERVICIOS COMUNES

**Código:** 90M (54080)

**Proyecto:** Contribución a la Asociación de Personal

---

**Responsable:** Asociación de Personal

**Misión:**

**Justificación 2002:**

El artículo 49 de las Normas Generales, "Relaciones con el personal", dispone, inter alia, que "a fin de mantener contacto constante entre el personal y el Secretario General, habrá una Asociación del Personal integrada por los miembros del personal de la Secretaría General. El órgano ejecutivo de la Asociación será el Comité del Personal, el cual podrá hacer propuestas y discutir las con el Secretario General o con el representante que éste designe sobre todos los asuntos que sean de interés común a los miembros del personal o que afecten su bienestar, inclusive sus condiciones de trabajo." El artículo 2, "Fines", de los Estatutos de la Asociación del Personal, adoptados por los miembros y aprobados por el Secretario General, establece los propósitos de la Asociación, a saber: a) contribuir a la consecución de los objetivos de la Organización de los Estados Americanos por medio de una eficiente realización de las funciones encomendadas a la Secretaría General de la OEA; b) proteger los derechos de todos los miembros del personal, especialmente en lo que se refiere a sus condiciones de empleo, a fin de atraer personal competente y retenerlo; c) mantener relaciones con asociaciones de empleados y entidades semejantes de las demás organizaciones interamericanas e internacionales y cooperar con ellas a fin de alcanzar los objetivos comunes y, en especial, con miras a fomentar la idea de un servicio civil internacional; d) mantener una delegación en la Comisión de Jubilaciones y Pensiones de la OEA; y e) servir de medio de enlace entre la administración y el personal. La Asociación del Personal administra un programa de seguro médico para empleados domésticos que es utilizado por los funcionarios y por diplomáticos de Washington, D.C. Asimismo, el artículo 18 de las Normas Generales dispone que el Presidente de la Asociación del Personal formará parte del Comité Asesor de Selección y Ascensos.

**TOTAL SOLICITADO \$**  \*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES**

Código Organizacional  
(54080)

Subprograma: 90M Contribución a la Asociación de Personal

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
10.0	10.0	0.00	10.0	0.00

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
<b>Puestos Temporales</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	10.0	100.00
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>10.0</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	6,230.8	0.16
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	0.01



## CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES

Código Organizacional  
(54080)

Subprograma: 90M Contribución a la Asociación de Personal

---

### Listado de proyectos que conforman este subprograma

970-WS1 (54080.00145) CONTRIBUCIONES ASOCIACION PERSONAL	10.0
Total	10.0

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

#### Total de recursos ejecutados en 2000

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	8.6	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	8.6	100.00

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2002

**Capítulo:** SERVICIOS COMUNES

**Código:** 90Q (55050)

**Proyecto:** Modernización de Sistemas Administrativos

---

**Responsable:** Director, Departamento de MAPSS

**Misión:**

**Justificación 2002:**

Los fondos que se solicitan para el año 2002 estarán destinados a financiar el mantenimiento, actualización, cobertura de garantía y de licencias de programas de la infraestructura de tecnología, incluyendo los componentes centrales, estaciones de usuario, arquitectura de cliente-servidor, componentes de comunicaciones de datos. Licencias "software" en el sistema Oracle - equipo central; 300 terminales; red local de software -600 terminales y "software" para complementar nuevos sistemas. Aplicación y herramientas para apoyar módulos en el sistema críticos de información administrativa y apoyo operacional a "8 off-the-shelf and 2 customized applications". Adicionalmente, se solicita fondos para la adquisición de herramientas complementarias para mantener actualizadas las aplicaciones gerenciales.

**TOTAL SOLICITADO \$**

352.7

\*

\* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

**CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES**

Código Organizacional  
(55050)

Subprograma: 90Q Modernización de Sistemas Administrativos

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**  
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
216.9	352.7	62.60	352.7	0.00

\* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROYECTO PROGRAMA PRESUPUESTO 2002**  
**FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto solicitado	Puestos	Rubro	\$	%
<b>Personal Gastos Recurrentes</b>				
<b>Puestos Aprobados</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
<b>Puestos Temporales</b>	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
<b>Personal Gastos No Recurrentes</b>		2	0.0	0.00
<b>Otros Gastos</b>		3-9	352.7	100.00
<b>Total Presupuesto solicitado</b>			<b>352.7</b>	<b>100.00</b>

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2002 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	6,230.8	5.66
FONDO REGULAR (ORG.)	76,000.0	0.46

## CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES

Código Organizacional  
(55050)

Subprograma: 90Q Modernización de Sistemas Administrativos

---

### Listado de proyectos que conforman este subprograma

990-501 (55050.01386) ALQUILER Y SERVICIOS DE SOFTWARE Y LICENCIAS	98.8
990-502 (55050.01386) APOYO MODULOS ORACLE	10.6
990-503 (55050.01386) APOYO OPERACIONAL	243.3
Total	352.7

Durante 2000, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

### Total de recursos ejecutados en 2000

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	183.2	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	183.2	100.00